



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA 2019 -2023



**COAGVELCOR S.A. CONSULTORES**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS .....	7
ÍNDICE DE IMÁGENES .....	13
INDICE DE FOTOGRAFÍAS .....	13
INDICE DE GRÁFICOS.....	16
INDICE DE MAPAS.....	17
INDICE DE ANEXOS.....	18
Presentación.....	19
Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña .....	20
Técnicos del GAD Parroquial Rural Unión Milagreña.....	21
Equipo Técnico.....	22
Marco Legal y Metodología.....	23
Marco Legal.....	23
Constitución de la República del Ecuador .....	23
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) .....	25
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) .....	26
Ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA) .....	29
Registro Oficial N° 87.....	30
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.....	30
Naturaleza jurídica, sede y funciones de los GADs Parroquiales.....	30
Metodología .....	34
Mapeo de actores.....	35
Análisis FODA Parroquial .....	37
Priorización de Problemas.....	40
Análisis de los resultados .....	43
Mapa Parlante de la Parroquia Unión Milagreña.....	45
Levantamiento de información primaria a través de encuestas a familias .....	50
Diagnóstico estratégico participativo en las comunidades de la parroquia Unión Milagreña .....	53

Historias de vida .....	73
Características Generales de la Parroquia Unión Milagreña.....	74
Conformación del Consejo de Planificación Local .....	75
I. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO – MODELO TERRITORIAL ACTUAL .....	77
1.1. Pendientes en la parroquia Unión Milagreña .....	78
1.2. Geomorfología en la parroquia Unión Milagreña .....	80
1.3. Geología en la parroquia Unión Milagreña .....	82
1.4. Taxonomía del suelo en la parroquia Unión Milagreña .....	84
1.5. Textura del suelo en la parroquia Unión Milagreña .....	86
1.6. Cobertura y Uso del Suelo en la parroquia Unión Milagreña.....	89
1.7. Cuencas Hídricas de la Parroquia Unión Milagreña.....	92
1.8. Deforestación en la parroquia Unión Milagreña.....	95
1.9. Tipo de ecosistemas en la parroquia Unión Milagreña .....	97
1.10. Climatología .....	99
1.10.1. Viento .....	99
1.10.2. Temperatura.....	100
1.10.3. Humedad.....	101
1.10.4. Precipitaciones.....	101
1.11. Recursos no renovables de la parroquia Unión Milagreña .....	106
1.12. Análisis de riesgo en la Parroquia Unión Milagreña .....	108
1.12.1. Contaminación del aire .....	108
1.12.2. Contaminación por ruido.....	108
1.12.3. Contaminación por desechos sólidos .....	108
1.12.4. Contaminación del suelo .....	109
1.12.5. Contaminación del agua .....	109
1.12.6. Contaminación por basura.....	109
1.13. Amenazas por Deslizamientos .....	110
1.14. Riesgo por inundación .....	115
1.15. Riesgo por erosión de riberas .....	115
1.16. Riesgo por contaminación petrolera.....	115
1.17. Contaminación por mecheros .....	118

1.17.1.	¿Cuál es el problema de los mecheros? .....	119
1.17.2.	Impactos ambientales por la quema de gas .....	119
1.17.3.	Efectos en la biodiversidad y el ser humano .....	120
1.17.4.	Efecto de la contaminación en los suelos, cultivos y animales .....	120
1.18.	Cambio Climático .....	124
1.19.	Amenazas y Riegos Climáticos .....	125
1.19.1.	Sequías .....	126
1.19.2.	Lluvias Intensas .....	127
1.19.3.	Temperaturas Muy Altas .....	129
1.19.4.	Heladas .....	132
1.20.	Amenazas y Riesgos Antropológicos .....	132
1.20.1.	Actividades de Tala y Caza .....	132
1.21.	Síntesis del Componente Biofísico en la Parroquia Unión Milagreña .....	134
1.21.1.	Problemas .....	134
1.21.2.	Potencialidades .....	136
2.	COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO .....	139
2.1.	Trabajo y empleo .....	139
2.1.1.	Población Económicamente Activa (PEA) .....	139
2.2.	Actividades productivas de la población .....	141
2.3.	Sectores económicos .....	141
2.4.	Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) .....	143
2.4.1.	Tamaño de las UPAs o Fincas .....	144
2.4.2.	Uso del Suelo en las Unidades de Producción Agropecuarias .....	145
2.4.3.	Área cultivada en las fincas .....	148
a)	Principales cultivos .....	148
•	El cultivo de cacao en la parroquia Unión Milagreña .....	150
•	Problemas en el cultivo de cacao .....	152
•	Plagas del cacao .....	152
•	Enfermedades del cacao .....	153
•	Fomento productivo del cacao .....	153
•	Cadena productiva del cacao .....	154

• Cadena de valor .....	158
b) Área en rastrojo o descanso en las fincas .....	160
c) Área de Bosque Nativo en las fincas .....	160
d) Área de pastos en las fincas .....	161
2.5. Producción pecuaria .....	162
2.6. Seguridad alimentaria.....	163
2.7. Empresas y establecimientos económicos .....	165
2.8. Turismo en la Parroquia Unión Milagreña .....	167
3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....	171
3.1. Población .....	171
3.1.2. Población por edades .....	174
3.2. Pobreza.....	174
3.3. Enfoques de igualdad en la planificación.....	176
3.3.1. Género .....	176
3.3.2. Intergeneracional .....	176
3.3.3. Interculturalidad y plurinacionalidad.....	178
3.3.4. Discapacidades.....	181
3.3.5. Movilidad Humana .....	182
3.4. Educación.....	182
3.4.1. Nivel de instrucción del jefe/jefa de familia .....	186
3.5. Salud .....	186
3.5.1. Enfermedades .....	187
3.5.1.1. Resultados del ASIS del Centro de salud tipo A Unión Milagreña .....	188
3.5.1.2. Resultado del ASIS del Puesto de Salud 10 de Agosto Distrito La Joya de los Sachas Zona N° 2.....	195
3.5.1.3. Cobertura de salud .....	202
3.6. Origen de las comunidades y comunas .....	204
3.7. Actividades culturales .....	206
3.8. Problemas sociales.....	207
4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	212
4.1. Ubicación de la parroquia Unión Milagreña .....	212

4.2.	Asentamientos humanos en la parroquia Unión Milagreña .....	214
4.3.	Servicios básicos .....	216
4.3.1.	Agua potable .....	216
4.3.2.	Eliminación de excretas y aguas servidas .....	223
4.3.3.	Servicios higiénicos .....	224
4.3.4.	Servicio de Recolección de basura .....	226
4.3.5.	Señal telefónica .....	227
4.3.6.	Energía Eléctrica .....	228
4.4.	Equipamiento .....	230
4.5.	Movilidad y telecomunicaciones .....	239
4.5.1.	Movilidad - Medios de transporte .....	239
4.5.2.	Vialidad Rural .....	240
4.5.3.	Conectividad y telecomunicaciones .....	245
5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	248
5.1.	Historia política de la parroquia Unión Milagreña .....	248
5.2.	Mapeo de actores por sectores .....	249
5.3.	Análisis PDOT 2011-2031 .....	251
5.4.	Análisis PDOT 2014-2025 .....	252
5.5.	Análisis de la planificación estratégica .....	254
5.6.	Estructura organizacional GADP Unión Milagreña .....	255
5.7.	Mecanismos de participación ciudadana .....	256
5.7.1.	Consejo de Participación ciudadana Parroquial .....	257
5.7.2.	Consejo de Planificación Local .....	257
5.8.	Rendición de cuentas .....	258
5.9.	Priorización de necesidades y actores principales .....	259
5.10.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL .....	264
II.	PROPUESTA – MODELO TERRITORIAL DESEADO .....	266
2.1.	Elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada .....	267
2.2.	Competencias exclusivas de los GADs Parroquiales Rurales .....	268
2.3.	Relacionamiento de acciones con competencias y actores .....	270
2.4.	Planificación estratégica .....	275

2.4.1. Visión .....	275
2.4.2. Objetivos estratégicos de desarrollo.....	275
2.4.2.1. Objetivo Estratégico del Componente Biofísico .....	276
2.4.2.2. Objetivo Estratégico del Componente Económico Productivo .....	276
2.4.2.3. Objetivo Estratégico del Componente Sociocultural .....	276
2.4.2.4. Objetivo Estratégico del Componente Asentamientos Humanos.....	276
2.4.2.5. Objetivo Estratégico del Componente Político Institucional .....	276
2.5. Articulación del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.....	276
2.6. Elementos para la decisión estratégica .....	290
2.7. Propuesta de proyectos.....	290
2.8. Adecuación del PDOT en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 (CORONAVIRUS).....	297
2.9. Efecto de la pandemia COVID-19 en el territorio parroquial.....	299
2.10. Acciones durante y post emergencia.....	301
2.11. Propuesta Consolidada .....	302
2.12. Modelo Territorial Deseado de la parroquia Unión Milagreña.....	315
III. MODELO DE GESTIÓN – EJECUCIÓN DEL PDOT.....	317
3.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT 318	
3.2. Proyectos por Grupos.....	319
3.3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación .....	331
3.4. Estrategias para la reducción y/o mitigación de los factores de riesgo.....	331
3.5. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.....	333
3.6. Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	333
3.7. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) .....	335
3.8. Unidad responsable de la ejecución.....	342
3.9. Estrategias de promoción y difusión del PDOT.....	342
Bibliografía.....	344

ANEXOS.....350

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Mapeo de actores de la parroquia Unión Milagreña .....	36
Tabla N° 2. Análisis FODA: Fortalezas y Debilidades de la parroquia Unión Migreña. .....	38
Tabla N° 3. Análisis FODA: Oportunidades y Amenazas de la parroquia Unión Migreña. ....	39
Tabla N° 4. Priorización de problemas en la Parroquia Unión Milagreña. ....	41
Tabla N° 5. Resumen de la priorización de problemas en la Parroquia Unión Milagreña. ....	42
Tabla N° 6. Problemas identificados en el mapa parlante parroquial .....	49
Tabla N° 7. Cronograma de visitas a las comunidades - parroquia Unión Milagreña. .....	53
Tabla N° 8. Consejo de Planificación Parroquial.....	75
Tabla N° 9. Tipo de pendientes en la parroquia Unión Milagreña .....	78
Tabla N° 10. Descripción Geomorfológica de la parroquia Unión Milagreña.....	80
Tabla N° 11. Tipo de formación geológica en la parroquia Unión Milagreña.....	82
Tabla N° 12. Taxonomía de los suelos en la parroquia Unión Milagreña .....	84
Tabla N° 13. Clase Textural del Suelo en la parroquia Unión Milagreña .....	86
Tabla N° 14. Cobertura y Uso del suelo en la parroquia Unión Milagreña. ....	89
Tabla N° 15. Caracterización a nivel de subcuencas en la parroquia Unión Milagreña .....	92
Tabla N° 16. Esteros y Ríos presentes en las comunidades de la parroquia Unión Milagreña. ....	93
Tabla N° 17. Análisis de deforestación en hectáreas en la parroquia Unión Milagreña. ....	95
Tabla N° 18. Tipo de ecosistema en la parroquia rural .....	97
Tabla N° 19. Climatología, datos promedio, máximo y mínimo. ....	102
Tabla N° 20. Tipo de ecosistema en la parroquia rural .....	106
Tabla N° 21. Manejo de basura generada por los hogares .....	109
Tabla N° 22. Identificación de Elementos Expuestos – Física.....	110
Tabla N° 23. Riesgos y amenazas identificadas con la participación de las 19 comunidades de la parroquia Unión Milagreña.....	111
Tabla N° 24. Mecheros y clasificación en base de concesiones petroleras (bloques) .....	118
Tabla N° 25. Efectos de las lluvias ácidas .....	121
Tabla N° 26. Reforestación y percepción del cambio climático. ....	122
Tabla N° 27. Flora y fauna de la parroquia Unión Milagreña .....	133

Tabla N° 28. Síntesis de problemas y potencialidades del Componente Biofísico	137
Tabla N° 29. Indicadores económicos de la parroquia Unión Milagreña 2010 y estimación al 2020.	140
Tabla N° 30. Actividad económica y Principal Fuente de Ingresos de las Familias	141
Tabla N° 31. Principales actividades productivas de la PEA 2010.	141
Tabla N° 32. Sectores de la Economía.	142
Tabla N° 33. Sectores económicos, PEA 2010 y estimación al 2020.	143
Tabla N° 34. Tipo de predios en la parroquia Unión Milagreña	144
Tabla N° 35. Formas de tenencia de los predios en la Parroquia Unión Milagreña 2020	144
Tabla N° 36. Tamaño de la Unidad de producción Agropecuaria en la Parroquia Unión Milagreña – 2020	145
Tabla N° 37. Uso del suelo en la UPAs de la Parroquia Unión Milagreña, estimación al 2020.	146
Tabla N° 38. Principales cultivos por comunidades de la Parroquia Unión Milagreña, 2020.	148
Tabla N° 39. Principales cultivos y superficie actual en la parroquia Unión Milagreña	150
Tabla N° 40. Variedades de cacao cultivadas en la parroquia Unión Milagreña.	151
Tabla N° 41. Apoyo de instituciones para el fomento del cultivo de cacao en la parroquia Unión Milagreña.	153
Tabla N° 42. FODA de la cadena productiva del cacao.	157
Tabla N° 43. Unidades Productivas Agropecuarias con bovinos	161
Tabla N° 44. Número de UPAs con producción animal	162
Tabla N° 45. Producción pecuaria por comunidades de la parroquia Unión Milagreña	163
Tabla N° 46. Establecimientos o negocios en la parroquia Unión Milagreña	165
Tabla N° 47. Asociaciones de la Economía "Popular y Solidaria	166
Tabla N° 48. Organizaciones de hecho de la parroquia Unión Milagreña.	167
Tabla N° 49. Atractivos con potencial turístico en la parroquia Unión Milagreña .	168
Tabla N° 50. Síntesis de problemas y potencialidades del Componente Económico/Productivo	169
Tabla N° 51. Población cantonal y parroquial según CPV 2010.	171
Tabla N° 52. Estimación de la Población cantonal y parroquial estimada al 2020.	172
Tabla N° 53. Estimación de la población en la parroquia Unión Milagreña a enero de 2020.	172
Tabla N° 54. Grupos sociales de la Parroquia Unión Milagreña	176
Tabla N° 55. Cobertura de los servicios de inclusión social	178

Tabla N° 56. Número de usuarios de los servicios de Cuidado Infantil .....	178
Tabla N° 57. Plurinacionalidad en la Parroquia Unión Milagreña .....	179
Tabla N° 58. Base de datos de las instituciones educativas en la Parroquia Unión Milagreña .....	183
Tabla N° 59. Número de estudiantes y docentes en el cantón Joya de los Sachas .....	184
Tabla N° 60. Nivel de instrucción del jefe de hogar en la parroquia Unión Milagreña .....	186
Tabla N° 61. Personal médico en el centro de salud y puesto de salud.....	187
Tabla N° 62. Enfermedades comunes y catastróficas en la población parroquial	187
Tabla N° 63. Principales causas de morbilidad en general por sexo .....	189
Tabla N° 64. Morbilidad de enfermedades infecciosas en los habitantes de la Parroquia Unión Milagreña en el periodo de Enero – Diciembre del 2019 .....	190
Tabla N° 65. Atención médica de enfermedades crónicas degenerativas de la parroquia Unión Milagreña en el periodo Enero - Diciembre 2019 .....	191
Tabla N° 66. Morbilidad en la población < 1 año en la parroquia Unión Milagreña en el periodo Enero- Diciembre 2019 .....	191
Tabla N° 67. Morbilidad general en niños de 1 a 4 años en la parroquia Unión Milagreña en el periodo Enero- Diciembre 2019 .....	192
Tabla N° 68. Morbilidad general en adolescentes de la parroquia Unión Milagreña .....	193
Tabla N° 69. Morbilidad general en adultos mayores en la parroquia Unión Milagreña.....	194
Tabla N° 70. Principales causas de Morbilidad en General por Sexo en la Comunidad 10 de Agosto Enero – Diciembre 2019.....	195
Tabla N° 71. Morbilidad de enfermedades infecciosas en los habitantes en la Comunidad 10 de Agosto Enero – Diciembre 2019.....	196
Tabla N° 72. Enfermedades crónicas degenerativas de los habitantes de la Comunidad 10 de Agosto Enero – Diciembre 2019.....	197
Tabla N° 73. Morbilidad General en menores de 1 año en la Parroquia 10 de Agosto durante el año 2019 .....	197
Tabla N° 74. Morbilidad General en Niños de 1 año a 4 años en la comunidad 10 de Agosto durante el año 2019.....	198
Tabla N° 75. Morbilidad de adolescentes de los habitantes de la comunidad 10 de agosto durante el año 2019 .....	198
Tabla N° 76. Morbilidad de Adultos Mayores de la Parroquia 10 de Agosto durante el año 2019.....	199
Tabla N° 77. Personas con Discapacidad en la Parroquia Unión Milagreña, 2019. ....	200
Tabla N° 78. Cobertura de salud en la parroquia Unión Milagreña.....	202

Tabla N° 79. Cronología del origen de comunas y comunidades en la parroquia Unión Milagreña. ....	204
Tabla N° 80. Actividades y grupos culturales en la parroquia Unión Milagreña ....	206
Tabla N° 81. Problemas sociales y enfermedades más comunes en la parroquia Unión Milagreña .....	208
Tabla N° 82. Presidentes de las comunas y comunidades en la parroquia Unión Milagreña. ....	209
Tabla N° 83. Síntesis de problemas y potencialidades del componente Sociocultural .....	210
Tabla N° 84. Asentamientos humanos de la Parroquia Unión Milagreña .....	214
Tabla N° 85. Fuente del agua en las viviendas de la parroquia Unión Milagreña, 2020 .....	217
Tabla N° 86. Fuentes de agua en la Comunidad Omawa Loma del Tigre .....	218
Tabla N° 87. Fuentes de agua en la Comunidad La Independencia .....	218
Tabla N° 88. Fuentes de agua en la Comunidad 23 de Julio .....	218
Tabla N° 89. Fuentes de agua en la Comunidad Santa Rosa .....	218
Tabla N° 90. Fuentes de agua en la Comunidad Virgen del Carmen.....	219
Tabla N° 91. Fuentes de agua en la Comunidad Nueva Esmeraldas .....	219
Tabla N° 92. Fuentes de agua en la Comuna Huamayacu 2.....	219
Tabla N° 93. Fuentes de agua en la Comunidad Forestal Huamayacu.....	219
Tabla N° 94. Fuentes de agua en la Comuna El Descanso .....	219
Tabla N° 95. Fuentes de agua en la Comuna Parutuyacu.....	220
Tabla N° 96. Fuentes de agua en la Cabecera parroquial Unión Milagreña.....	220
Tabla N° 97. Fuentes de agua en la Comunidad Sin Fronteras .....	220
Tabla N° 98. Fuentes de agua en la Comunidad San Ramón .....	220
Tabla N° 99. Fuentes de agua en la Comunidad Jesús del Gran Poder .....	220
Tabla N° 100. Fuentes de agua en la Comunidad Vicente Rocafuerte .....	221
Tabla N° 101. Fuentes de agua en la Comunidad Alamor .....	221
Tabla N° 102. Fuentes de agua en la Comunidad Unión Lojana .....	221
Tabla N° 103. Fuentes de agua en la Comunidad 10 de Agosto .....	221
Tabla N° 104. Fuentes de agua en la Comunidad San Jacinto .....	221
Tabla N° 105. Formas de eliminación de excretas en la parroquia Unión Milagreña .....	223
Tabla N° 106. Disponibilidad de letrinas en la parroquia Unión Milagreña .....	224
Tabla N° 107. Servicio de recolección de la basura en la parroquia Unión Milagreña .....	226
Tabla N° 108. Manejo de la basura orgánica en la parroquia Unión Milagreña ...	226
Tabla N° 109. Señal telefónica en la parroquia Unión Milagreña.....	227
Tabla N° 110. Cobertura de energía eléctrica en las viviendas .....	228
Tabla N° 111. Equipamiento en la parroquia Unión Milagreña.....	230

Tabla N° 112. Vías por comunidades y su estado .....	241
Tabla N° 113. Acceso a internet en la parroquia Unión Milagrena .....	245
Tabla N° 114. Síntesis de problemas y potencialidades del componente Asentamientos Humanos .....	246
Tabla N° 115. Actores del Gobierno Central (Ministerios y Empresas Públicas) .....	249
Tabla N° 116. Actores: GADs de parroquias vecinas, cantones y provincias .....	250
Tabla N° 117. Actores de la Sociedad Civil (ONG, organizaciones territoriales de base, organizaciones sociales) .....	250
Tabla N° 118. Evaluación del PDOT 2011-2031 .....	251
Tabla N° 119. Gasto presupuestario para el año fiscal 2014 .....	251
Tabla N° 120. Gasto presupuestario para el año fiscal 2015 .....	252
Tabla N° 121. Aprobación del PDOT 2011-2030 .....	252
Tabla N° 122. Aprobación del PDOT 2015-2025 .....	252
Tabla N° 123. Evaluación del PDOT 2015-2025, programado versus ejecutado. ..	253
Tabla N° 124. Matriz de ingresos del GAD parroquial rural Unión 2017, 2018 y 2019 .....	253
Tabla N° 125. Matriz de gastos del GAD parroquial rural Unión 2017, 2018 y 2019	254
Tabla N° 126. Visión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	254
Tabla N° 127. Nómina del personal del GADPRUM (2020) .....	256
Tabla N° 128. Normativa para implementación del sistema de participación de los GADs parroquiales rurales. ....	257
Tabla N° 129. Miembros de los Consejo de Participación Ciudadana .....	257
Tabla N° 130. Consejo de Planificación Parroquial .....	258
Tabla N° 131. Artículos de la Constitución de la República del Ecuador relacionados a la rendición de cuentas .....	259
Tabla N° 132. Priorización de proyectos y actores comunitarios .....	260
Tabla N° 133. Síntesis de problemas y potencialidades del componente Político – Institucional .....	262
Tabla N° 134. Marco Jurídico para los GADs Parroquiales Rurales .....	267
Tabla N° 135. Competencias exclusivas y resoluciones del CNC .....	269
Tabla N° 136. Relacionamiento de acciones del componente Biofísico con competencias y actores .....	270
Tabla N° 137. Relacionamiento de acciones del componente <b>Económico Productivo</b> con competencias y actores .....	271
Tabla N° 138. Relacionamiento de acciones del componente <b>Sociocultural</b> con competencias y actores .....	272
Tabla N° 139. Relacionamiento de acciones del componente <b>Político Institucional</b> con competencias y actores .....	273
Tabla N° 140. Relacionamiento de acciones del componente <b>Asentamientos Humanos</b> con competencias y actores. ....	274

Tabla N° 141. Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Componente Biofísico) .....	278
Tabla N° 142. Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Componente Económico Productivo) .....	280
Tabla N° 143. Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Componente Sociocultural) .....	282
Tabla N° 144. Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Asentamientos Humanos) .....	284
Tabla N° 145. Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Político Institucional) .....	287
Tabla N° 146. Propuesta de proyectos de <b>competencias exclusivas y concurrentes</b> (Componente Biofísico). .....	291
Tabla N° 147. Propuesta de proyectos de <b>competencias exclusivas y concurrentes</b> (Componente Económico - Productivo). .....	292
Tabla N° 148. Propuesta de proyectos de <b>competencias exclusivas y concurrentes</b> (Componente Asentamientos Humanos). .....	293
Tabla N° 149. Propuesta de proyectos de <b>funciones de los GADs Parroquiales</b> (Componente Sociocultural). .....	294
Tabla N° 150. Propuesta de proyectos de <b>competencias exclusivas y concurrentes</b> (Componente Político Institucional).....	295
Tabla N° 151. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias. ....	296
Tabla N° 152. Identificación de riesgos por COVID-19 .....	299
Tabla N° 153. Efectos de la pandemia COVID-19.....	300
Tabla N° 154. Proyectos post emergencia .....	301
Tabla N° 155. Matriz de programas y/proyectos del Componente Biofísico .....	302
Tabla N° 156. Matriz de programas y proyectos del Componente Económico – Productivo .....	305
Tabla N° 157. Matriz de programas y proyectos del Componente Sociocultural..	308
Tabla N° 158. Matriz de programas y proyectos del Componente Asentamientos Humanos .....	310
Tabla N° 159. Matriz de programas y proyectos del Componente Político Institucional .....	313
Tabla N° 160. Agrupación de proyectos para el Modelo de Gestión .....	318
Tabla N° 161. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1 - Período 2019-2023.....	319
Tabla N° 162. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2 - Período 2019-2023.....	322
Tabla N° 163. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3 - Período 2019-2023.....	329

Tabla N° 164. Amenazas y estrategias para su reducción y/o mitigación .....332

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen N° 1. Normativa para la planificación y el ordenamiento territorial .....23  
Imagen N° 2: Fases para la formulación/actualización de los PDOT .....35  
Imagen N° 3. Gasoductos Oriente ..... 106  
Imagen N° 4: Rubros agrícolas en la parroquia Unión Milagreña ..... 149  
Imagen N° 5. Plagas del cacao y efectos en los frutos ..... 152  
Imagen N° 6. Producción primaria ..... 156  
Imagen N° 7. Cadena de valor del cacao amazónico ..... 157  
Imagen N° 8. Cadena de valor del cacao, sacha inchi y moringa ..... 158

## INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía N° 1. Actores locales participando en el Análisis FODA .....38  
Fotografía N° 2. Explicación de la metodología para la priorización de problemas.  
.....40  
Fotografía N° 3. Participación activa de los presidentes y representantes de las  
comunidades de la parroquia Unión Milagreña..... 46  
Fotografía N° 4. Ubicación de áreas de Riesgo ..... 46  
Fotografía N° 5. Ubicación de puntos de contaminación y sitios de riesgo..... 47  
Fotografía N° 6. Mapa Parlante de la Parroquia Unión Milagreña ..... 48  
Fotografía N° 7. Aplicación de encuestas en la Comunidad Loma del Tigre .....52  
Fotografía N° 8. Aplicación de encuestas en la Comunidad 23 de Julio .....52  
Fotografía N° 9. Diagnóstico por componentes en la Comuna Omawa Loma del  
Tigre ..... 54  
Fotografía N° 10. Mapa Parlante Comunidad Omawa Loma del Tigre..... 54  
Fotografía N° 11. Diagnóstico por componentes en la Comunidad La  
Independencia. .... 55  
Fotografía N° 12. Mapa Parlante Comunidad La Independencia ..... 55  
Fotografía N° 13. Diagnóstico por componentes en la Comunidad 23 de Julio ..... 56  
Fotografía N° 14. Mapa Parlante Comunidad 23 de Julio ..... 56  
Fotografía N° 15. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Santa Rosa .... 57  
Fotografía N° 16. Mapa Parlante Comunidad Santa Rosa ..... 57  
Fotografía N° 17. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Virgen del  
Carmen..... 58  
Fotografía N° 18. Mapa Parlante Comunidad Virgen del Carmen ..... 58  
Fotografía N° 19. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Nueva  
Esmeraldas ..... 59

Fotografía N° 20. Mapa Parlante Comunidad Nueva Esmeraldas .....	59
Fotografía N° 21. Diagnóstico por componentes en la Comuna Huamayacu 2 ...	60
Fotografía N° 22. Mapa Parlante Comunidad Comuna Huamayacu 2 .....	60
Fotografía N° 23. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Forestal Huamayacu .....	61
Fotografía N° 24. Mapa Parlante Comunidad Forestal Huamayacu .....	61
Fotografía N° 25. Diagnóstico por componentes en la Comuna El Descanso .....	62
Fotografía N° 26. Mapa Parlante Comuna El Descanso .....	62
Fotografía N° 27. Diagnóstico por componentes en la Comuna Parutuyacu .....	63
Fotografía N° 28. Mapa Parlante Comunidad Parutuyacu.....	63
Fotografía N° 29. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Unión Milagreña .....	64
Fotografía N° 30. Mapa Parlante Comunidad Unión Milagreña .....	64
Fotografía N° 31. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Sin Fronteras ..	65
Fotografía N° 32. Mapa Parlante Comunidad Sin Fronteras .....	65
Fotografía N° 33. Diagnóstico por componentes en la Comunidad San Ramón ...	66
Fotografía N° 34. Mapa Parlante Comunidad San Ramón .....	66
Fotografía N° 35. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Jesús del Gran Poder.....	67
Fotografía N° 36. Mapa Parlante Comunidad Jesús del Gran Poder.....	67
Fotografía N° 37. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Vicente Rocafuerte .....	68
Fotografía N° 38. Mapa Parlante Comunidad Vicente Rocafuerte .....	68
Fotografía N° 39. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Alamor .....	69
Fotografía N° 40. Mapa Parlante Comunidad Alamor .....	69
Fotografía N° 41. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Unión Lojana ..	70
Fotografía N° 42. Mapa Parlante Comunidad Unión Lojana .....	70
Fotografía N° 43. Diagnóstico por componentes en la Comunidad 10 de Agosto	71
Fotografía N° 44. Mapa Parlante Comunidad 10 de Agosto.....	71
Fotografía N° 45. Diagnóstico por componentes en la Comunidad San Jacinto ...	72
Fotografía N° 46. Mapa Parlante Comunidad San Jacinto .....	72
Fotografía N° 47. Fundadores de la comunidad Unión Milagreña .....	73
Fotografía N° 48. Narración por parte de la Sra. Isabel Ramos .....	73
Fotografía N° 49. Suelo agrícola y suelo de montaña en la parroquia Unión Milagreña .....	82
Fotografía N° 50. Ecosistema Terrestre en la parroquia Unión Milagreña. ....	97
Fotografía N° 51. Polvo en las vías.....	114
Fotografía N° 52. Vías de dos carriles y puentes de un solo carril .....	115
Fotografía N° 53. Estación de bombeo ENAP, con mecheros en la Comunidad Virgen del Carmen. ....	118

Fotografía N° 54. Cultivo de cacao CCN – 51 en etapa de producción. ....	151
Fotografía N° 55. Enfermedades del cacao. ....	153
Fotografía N° 56. Marquesina para secado de productos. ....	154
Fotografía N° 57. Transporte de los productos desde las comunidades hacia la cabecera cantonal. ....	154
Fotografía N° 58. Secado del cacao en las vías. ....	155
Fotografía N° 59. Bodegas con secadoras a gas. ....	155
Fotografía N° 60. Bodegas en la cabecera cantonal. ....	156
Fotografía N° 61. Galería de productos elaborados por la Asociación SELVAVIDA .....	158
Fotografía N° 62. Producción ganadera en la parroquia Unión Milagreña. ....	161
Fotografía N° 63. Gastronomía típica y artesanías de la comunidad Omawa Loma del Tigre. ....	167
Fotografía N° 64. Niños de la parroquia desarrollando actividades culturales. ....	177
Fotografía N° 65. Mesa de jóvenes de la parroquia participando en el ciclo paseo .....	177
Fotografía N° 66. Grupo de adultos mayores de la parroquia y autoridades cantonales. ....	177
Fotografía N° 67. Grupo de personas con discapacidad física “13 de Noviembre” .....	182
Fotografía N° 68. Unidad Educativas Río Chingual recibiendo capacitación del MSP. ....	184
Fotografía N° 69. Infraestructura del Centro de Salud. ....	188
Fotografía N° 70. Infraestructura del Puesto de Salud 10 de Agosto. ....	195
Fotografía N° 71. Miembros del Comité Local de Salud de la Parroquia Unión Milagreña. ....	201
Fotografía N° 72. Feria intersectorial sobre el cuidado de la salud en la parroquia Unión Milagreña. ....	201
Fotografía N° 73. Entrega de silla de ruedas y brigadas médicas del MSP en la parroquia. ....	202
Fotografía N° 74. Cabecera Parroquial Unión Milagreña. ....	214
Fotografía N° 75. Tanque elevado en la comunidad 10 de Agosto. ....	216
Fotografía N° 76. Tanque de agua elevado en la cabecera parroquial. ....	217
Fotografía N° 77. Equipamiento en la comunidad Virgen del Carmen. ....	233
Fotografía N° 78. Equipamiento en la comunidad Nueva Esmeraldas. ....	233
Fotografía N° 79. Equipamiento en la comuna Huamayacu 2. ....	234
Fotografía N° 80. Equipamiento en la comuna El Descanso. ....	235
Fotografía N° 81. Equipamiento en la comuna Parutuyacu. ....	235
Fotografía N° 82. Lugar de reuniones en la comunidad San Ramón. ....	235
Fotografía N° 83. Equipamiento en la comunidad Jesús del Gran Poder. ....	236

Fotografía N° 84. Equipamiento en la comunidad Alamor .....	236
Fotografía N° 85. Equipamiento en la comunidad San Jacinto .....	236
Fotografía N° 86. Equipamiento en la comunidad 10 de Agosto .....	237
Fotografía N° 87. Equipamiento en la cabecera parroquial Unión Milagrena .....	238
Fotografía N° 88. Cancha sintética y coliseo en la cabecera parroquial Unión Milagrena .....	239
Fotografía N° 89. Lastrado de la Vía Sacha Norte 1 – Unión Milagrena .....	240
Fotografía N° 90. Colocación de la base y sub base .....	240
Fotografía N° 91. Colocación de capa asfáltica.....	241
Fotografía N° 92. Vía Lastrada en la parroquia Unión Milagrena.....	242
Fotografía N° 93. Autoridades parroquiales y equipo técnico del GADPRUM.....	255

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Transición del bosque nativo en varios períodos (Deforestación) .....	95
Gráfico N° 2. Velocidad media y velocidad máxima de viento (1981 a 2018). .....	99
Gráfico N° 3. Comparación de Temperatura Media y Mínima Absoluta (1981 a 2018).....	100
Gráfico N° 4. Registro Histórico de Temperatura Media en °C .....	100
Gráfico N° 5. Humedad media vs meses de los años 1981 a 2018. ....	101
Gráfico N° 6. Precipitación total anual vs período 1981 a 2018 .....	101
Gráfico N° 7. Precipitación promedio mensual (mm) periodo 1981 a 2018 .....	102
Gráfico N° 8. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento de días secos consecutivos al año, para el clima histórico del período 1981-2015. ....	126
Gráfico N° 9. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo el escenario PCP 4.5 en el período 2016-2040, en comparación al clima histórico del período 1981-2015. ...	127
Gráfico N° 10. Nivel de amenaza para las Lluvias intensas, según la Tendencia de aumento del número de día al año con lluvias extremas para el Clima Histórico (Período 1981-2015). ....	128
Gráfico N° 11. Nivel de amenaza para las Lluvias intensas, según la Tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del período 1981-2015. ....	128
Gráfico N° 12. Cambio porcentual de la precipitación, proyectado bajo el escenario RCP 8.5 para el periodo 2016 -2040, con relación al periodo Histórico 1981 – 2015. ....	129

Gráfico N° 13. Nivel de amenaza para las Temperaturas Muy Altas, según la Tendencia de Aumento del número de días al año con Temperaturas Máximas Extremas para el Clima Histórico (Período 1981-2015). .....	130
Gráfico N° 14. Nivel de amenaza para las Temperaturas Muy Altas, según la Tendencia de Aumento del número de días al año con Temperaturas Máximas Extremas bajo el escenario RCP 4.5 en el período 2016 -2040, en comparación al clima histórico del período 1981-2015.....	130
Gráfico N° 15. Nivel de amenaza para las Temperaturas Muy Altas, según la Tendencia de Aumento del número de días al año con Temperaturas Máximas Extremas bajo el escenario RCP 8.5 en el período 2016 -2040, en comparación al clima histórico del período 1981-2015.....	131
Gráfico N° 16. Cambio de la temperatura media (°C), proyectado bajo el escenario RCP 8.5 para el periodo 2016 – 2040, con relación al período Histórico 1981 – 2015. ....	131
Gráfico N° 17. Número de UPAs por comunidad de la Parroquia Unión Milagreña - 2020 .....	147
Gráfico N° 18. Uso del Suelo en la Parroquia Unión Milagreña – 2020.....	147
Gráfico N° 19. Estimación de la Superficie en hectáreas de Bosque Nativo en las Comunidades de la Parroquia Unión Milagreña – 2020 .....	160
Gráfico N° 20. Número de animales en las UPAS de la parroquia .....	162
Gráfico N° 21. Pirámide alimenticia y productos de las huertas. ....	164
Gráfico N° 22. Estimación de la población por edades al 2020 en la parroquia Unión Milagreña. ....	174
Gráfico N° 23. Número de personas con discapacidad física. ....	181
Gráfico N° 24. Modelo de Seguimiento y Evaluación .....	334

## INDICE DE MAPAS

Mapa N° 1. Mapa Base de la Parroquia Unión Milagreña .....	76
Mapa N° 2. Mapa de pendientes en la parroquia Unión Milagreña.....	79
Mapa N° 3. Geomorfología de la parroquia Unión Milagreña.....	81
Mapa N° 4. Geología de la parroquia Unión Milagreña .....	83
Mapa N° 5. Taxonomía del suelo en la parroquia Unión Milagreña .....	85
Mapa N° 6. Clases texturales de suelo en la parroquia Unión Milagreña .....	87
Mapa N° 7. Capacidad de uso del suelo en la parroquia Unión Milagreña.....	88
Mapa N° 8. Cobertura y Uso del Suelo en la parroquia Unión Milagreña.....	90
Mapa N° 9. Conflicto de uso del suelo en la parroquia Unión Milagreña .....	91
Mapa N° 10. Cuencas Hídricas de la Parroquia Unión Milagreña.....	94

Mapa N° 11. Mapa de Deforestación 2000 al 2018 en la parroquia Unión Milagrena .....	96
Mapa N° 12. Ecosistemas en la parroquia Unión Milagrena .....	98
Mapa N° 13. Tipo de clima en la parroquia Unión Milagrena.....	103
Mapa N° 14. Isotermas de la parroquia Unión Milagrena .....	104
Mapa N° 15. Isoyetas de la parroquia Unión Milagrena .....	105
Mapa N° 16. Infraestructura petrolera en la parroquia Unión Milagrena .....	107
Mapa N° 17. Inundaciones de la parroquia Unión Milagrena .....	116
Mapa N° 18. Movimientos en Masa de la parroquia Unión Milagrena .....	117
Mapa N° 19. Rubros productivos y flujo comercial.....	159
Mapa N° 20. Población de la parroquia Unión Milagrena (2020) .....	173
Mapa N° 21. Pobreza por consumo a nivel parroquial en la Provincia Orellana ..	175
Mapa N° 22. Auto identificación étnica por comunidades y comunas .....	180
Mapa N° 23. Cobertura de educación en la Parroquia Unión Milagrena.....	185
Mapa N° 24. Cobertura de salud en la parroquia Unión Milagrena.....	203
Mapa N° 25. Ubicación de la parroquia Unión Milagrena respecto al Ecuador...213	
Mapa N° 26. Asentamientos Humanos y división predial de la parroquia Unión Milagrena .....	215
Mapa N° 27. Fuente del agua en los hogares en la parroquia Unión Milagrena ..	222
Mapa N° 28. Letrinización en la parroquia Unión Milagrena.....	225
Mapa N° 29. Cobertura de energía eléctrica en la parroquia Unión Milagrena ..	229
Mapa N° 30. Infraestructura y equipamiento en la parroquia Unión Milagrena....	232
Mapa N° 31. Red vial de la parroquia Unión Milagrena .....	243
Mapa N° 32. Estado vial de la parroquia Unión Milagrena .....	244
Mapa N° 33. Modelo territorial actual de la parroquia Unión Milagrena .....	265
Mapa N° 34. Modelo de Territorial Deseado .....	316

## INDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1. Competencias del GAD parroquial rural y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC. ....	350
Anexo N° 2. Síntesis del Diagnóstico Comunitario – Componente Biofísico .....	351
Anexo N° 3. Síntesis del Diagnóstico Comunitario – Componente Económico Productivo. ....	355
Anexo N° 4. Síntesis del Diagnóstico Comunitario – Componente Sociocultural...362	
Anexo N° 5. Síntesis del Diagnóstico Comunitario – Componente Asentamientos Humanos .....	366
Anexo N° 6. Síntesis del Diagnóstico Comunitario – Componente Político Institucional .....	370
Anexo N° 7. Reportes de Análisis de suelo .....	372

## Presentación



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento de planificación fundamental para la gestión del territorio y su desarrollo sostenible; ya que nos orienta y permite determinar las acciones a realizarse dentro de la parroquia.

El propósito del PDOT parroquial, es articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo, con intervenciones focalizadas en la conservación de los recursos naturales, el desarrollo económico, el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos, gestión del cambio climático, y todo ello bajo la concepción del desarrollo humano.

El presente documento cuenta con tres capítulos: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, que han sido elaborados de manera participativa; considerándose las opiniones de los líderes del territorio, comunidades y asociaciones.

Exteriorizo mi gratitud a todos quienes hicieron posible el levantamiento de la información de nuestro territorio; por su valiosa y altruista participación.

Que la planificación y el compromiso de todas y todos guíen el camino por el cual vamos a avanzar como parroquia, ya que el desarrollo lo forjamos conjuntamente.

REINALDO EMILIO LOPEZ NARVAEZ  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL UNIÓN MILAGREÑA**

## Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña



Sr. Reinaldo López Narváez  
**Presidente GADPR Unión Milagreña**



Sr. Jaime Ledesma Ocampo  
**Vice-Presidente GADPR**



Sr. Darwin Aguinda Yumbo  
**Primer Vocal GADPR**



Sr. José Ramos Mazaquiza  
**Segundo Vocal**



Sr. Luis Eduardo Velásquez M.  
**Tercer Vocal**

## Técnicos del GAD Parroquial Rural Unión Milagrena



Ing. Ibor Aranguren Hidalgo  
**Técnico**



Ing. Yuliana Sarango Romero  
**Secretaria/Tesorerera**



Srta. Doris Naranjo Chiguano  
**Asistente Técnico**

## Equipo Técnico

### 1. Estructura del equipo técnico:

Julio César Vélez Córdova	Magister, Ing. Agr. /Consultor Principal
Vásquez Mora Marco David	Ing. Zootecnista
Pilay Barzola María Magdalena	Ing. Civil
Salinas Salinas Luis Hernán	Arquitecto
Vallejo Armilos Gabriela Enith	Economista
Guevara Black Terry Fausto	Ing. Agropecuario

### 2. Equipo contraparte del GAD parroquial Unión Milagrena:

Ing. Yuliana Sarango Romero	Secretaria Tesorera
Ing. Ibor Aranguren	Técnico
Srta. Doris Yolanda Naranjo	Asistente del Técnico

### 3. Autoridades participantes en la elaboración del PDOT parroquial:

Sr. Reinaldo López Narváez	Presidente GADPRUM
Sr. Jaime Ledesma Ocampo	Vicepresidente GADPRUM
Sr. Darwin Aguinda Yumbo	Primer Vocal
Sr. José Ramos Mazaquiza	Segundo Vocal
Sr. Luis Eduardo Velásquez	Tercer Vocal

### 4. Miembros del Consejo de Planificación Local Parroquial (CPL)

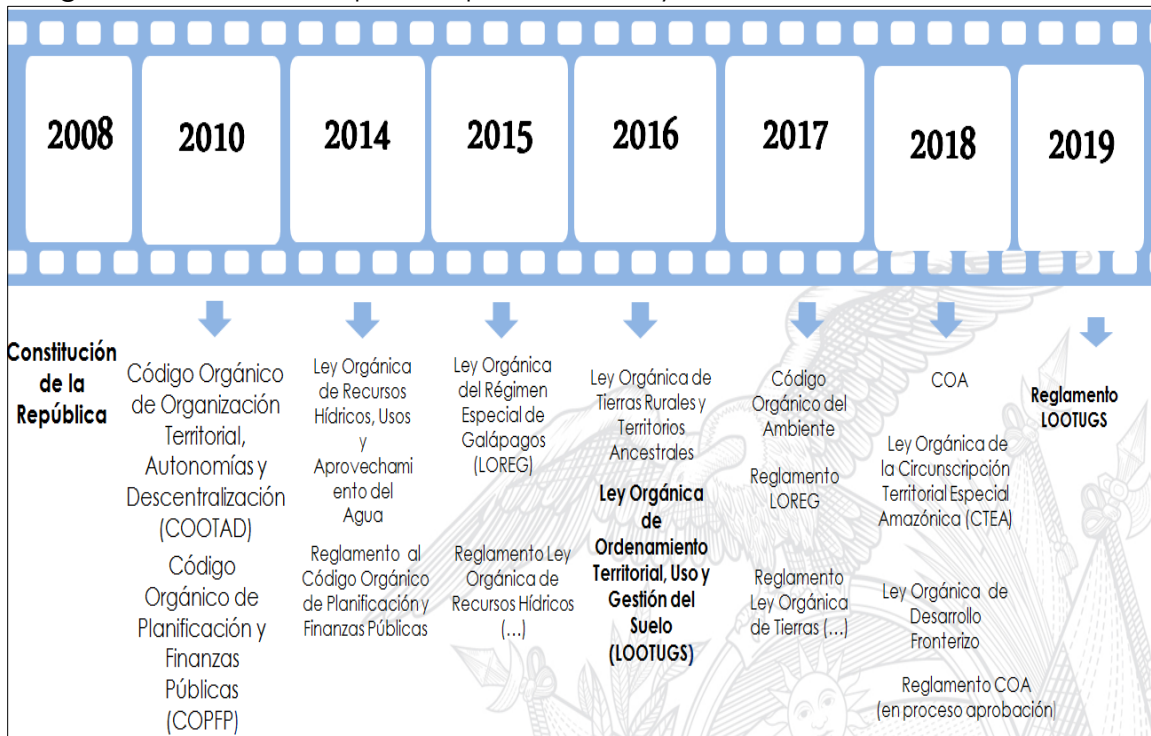
Sr. Reinaldo López Narváez	Presidente CPL
Sr. Darwin Aguinda Yumbo	Vicepresidente CPL
Sr. Ing. Ibor Aranguren H.	Técnico del CPL
Sr. Alejandro Encarnación	Primer Consejero Ciudadano
Sr. Fabián Caicedo N.	Segundo Consejero Ciudadano
Sr. José Goyes	Tercer Consejero Ciudadano
Sr. Virgilio Caicedo	Presidente de Participación Ciudadana

## Marco Legal y Metodología

### Marco Legal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña siguiendo lo establecido en el actual marco legal de la Constitución de la República del Ecuador (CE 2008), Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida 2017-2021; procede realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Imagen N° 1. Normativa para la planificación y el ordenamiento territorial



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019).

### Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador 2008, establece en sus artículos:

**Art. 238.-** Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad,

subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

**Art. 241.-** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos locales.

**Art. 260.-** El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Los **Artículos 262, 263, 264 y 267** de la Constitución de la República del Ecuador, regulan las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, cantonales y parroquiales rurales, dentro de las cuales se encuentra la formulación de planes de ordenamiento territorial de manera articulada con los otros niveles de gobierno.

El segundo inciso del **Art. 275** de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Según el **numeral 6** del **Art. 276** de la Constitución, constituye objetivo del régimen de desarrollo el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

El **Art. 278**, inciso 1 de la Constitución indica que para la consecución del Buen Vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas les corresponde participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

El **Art. 279** de la constitución, indica que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una

secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida, y será presidido por la máxima autoridad.

La Constitución del Ecuador en su **Art. 280** establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El **Art. 272**, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del Art. 194 del COOTAD, establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida y el plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

### **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

En el **Art. 2, literal h** del COOTAD se señala como objetivo de código "La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública".

En el **Art. 3, literal e** del COOTAD, determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

En el mismo artículo, **literal h** del COOTAD, determina que los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

El **Art. 466** del COOTAD, establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

### **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)**

En el **Art. 10**, inciso tercero señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El **Art. 12** establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del **Art. 15** del COPFP, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

**Art. 16.-** Para la articulación y complementariedad de las políticas públicas en los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su **Art. 28** establece la conformación de Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos descentralizados; y, en el **Art. 29** define sus funciones entre las que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Pla Nacional de Desarrollo Tosa Una vida.

El **Art. 29** del COPFP define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
5. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El COPFP en su **Art. 41** define a los planes de desarrollo como las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio, con una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

El **Art. 43** del COPFP, establece como contenidos mínimos de los planes de desarrollo los siguientes:

- a. Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b. Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los

objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

- c. Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

El **Art. 44** del COPFP, plantea disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”.

**Art. 45.-Mecanismos de coordinación.-**La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

**Art. 46.-Formulación participativa.-**Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 47.-Aprobación.-**Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

**Art.48.-Vigencia de los planes.**-Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

**Art. 49.-Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.**-Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

**Art. 50.-Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.**-Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

**Art. 51.-Información sobre el cumplimiento de metas.**-Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

### **Ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA)**

**Art. 10.- Articulación de la Planificación Amazónica en el marco de la Planificación Nacional Descentralizada y Participativa.** La Planificación integral para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, forma parte del Sistema Nacional

Descentralizado de Planificación Participativa; por lo cual, los lineamientos orientadores de política pública del Plan Integral de la Amazonía deberán ser acogidos como parte de las agendas de coordinación zonal e intersectorial y de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Esta Planificación integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá un Consejo con una Secretaría Técnica, que la coordinará.

En el inciso segundo del **Artículo 26** de la Ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, establece que la formulación de los planes de

desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y de las circunscripciones territoriales indígenas deberá hacerlo de manera articulada con el Plan Integral para la Amazonía y la Planificación Nacional.

El **Artículo 63. Utilización de recursos.** De los recursos recibidos del Fondo para el Desarrollo Sostenible; en su inciso cuarto determina que los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán la inversión de estos recursos, en sectores que tengan los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas y con menor cobertura de servicios básicos, jerarquizadas y consideradas en sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y en correspondencia al Plan Integral Amazónico. Se financiará inversiones priorizadas en los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades indígenas.

### **Registro Oficial N° 87**

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expide la Norma Técnica de los Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que tiene por objeto establecer las definiciones y directrices para la formulación, actualización, validación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de dicho sistema; así como, determinar los mecanismos de coordinación entre las diferentes funciones del Estado, sectores y niveles de gobierno; y, la vinculación de la planificación con el presupuesto; y, En ejercicio de sus facultades legales constantes en artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo; resolvió expedir la, "NORMA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADO, con fecha 30 de octubre de 2019 y publicado en el REGISTRO OFICIAL N° 87 el 25 de noviembre de 2019.

### **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural**

#### **Naturaleza jurídica, sede y funciones de los GADs Parroquiales**

**Art. 63.-** Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. (Consejo Nacional de Competencias, 2015)

La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

**Art. 64.- Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

**Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Art. 66.- Junta parroquial rural.-** La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

**Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:**

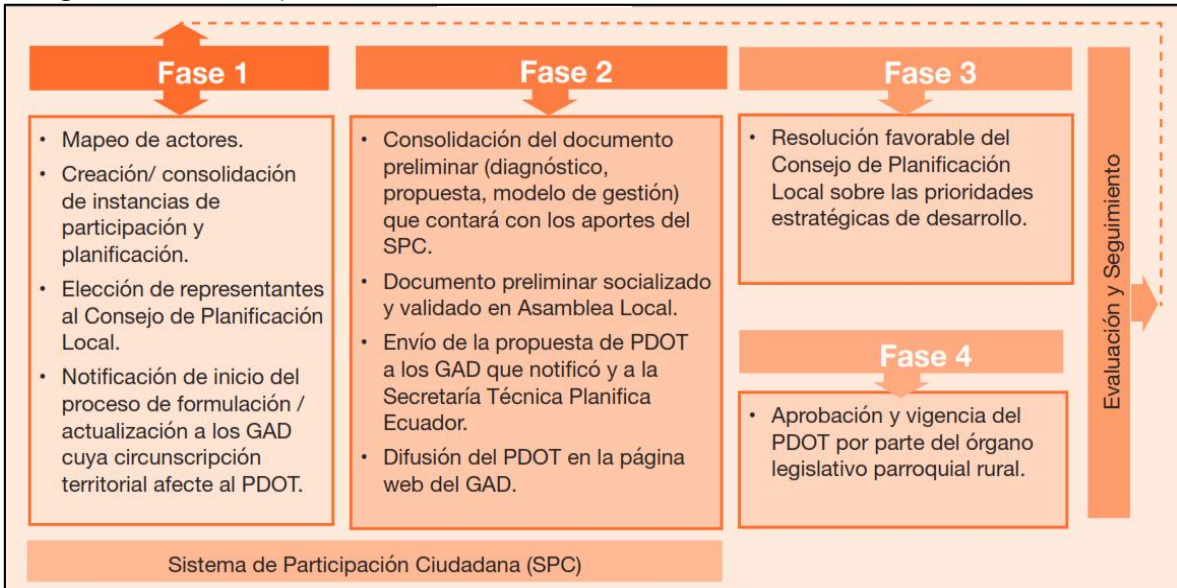
- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

### Metodología

La metodología aplicada se basó en la "Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial", elaborada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, y que consta de cuatro fases:

Imagen N° 2: Fases para la formulación/actualización de los PDOT



Fuente: Reglamento LOOTUGS (2019). Art. 7.

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019).

### Descripción de la metodología aplicada en el territorio

Para dar inicio al levantamiento de la información primaria, se realizó un plan de trabajo, donde se detalló las fases, el tiempo previsto por fase, las actividades, los métodos, técnicas e instrumentos y en cada fase se identificó el producto entregable.

Los métodos de investigación aplicados fueron:

- Método Analítico Sintético (Mapeo de actores, Análisis FODA parroquial y Mapa Parlante de la Parroquia).
- Investigación de Campo (Entrevistas, Historias de Vida, Encuestas, Diagnóstico Participativo, Georreferenciación).
- Método Inductivo (Observación, análisis y clasificación de hechos).
- Método Deductivo (Análisis orgánico funcional del GADPRUM y Análisis documental).

### Mapeo de actores

Para la Fase de Inicio de la actualización del PDOT, conjuntamente con el personal administrativo del GADPRUM se realizó el mapeo de actores de la parroquia Unión Milagreña.

Tabla N° 1. Mapeo de actores de la parroquia Unión Milagreña

SECTORES	ACTORES	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Obras Públicas	Convenio de Coop. interinstitucional entre el ministerio de transporte y obras públicas y el gobierno autónomo descentralizado provincial de Orellana 10,3 km y 2,2 km por el GAD provincial= 12,5	Media
	MIES	Convenio entre GADPO y MIES	Media
	Ministerios de Salud	Acción conjunta	Baja
	CNEL	Convenio alumbrado público	Media
	PETROAMAZONAS E.P. (PAM EP), tiene responsabilidad	Acciones conjuntas (mantenimiento de vías de acceso para instalaciones hidrocarburíferas y entrega de insumos para la producción agropecuaria, en cumplimiento de los planes de relacionamiento comunitario dentro del plan de manejo ambiental) Amazonía viva	Alta
	ENAP SIPEC, no tiene obligación legal, responsabilidad social empresarial.	Acciones conjuntas (mantenimiento de vías y entrega de insumos para la producción agropecuaria).	Media
	PETROECUADOR	Acciones conjuntas (mantenimiento de vías e insumos para la producción).	Media
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	GAD Provincial de Orellana	PP - Convenios	Alta
	GAD Municipal La Joya de los Sachas	PP – Convenios	Alta
	GADPR San Carlos	Acciones conjuntas, apoyo en capacitación y con maquinaria para mantenimiento de vías. Convenio para	Alta
	GADPR Pompeya		
	GADPR Enokanqui		
GADPR San Sebastián del Coca			

	GADPR Rumipamba	emergencias.	
	GADPR Tres de Noviembre		
	GADPR Lago San Pedro		
<b>SOCIEDAD CIVIL</b>	Aso. de Agrocacaoteros Unión Milagreña, Aso. de Mujeres multiservicios Santa Rosa, Aso. de mujeres Virgen del Carmen, Pre Aso. de adultos mayores Unión Milagreña, Aso. jurídica de personas con discapacidad 13 de noviembre, Aso. de productores agropecuarios Pepa de Oro MDC, Pre Aso. de jóvenes Unión Milagreña, Organización de mujeres 10 de agosto, Aso. de mujeres quichuas Loma del Tigre, Aso. de cacaoteros 10 de agosto Aso. de producción agrícola Aso. SELVAVIDA y Diecinueve Comunidades y comunas: Loma del Tigre, La Independencia, 23 de Julio, Sin Fronteras, San Ramón, Jesús del Gran Poder, Huamayacu 2, Forestal Huamayacu, El Descanso, Vicente Rocafuerte, Alamor, Unión Lojana, 10 de Agosto, Unión Milagreña, Parutuyacu, San Jacinto, Santa Rosa, Nueva Esmeraldas y Virgen del Carmen.	Acciones conjuntas con Asociaciones, Comunidades y Grupos.	Alta

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña (2019).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### Análisis FODA Parroquial

La herramienta FODA consiste en realizar un análisis de los factores fuertes y débiles de una organización, diagnosticando su situación interna, así como las oportunidades y amenazas que forman parte de la organización.

### Participantes:

- Miembros del GAD Parroquial Rural Unión Milagreña
- Consejo de planificación Local Parroquial

- Presidentes de las comunidades y comunas de la parroquia Unión Milagreña.
- Representantes de Asociaciones y organizaciones parroquiales.
- Teniente Político

Fotografía N° 1. Actores locales participando en el Análisis FODA



Tabla N° 2. Análisis FODA: Fortalezas y Debilidades de la parroquia Unión Migreña.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>FACTORES INTERNOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los agricultores de la parroquia son gente muy trabajadora y emprendedora.</li> <li>➤ Los suelos de la parroquia son altamente productivos.</li> <li>➤ Presencia de la nacionalidad Kichwa en la parroquia.</li> <li>➤ Existe población Bolivarenses que conservan sus tradiciones.</li> <li>➤ Existe atractivos naturales con potencial turístico.</li> <li>➤ Adaptabilidad de diferentes especies vegetales y animales para la producción agropecuaria.</li> <li>➤ Existe una asociación que da valor agregado al cacao, sachá inchi y moringa.</li> <li>➤ Tienen conocimiento en la producción de plantas en viveros.</li> <li>➤ Hay agricultores con conocimiento ancestral y tecnológico para el manejo de cultivos y especies animales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los emprendedores y agricultores no cuentan con recursos económicos para invertir y mejorar la productividad.</li> <li>➤ Algunos grupos y asociaciones no se encuentran fortalecidos a nivel organizativo.</li> <li>➤ Desconocimiento de derechos y obligaciones de la población.</li> <li>➤ Bajo nivel de instrucción de la población.</li> <li>➤ Desconocimiento de las competencias de los GADs.</li> <li>➤ Nula capacitación en producción agropecuaria, agroindustrial y comercialización de bienes y servicios.</li> <li>➤ Las asociaciones que han iniciado el proceso agroindustrial no cuentan con maquinaria para ser más</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Existe bosque virgen que aún conserva flora y fauna nativa (En ciertas comunidades).</li> <li>➤ La población no depende exclusivamente de la actividad petrolera, ya que poseen Unidades de Producción Agropecuarias que les abastecen de alimentos para el consumo familiar y venta de productos de exportación como el cacao, malanga y café, así como productos de consumo local: maíz, plátano, cítricos, entre otros.</li> </ul>	<p>eficientes en sus procesos de agregación de valor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de gestión para que mejore el servicio de transporte público.</li> <li>➤ Inadecuado manejo de residuos sólidos peligrosos generados por la producción agropecuaria (No existe disposición final de envases de agrotóxicos), los envases y fundas son quemados, dejados al aire libre, entierran, mezclan con el resto de la basura para ser recogidos por el carro recolector, lanzados al barranco donde contaminan esteros y ríos.</li> </ul>
--	--	--

Fuente: Diagnóstico con actores estratégicos del territorio (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 3. Análisis FODA: Oportunidades y Amenazas de la parroquia Unión Migreña.

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>FACTORES EXTERNOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Debido al potencial productivo que tiene la parroquia con el cultivo de cacao (variedades CCN – 51, Súper Árbol, y Nacional), se han realizado acercamientos con empresas como República del Cacao y Cacao Export, empresas que capacitan a los agricultores en las labores de postcosecha y fomentan buenas prácticas agrícolas.</li> <li>➤ Articulación institucional para apoyar a los emprendimientos que generen valor agregado que se encuentran registrados en el Instituto de Economía Popular y Solidaria y el RNA del MAG.</li> <li>➤ El Ministerio de Transportes y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana suscribieron convenio de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La comercialización de los principales productos agropecuarios se la realiza con desventaja para los agricultores, debido a los bajos precios y la falta de regulación de balanzas en las bodegas y centros de acopio.</li> <li>➤ No existen oportunidades de mercados para vender a precios diferenciados.</li> <li>➤ El Ministerio de Agricultura y Ganadería no apoya a los productores en el desarrollo de la Agroindustria, Mercados y Sistemas de Comercialización Internos y Externos.</li> <li>➤ No existe atención por partes del gobierno central para mejorar el servicio de salud, educación bilingüe, vialidad y</li> </ul>

	<p>transferencia de recursos para el asfaltado de la carretera Estación Sacha Norte 1 – Unión Milagreña, proyecto emblemático para dicha parroquia que permitirá optimizar los tiempos de traslado, dinamizar el transporte de productos y mercancías y mejorar la movilidad de gran parte de la población.</p> <p>Oportunidades de postulación para el acceso a financiamiento climático, a través de a proyectos a ser financiados por el Fondo Verde para el Clima (FVC).</p>	<p>hacer respetar los Precios Mínimos de Sustentación (maíz).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La Industria de hidrocarburos genera contaminación.</li> <li>➤ La empresa SIPEC realiza remediación ambiental dentro de la Comunidad La Independencia, lo cual genera malos olores, moscas y contamina el agua.</li> <li>➤ Contaminación del aire por mecheros distribuidos en diferentes comunidades de la parroquia (Operadora ENAP).</li> <li>➤ Contaminación del suelo por derrames de crudo.</li> <li>➤ El transporte público (buses y rancheras) no satisfacen las necesidades de la población en cuanto a calidad del servicio, frecuencias y rutas.</li> </ul>
--	--	---

Fuente: Diagnóstico con actores estratégicos del territorio (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### Priorización de Problemas

De manera participativa se identificaron los principales problemas del territorio, estos fueron listados aleatoriamente en unas fichas, que se entregaron a cada participante para que priorice utilizando la numeración del 1 al 8 en orden de importancia.

Fotografía N° 2. Explicación de la metodología para la priorización de problemas.



Tabla N° 4. Priorización de problemas en la Parroquia Unión Milagrena.

Nombre	Comunidad / Organización	Cargo	Problemas priorizados (Del 1 al 9)														
			Salud	Educación	Seguridad	Producción agropecuaria	Deforestación	Vías	Contaminación	Empleo	Centro de acopio	Servicios Básicos	Calidad del agua	Mejorar Rutas de transporte	Mejorar atención Médica en la parroquia	Letrización	Contaminación (basura)
Vacasela Sara	Aso. Multiservicios Sta. Rosa	Secretaria	3	2	4	3	6	5	1	-	-	-					
Valdivieso Richard	Com. Virgen del Carmen	Socio	6	5	-	2	-	3	4	1							
Licuy Johana	Comuna El Descanso	Presidenta	2	1	6	3	-	5	4	-	7	8					
Jumbo Ney	Comunidad Unión Lojana	Secretario	2	3	8	6	7	1	5	4	-	-					
Goyes José	Comunidad Alamor	Presidente	2	3	6	5	6	1	4	6							
Vargas Mirian	Aso. Mujeres 10 de Agosto	Presidenta	1	2	4	3	5	3	1	2		1					
Trujillo Delfa	Forestal Huamayacu	Vicepresidenta	1	2	5	6	8	7	4	3			9				
Herrera Fanny	Vicente Rocafuerte	Vicepresidenta	1	2	6	3	4	2	5	3				1			
Alvarez Miguel	Aso. Agrocaacateros	Presidente	2	5	8	7	6	4	1								
Naranjo Doris	GADPRUM	Secretaria	1	1	2	1	3	1	2	1							
Romero Cruz Yadira	Gobernación de Orellana	Teniente Político	3	7	6	4	8	1	2	5							
López Reinaldo	GADPRUM	Presidente	4	2	3	5	4	3	2	1							

Naranjo Edgardo	Comunidad 10 de Agosto	Presidente	1						2	3								
Muñoz Mario	Aso. Pepa de oro MDC	Presidente	1	2	2	6	3	2	3	2								
Ortiz Cristian	Comunidad Nueva Esmeraldas	Vicepresidente	2	3	4			8		1								
Orozco Félix	Aso. SELVAVIDA	Socio	3	2	7	8	1	4	6	5								
Fuel Jorge	Comunidad La Independencia	Presidente	2	4	6			5	1	3								
Pantoja Nibia	Comunidad San Ramón	Socia	2	3	3	1	3	1	1	4								
Caicedo Fabián	Comunidad Unión Milagreña	Presidente	1	4	6	5	3	2	7	8								
Lapo Francisco	Comunidad Sin Fronteras	Presidente	2	3	5	4	6	1	6	6						1	1	
Ramos José	GADPRUM	Vocal	5	6	7	2	4	3	1	8								
Aguinda Darwin	GADPRUM	Vocal/Presidente Loma del Tigre	5	4	7	3	6	2	1	8								
Montalván Juan	Comunidad Jesús del Gran Poder	Presidente	2	3	5	4	6	1	7	8								
González Rody	Organización de Personas con discapacidad	Presidente	6	3	4	2	5	1	7	8								
Zurita Germán	Comunidad Sta. Rosa	Socio	3	4	5	6	7	2	1	8								
Velázquez Luis	GADPRUM	Vocal	5	8	7	6	4	3	1	2								
Santos José	Comunidad San Jacinto	Socio	1	2	8	3	6	7	4	5								
Aranguren Ibora	GADPRUM	Técnico	5	8	7	3	4	2	1	6								

Fuente: Diagnóstico con actores estratégicos del territorio (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Las respuestas estuvieron dispersas, sin embargo se contabilizó las coincidencias del problema identificado con los numerales, teniendo como resultado lo siguiente:

Tabla N° 5. Resumen de la priorización de problemas en la Parroquia Unión Milagreña.

<b>PROBLEMAS</b>	Contaminación	Mala atención del servicio de salud	Vías en mal estado	Desempleo	Educación	Producción agropecuaria	Mala Calidad del agua	Déficit de Letrinización	Deforestación	Falta de seguridad	Falta de centro de acopio	Déficit de Servicios Básicos	Mejorar Rutas de transporte
<b>Orden</b>	1°	2°	3°	4°	5°	6°		7°					

Fuente: Diagnóstico con actores estratégicos del territorio (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### Análisis de los resultados

- La **CONTAMINACIÓN**, es el primer problema identificado por los participantes, esto se explica ya que en el territorio varias actividades antrópicas producen contaminación: basura inorgánica, basura orgánica, desechos peligrosos (envases de agrotóxicos), eliminación de excretas, entre otros. Pero también existe contaminación por la actividad petrolera (ruido, derrame de crudo y mecheros), de las remediadoras ambientales (moscas, malos olores y lixiviados del proceso de compostaje).
- La **ATENCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD**, en la cabecera parroquial no existe disponibilidad de medicinas, deben mejorar la atención al cliente y ser más eficientes en el servicio.
- El **MAL ESTADO DE LAS VÍAS**, la Parroquia Unión Milagreña es la única a nivel cantonal que no tiene vía de acceso de primer orden, sin embargo en el corto plazo se estaría subsanando este problema, ya que se está ejecutando un proyecto de vialidad (Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, donde se asfaltarán 10,3 km y 2,2 km por parte del GADPO, dando un total de 12,5 Km. Las vías de segundo orden que conectan las 19 comunidades, están lastradas y otras son camino veranero, las cuales requieren de mantenimiento periódico. La población en su mayoría vive de la agricultura, por lo cual es necesario el mantenimiento de las vías para sacar los productos a la venta y trasladarse por otras actividades cotidianas (educación, trámites, compra de alimentos, compra de insumos, salud, etc).
- El **DESEMPLEO**, la falta de oportunidades laborales es otra problemática que afecta a la población; la gente depende del trabajo del campo para mantener a sus familias, pero cuando bajan los precios de los productos (maíz, cacao, café, palma, malanga y otros), tienen grandes pérdidas económicas.

- La **EDUCACIÓN**, se priorizó ya que lo jóvenes tienen que salir a la cabecera cantonal de La Joya de los Sachas para continuar sus estudios secundarios en carreras técnicas que no se dan en las Unidades Educativas de la Parroquia. Además, a nivel cantonal no existe educación pública para la formación de profesionales de tercer nivel, motivo por el cual muy pocos pueden continuar con sus estudios.
- La **PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**, al ser la principal actividad productiva de la parroquia presenta varios sub problemas a la vez: el alto costo de los insumos para la producción, el ataque de plagas y enfermedades fitopatógenas, aparecimiento de nuevas enfermedades en los cultivos y en los animales, el alto costo de la mano de obra para las actividades de mantenimiento de los cultivos(falta de tecnificación de los cultivos, poda, fertilización, control fitosanitario, inestabilidad de los precios en el mercado), falta de infraestructura para el secado de los productos (tendales, secadoras y marquesinas) y el cambio climático (No hay estacionalidad para planificar las siembras y cosechas). La forma de producción (paquetes tecnológicos y mecanización intensiva), hacen de la actividad agropecuaria una práctica insostenible en este territorio frágil de la Amazonía.
- La **MALA CALIDAD DEL AGUA**, son pocas las comunidades que cuentan con el servicio de agua entubada, el resto accede al agua por medio de pozos perforados, vertientes, esteros y agua de lluvia. En el mejor de los casos, el agua entubada, no tiene ningún tratamiento, solo se capta el agua subterránea, por bombeo es elevada a un tanque y luego se distribuye a las viviendas. Manifiestan que esta agua es amarillenta y tiene parásitos, por ello necesita un tratamiento para mejorar la calidad de la misma.
- El **DÉFICIT DE LETRINIZACIÓN**, en la parroquia más del 20% de la población no cuenta con letrinas, para hacer sus necesidades biológicas. Al vivir en fincas hacen sus deposiciones cerca del bosque, representando un riesgo por la presencia de plantas con espinas y animales (insectos conga y serpientes). Esta práctica causa contaminación del suelo y fuentes de agua.
- La **DEFORESTACIÓN ACELERADA**, es un problema ambiental muy serio, ya que hace más de 40 años, cuando llegaron los primeros pobladores, el territorio estaba totalmente cubierto por bosques primarios. Actualmente el 17%<sup>1</sup> del territorio parroquial corresponde a bosque virgen, provocándose un cambio del uso del suelo para actividades como ganadería, agricultura, explotación

<sup>1</sup> Fuente de información: encuesta realizada a 590 familias de la Parroquia Unión Milagreña.

petrolera entre otras actividades antrópica. El efecto más notable es la pérdida de vertientes y la disminución del caudal de los esteros y ríos que aún quedan.

- La **FALTA DE SEGURIDAD**, existen casos de robos a viviendas, principalmente de equipos agrícolas como motoguadañas, motobombas y robo de ganado.
- La **FALTA DE UN CENTRO DE ACOPIO** en la parroquia o cabecera cantonal, ya que los intermediarios (bodegas), pagan precios bajos y perjudican a los agricultores al momento de pesar los productos. Además no existe un precio diferenciado por la calidad o variedad de producto que se vende.
- El **DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS**, no todas las comunidades cuentan el servicio de recolección de basura, hace falta proyectos de letrización y repotenciar los sistemas de alcantarillado existentes (Comunidades Unión Milagreña y 10 de Agosto).
- Se debe **MEJORAR LAS RUTAS DE TRANSPORTE**, así como los horarios y atención a los usuarios. Este tema se analizará más adelante en el componente Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

### Mapa Parlante de la Parroquia Unión Milagreña

Los mapas parlantes son instrumentos técnicos metodológicos que permiten organizar, comunicar, identificar problemas a través de la diagramación en mapas territoriales, conociendo en forma gráfica el proceso vivido de los actores locales, los factores de riesgo y protección: sanitario, ambiental socioeconómico y biológico (Slide Share, 2012). En el Diagnóstico con los representantes de las comunidades, asociaciones, grupos y líderes parroquiales, se elaboró un mapa parlante de la parroquia, donde se identificó los pozos petroleros, mecheros, puntos de contaminación, áreas inundables y áreas afectadas por la erosión fluvial (comunidades ubicadas en las orillas del Río Napo).

Fotografía N° 3. Participación activa de los presidentes y representantes de las comunidades de la parroquia Unión Milagrena.



Fotografía N° 4. Ubicación de áreas de Riesgo



Fotografía N° 5. Ubicación de puntos de contaminación y sitios de riesgo





Tabla N° 6. Problemas identificados en el mapa parlante parroquial

N°	Comunidad	Descripción del punto	Problema o potencialidad
1	Comunidad Unión Milagreña	Puente con un solo carril, representa un peligro para el tránsito vehicular.	Problema
2	Comunidad Unión Milagreña (centro poblado)	Contaminación por polvo ocasiona enfermedades respiratorias en la población.	Problema
3	Comunidad 10 de Agosto	Contaminación del aire por la acción de los mecheros.	Problema
4	Comunidad Unión Milagreña (Vías secundarias)	Inundación de las vías secundarias por falta de alcantarillas.	Problema
5	Todas las comunidades	Deforestación por cambio de uso del suelo: de bosque a uso agropecuario.	Problema
6	Vía Unión Milagreña – San Jacinto	Crecimiento de malezas a las orillas de las vías, no permiten una buena visibilidad de transportistas y peatones.	Problema
7	Comunidad Unión Lojana	Plataforma Pacay contamina por el ruido y los mecheros.	Problema
8	Comunidad Alamor	Plataforma Aguajal contamina por la tubería que va directo al río Jivino.	Problema
9	Comunidad San Jacinto	Las Plataformas Yanaquincha Oeste y Yanaquincha Este contaminan con petroquímicos el agua y suelo.	Problema
10	Comunidad San Jacinto	Derrame de Crudo	Problema
11	Comunidad Vicente Rocafuerte	La Plataforma Ángel Norte contaminación acústica (ruido) y mecheros.	Problema
12	Río Quince a la altura de la comunidad Jesús del Gran Poder.	Río Quince contaminado por petróleo.	Problema
13	Comunidad Paratuyacu	La plataforma SIPEC contamina como efecto de los mecheros.	Problema
14	Comunidad El Descanso	El Río Quinchayacu crece, se inunda el área poblada y los niños no pueden ir a la escuela.	Problema
15	Comunidad Forestal Huamayacu	Desbordamiento de esteros y derrumbes en las riberas del río Napo.	Problema
16	Comunidad San Ramón	Desbordamiento de esteros.	Problema
17	Comunidad Santa Rosa	Ruido de la estación ENAP y contaminación por mecheros.	Problema
18	Comunidad La Independencia	Contaminación por remediación, los lixiviados del proceso de compostaje contaminan las vertientes, esteros y ríos.	Problema
19	Comunidad Loma del Tigre	Contaminación por mecheros.	Problema

Fuente: Diagnóstico con actores estratégicos del territorio (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

## Levantamiento de información primaria a través de encuestas a familias

Para determinar ciertas variables en la población de la Parroquia Unión Milagreña, se aplicó encuestas, una por familia. Se tiene como dato estimado que en esta parroquia viven alrededor de 1011 familias<sup>2</sup>, distribuidas en las diecinueve comunidades.

### Cálculo de la muestra

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 p q}$$

#### Dónde:

**N:** es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).

**Z<sub>α</sub>:** es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 99 % de confianza es lo mismo que decir que nos podemos equivocar con una probabilidad del 4,5%.

Los valores de Z<sub>α</sub> se obtienen de la tabla de la distribución normal estándar N(0,1).

Los valores de Z<sub>α</sub> más utilizados y sus niveles de confianza son:

Valor de Z <sub>α</sub>	0,67	0,84	1,04	1,28	1,64	1,96	2,33
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	97,5%	99%

#### Datos:

<b>n:</b>	?	
<b>Z:</b>	2,33	A un Nivel de confianza del 99%
<b>N:</b>	1.000	Tamaño de la población
<b>p:</b>	0,5	Proporción de individuos.
<b>q:</b>	0,5	q=1-p
<b>e:</b>	0,05	Error muestral

<sup>2</sup> Información proporcionada por los presidentes de las 19 comunidades que conforman la parroquia Unión Milagreña.

$$n = \frac{5,4289 * 1,011 * 0,5 * 0,5}{0,0025 * 1,010 + ( 5,4289 * 0,5 * 0,5 )}$$

$$n = \frac{1372,15}{2,525 * 1,36}$$

n= 353 familias a encuestar

Al realizarse visitas en cada una de las diecinueve comunidades, se aplicó las encuestas a un total de 590 familias, superando el tamaño de la muestra.

Con la información levantada en campo, se procedió a digitar, tabular e interpretar las siguientes variables y preguntas:

- Nombre de la Comunidad.
- Nombres del representante de la familia
- Cédula de Identidad
- Edad del encuestado
- ¿Cómo se auto identifica el encuestado?
- Nivel de instrucción del encuestado.
- Actividad a la que se dedica el encuestado.
- Número de personas por familia.
- Número de personas con discapacidad en la familia.
- Fuente del agua del hogar.
- Calidad del agua que consume.
- Disponibilidad de Energía Eléctrica en la vivienda.
- Disponibilidad de Letrina en la vivienda.
- Formas de eliminación de excretas.
- Percepción sobre el estado de las vías de la comunidad.
- Formas de manejo de basura sólida.
- Formas de eliminación de desechos orgánicos.
- Tipo de predio (solar o finca).
- Tenencia de la propiedad (Escrituras).
- Superficie del predio (hectáreas ó metros cuadrados).
- Uso del Suelo (Bosque, rastrojo, pastos, pantano y cultivos).
- ¿Qué cultivos tiene en su finca y la superficie por rubro o cultivo?
- Producción pecuaria (unidades de bovinos, porcinos, aves, peces y equinos).

Fotografía N° 7. Aplicación de encuestas en la Comunidad Loma del Tigre



Fotografía N° 8. Aplicación de encuestas en la Comunidad 23 de Julio



## Diagnóstico y Mapas Parlantes Comunitarios

La descripción de la problemática y potencialidades del territorio requiere de la aplicación de métodos de investigación de campo, uno de ellos es el diagnóstico participativo por componentes: Biofísico, Económico/Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones y Político Institucional.

Con la ayuda de las preguntas orientadoras de la "Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial", se realizó el Diagnóstico Estratégico por componentes. Las respuestas se registraron en cada componente utilizando un color de tarjeta para cada uno de ellos. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Con los asistentes se analizó la problemática y potencialidades y se procedió a elaborar el Mapa Parlante de la Comunidad, donde se ubicaron centros poblados, equipamientos, vías, pozos petroleros, mecheros, áreas de inundación y atractivos turísticos (ríos y cascadas).

El Diagnóstico Participativo de los cinco componentes, el mapa parlante y las encuestas permiten describir la dinámica del territorio con información cuantitativa y cualitativa.

## Diagnóstico estratégico participativo en las comunidades de la parroquia Unión Milagreña

Conjuntamente con los presidentes de las comunidades se realizó un cronograma de visitas para los diagnósticos participativos en territorio, con el objetivo de levantar información primaria a través de preguntas orientadoras, mapas parlantes, encuestas e historias de vida.

Tabla N° 7. Cronograma de visitas a las comunidades - parroquia Unión Milagreña.

Día	Comunas y Comunidades la parroquia Unión Milagreña		
1	Omagua Loma del Tigre	La Independencia	23 de Julio
2	Santa Rosa	Virgen del Carmen	Nueva Esmeraldas
3	Huamayacu 2	Forestal Humayacu	El Descanso
4	Parutuyacu	Unión Milagreña	-
5	Sin Fronteras	San Ramón	Jesús del Gran Poder
6	Vicente Rocafuerte	Alamor	Unión Lojana
7	10 de Agosto	San Jacinto	-

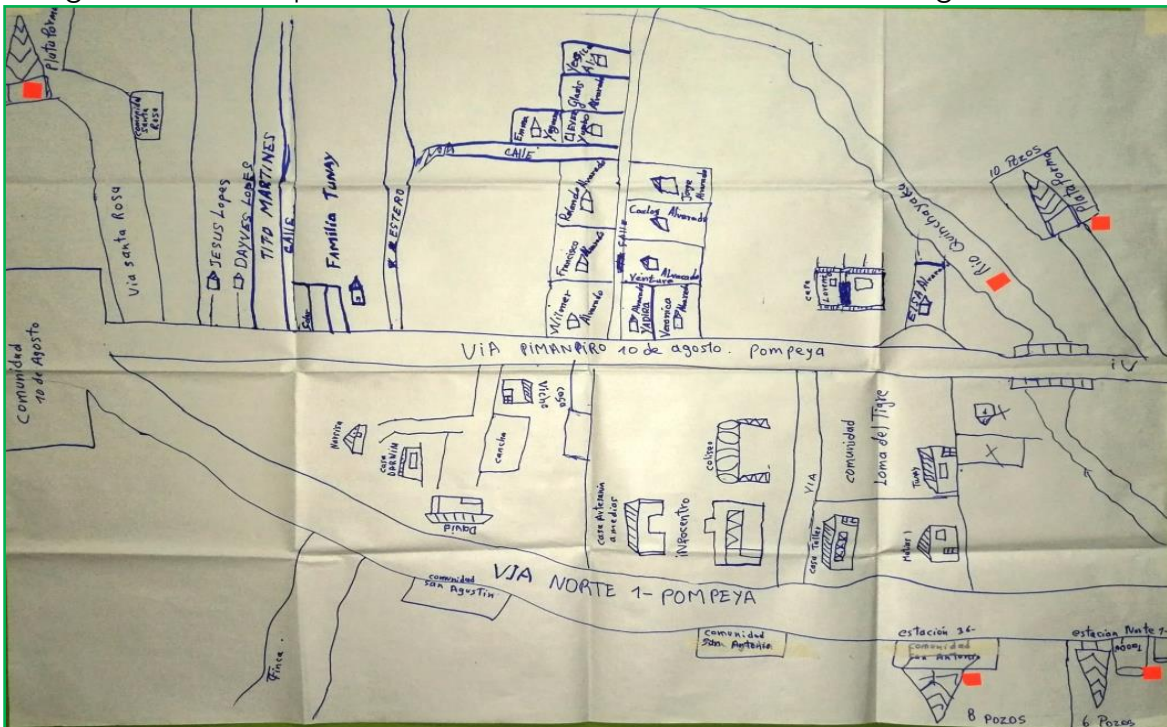
Fuente: Reunión de trabajo con los actores estratégicos del territorio (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Fotografía N° 9. Diagnóstico por componentes en la Comuna Omawa Loma del Tigre



Fecha: 16 de enero de 2020

Fotografía N° 10. Mapa Parlante Comunidad Omawa Loma del Tigre



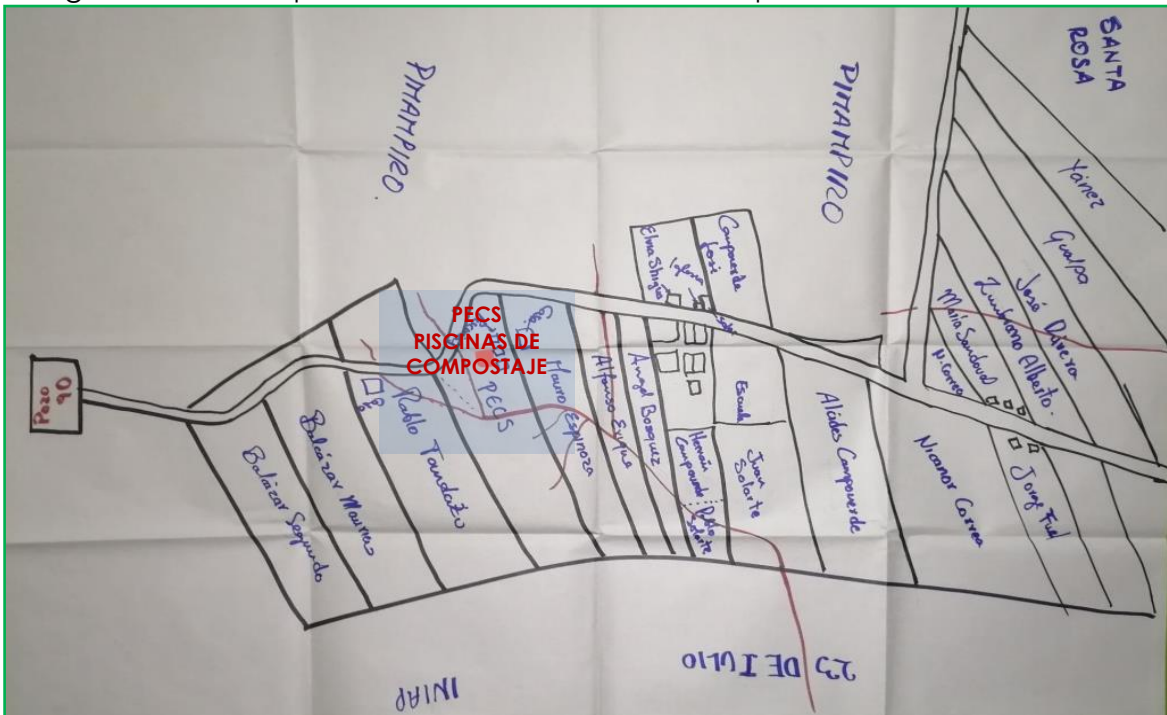
Fecha: 16 de enero de 2020

Fotografía N° 11. Diagnóstico por componentes en la Comunidad La Independencia.



Fecha: 16 de enero de 2020

Fotografía N° 12. Mapa Parlante Comunidad La Independencia



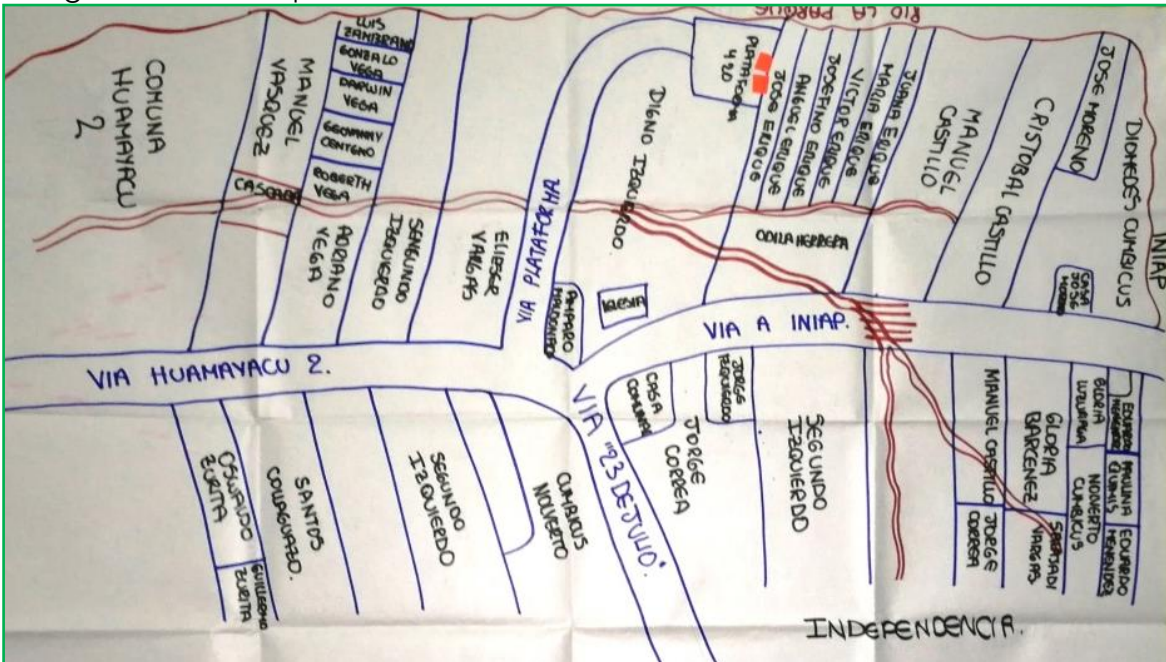
Fecha: 16 de enero de 2020

Fotografía N° 13. Diagnóstico por componentes en la Comunidad 23 de Julio



Fecha: 16 de enero de 2020

Fotografía N° 14. Mapa Parlante Comunidad 23 de Julio



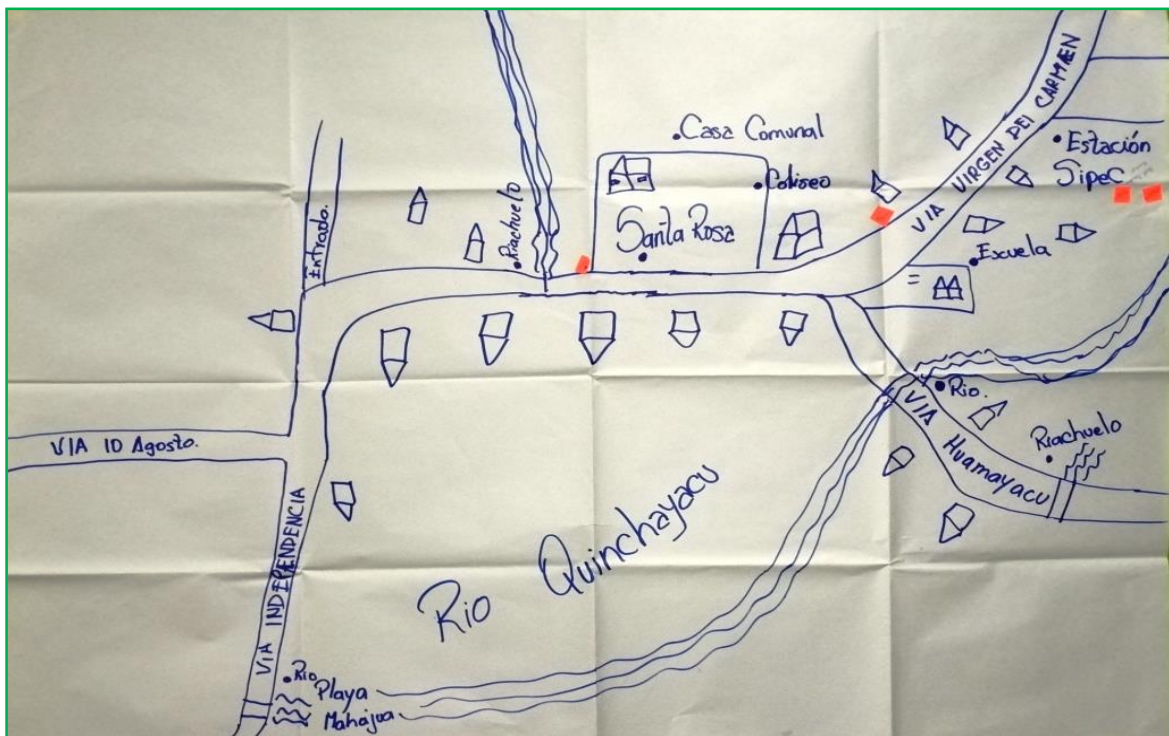
Fecha: 16 de enero de 2020

Fotografía N° 15. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Santa Rosa



Fecha: 17 de enero de 2020

Fotografía N° 16. Mapa Parlante Comunidad Santa Rosa



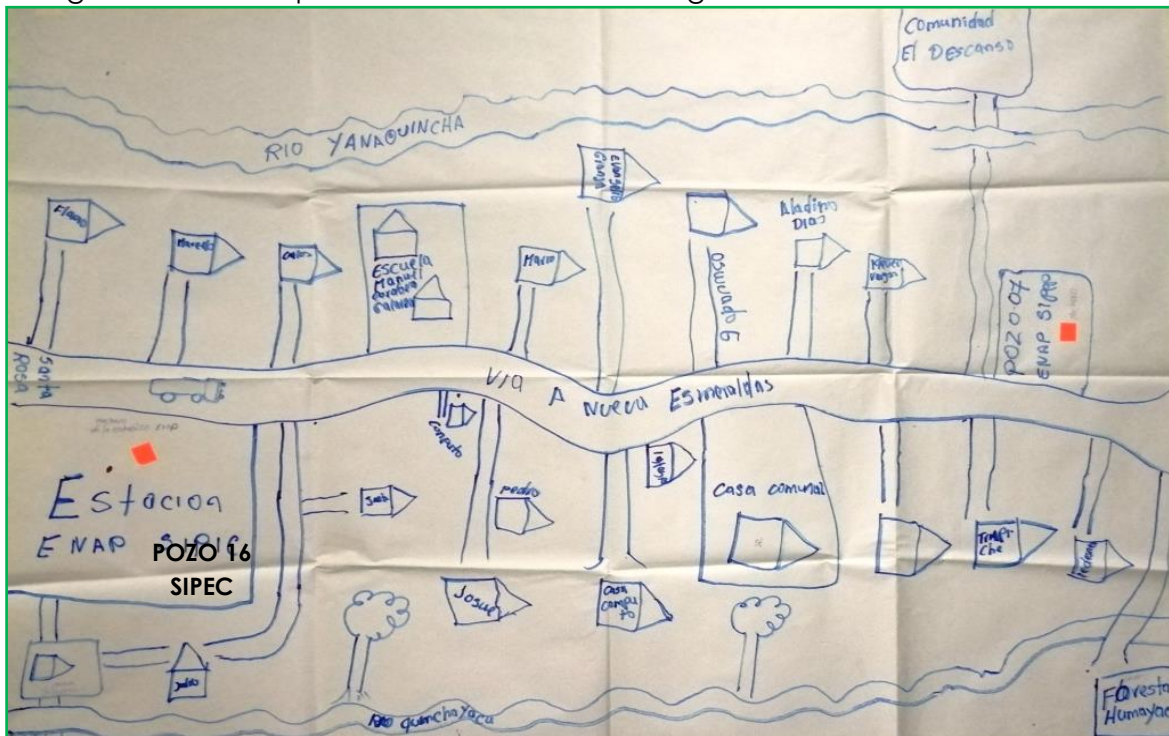
Fecha: 17 de enero de 2020

Fotografía N° 17. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Virgen del Carmen



Fecha: 17 de enero de 2020

Fotografía N° 18. Mapa Parlante Comunidad Virgen del Carmen



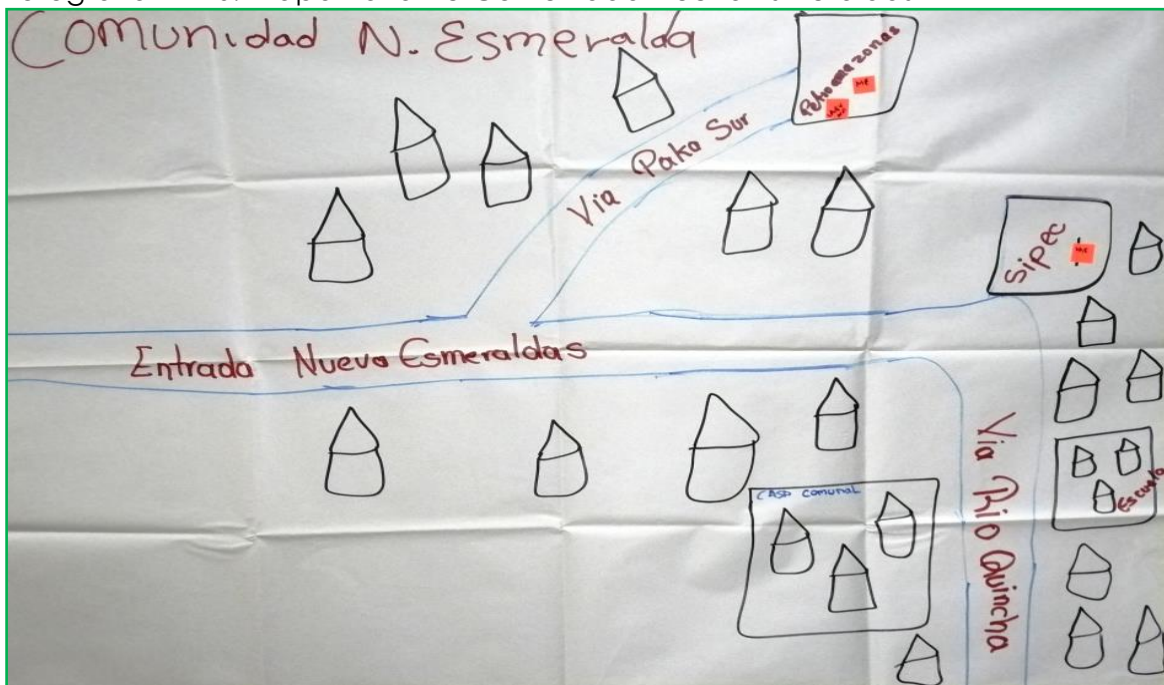
Fecha: 17 de enero de 2020

Fotografía N° 19. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Nueva Esmeraldas



Fecha: 17 de enero de 2020

Fotografía N° 20. Mapa Parlante Comunidad Nueva Esmeraldas



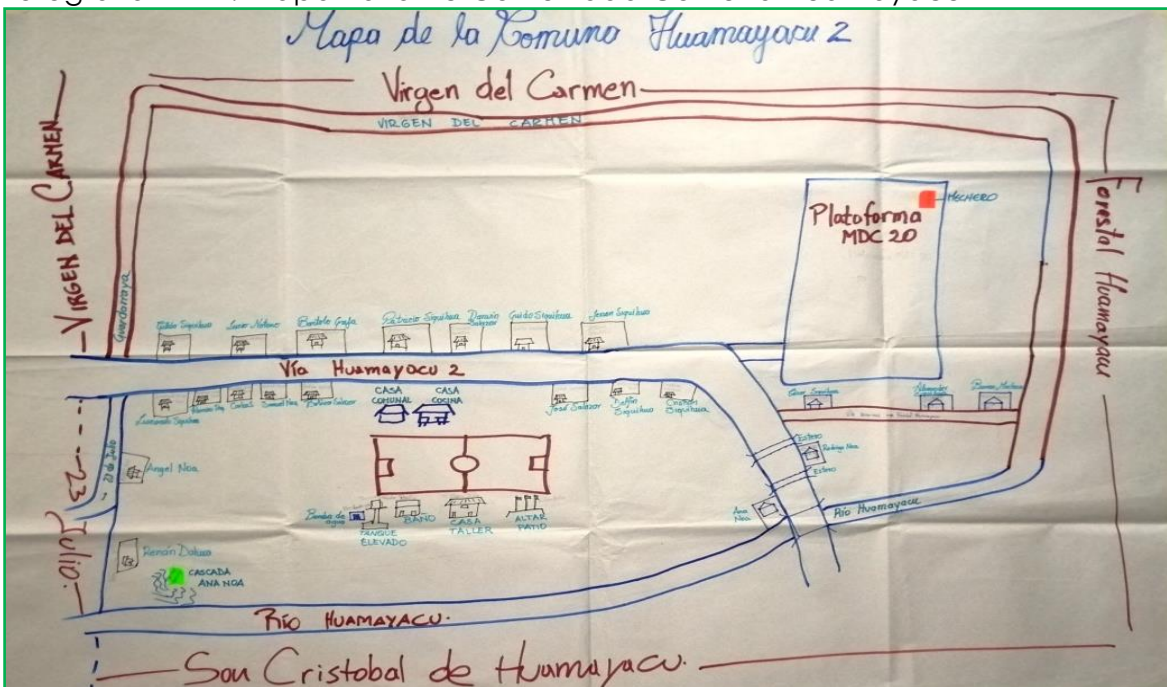
Fecha: 17 de enero de 2020

Fotografía N° 21. Diagnóstico por componentes en la Comuna Huamayacu 2



Fecha: 18 de enero de 2020

Fotografía N° 22. Mapa Parlante Comunidad Comuna Huamayacu 2



Fecha: 18 de enero de 2020

Fotografía N° 23. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Forestal Huamayacu



Fecha: 18 de enero de 2020

Fotografía N° 24. Mapa Parlante Comunidad Forestal Huamayacu



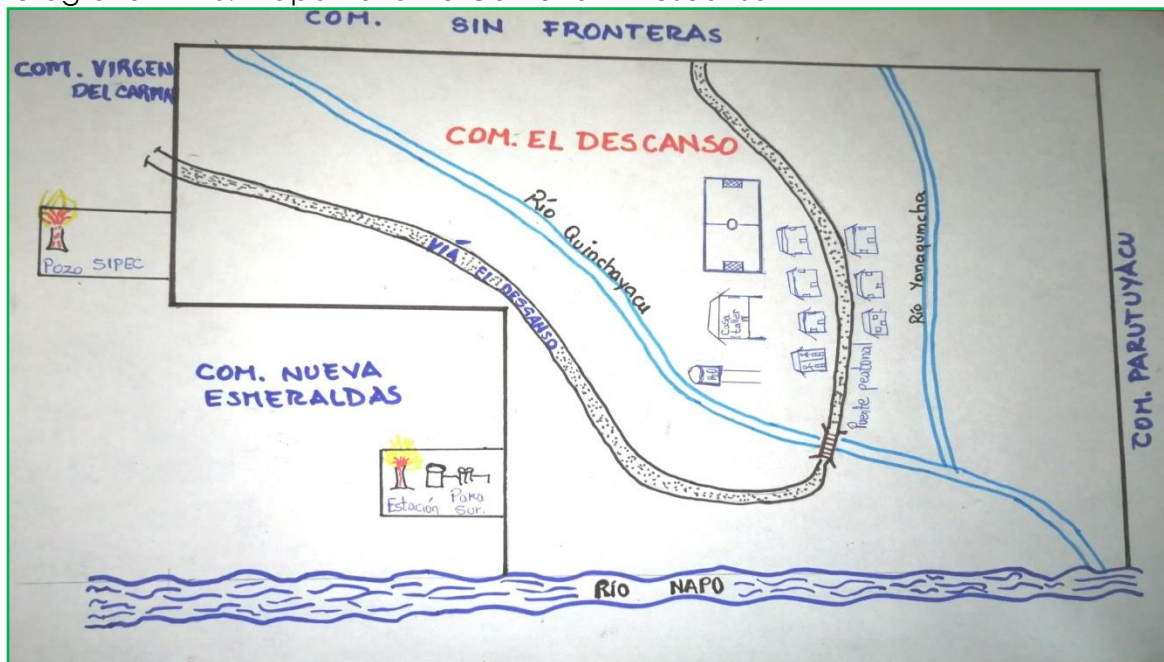
Fecha: 18 de enero de 2020

Fotografía N° 25. Diagnóstico por componentes en la Comuna El Descanso



Fecha: 18 de enero de 2020

Fotografía N° 26. Mapa Parlante Comuna El Descanso



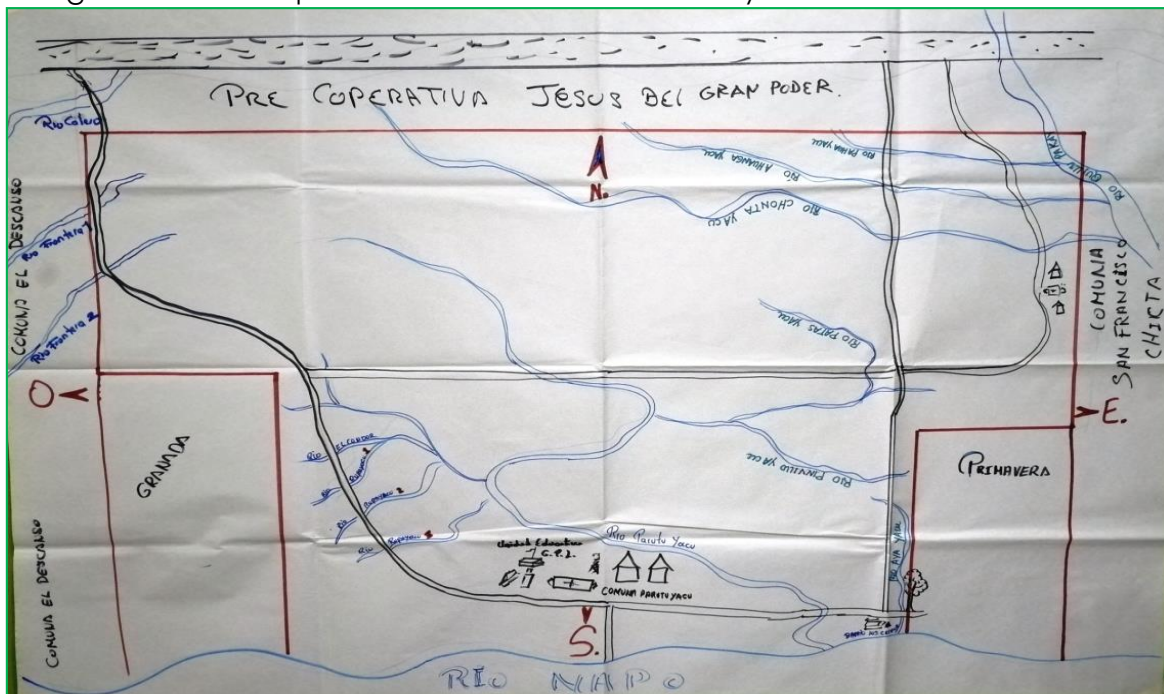
Fecha: 18 de enero de 2020

Fotografía N° 27. Diagnóstico por componentes en la Comuna Parutuyacu



Fecha: 19 de enero de 2020

Fotografía N° 28. Mapa Parlante Comunidad Parutuyacu



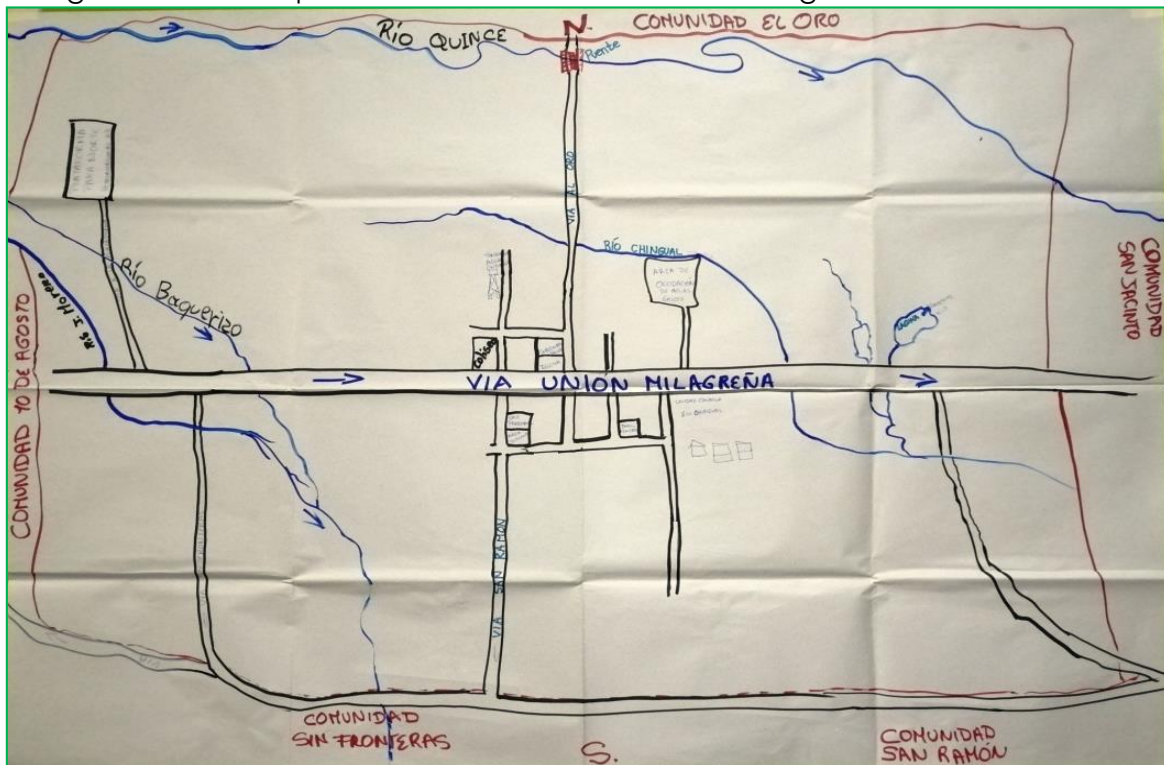
Fecha: 19 de enero de 2020

Fotografía N° 29. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Unión Milagrena



Fecha: 19 de enero de 2020

Fotografía N° 30. Mapa Parlante Comunidad Unión Milagrena



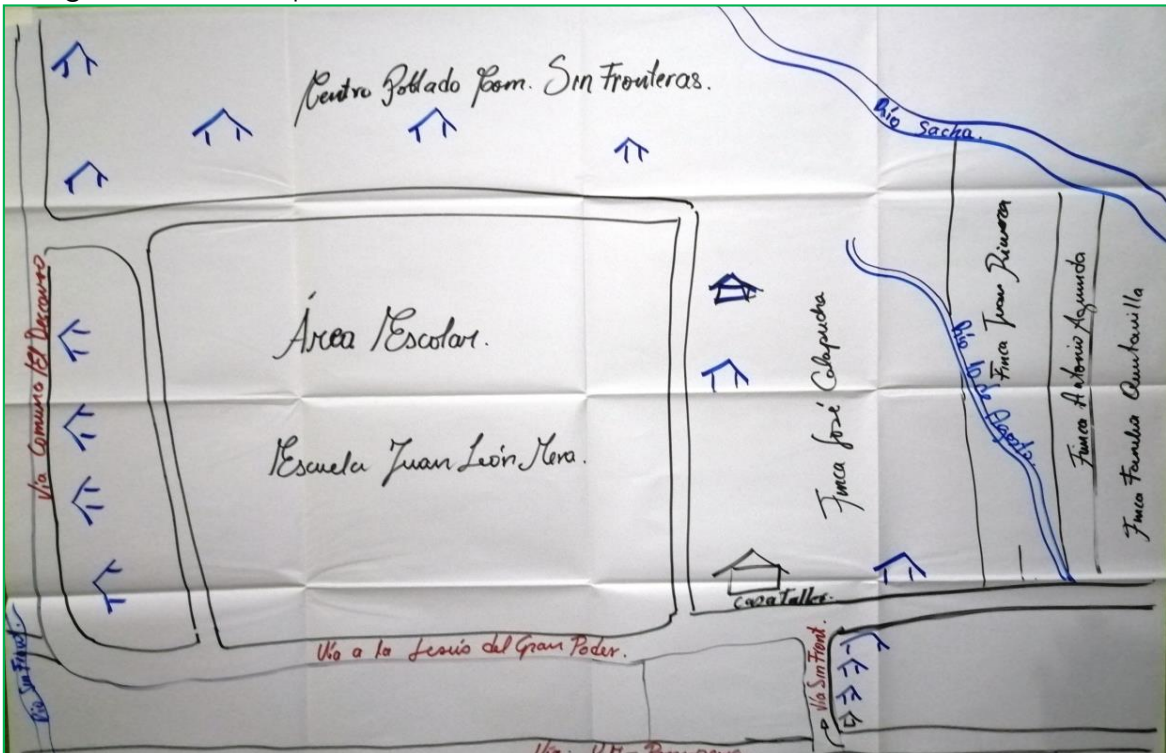
Fecha: 19 de enero de 2020

Fotografía N° 31. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Sin Fronteras



Fecha: 20 de enero de 2020

Fotografía N° 32. Mapa Parlante Comunidad Sin Fronteras



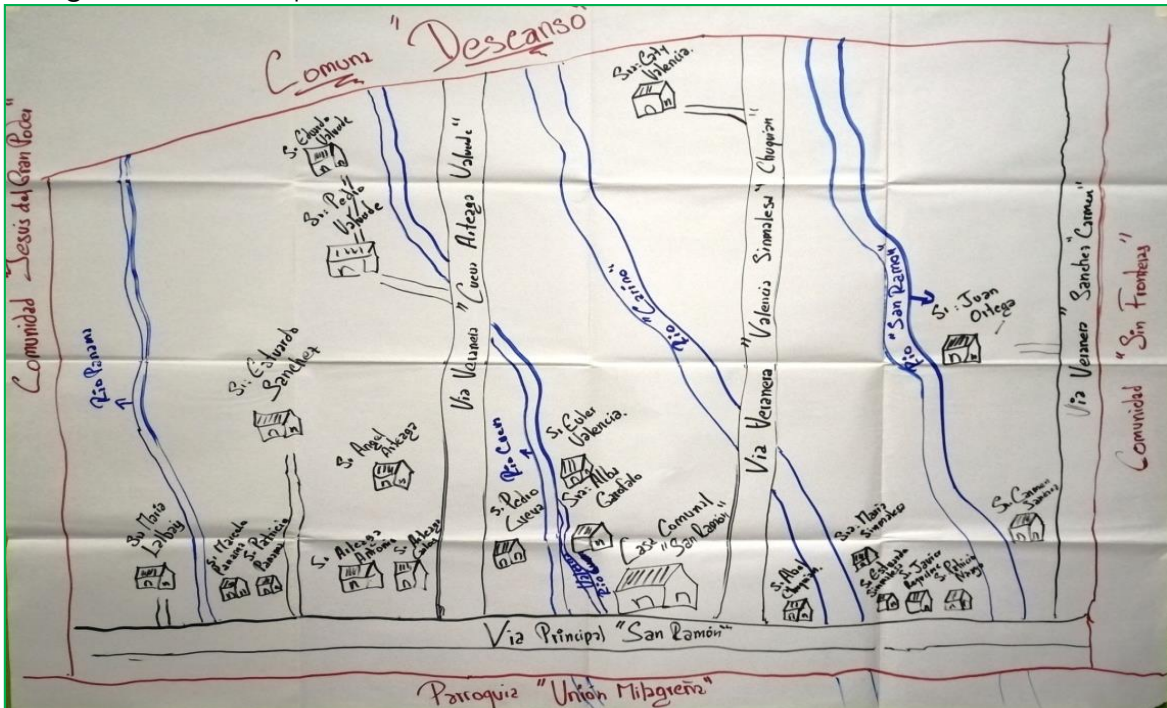
Fecha: 20 de enero de 2020

Fotografía N° 33. Diagnóstico por componentes en la Comunidad San Ramón



Fecha: 20 de enero de 2020

Fotografía N° 34. Mapa Parlante Comunidad San Ramón



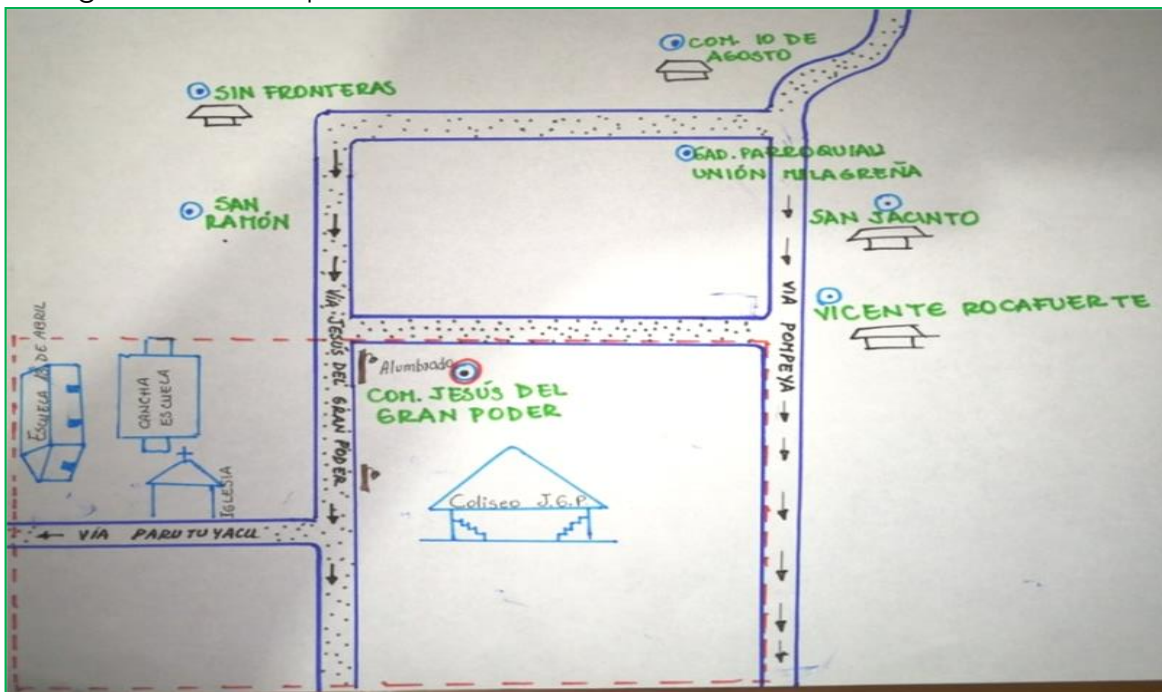
Fecha: 20 de enero de 2020

Fotografía N° 35. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Jesús del Gran Poder



Fecha: 20 de enero de 2020

Fotografía N° 36. Mapa Parlante Comunidad Jesús del Gran Poder



Fecha: 20 de enero de 2020

Fotografía N° 37. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Vicente Rocafuerte



Fecha: 21 de enero de 2020

Fotografía N° 38. Mapa Parlante Comunidad Vicente Rocafuerte



Fecha: 21 de enero de 2020

Fotografía N° 39. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Alamor



Fecha: 21 de enero de 2020

Fotografía N° 40. Mapa Parlante Comunidad Alamor



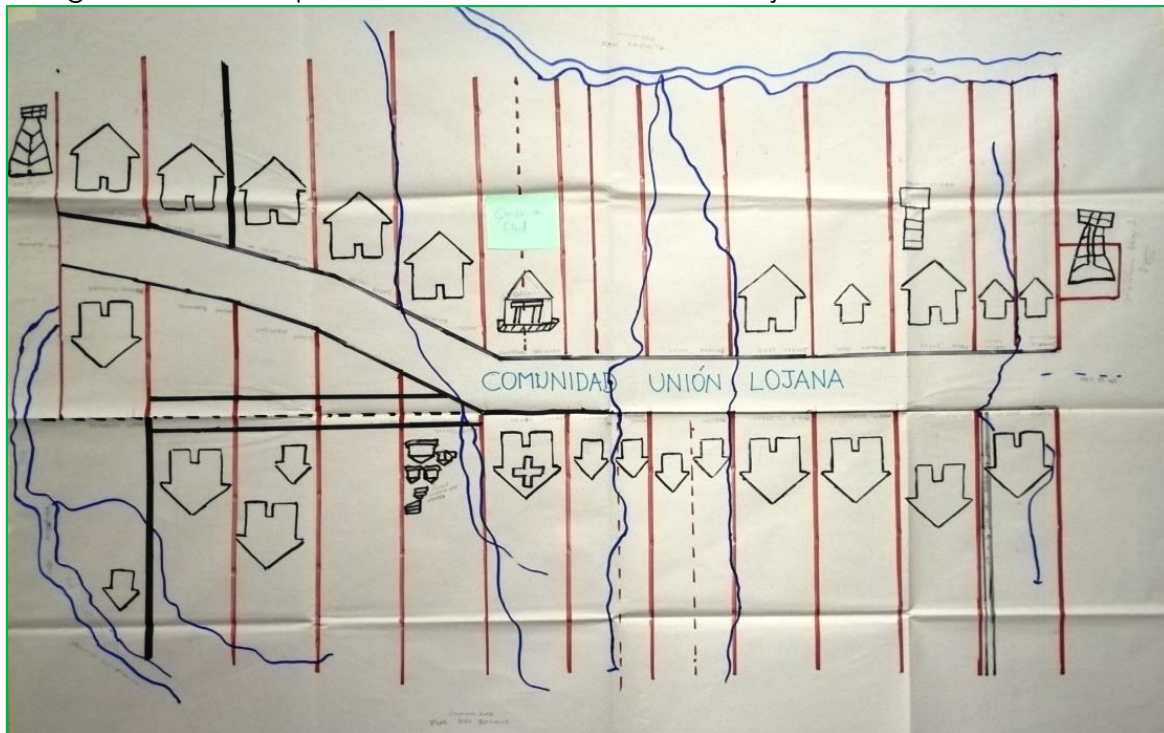
Fecha: 21 de enero de 2020

Fotografía N° 41. Diagnóstico por componentes en la Comunidad Unión Lojana



Fecha: 21 de enero de 2020

Fotografía N° 42. Mapa Parlante Comunidad Unión Lojana



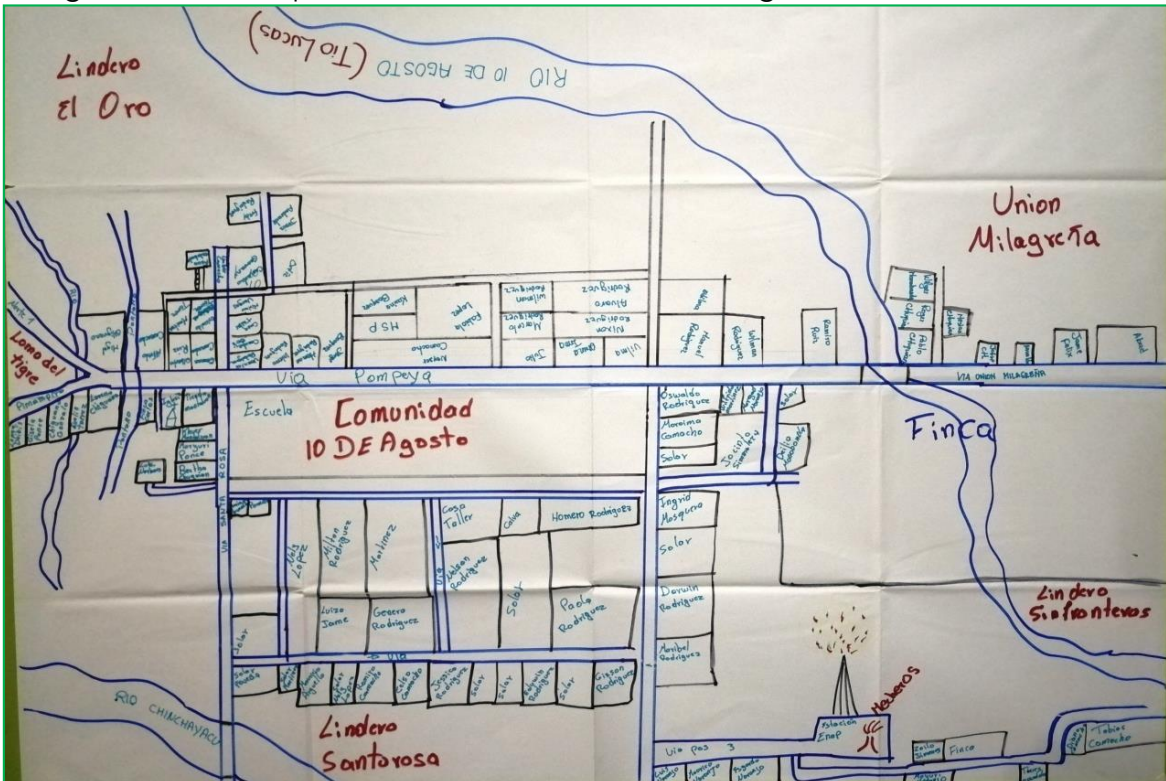
Fecha: 21 de enero de 2020

Fotografía N° 43. Diagnóstico por componentes en la Comunidad 10 de Agosto



Fecha: 22 de enero de 2020

Fotografía N° 44. Mapa Parlante Comunidad 10 de Agosto



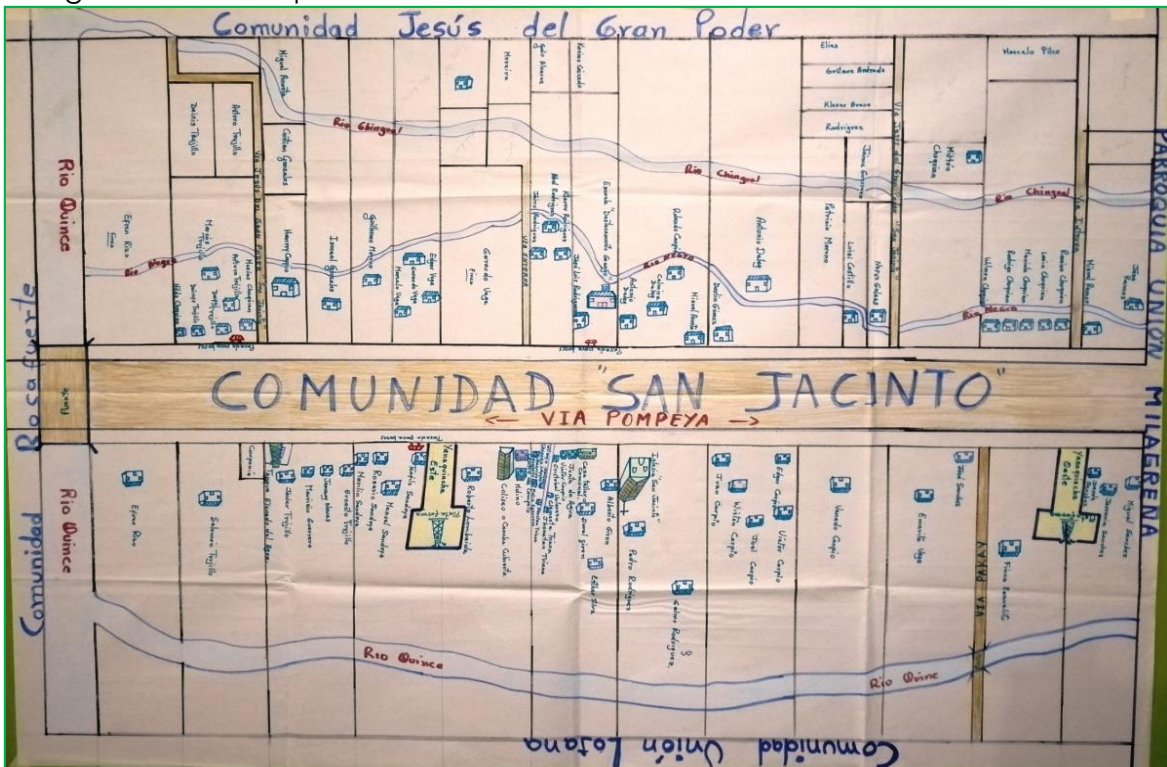
Fecha: 22 de enero de 2020

Fotografía N° 45. Diagnóstico por componentes en la Comunidad San Jacinto



Fecha: 22 de enero de 2020

Fotografía N° 46. Mapa Parlante Comunidad San Jacinto



Fecha: 22 de enero de 2020

## Historias de vida

Las Historias de Vida es una técnica de investigación cualitativa, ubicada en el marco del denominado método biográfico, cuyo objeto principal es el análisis y transcripción que el investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma (Cotán Fernández). Se seleccionó como informantes clave a los fundadores de las comunidades, quienes narraron de ¿Dónde? ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Quiénes? llegaron por primera vez a este territorio.

Fotografía N° 47. Fundadores de la comunidad Unión Milagreña



De izquierda a derecha: Sra. Isabel Ramos, Sr. Ramón Caicedo, Sr. Federico Mongón, Sr. Antonio Caicedo, Sra. Gloria López, Sr. Luis Aldaz, Sra. Gladys Jame y Sra. Ercilia Silva.

Fotografía N° 48. Narración por parte de la Sra. Isabel Ramos



## Características Generales de la Parroquia Unión Milagreña

### Fundación

La parroquia fue fundada el 30 de julio de 1998, según Registro Oficial Nro.372, cuando se crea la provincia de Orellana con cuatro cantones y 29 parroquias, entre ellas Unión Milagreña, sin embargo fue reconocida legalmente el 21 de enero del 2010 según registro oficial Nro. 113.

### Ubicación

La parroquia Unión Milagreña se ubica en el cantón La Joya de los Sachas, perteneciente a la provincia de Orellana, en el kilómetro 12.5 vía Sacha - Pompeya, se encuentra a una altura entre los 250 y 300 msnm.

### Población

Según el censo de población y vivienda, realizado por el INEC en el año 2010 (CPV 2010), la parroquia Unión Milagreña tenía una población de 2.944 habitantes y de acuerdo a las proyecciones realizadas por el INEC, estima que para el 2020 la población sea de 3.036 habitantes. Luego de realizar encuestas a las familias de la parroquia Unión Milagreña en sus 19 comunidades, se estima una población de **4.410** habitantes al año 2020.

### Clima

El clima en este sector está caracterizado por una temperatura media anual de 27°C, la precipitación anuales están en 3.125 mm, la humedad relativa media es del 79.5 %.

### Producción Agropecuaria

Los principales cultivos son cacao (variedades CCN 51, Súper Árbol y Nacional), Maíz, Café, Palma aceitera, Plátano, Yuca, Malanga, Naranja, Palmito, Caña de azúcar, Coco, Naranja, Arroz, Chuncho, Moringa, Sacha inchi, Laurel, Teca y una gran variedad de frutales. Existe producción de ganado bovino, crianza de cerdos, aves y piscicultura.

### Festividades

La parroquia celebra sus festividades de creación el 28, 29 y 30 de mayo de cada año. Tienen celebraciones religiosas en honor al Hermano Miguel el 24 de febrero de cada año. Adicionalmente existen actividades culturales en cada comunidad, de acuerdo a sus culturas originarias y creencias religiosas.

### **Comunidades**

La parroquia Unión Milagreña está conformada por 19 (diecinueve) asentamientos humanos; 16 comunidades (Forestal Huamayacu, Nueva Esmeraldas, Jesús del Gran Poder, San Ramón, Sin Fronteras, Unión Milagreña, San Jacinto, 10 de Agosto, Santa Rosa, 23 de Julio, Virgen del Carmen, Unión Lojana, Amor, Vicente Rocafuerte, La Independencia, Parutuyacu y Loma del Tigre) y 3 comunas kichwas (El Descanso, Parutuyacu y Huamayacu 2).

### **Superficie Parroquial**

La superficie de la parroquia Unión Milagreña es de 14.575,40 hectáreas o 145,75 Km2 y una altura de 250 a 300 msnm.

### **Límites**

Al Norte: Parroquia Urbana La Joya de los Sachas, al Sur: Río Napo, al Este: Parroquia Pompeya y Río Jivino Verde, y al Oeste: Parroquia San Carlos.

### **Conformación del Consejo de Planificación Local**

De conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, decreto oficial N°306 expedido el 22 de octubre del 2010, en el Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales están conformados por:

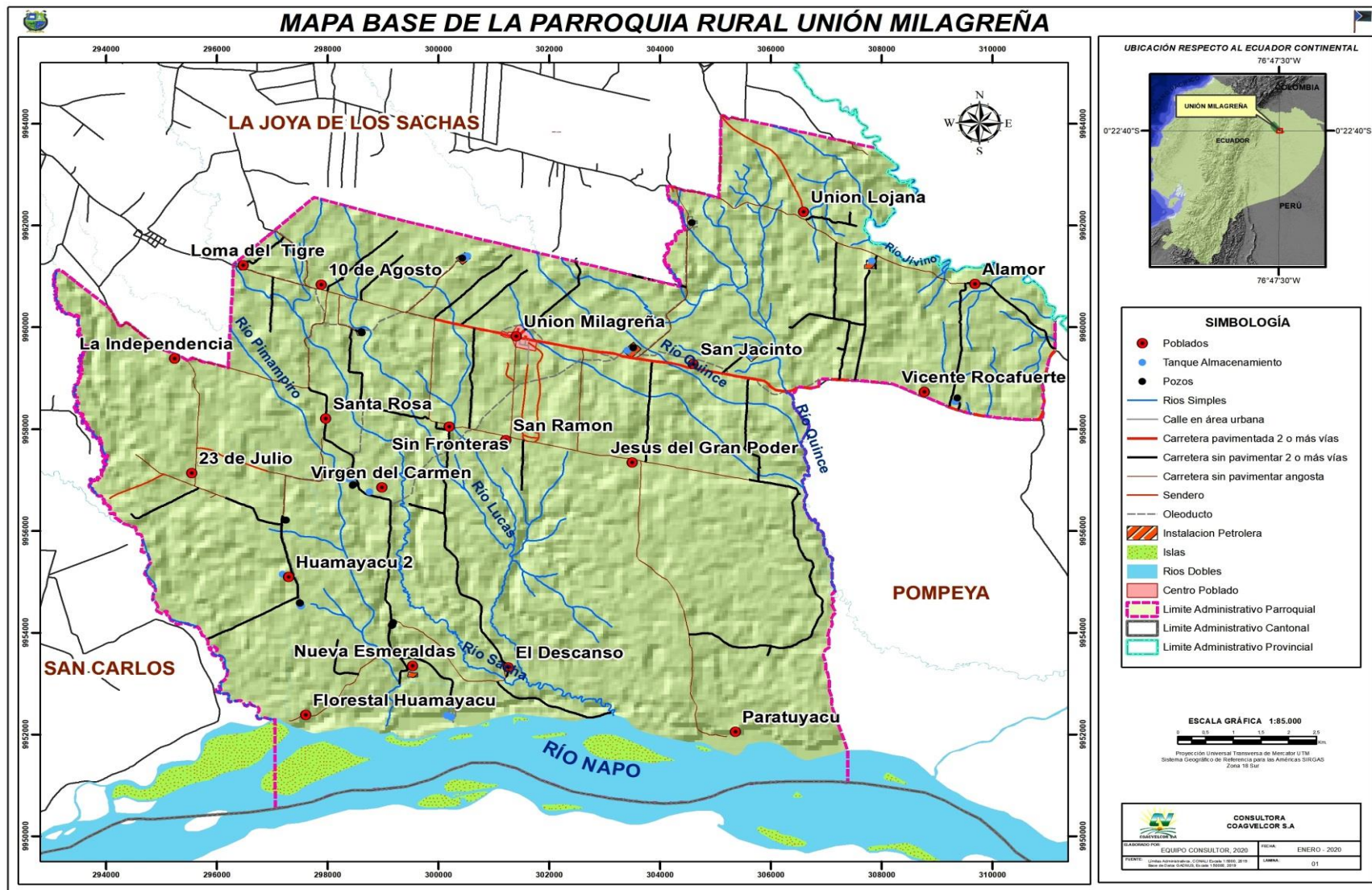
1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Tabla N° 8. Consejo de Planificación Parroquial

<b>Ítem</b>	<b>Designación</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>
1	Presidente	Sr. Reinaldo Emilio López Narváez
2	Vicepresidente	Sr. Darwin Marcelo Aguinda Yumbo
3	Técnico	Ing. Ibor Rafael Aranguren Hidalgo
4	Primer Consejero Ciudadano	Sr. Alejandro Encarnación
5	Segundo Consejero Ciudadano	Sr. Fabián Adalberto Caicedo Naranjo
6	Tercer Consejero Ciudadano	Sr. José Goyes

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña.  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Mapa N° 1. Mapa Base de la Parroquia Unión Milagreña



## I. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO – MODELO TERRITORIAL ACTUAL



## 1. COMPONENTE BIOFÍSICO

El estudio de este componente corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades. Establece la situación general del medio ecológico o físico natural de la parroquia Unión Milagreña para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible. Los conflictos se han identificado a través de la aplicación de 590 encuestas a las familias en las diecinueve comunidades y a través de diagnósticos participativos comunitarios y a través de mapas. Analiza además las amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales, asentados en el territorio y que pueden causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad e infraestructura.

### 1.1. Pendientes en la parroquia Unión Milagreña

La inclinación del terreno constituye un factor esencial que controla o interviene en la sensibilidad ambiental. Las pendientes se relaciona con la morfología y dinámica de todas las formas del relieve; prácticamente todas ellas tienen un umbral límite que las clasifica o jerarquiza de acuerdo a su geometría; es decir, la pendiente constituye un factor que favorece la delimitación de los procesos y los tipos de formas que se encuentran en el terreno.

La gran mayoría del territorio, se encuentra en el tipo de pendiente denominada Relieves Casi Planos, alcanzando en conjunto el 82,54% de la superficie parroquial, seguido de Relieves completamente planos con un 11,86%.

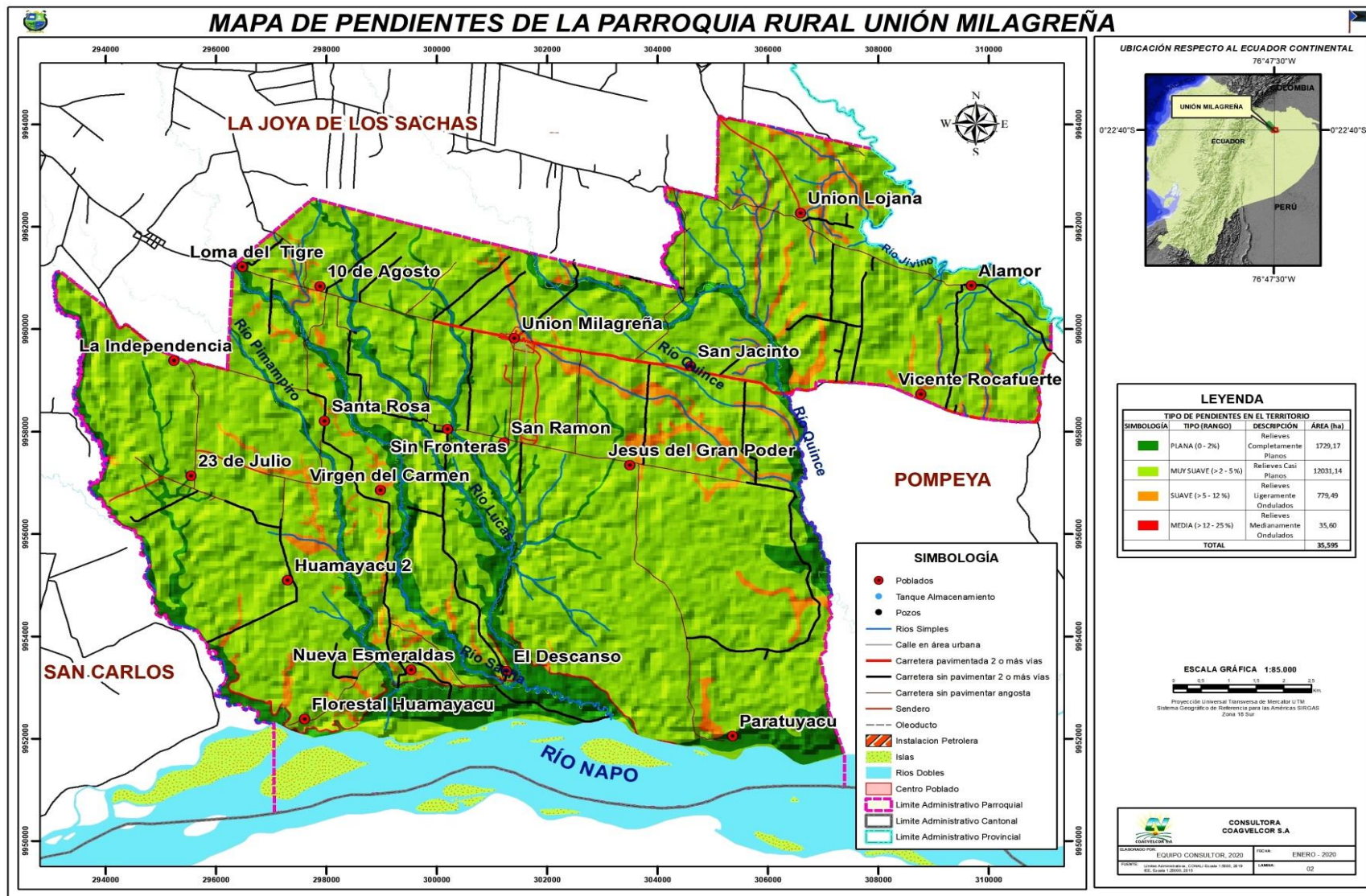
Tabla N° 9. Tipo de pendientes en la parroquia Unión Milagreña

TIPO (RANGO)	DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
PLANA (0 - 2%)	Relieves Completamente Planos	1729,17	11,86%
MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	Relieves Casi Planos	12031,14	82,54%
SUAVE (> 5 - 12 %)	Relieves Ligeramente Ondulados	779,49	5,35%
MEDIA (> 12 - 25 %)	Relieves Medianamente Ondulados	35,60	0,24%
<b>TOTAL</b>		<b>14575,396</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CONALI/ IEE (2019)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Mapa N° 2. Mapa de pendientes en la parroquia Unión Milagreña



## 1.2. Geomorfología en la parroquia Unión Milagreña

Las formas de relieve terrestre que predominan en la parroquia son: Superficie de cono de esparcimiento y Valle fluvial, llanura de inundación cerca de los ríos, con áreas significativas a las orillas de los ríos Napo, Quince y Jivino Verde.

Tabla N° 10. Descripción Geomorfológica de la parroquia Unión Milagreña

DESCRIPCIÓN GEOMORFOLÓGICA			
GEOFORMA	LITOLOGÍA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
Abrupto de cono de esparcimiento	Areniscas de grano medio a muy grueso con intercalaciones de lutitas; areniscas tobáceas y conglomerados interestratificados; conglomerados	35,60	0,24%
Superficie de cono de esparcimiento	Arcillas y areniscas tobáceas, con horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada	10.704,44	73,44%
Terraza baja y cauce actual (sobreexcavacion de cauce en llanura de inundacion)	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	1.177,16	8,08%
Cauces y meandros ocasionalmente funcionales		2,25	0,02%
Valle fluvial, llanura de inundación		2.283,94	15,67%
Valle indiferenciado		372,02	2,55%
<b>TOTAL</b>		<b>14.575,40</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Límites Administrativos, CONALI. Escala 1:5000, (2019). IEE, Escala 1:250.000 (2015)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Mapa N° 3. Geomorfología de la parroquia Unión Milagreña



### 1.3. Geología en la parroquia Unión Milagreña

En esta sección se analiza la constitución y estructura de la tierra de la parroquia Unión Milagreña, los agentes y procesos que vienen modificándola continuamente desde su formación y de localización, explotación y empleo de los materiales terrestres que presentan utilidad para el hombre.

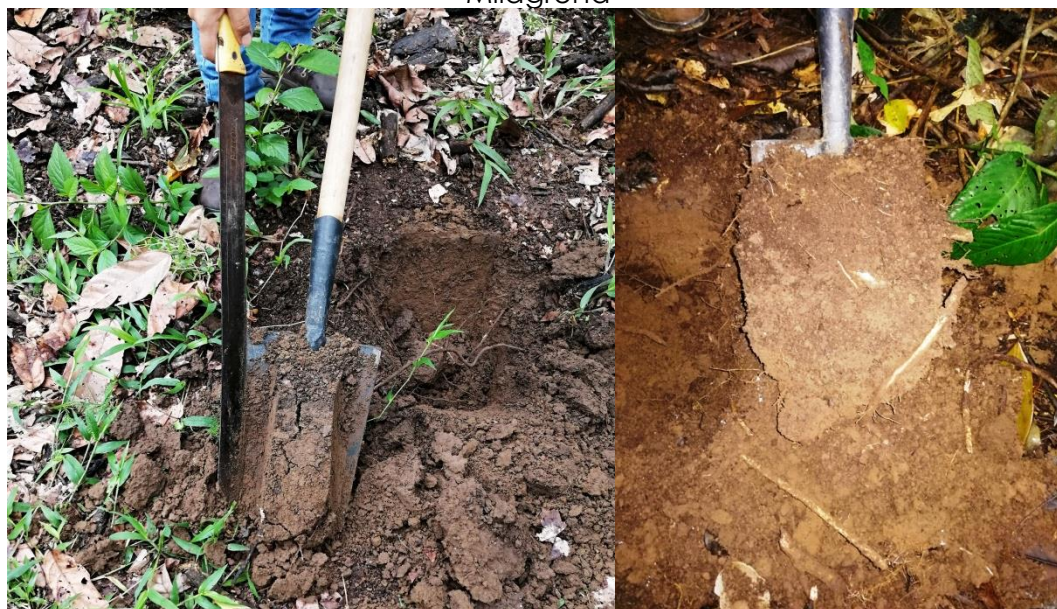
Tabla N° 11. Tipo de formación geológica en la parroquia Unión Milagreña

FORMACIÓN	EDAD	LITOLÓGÍA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
Depósitos aluviales	CUATERNARIO	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	3.835,36	26%
Formación Mera		Arcillas y areniscas tobáceas, con horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada	10.704,44	73%
Formación Chambira	MIOCENO - PLIOCENO	Areniscas de grano medio a muy grueso con intercalaciones de lutitas; areniscas tobáceas y conglomerados interestratificados; conglomerados.	35,60	0%
<b>TOTAL</b>			<b>14.575,40</b>	<b>100%</b>

Fuente: CONALI/ IEE (2019)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Fotografía N° 49. Suelo agrícola y suelo de montaña en la parroquia Unión Milagreña



Mapa N° 4. Geología de la parroquia Unión Milagreña



#### 1.4. Taxonomía del suelo en la parroquia Unión Milagreña

Los suelos de la parroquia Unión Milagreña tiene una clasificación taxonómica del orden de suelo Inceptisol que son suelos medianamente profundos de color negro en superficie a pardo oscuro en profundidad, poseen una alta retención de humedad, suelos ácidos con pH cercano a 6, son suelos medianamente fértiles, las 19 comunidades tienen características similares.

Tabla N° 12. Taxonomía de los suelos en la parroquia Unión Milagreña

DESCRIPCIÓN TAXONÓMICA DEL SUELO					
ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	SUBGRUPO	ÁREA (ha)	PORCENTAJ E
INCEPTISOL	UDEPTS	DYSTRUDEPTS	Andic Dystrudepts	132,12	0,91%
			Fluventic Humic Dystrudepts	276,82	1,90%
			<b>Humic Dystrudepts</b>	<b>6.928,96</b>	<b>47,54%</b>
			<b>Oxyaquic Dystrudepts</b>	<b>5.008,81</b>	<b>34,36%</b>
	Typic Dystrudepts	570,71	3,92%		
	AQUEPTS	ENDOQUEPTS	Typic Endoaquepts	413,26	2,84%
No Aplicable				1.244,72	8,54%
<b>TOTAL</b>				<b>14.575,40</b>	<b>100,00%</b>

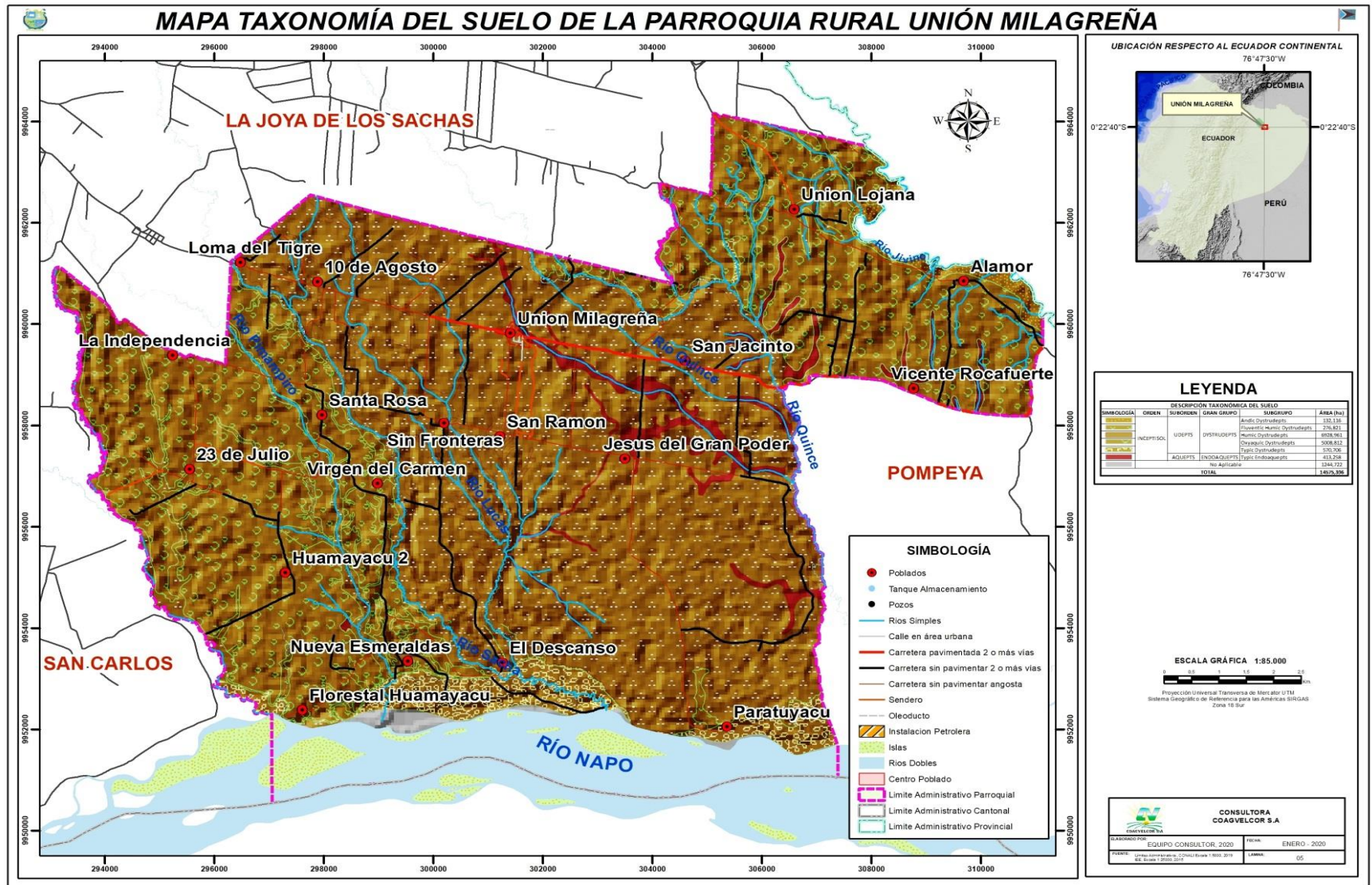
Fuente: IEE ESCA 1:25.000 (2015)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Dentro del Orden Inceptisol, predomina el Suborden UDEPTS, Gran Grupo DYSTRUDEPTS, Subgrupos:

- **Humic Dystrudepts** (que son suelos Profundos, bien drenados, de textura franca a franco arcillosa. Fertilidad natural baja).
- **Oxyaquic Dystrudepts** (Moderadamente profundos, bien drenados, de textura arcillosa. Fertilidad natural baja).

Mapa N° 5. Taxonomía del suelo en la parroquia Unión Milagreña



### 1.5. Textura del suelo en la parroquia Unión Milagreña

La textura indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla, en el suelo. La textura tiene que ver con la facilidad con que se puede trabajar el suelo, la cantidad de agua y aire que retiene y la velocidad con que el agua penetra en el suelo y lo atraviesa.

La parroquia Unión Milagreña posee en su mayoría suelos Francos 45,25%, Franco Limosos 34,31% y Franco Arenosos (11,30%). Estos suelos tienen aptitud agrícola. Esto explica la gran agro biodiversidad que se adapta en este territorio. Sin embargo deben ser manejados cuidadosamente ya que al estar en un ecosistema amazónico frágil y de altas precipitaciones son fácilmente erosionables.

Según los **ANÁLISIS DE SUELO** realizados para este estudio (Ver Anexo N° 7), el suelo de un bosque virgen (Muestra 1) tiene más del 8% de materia orgánica y los macro y micro elementos se encuentran en niveles de alto a medio, su pH es de 6 a 6,5; al intervenir estos suelos y eliminar la vegetación (Muestra 3), estas cualidades productivas se van perdiendo y el suelo tiende a acidificarse. Cultivos como el cacao dentro de sistemas agroforestales (Muestra 2) son una alternativa para la conservación de este tipo de suelos, donde se evidencia que las cualidades productivas del suelo no se pierden por completo.

Tabla N° 13. Clase Textural del Suelo en la parroquia Unión Milagreña

TIPO DE CLASE TEXTURAL DEL SUELO			
TEXTURA	DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
Arcilloso	Se cultivan con dificultad	35,60	0,24%
Franco	Mayor actitud agrícola	6.595,31	45,25%
Franco arcillo-limoso		46,53	0,32%
Franco arcilloso		5,13	0,04%
Franco arenoso		1.647,42	11,30%
Franco limoso		5.000,69	34,31%
No aplicable		1.244,72	8,54%
<b>TOTAL</b>		<b>14.575,40</b>	<b>100,00%</b>

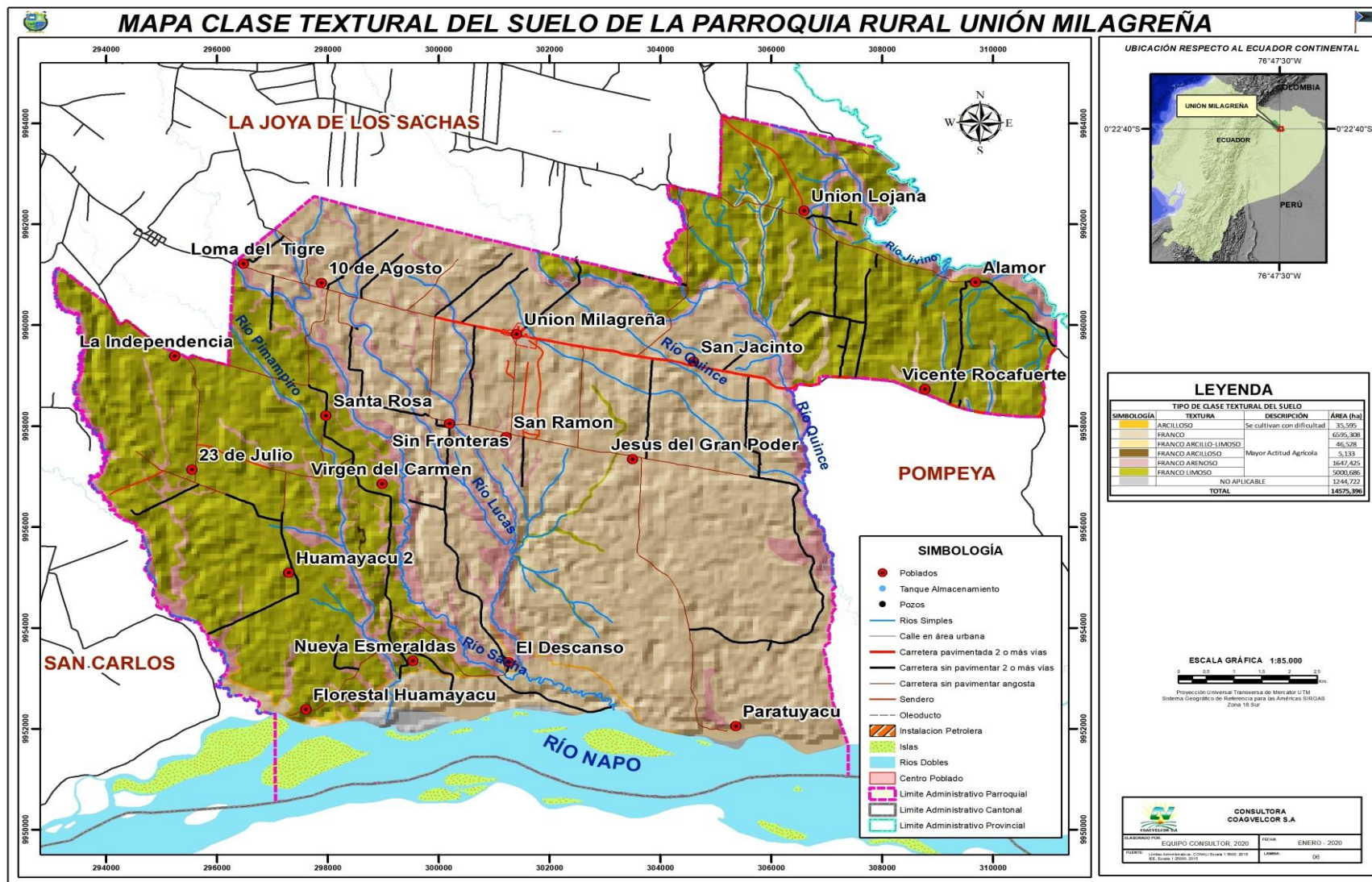
Fuente: MAGAP SIGTIERRA-IEE, ESCALA 1:25.000

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

En el Mapa 6, se observa que los suelos de textura franca, se encuentran en la parte central del territorio parroquial y que abarca las comunidades: Loma del Tigre, 10 de Agosto, Unión Milagreña, Sin Fronteras, San Ramón, Jesús del Gran Poder, San Jacinto, El Descanso y Parutuyacu.

El suelo de textura franco limoso se halla en las comunidades: Unión Lojana, Amor, Vicente Rocafuerte, Nueva Esmeraldas, Forestal Huamayacu, Huamayacu 2, Virgen del Carmen, 23 de Julio, Santa Rosa y La Independencia. También existe presencia de suelos Franco arenosos, especialmente a las riberas de los ríos: Napo, Jivino Verde, Sacha o Quinchayacu, entre otros.

Mapa N° 6. Clases texturales de suelo en la parroquia Unión Milagreña



Mapa N° 7. Capacidad de uso del suelo en la parroquia Unión Milagreña



## 1.6. Cobertura y Uso del Suelo en la parroquia Unión Milagreña

La Parroquia cuenta en su mayoría con una grande área de conservación y protección, conformada por Bosque Nativo, Vegetación Arbustiva y Vegetación Herbácea (51% del territorio parroquial).

Éstas áreas de conservación y protección se encuentran en las comunas kichwas: Parutuyacu, El Descanso y Huamayacu 2.

Al poseer suelos con capacidad productiva, éstos han sido utilizados para la producción agrícola de cacao, maíz, palma aceitera, entre otros que se detallan en el componente Económico Productivo. Es así que hasta el 2015, cuando se realizó este estudio, la parroquia Unión Milagreña tiene una superficie cultivada de 3.832,71 ha, que representa el 26% del territorio.

También existen pastizales, en un 14%, ya que varias de las comunidades mestizas también se dedican a la crianza de ganado bovino.

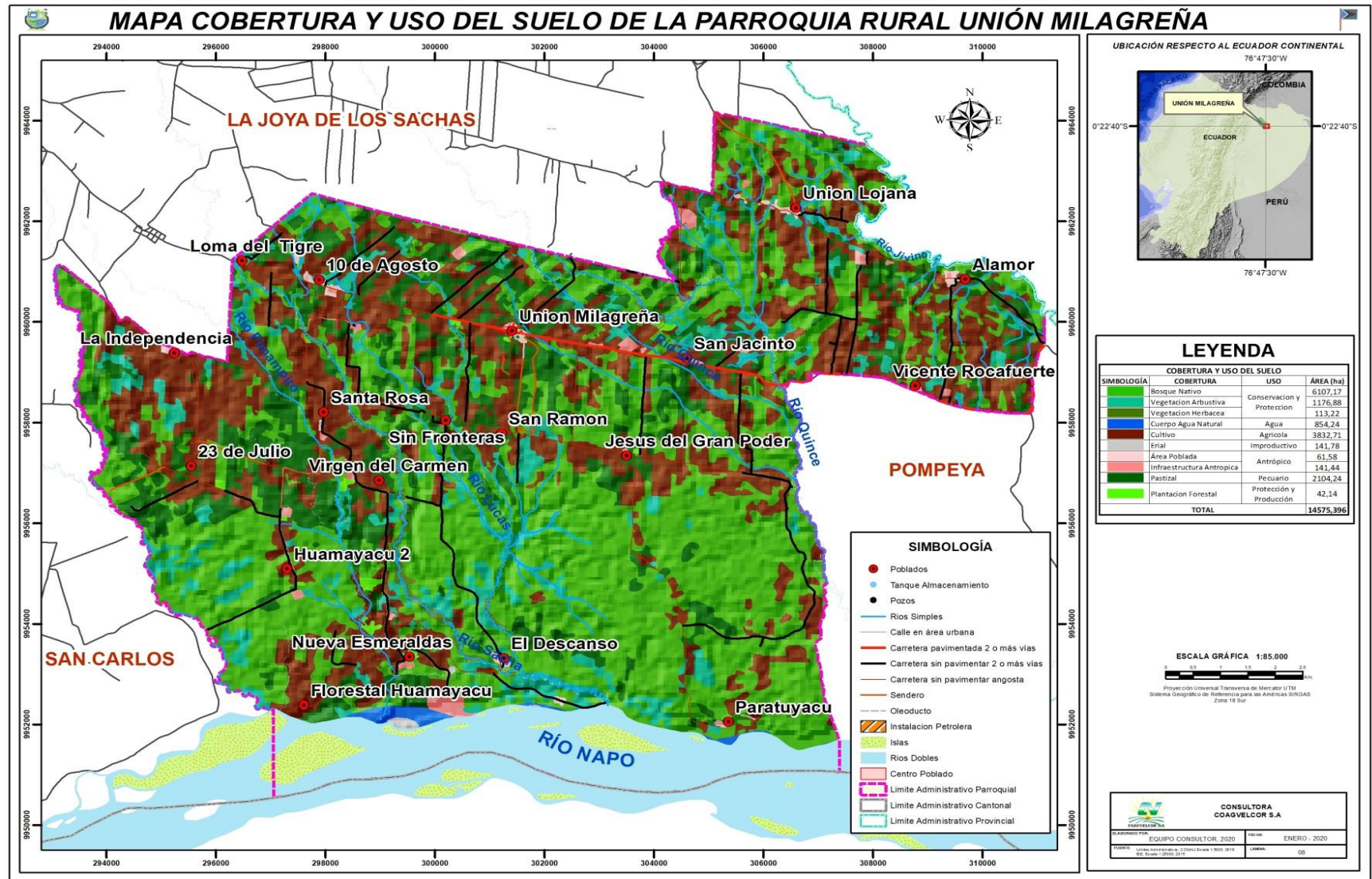
Tabla N° 14. Cobertura y Uso del suelo en la parroquia Unión Milagreña.

Cobertura	Uso	Área (ha)	Porcentaje
Bosque Nativo	Conservación y Protección	6.107,17	42%
Vegetación Arbustiva		1.176,88	8%
Vegetación Herbácea		113,22	1%
Cuerpo Agua Natural	Agua	854,24	6%
Cultivo	Agrícola	3.832,71	26%
Erial	Improductivo	141,78	1%
Área Poblada	Antrópico	61,58	0%
Infraestructura Antrópica		141,44	1%
Pastizal	Pecuario	2.104,24	14%
Plantación Forestal	Protección y Producción	42,14	0%
<b>TOTAL</b>		<b>14.575,40</b>	<b>100%</b>

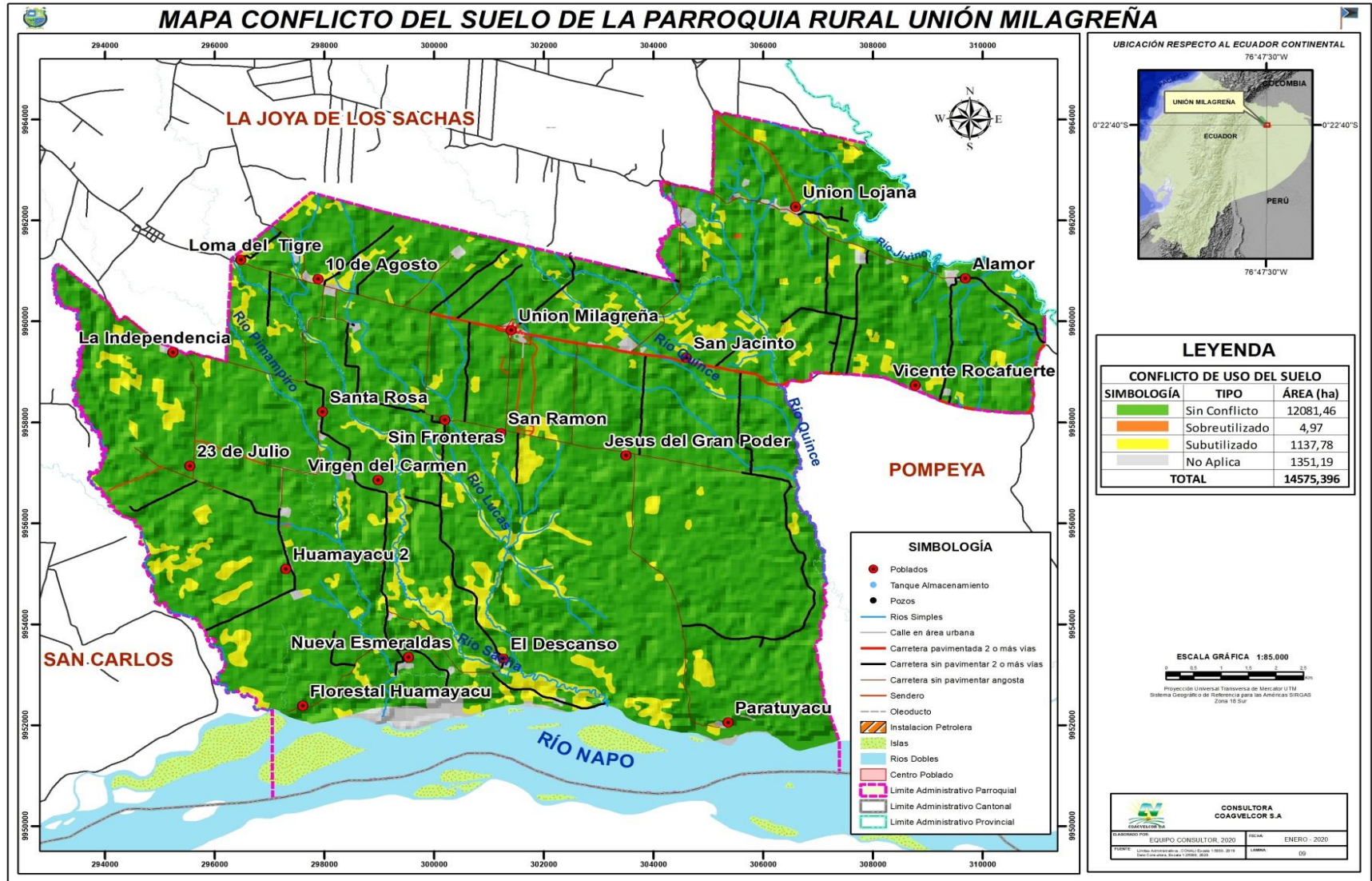
Fuente: IEE ESCALA 1:25.000 (2015)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Mapa N° 8. Cobertura y Uso del Suelo en la parroquia Unión Milagreña



Mapa N° 9. Conflicto de uso del suelo en la parroquia Unión Milagreña



## 1.7. Cuencas Hídricas de la Parroquia Unión Milagreña

El Territorio parroquial de halla dentro de la cuenca hidrográfica del Río Napo, a quien alimenta con varios esteros y ríos como se presenta a continuación:

Tabla N° 15. Caracterización a nivel de subcuencas en la parroquia Unión Milagreña

Subcuencas	Área total (ha)	Área (ha)	% ocupación
Río Jivino Rojo	52985,532	1.044,974	7%
Río Aguajal	12804	4.274,390	29%
Río Sacha	9458	4.091,488	28%
Río Blanco	16106	1.062,090	7%
Drenajes Menores	315262	4.102,454	28%
<b>TOTAL</b>		<b>14.575,396</b>	<b>100%</b>

Fuente: IEE ESCALA 1:25.000 (2015)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

**Microcuenca río Aguajal.-** La microcuenca hidrográfica del río Aguajal cruza por las parroquias de La Joya de los Sachas y Unión Milagreña; y se compone de microcuencas tales como: río Quince, río Chinchipe, río Aguajal y río Quillupaycuy.

**Microcuenca río Jivino.-** La microcuenca del río Jivino cruza por las parroquias: Rumipamba, 3 de Noviembre, Enokanqui, Lago san Pedro, Joya de los Sachas y Unión Milagreña.

**Microcuenca del río Sacha.-** Cruza por las parroquias La Joya de los Sachas y Unión Milagreña.

**Drenajes menores del río Napo.-** La microcuenca de drenajes menores del río Napo cruza por las parroquias Joya de los Sachas, Unión Milagreña, San Carlos y Pompeya.

Es evidente que la parroquia tiene abundante recurso hídrico y no son necesarios sistemas de conducción de agua para riego por las constantes precipitaciones.

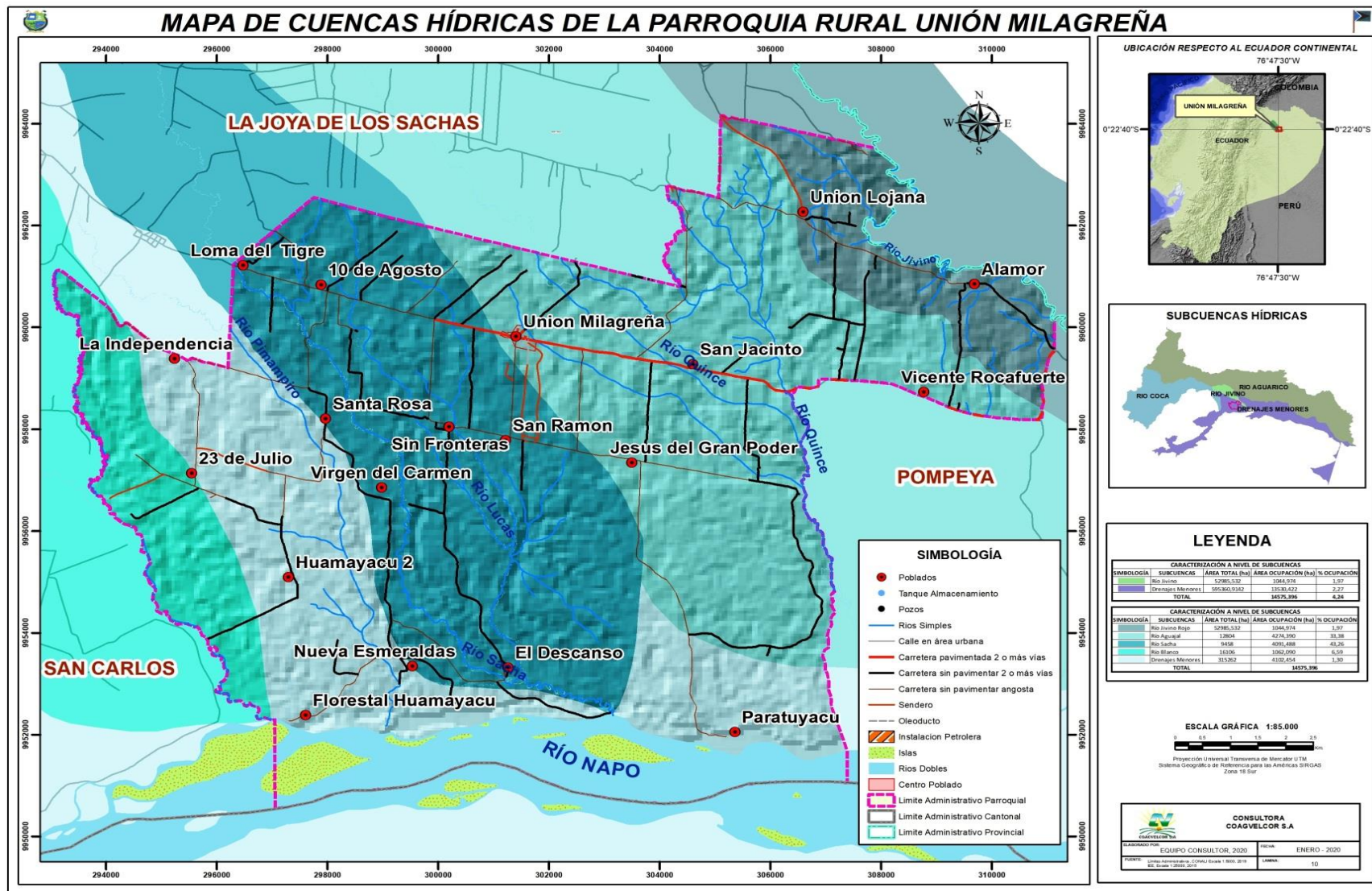
El Río Sacha, también conocido como Quinchayacu, es uno de los ríos y esteros a los que la población ha denominado con otro nombre, así existen otros ejemplos:

Tabla N° 16. Esteros y Ríos presentes en las comunidades de la parroquia Unión Milagreña.

Comunidades y comunas	Ríos	Esteros
Loma del Tigre	Quinchayacu y Pimampiro	Isayacu, Palandayacu y Loma del Tigre
La Independencia	-	Tres esteros sin nombre
23 de Julio	La Parker y Huamayacu	Estero sin nombre
Santa Rosa	Quinchayacu, Yanaquincha	Esteros Sin Nombre
Virgen del Carmen	Quinchayacu, Yanaquincha	Esteros Sin Nombre
Nueva Esmeraldas	Quinchayacu, Río Napo.	-
Huamayacu 2	Quinchayacu y Huamayacu	Tres esteros sin nombre
Forestal Huamayacu	Río Napo, Río Quinchayacu	Varios esteros y una laguna.
El Descanso	Quinchayacu	Tres esteros sin nombre
Parutuyacu	Napo y Quince	Esteros: Parutuyacu, Chontayacu, Pungarayacu, Bilimbiyacu y Aguangayacu.
Unión Milagreña	Quince, Baquerizo y Chingual.	-
Sin Fronteras	Ríos 10 de Agosto (Lucas), Sin Fronteras y Sacha	-
San Ramón	Río San Ramón	Estero familia Villegas y Cueva, Estero familia Sinmaleza Valencia.
Jesús del Gran Poder	Río Quince y Río Coloma	Estero Verdezoto, Estero Ruiz y Estero Calero.
Vicente Rocafuerte	Río Quince y Río Quilla pacay	1 estero sin nombre
Alamor	Río Jivino Verde	Varios sin nombres
Unión Lojana	Río Jivino Verde y Río Quince	4 esteros sin nombre
10 de Agosto	Río Quinchayacu, Río 10 de Agosto "Río Lucas"	-
San Jacinto	Río Quince, Río Negro y Río Chingual	-

Fuente: Diagnósticos Comunitarios por componentes en la Parroquia Unión Milagreña (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Mapa N° 10. Cuencas Hídricas de la Parroquia Unión Milagreña



### 1.8. Deforestación en la parroquia Unión Milagreña

Desde la llegada de la población mestiza o colona al territorio amazónico, luego de la apertura de caminos y vía, las familias iniciaron su proceso de colonización con la tala del bosque primario. El objetivo de los primeros pobladores fue encontrar tierras fértiles para producir sus alimentos y luego utilizarlas para los cultivos como café, cacao, palma aceitera, maíz, pastos para la producción ganadera, entre otros.

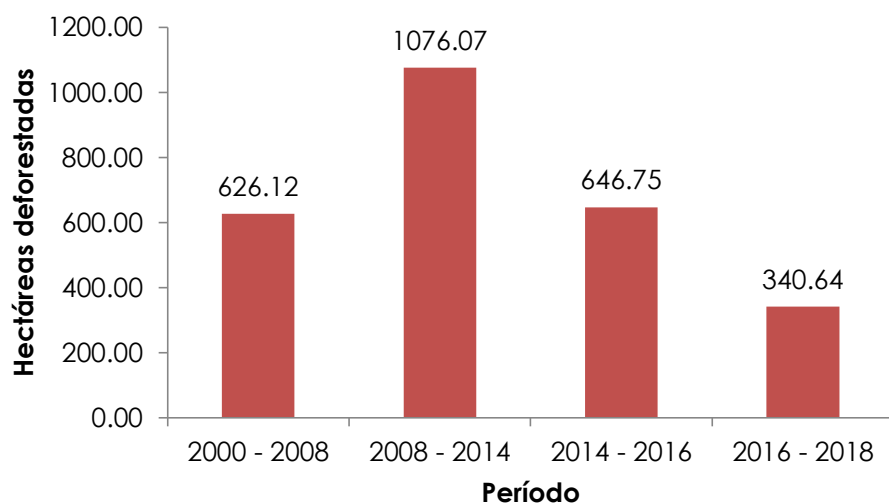
Tabla N° 17. Análisis de deforestación en hectáreas en la parroquia Unión Milagreña.

Periodo/transición	2000 - 2008	2008 - 2014	2014 - 2016	2016 - 2018
Bosque nativo a tierra agropecuaria	-	-	-	340,64
Bosque nativo a cultivo anual	13,93	5,93	-	-
Bosque nativo a cultivo permanente	14,07	55,06	-	-
Bosque nativo a mosaico agropecuario (asociación)	513,56	72,72	644,77	-
Bosque nativo a pastizal	84,56	942,36	-	-
Bosque nativo a área sin cobertura vegetal	-	-	1,98	-
<b>TOTAL</b>	<b>626,12</b>	<b>1076,07</b>	<b>646,75</b>	<b>340,64</b>

Fuente: IEE ESCALA 1:25.000 (2015)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

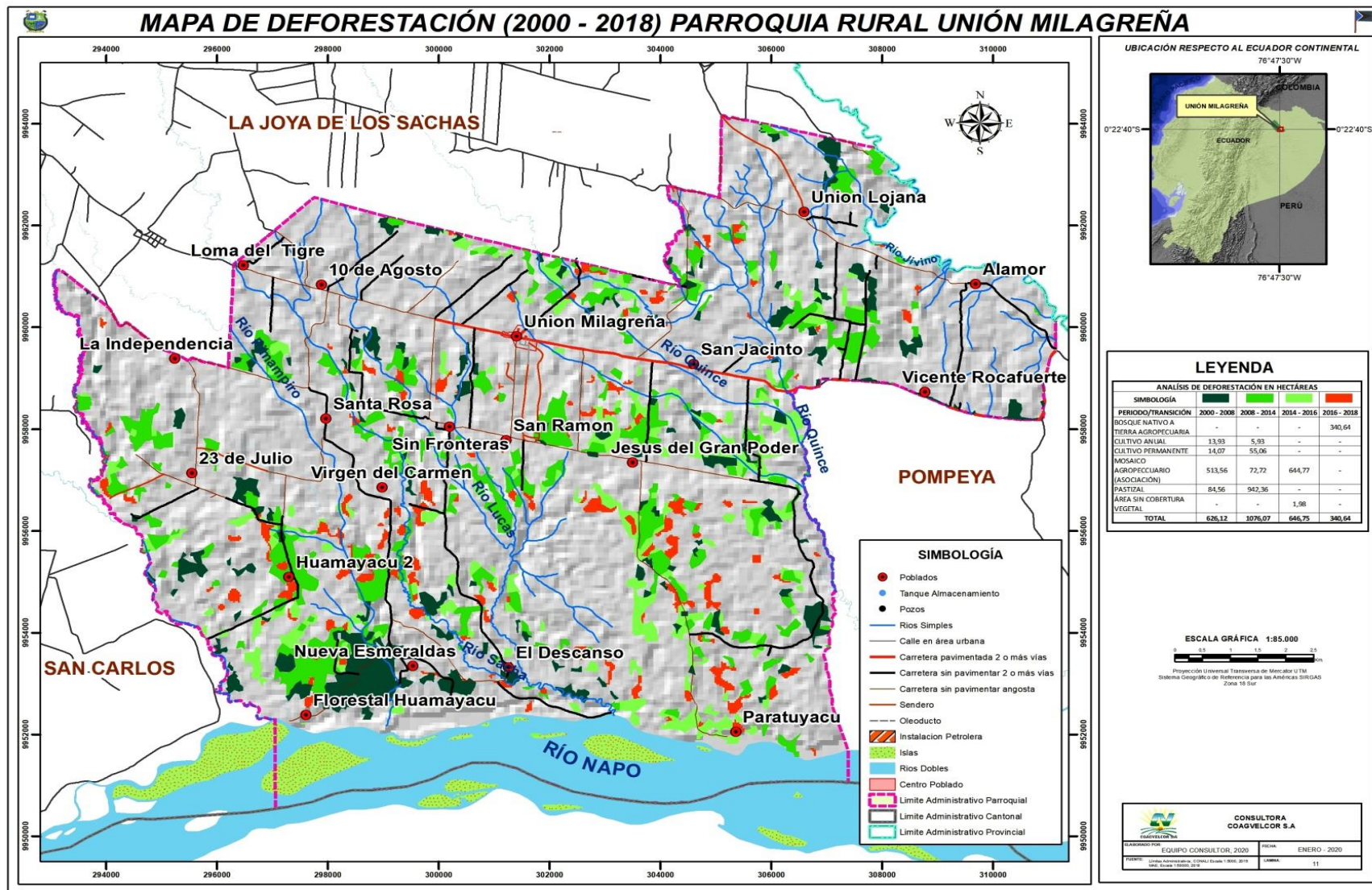
Gráfico N° 1. Transición del bosque nativo en varios períodos (Deforestación)



Fuente: IEE ESCALA 1:25.000 (2015)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Mapa N° 11. Mapa de Deforestación 2000 al 2018 en la parroquia Unión Milagreña



### 1.9. Tipo de ecosistemas en la parroquia Unión Milagreña

En el territorio parroquial predomina el Ecosistema terrestre con fisonomía de bosque. A nivel nacional los ecosistemas terrestres tienen una larga historia de influencia humana, se conoce que algunos ecosistemas han desaparecido debido a cambios en el uso de la tierra, en el caso de la parroquia, según versiones de la población mestiza y kichwa, estos ecosistemas se han ido perdiendo por el cambio o transición de bosque nativo a tierra para cultivos.

Tabla N° 18. Tipo de ecosistema en la parroquia rural

Tipo	Fisonomía	Amenaza	Vulnerabilidad	Área (ha)	Porcentaje
Ecosistema Acuático	Bosque	Baja	Media	25,865	0,52%
Ecosistema Terrestre	Bosque	Alta	Baja	4987,387	99,48%
<b>TOTAL</b>				<b>5013,252</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: IEE ESCALA 1:25.000 (2015)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

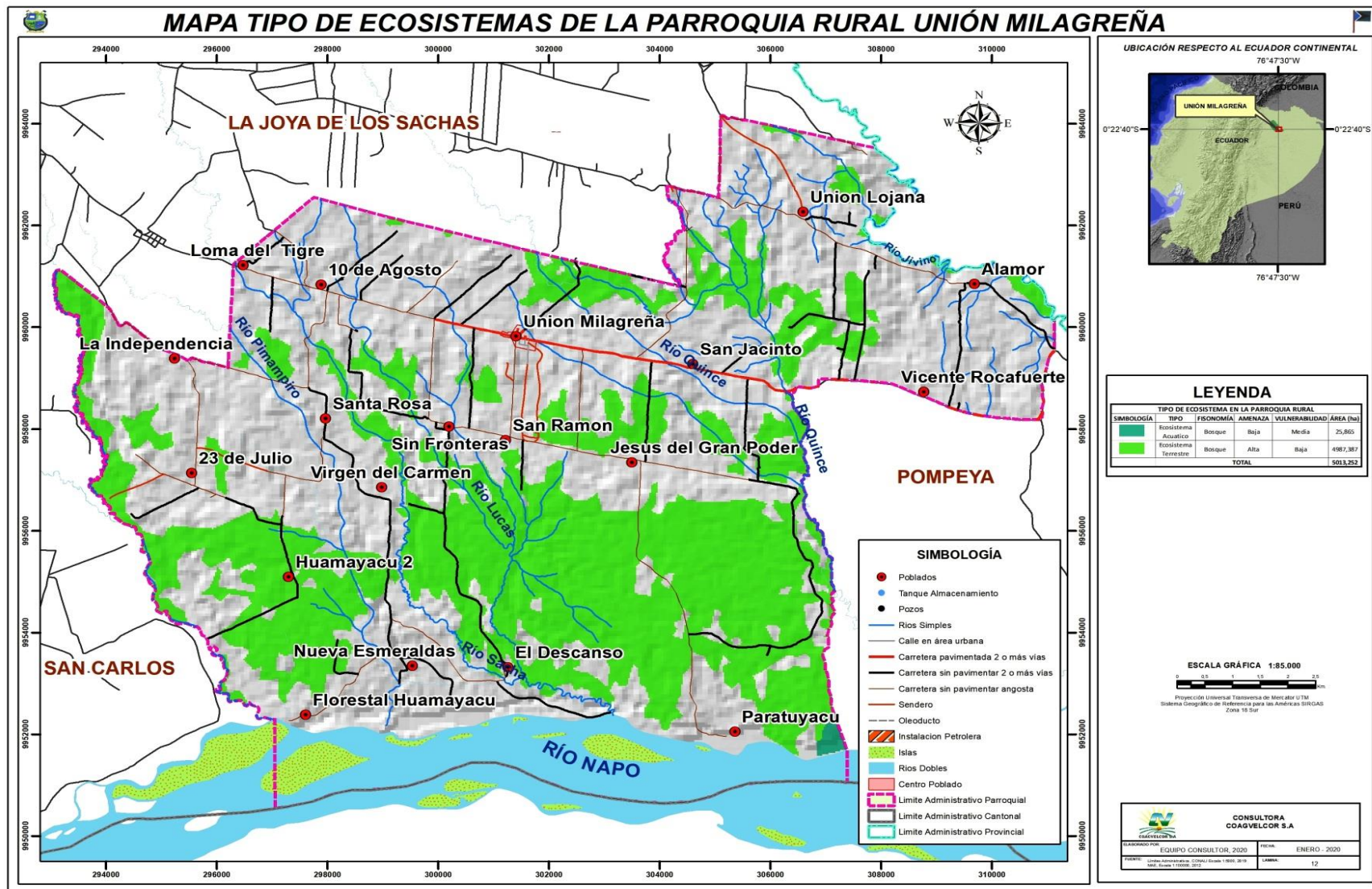
Cerca del 34% de la superficie parroquial cuenta con ecosistemas terrestres, que constituyen un potencial para el desarrollo de una gran diversidad de especies de flora y fauna, y la conservación de vertientes.

El bosque, su biodiversidad y vertientes naturales, conforman a través de su conservación y preservación son un gran potencial para el desarrollo del turismo sostenible, una forma de intervención que no provoque daños al ecosistema acuático y terrestre.

Fotografía N° 50. Ecosistema Terrestre en la parroquia Unión Milagreña.



Mapa N° 12. Ecosistemas en la parroquia Unión Milagreña



### 1.10. Climatología

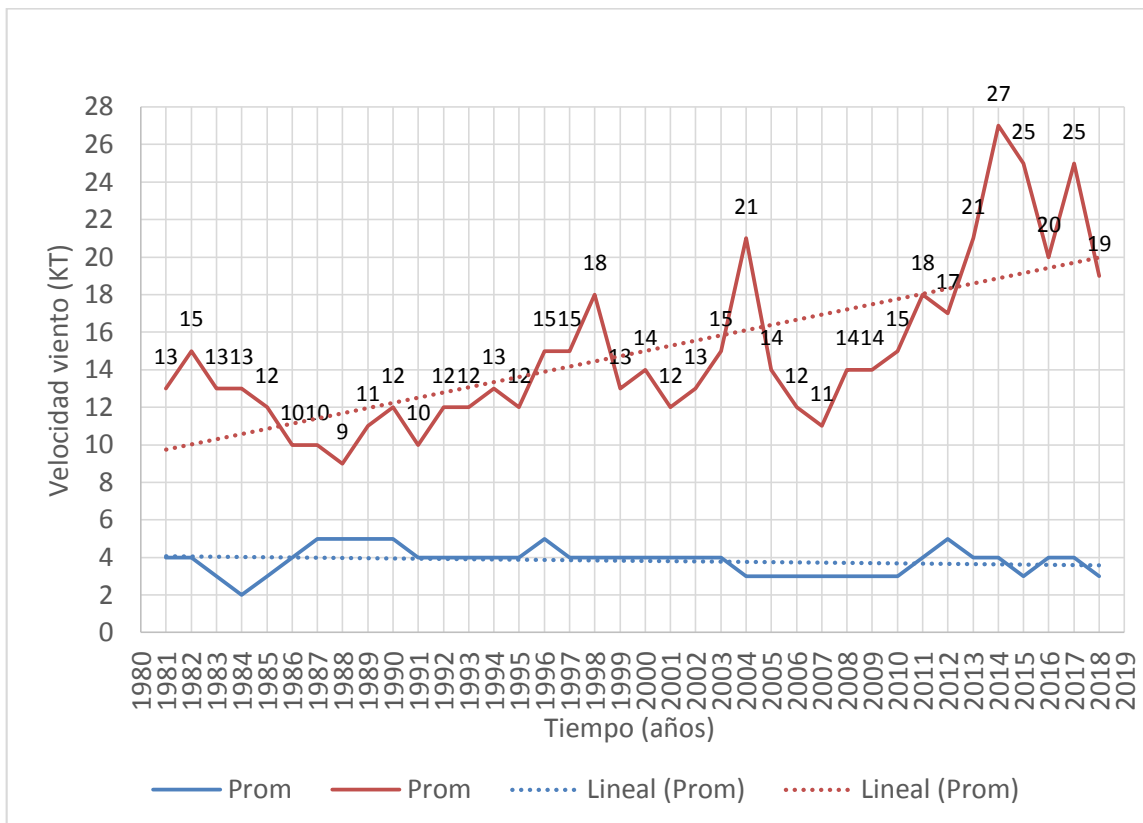
El clima en la Amazonía ecuatoriana es en general cálido-húmedo, debido al influjo de los vientos alisios que provienen de zonas profundas de la Amazonía. Sin embargo, esta tipología no se mantiene uniforme en la región, considerada una de las más exóticas del Ecuador. (El Telégrafo)

La información climática (temperatura, precipitación, humedad, velocidad del viento) proviene de la Dirección de Navegación Aérea (Historial Climatológico Aeropuerto Francisco de Orellana), que fue el punto más cercano a la zona de estudio.

#### 1.10.1. Viento

Según el diagnóstico participativo realizado en cada comunidad de la parroquia Unión Milagreña, la gente manifestó que en los últimos años se han presentado vientos más fuertes en relación a 20 o 40 años atrás con una frecuencia entre 2 hasta 4 vientos fuertes al año, capaces de derribar árboles, llevarse techos de zinc y acame de los cultivos.

Gráfico N° 2. Velocidad media y velocidad máxima de viento (1981 a 2018).

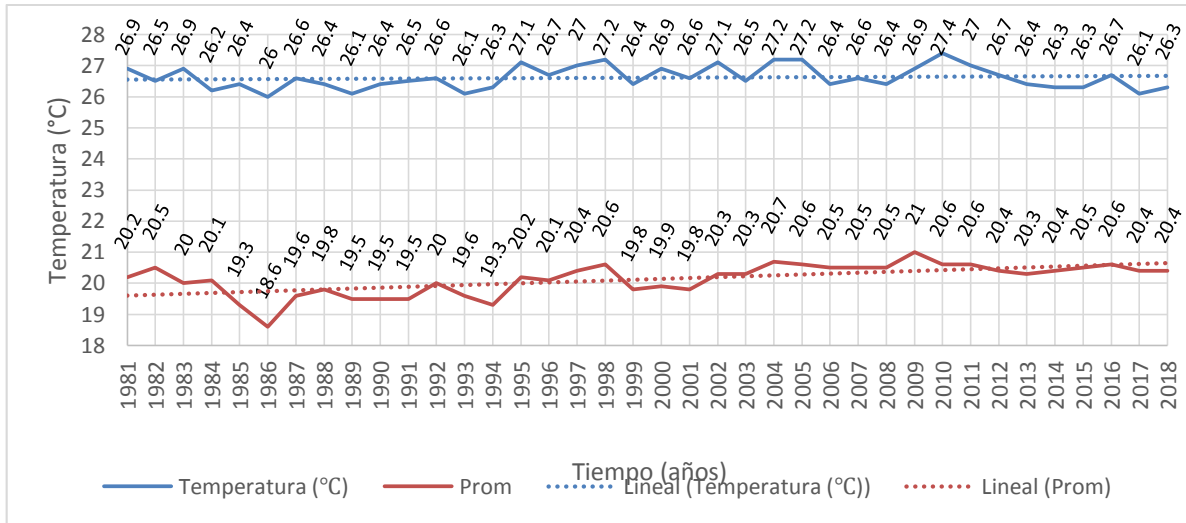


Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018  
Elaborado por: GADMCJS, 2020.

### 1.10.2. Temperatura

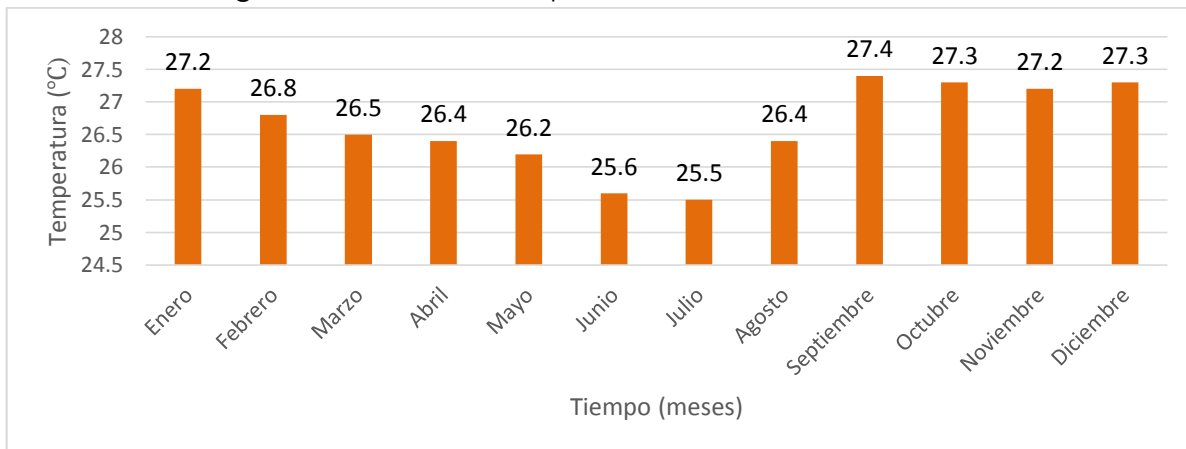
Según las versiones de los primeros habitantes, manifiestan que han notado un cambio en el clima, principalmente en la temperatura, perciben que “hace más calor que antes”.

Gráfico N° 3. Comparación de Temperatura Media y Mínima Absoluta (1981 a 2018).



Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018  
Elaborado por: GADMCJS, 2020.

Gráfico N° 4. Registro Histórico de Temperatura Media en °C

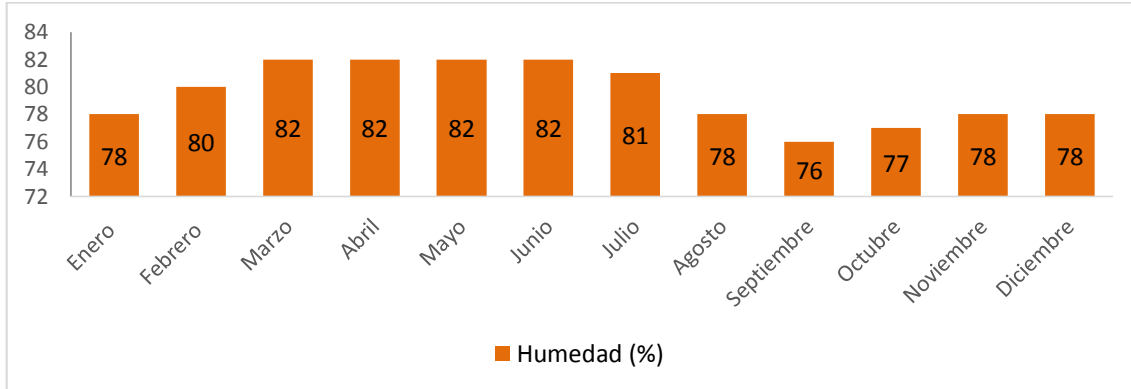


Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018  
Elaborado por: GADMCJS, 2020.

Según la gráfica anterior, se registran temperaturas bajas en los meses de junio y julio y se tiene temperaturas altas en los meses de septiembre a enero y las mismas tienden a disminuir hasta completar el ciclo a junio.

### 1.10.3. Humedad

Gráfico N° 5. Humedad media vs meses de los años 1981 a 2018.



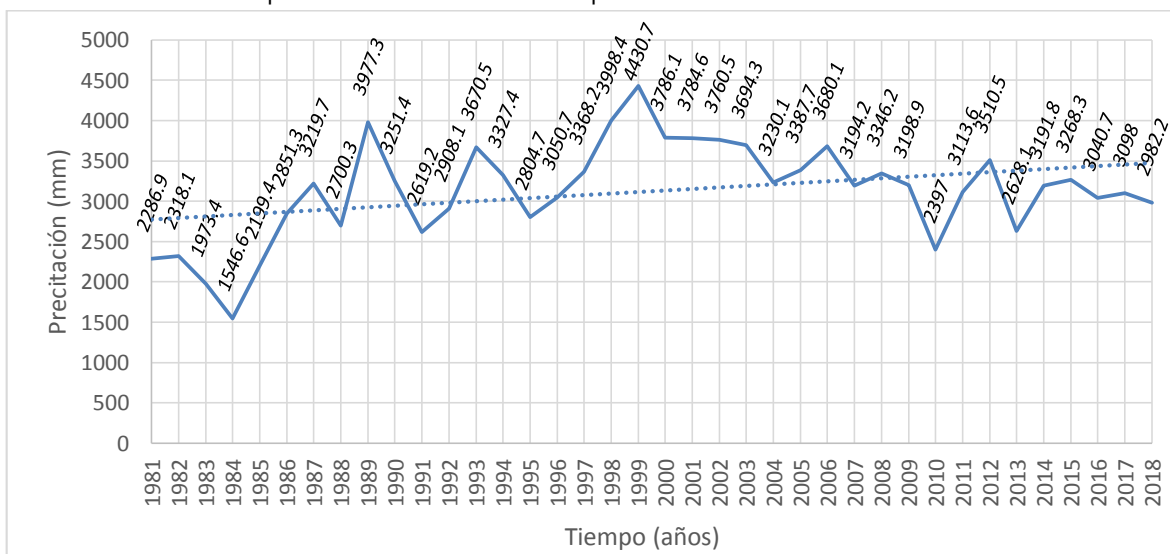
Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018.  
Elaborado por: GADMCJS, 2020.

Se evidencia que en los meses de agosto, septiembre y octubre se observan humedades medias bajas, mientras que en los meses de marzo a junio se registra las humedades más altas, teniendo como máxima humedad 82%.

### 1.10.4. Precipitaciones

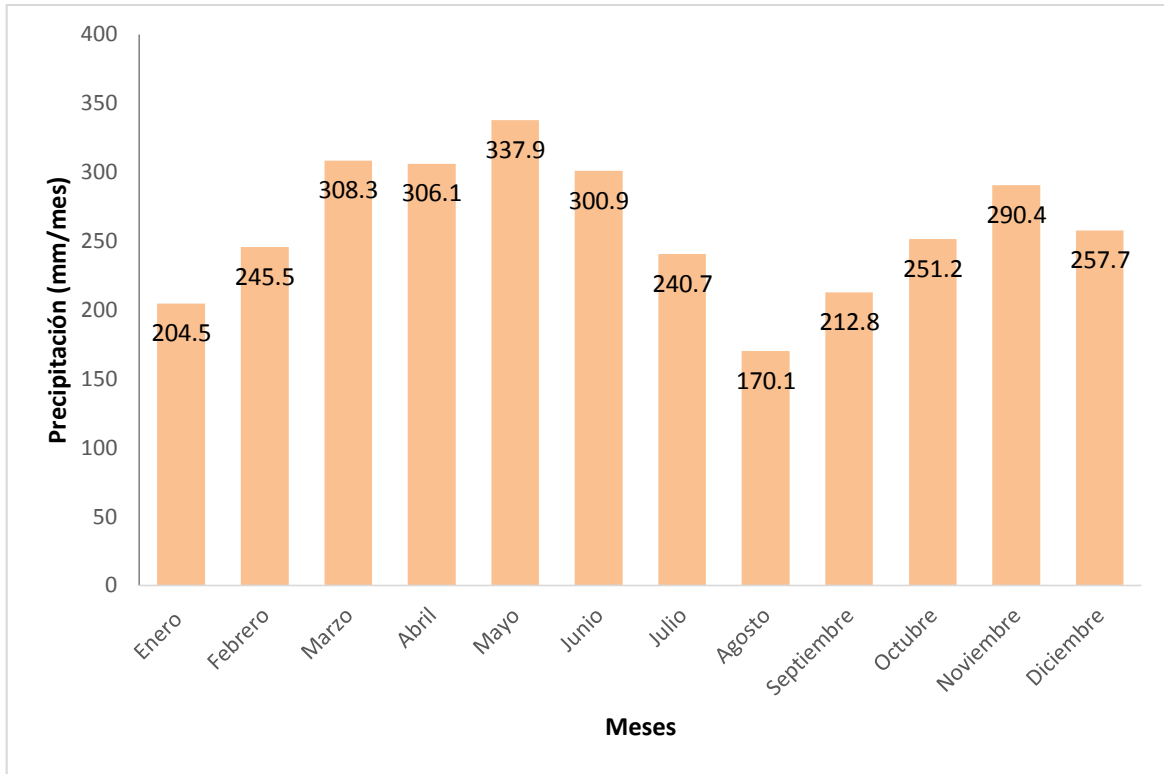
De acuerdo a la percepción de los habitantes de la parroquia Unión Milagrena, han notado una disminución en las lluvias (comparado con décadas atrás), lo cual se evidencia con el siguiente gráfico:

Gráfico N° 6. Precipitación total anual vs período 1981 a 2018



Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018.  
Elaborado por: GADMCJS, 2020.

Gráfico N° 7. Precipitación promedio mensual (mm) periodo 1981 a 2018



Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018.  
Elaborado por: GADMCJS, 2020.

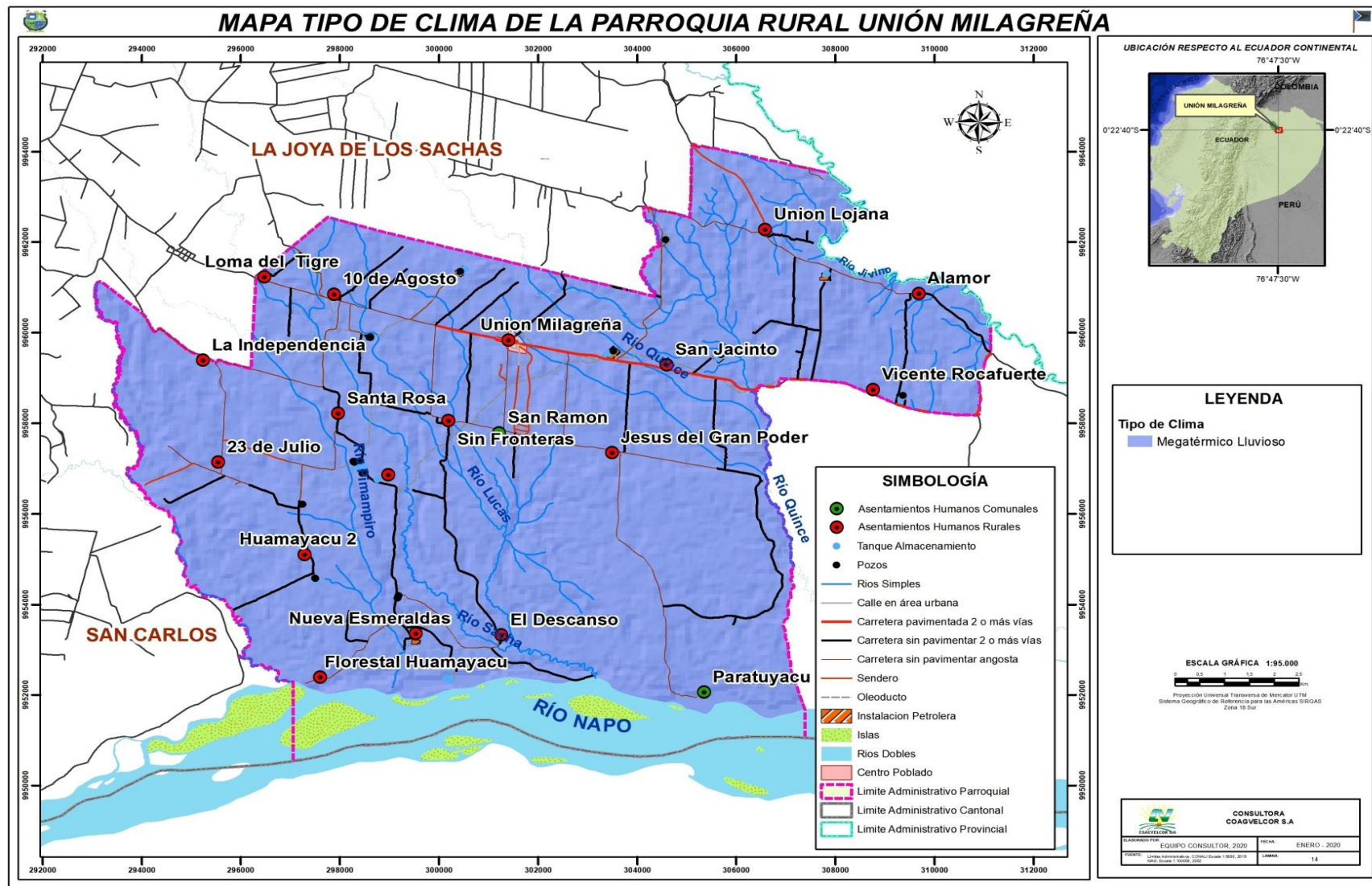
Se evidencia precipitaciones bajas en los meses de agosto enero y agosto de cada año y precipitaciones muy representativas por arriba de los 250 mm para los meses de marzo, abril, mayo, junio, noviembre y diciembre.

Tabla N° 19. Climatología, datos promedio, máximo y mínimo.

Datos climatológicos
Velocidad del viento máxima 14,87 kt – Velocidad media 3,82 kt.
Temperaturas Mínima 21°C - Máxima 34 °C - Media 26,65°C
Humedad media 79,58 %
Precipitación Mensual Promedio 260,53 mm y Precipitación anual 3.126,32 mm.

Fuente: Estación Meteorológica Aeropuerto El Coca, 2018.  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

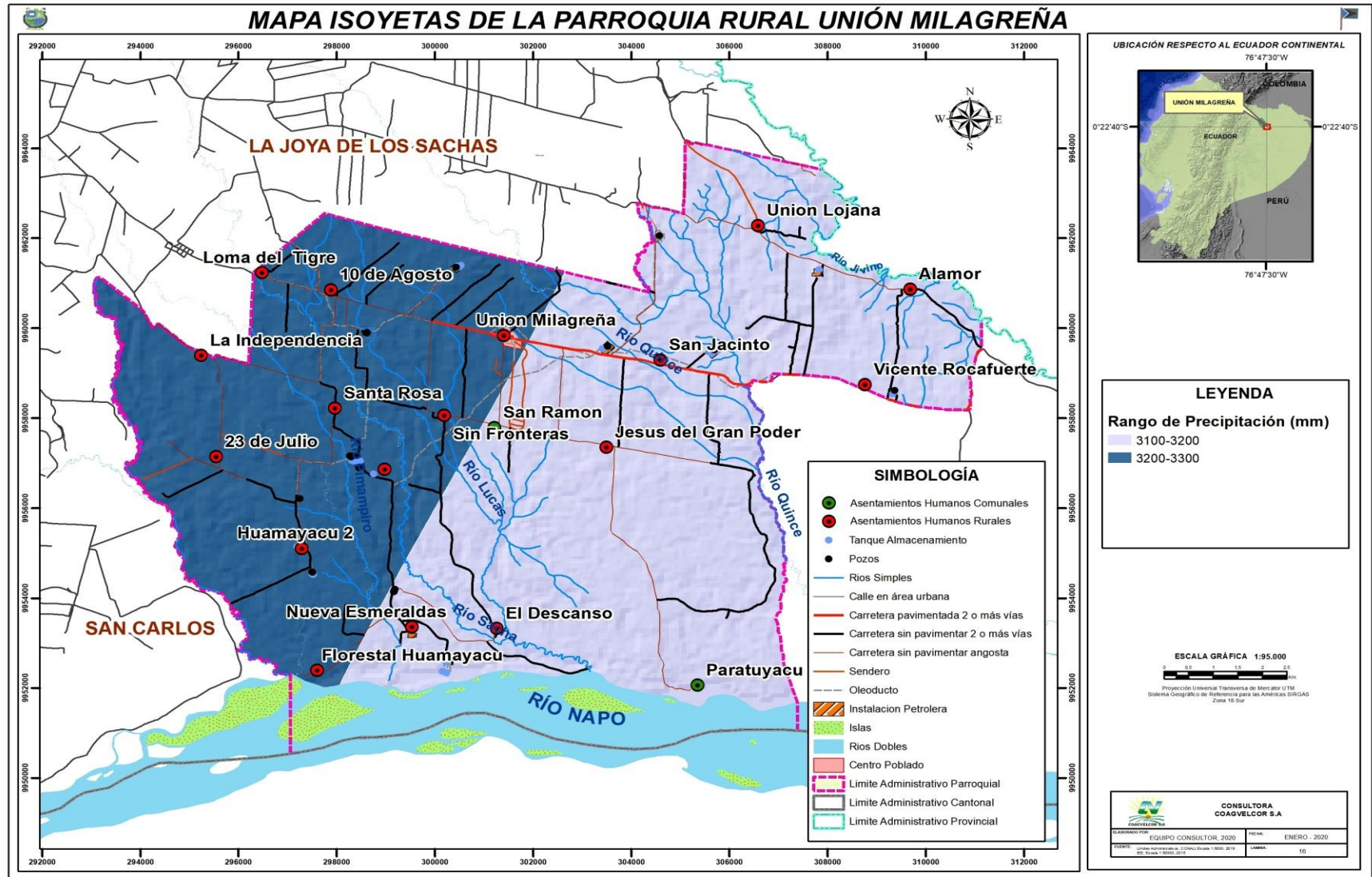
Mapa N° 13. Tipo de clima en la parroquia Unión Milagreña



Mapa N° 14. Isotermas de la parroquia Unión Milagreña



Mapa N° 15. Isoyetas de la parroquia Unión Milagreña



### 1.11. Recursos no renovables de la parroquia Unión Milagreña

**Actividad petrolera.-** Mas del 90% del territorio del cantón La Joya de los Sachas se encuentra concesionado para la explotación de petróleo, los bloques o campos petroleros se encuentran unos en etapa de desarrollo y otros en explotación. En la parroquia Unión Milagreña opera PATROAMAZONAS E.P. con el Bloque 15 Y ENAP SIPETROL S.A. con el Bloque MDC (Mauro Dávalos Cordero).

Tabla N° 20. Tipo de ecosistema en la parroquia rural

Bloque	Nombre	Pozos	Operadora	Área (ha)
B046	MDC	-	ENAP SIPEC	3932,06
B015	INDILLANA	Paka Norte, Paka Sur B, Paka Sur A, Yanaquincha Este B, Yanaquincha Este C, Yanaquincha Oeste A, Yanaquincha Este A, Yanaquincha Oeste B	PETROAMAZONAS EP	9162,77

Fuente: PDOT Parroquial Unión Milagreña 2015 – 2019.

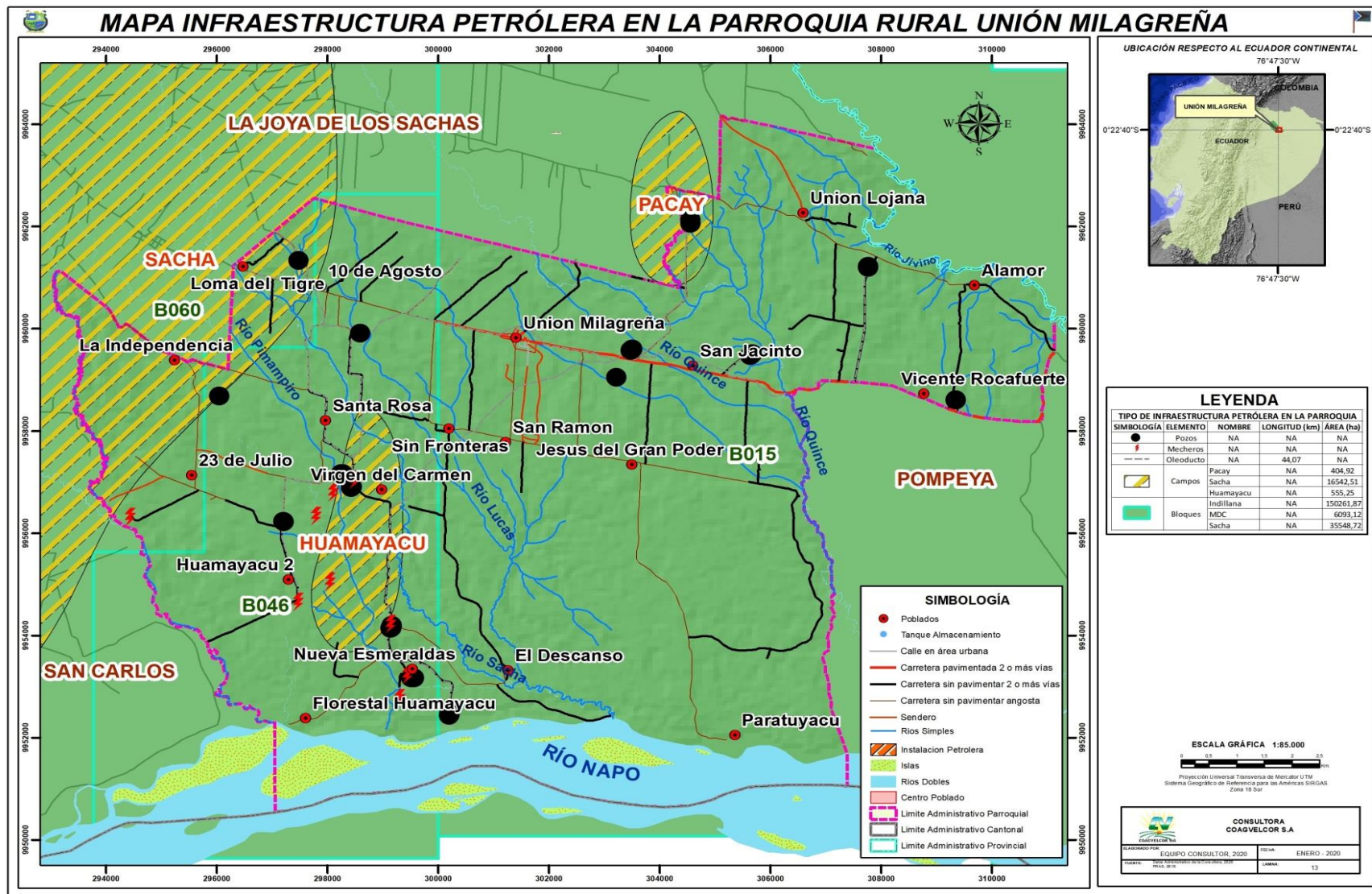
Imagen N° 3. Gasoductos Oriente



Fuente: Geoportel de PETROECUADOR

El Gasoducto Oriental atraviesa la parroquia Unión Milagreña, por varias comunidades. Además del gasoducto existen Pozos y mecheros como se detalla a continuación:

Mapa N° 16. Infraestructura petrolera en la parroquia Unión Milagreña



## 1.12. Análisis de riesgo en la Parroquia Unión Milagreña

Dentro de las acciones para integrar la gestión del riesgo en el Diagnóstico del PDOT está el identificar las amenazas. (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019)

Las principales amenazas de la población que habita en la parroquia Unión Milagreña son:

- Contaminación por la actividad petrolera: gases de combustión de mecheros, ruido de las máquinas, derrames de crudo y petroquímicos.
- Contaminación por las actividades de la Gestora ambiental domiciliada y operativa en la comunidad La Independencia, que manejan desechos peligrosos y no peligrosos de la industria petrolera.
- Vientos fuertes que provocan la caída de árboles, acame de cultivos y daños en viviendas (principalmente en los techos de zinc o dura techo).
- Inundaciones.
- Movimientos de masa.

### 1.12.1. Contaminación del aire

Según las estadísticas reportadas por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2014 en el estudio "Encuesta de Condiciones de Vida", en el Cantón La Joya de los Sachas, el 47,3 por ciento de los habitantes, considera que existe contaminación del aire. Las parroquias con el índice más alto, corresponden a Enokanqui con el 75,4%, San Carlos con el 62,5% y Unión Milagreña con el 62,1%. El factor en común que une a estas tres parroquias, es la presencia de infraestructura petrolera.

### 1.12.2. Contaminación por ruido

En cuanto a ruido, en el cantón de La Joya de los Sachas, el 43,21% de la población considera que existe contaminación acústica. Las poblaciones con mayor índice son Unión Milagreña con un 86,23%, Enokanqui 62,29% y 45,99% en La Joya de los Sachas. La contaminación acústica en su mayoría se debe a la presencia de la actividad petrolera, dada la coincidencia en que el las tres parroquias con este índice, tienen presencia de infraestructura petrolera en su territorio.

### 1.12.3. Contaminación por desechos sólidos

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2014 en el estudio "Encuesta de Condiciones de Vida" en el cantón La Joya de los Sachas, el 33,53% de la población considera que existe contaminación provocada por desechos sólidos (basura). De las parroquias con el índice más alto, se encuentran

Enokanqui con un 47,55%, Unión Milagreña con un 46,57% y Rumipamba con 45,15%. El motivo principal de que estas parroquias consideran a la basura como un problema ambiental en sus comunidades se debe al hábito de arrojar basura en quebradas, ríos y sobre el suelo, sumado a un existente pero deficiente servicio de recolección de residuos sólidos, en estas parroquias.

#### 1.12.4. Contaminación del suelo

De las 9 parroquias del cantón dos parroquias se ubican en porcentajes de alarma de contaminación en suelo por percepción, estas son, Unión Milagreña con 75,86% y Enokanqui con 54%.

#### 1.12.5. Contaminación del agua

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2014 en el estudio "Encuesta de Condiciones de Vida" en cuanto a contaminación del agua, en el cantón el 40,10% de la población percibe que existe una mala calidad del agua. Aunque no se especifica el tipo de agua, es decir, la del servicio público o la de agua natural de fuentes de agua superficial.

Las parroquias donde se siente que hay más problemas de contaminación son, Unión Milagreña en un 60,34%, San Sebastián del Coca en 56,54% y Enokanqui con 47,55%.

#### 1.12.6. Contaminación por basura

Tabla N° 21. Manejo de basura generada por los hogares

Formas de eliminación basura	Frecuencia	Porcentaje
Carro recolector	423,2	42%
Queman	460,9	46%
Al aire libre	63,4	6%
Entierra	61,7	6%
Reutiliza	1,7	0%
<b>Total</b>	<b>1011</b>	<b>100%</b>

Fuente: Diagnóstico con actores estratégicos del territorio (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### 1.13. Amenazas por Deslizamientos

Las áreas más susceptibles a movimientos de terreno corresponden a las unidades geomorfológicas Colinas Medianas y Llanura Aluvial, la susceptibilidad es relativamente mayor en la primera en comparación con la segunda.

Esta susceptibilidad está ligada a la confluencia en dichas unidades de varios factores considerados como preparatorios para transformar laderas estables en laderas marginalmente estables: suelos arcillosos de baja resistencia al corte, pendientes que favorecen estos fenómenos y actividad antrópica como, variación de la geometría de las laderas por cortes y cambios del régimen de circulación del escurrimiento superficial.

En estas unidades por las pendientes que presentan, el uso del suelo no ha sido intensivo, manteniéndose una cierta cobertura vegetal que ha prevenido los deslizamientos.

El área del cantón La Joya de los Sachas relacionada con terrazas bajas de inundación, ubicadas principalmente en las orillas del río Napo, presenta de baja a nula susceptibilidad a movimientos de masa ya que los terrenos son casi plano, presentando pendientes entre 0% a 5%.

Tabla N° 22. Identificación de Elementos Expuestos – Física

No.	Parroquias	No. Viviendas
1	La Joya de los Sachas	5.347
2	Enokanqui	706
3	Pompeya	358
4	San Carlos	852
5	San Sebastián del Coca	998
6	Lago San Pedro	561
7	Rumipamba	594
8	Tres de Noviembre	931
9	<b>Unión Milagreña</b>	<b>864</b>

Fuente: Plan de Emergencia rente a la Etapa Invernal – GADMCJS, 2019.  
Elaborado por: GADMCJS, 2020.

Tabla N° 23. Riesgos y amenazas identificadas con la participación de las 19 comunidades de la parroquia Unión Milagreña.

Comunidades	Riesgo de inundación	Presencia de pozos o gestoras ambientales	Fuentes de contaminación en la comunidad	Vientos fuertes	Casería ilegal
Loma del Tigre	No	4 Plataformas, cerca de 24 pozos petrolero	Mecheros (2) Polvo de las vías Derrame de petróleo (hace 20 años) Contaminación por petroquímicos en el río Quinchayacu.	Sí, 2 a 3 veces al año	Sí
La Independencia	Sí, en áreas cercanas al río La Parker	1 Pozo petrolero y 1 Gestora Ambiental	Por parte de la empresa PECS Ambiente, como resultado de la gestión de desechos orgánicos (compostaje) genera malos olores, proliferación de moscas y lixiviados que contamina el estero de la comunidad. Las aguas contaminadas afectan a los cultivos y a los animales. Polvo en las vías. Ruido de automotores (rancheras).	Sí, 2 a 3 veces al año	No
23 de Julio	No	1 Pozo petrolero en observación (plataforma 420) y 2 mecheros.	Polvo, Ruido, desechos hidrocarburíferos y mecheros, desechos que vienen de la empresa PECS a través del estero. El Humo de los mecheros afecta a los animales y a las plantas.	Sí, 2 a 3 veces al año	Sí
Santa Rosa	Sí, 2 áreas cerca al centro poblado por lluvias (Ver Mapa parlante)	1 Pozo petrolero y 2 mecheros de la Estación de Bombeo ENAP MDC	Basura, Polvo, Mecheros, Ruido por generadores de la estación Petrolera.	Sí, 1 vez al año	No
Virgen del Carmen	Sí, cerca al río Yanaquincha	2 Pozos petroleros 07 y 16 con 2 mecheros de la Estación de Bombeo ENAP.	Contaminación por mecheros (2), Ruido, Ríos contaminados, por polvo, fumigaciones agrícolas.	Sí, 2 a 3 veces al año	No

Comunidades y comunas	Riesgo de inundación	Presencia de pozos o gestoras ambientales	Fuentes de contaminación en la comunidad	Vientos fuertes	Casería ilegal
Nueva Esmeraldas	Sí, cerca al río Yanaquincha	2 Pozos petroleros con mecheros y Lagunas de crudo (SIPEC y PETROAMAZONAS)	Mecheros, derrame de petróleo en los ríos, por las piscinas de remediación ambiental que rebosan contaminan el agua y al suelo lo vuelven improductivo, olor a gas proveniente de los mecheros, ruido permanente emitido por la actividad petrolera.	Sí, 1 vez al año	No
Huamayacu 2	Sí, cerca al río Huamayacu	1 Plataforma MDC 20 y 1 mechero	Pozos petroleros, mecheros, polvo, ruido fuerte y constante de las máquinas de la estación MDC de Santa Rosa y virgen del Carmen, esteros contaminados con envases de agroquímicos;	Sí, 6 veces al año	No
Forestal Huamayacu	Sí, dos sitios en la vía hacia el río Quinchayacu. Y erosión fluvial e inundación de áreas cercanas al río Napo.	No	Polvo, Ruido y contaminación indirecta por los mecheros de comunidades vecinas.	Sí, 1 vez al año	No
El Descanso	Erosión fluvial e inundación de áreas cercanas río Napo, Quinchayacu y Yanaquincha.	2 Pozos petroleros Paca Sur y Pozo de SIPEC (límitrofe)	Contaminación indirecta por el ruido de las máquinas, lluvias con ceniza afectan a la salud. El 31 de diciembre del 2019 el río Quinchayacu fue contaminado y murieron los peces. El agua de los pozos perforados sale amarillenta y no se puede consumir. Quema de basura.	Sí, 4 veces al año	Sí
Parutuyacu	Sí, las áreas cercanas al río Napo.	No	Los ríos se contaminan aguas arriba con basura y detergentes. Por polvo. Contaminación por mecheros cercanos a la comunidad y lluvias con ceniza que afectan a la salud de personas, afectan el desarrollo de las plantas.	Sí, 2 a 3 veces al año	No

Comunidades	Riesgo de inundación	Presencia de pozos o gestoras ambientales	Fuentes de contaminación en la comunidad	Vientos fuertes	Casería ilegal
Unión Milagreña	Sí, las áreas cercanas a los ríos: Quince y Chingual	Sí, Plataforma Paca Norte de PETROAMAZONAS	Pozos sépticos y laguna de oxidación de aguas servidas comunitaria y por el mechero de la plataforma Pacay Norte de la comunidad vecina San Jacinto, mal olor del alcantarillado.	Sí, 2 a 3 veces al año	Sí
Sin Fronteras	Sí, las áreas cercanas a los ríos: Sacha y Río 10 de Agosto.	No	Contaminación de los ríos por detergentes y químicos (31 de diciembre de 2020 se envenenó el Río Sacha). Por polvo en las vías y ruido de las máquinas petroleras de las plataformas ubicadas en la comunidad vecina Santa Rosa.	Sí, 2 a 3 veces al año	No
San Ramón	Sí, las áreas cercanas a los ríos: Cariñito, Panamá y San Ramón.	No	Contaminación por polvo y ruido de las plataformas aledañas.	Sí, 2 veces al año	No
Jesús del Gran Poder	No	No	Por agroquímicos, por pozos ubicados en la comunidad San Jacinto (las piscinas de PETROAMAZONAS rebosan por las lluvias y contaminan los esteros), Por ruido de la plataforma petrolera. Por polvo de las vías.	Sí, 3 veces al año	Sí
Vicente Rocafuerte	Sí, de áreas cercanas a los ríos Quince y Quillapacay	2 plataformas petroleras Ángel Norte y Aguajal	Ruido de la plataforma petrolera y ríos contaminados.	Sí, 3 al año	Sí
Alamor	Sí, de áreas cercanas al Río Jivino	1 Pozo Petrolero Aguajal	Ruido de la plataforma petrolera, polvo de las vías, desagüe de la plataforma hacia el río Jivino verde.	Sí, 2 veces al año	No

Comunidades	Riesgo de inundación	Presencia de pozos o gestoras ambientales	Fuentes de contaminación en la comunidad	Vientos fuertes	Casería ilegal
Unión Lojana	Sí, en áreas cercanas a los ríos Quince y Jivino	Sí, Plataforma Aguajal con 10 pozos y plataforma Pacay 1 con 8 pozos	Contaminación por cercanía con el pozo Aguajal de la comunidad Alamor por ruido, polvo de las vías, contaminación de ríos, lluvias ácidas (por la combustión de los mecheros), las lluvias ácidas contaminan a los cultivos, suelos y ríos	Sí, 2 a 3 veces al año	No
10 de Agosto	Sí, en áreas cercanas a los ríos Quincha Yacu y Tío Lucas	1 Pozo petrolero ENAP SIPEC; 3 mecheros	Por el alcantarillado, derrame de petróleo desde la Estación Norte 1, Mecheros, Ruido de máquinas petroleras.	Sí, 4 veces al año	No
San Jacinto	Sí, en áreas cercanas a los ríos Quince, Chingual, Río Negro,	2 Pozos Petroleros Yanaquincha Este, Yanaquincha Oeste	Derrames de petróleo de la Estación Yanaquincha Oeste, Ruido de las Plataformas, Contaminación de automotores que contaminan por la vía.	Sí, 2 a 3 veces al año	Sí

**Fuente:** Diagnóstico con actores estratégicos del territorio (2020).

**Elaboración:** COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Fotografía N° 51. Polvo en las vías



Fotografía N° 52. Vías de dos carriles y puentes de un solo carril



#### **1.14. Riesgo por inundación**

En términos generales, 16 de 19 Comunidades presentan riesgo de inundación por la cercanía a los ríos y por áreas inundables en vías o cerca de viviendas como es el caso de la Comunidad Forestal Huamayacu y Santa Rosa.

#### **1.15. Riesgo por erosión de riberas**

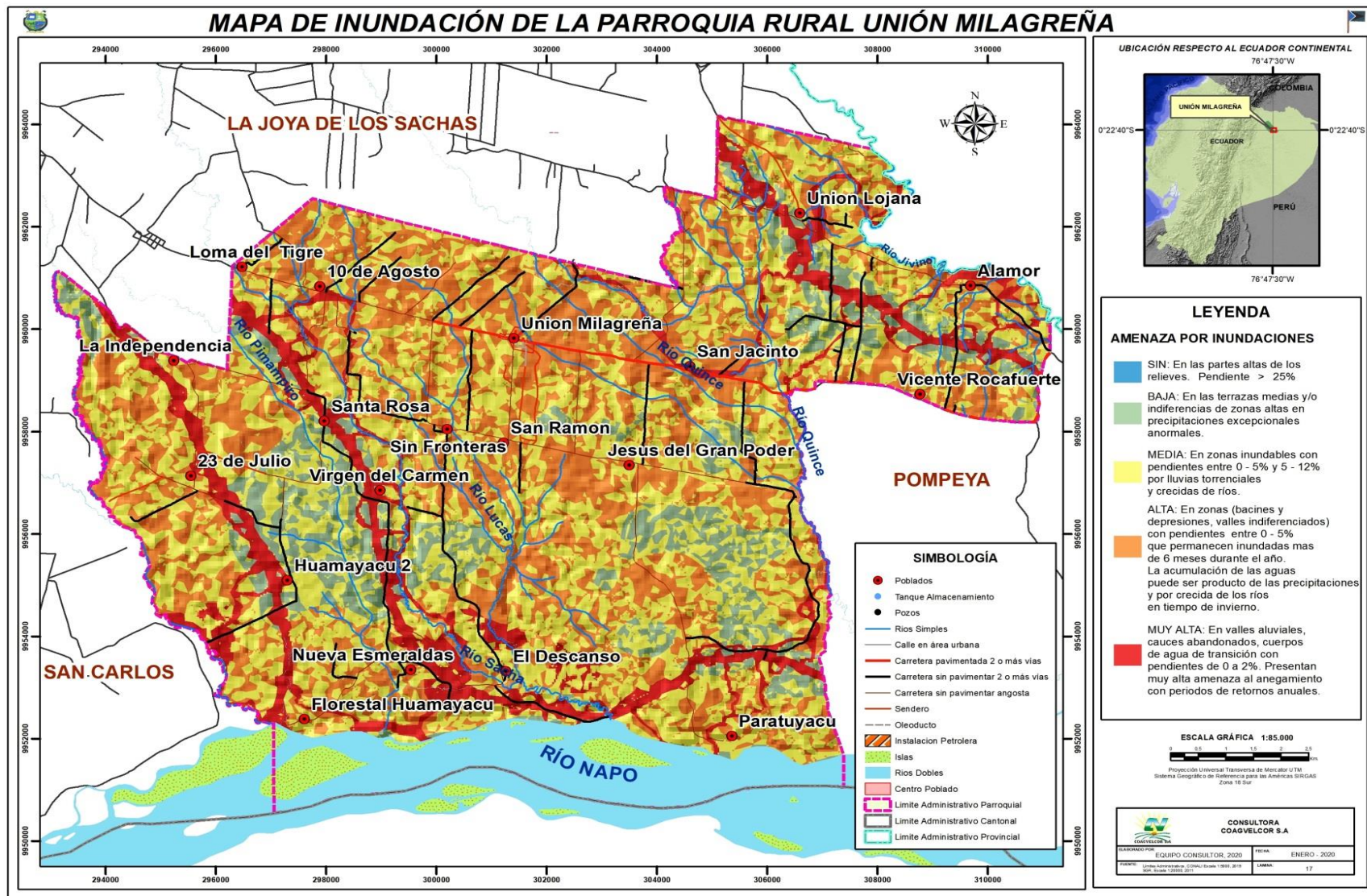
Las comunidades asentadas cerca al río Napo son vulnerables al efecto de la erosión fluvial, este fenómeno no solo ocurre en la parroquia, sino a lo largo de este importante río que atraviesa la provincia de Orellana en los cantones: Loreto, Francisco de Orellana, La Joya de los Sachas y Aguarico.

El golpe de las olas del río Napo día y noche, hace que se debiliten las riberas y poco a poco se vaya desintegrando el suelo. Las comunidades que habitan en estas áreas son por lo general de nacionalidad kichwa entre ellas están: Parutuyacu y El Descanso, y la comunidad Forestal Huamayacu.

#### **1.16. Riesgo por contaminación petrolera**

La actividad petrolera y gestoras ambientales también representan un riesgo en la población de la parroquia Unión Milagreña, de manera directa o indirecta principalmente por la contaminación del aire, agua, suelo, en sí altera el ecosistema y la vida que en él se desarrolla.

Mapa N° 17. Inundaciones de la parroquia Unión Milagreña



**SIMBOLOGÍA**

- Poblados
- Tanque Almacenamiento
- Pozos
- Ríos Simples
- Calle en área urbana
- Carretera pavimentada 2 o más vías
- Carretera sin pavimentar 2 o más vías
- Carretera sin pavimentar angosta
- Sendero
- Oleoducto
- ▨ Instalación Petrolera
- ▨ Islas
- ▨ Ríos Dobles
- ▨ Centro Poblado
- Limite Administrativo Parroquial
- Limite Administrativo Cantonal
- Limite Administrativo Provincial

**LA JOYA DE LOS SACHAS**

**UNION LOJANA**

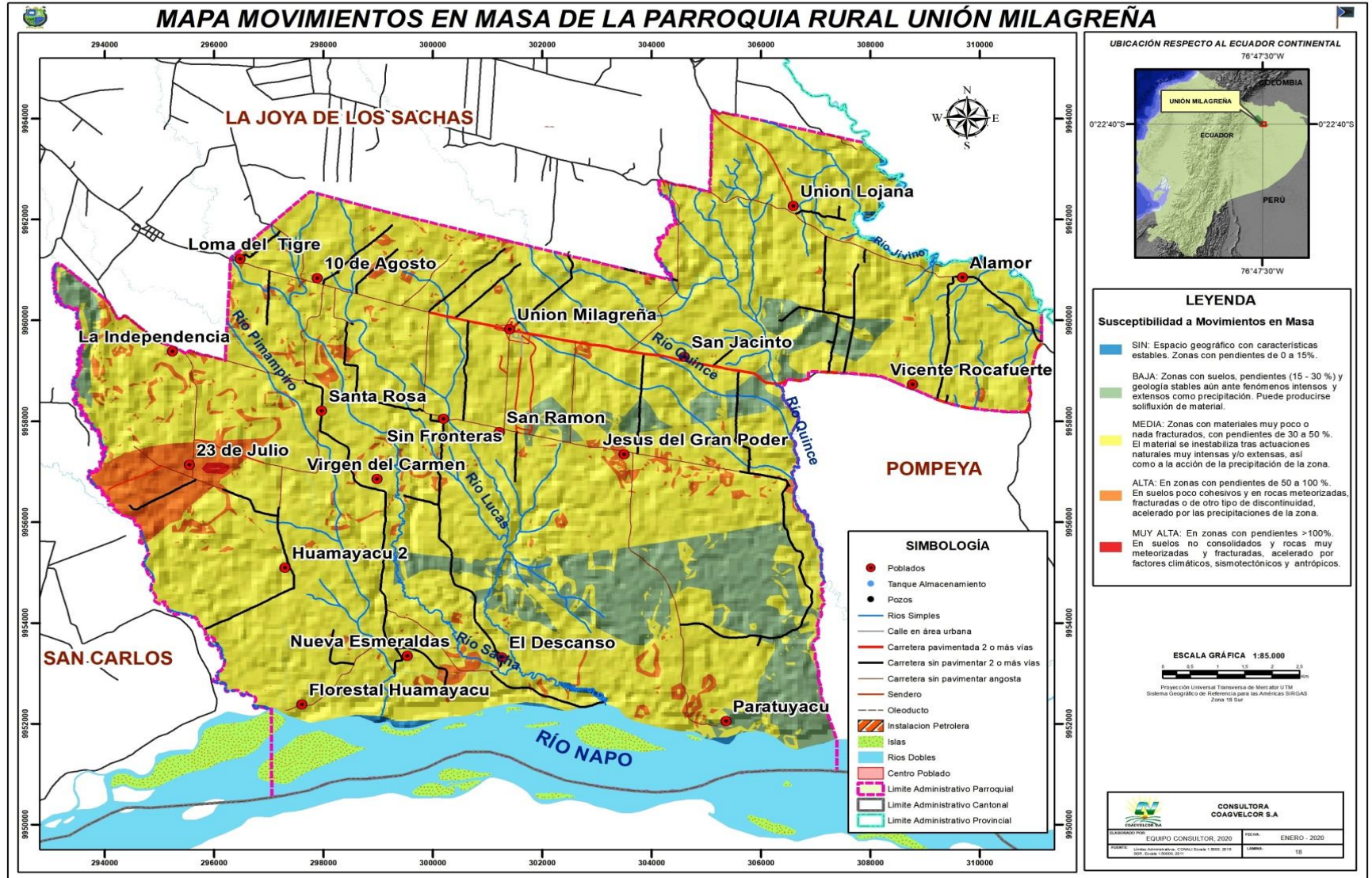
**ALAMOR**

**VICENTE ROCAFUERTE**

**POMPEYA**

**SAN CARLOS**

Mapa N° 18. Movimientos en Masa de la parroquia Unión Milagreña



### 1.17. Contaminación por mecheros

El “Colectivo eliminan los mecheros que encendemos la vida”, realizaron un análisis la distribución de los mecheros entre las compañías, determinaron que PETROAMAZONAS EP es la empresa con más mecheros (tiene el 78% de los mecheros mapeados y el 80% de aquellos que tienen llama).

También casi todos los mecheros con gas encontrados estaban en áreas concesionadas a PETROAMAZONAS, evidenciando la falta de gestión responsable en sus procesos.

Tabla N° 24. Mecheros y clasificación en base de concesiones petroleras (bloques)

Sitio	Sitios con mecheros	Mecheros	Mecheros con llama	Mecheros con gas
Región Amazónica Ecuatoriana	305	447	289	35
Sucumbíos	140	210	120	22
<b>Orellana</b>	<b>159</b>	<b>232</b>	<b>166</b>	<b>13</b>
Napo	2	2	2	0
Pastaza	3	3	1	0

Fuente: Colectivo eliminan los mecheros que encendemos la vida (Enero - 2020)

En la parroquia unión Milagreña existen alrededor de 15 mecheros con llama distribuidos en varias comunidades.

Fotografía N° 53. Estación de bombeo ENAP, con mecheros en la Comunidad Virgen del Carmen.



### 1.17.1. ¿Cuál es el problema de los mecheros?

El gas natural es una mezcla de hidrocarburos livianos que se encuentra en el subsuelo continental o marino. Se formó hace millones de años cuando animales y plantas quedaron sepultados bajo tierra en la profundidad.

Con la acumulación de sedimentos se formaron capas de roca; la presión causada por el peso sobre estas capas y el calor de la tierra, transformaron el material orgánico lentamente en petróleo crudo y en gas natural. Este gas se acumuló en bolsas entre la porosidad de las rocas subterráneas o quedó atrapado debajo de la tierra por rocas sólidas que impiden que fluya formándose un yacimiento.

Estos yacimientos tienen una capa de gas en la parte más alta de la trampa. La presión ejercida por la capa de gas sobre la del petróleo, representa el mecanismo que contribuye al flujo natural del petróleo hacia la superficie a través de los pozos.

Cuando baja la presión y el petróleo ya no puede subir espontáneamente, se puede inyectar gas desde la superficie a la capa de gas, aumentando con ello la presión y recuperando volúmenes adicionales de petróleo, siempre y cuando todo el proceso se realice dentro de lo establecido.

Existen diferentes tipos de mecheros, algunos temporales y otros permanentes, algunos móviles y otros fijos, algunos de 1 a 2 metros de alto y otros elevados que pueden llegar a medir 20 metros. A estos últimos irónicamente la industria los llama "ecológicos". Independientemente del tipo de mecheros que se instalen todos tienen riesgos de toxicidad, flamabilidad, explosividad y radiación. Un mal funcionamiento de los mecheros puede provocar que compuestos sin quemar escapen a la atmósfera, que se presente lluvia de fuego o lluvia de crudo.

### 1.17.2. Impactos ambientales por la quema de gas

Tanto la quema como el venteo de gas en los campos petroleros provoca un impacto ambiental considerable, más aún si tomamos en cuenta que este gas no ha recibido ningún tratamiento, por lo que se dispersa o se combustiona con todos sus contaminantes. Además, ésta combustión es incompleta y genera gran cantidad de calor.

Entre los gases contaminantes que se producen por la quema de gas natural asociado se encuentran el Monóxido de carbono (CO), el Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Carbono elemental ( C ) también llamado hollín, hidrocarburos no quemados, óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), óxidos de azufre (SO<sub>x</sub>), material particulado, compuestos orgánicos volátiles (COV), hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs), ozono, entre otros.

Los impactos ambientales que provoca la quema de gas asociado en los campos petroleros, se pueden dividir en dos grupos: efectos negativos a la biodiversidad y efectos en el cambio climático.

### **1.17.3. Efectos en la biodiversidad y el ser humano**

La quema constante de gas, así como la actividad de bombas, motores, incineradores y otras instalaciones petroleras produce un incremento de temperatura en el área de influencia afectando a los insectos, las aves y a las personas que viven cerca.

Los Disulfuros de Carbono (CS<sub>2</sub>) a más de ser corrosivos son altamente tóxicos para los seres humanos y altamente nocivos para el medio ambiente, por ello hay que tener extrema precaución ya que puede causar graves problemas de salud y/o ambiental. Además, 250 partes por millón de H<sub>2</sub>S causan edema pulmonar, y superiores a 1000, son mortales por causar parálisis respiratoria, el SO<sub>2</sub> causa daño a los cultivos, animales y a las personas.

### **1.17.4. Efecto de la contaminación en los suelos, cultivos y animales**

Los productos del quemado de gas son fuente de contaminación deposita con las lluvias. La contaminación en el suelo hace que los compuestos solventes se filtren, y los sólidos y grasas permanezcan en la superficie o sean acarreados hacia tierras más bajas, provocando la destrucción de microorganismos y desequilibrio ecológico.

Por otra parte se han registrado muertes entre los animales domésticos que están en contacto con aguas contaminadas y en el caso del ganado hay un alto número de abortos en vacas y, si la exposición es alta, mueren.

Tabla N° 25. Efectos de las lluvias ácidas

Lugar	Descripción del efecto negativo
Lagos y Corrientes de Aguas	Muerte de crustáceos, insectos acuáticos, moluscos y desaparición  Del fitoplancton causando, con el tiempo, la imposibilidad de sobrevivencia del resto de la fauna por falta de alimento.
Suelo	Penetra en la tierra y afecta las raíces, a las hojas las vuelve amarillentas, generando un envenenamiento de que termina con la muerte de las plantas y árboles.
Edificios y construcciones de hormigón	Serio compromiso al volver porosa la construcción y causar la pérdida de resistencia de los materiales, por lo que deben ser continuamente restaurados.
Animales	Pérdida de pelo y desgaste prematuro de mandíbulas
Seres humanos	Incremento de las afecciones respiratorias (asma, bronquitis crónica, síndrome de Krupp, entre otras) y un aumento de los casos de cáncer.
En todos los organismos	Disminución de las defensas y una mayor propensión de contraer enfermedades.

Fuente: Informe Mecheros en Ecuador, Enero 2020.

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 26. Reforestación y percepción del cambio climático.

Comunidades	¿Han realizado proyectos de reforestación ?	Especies forestales que desearían reforestar	Fauna silvestre existente	Capacitación ambiental	Cambio climático
Loma del Tigre	Sí	Caoba, Chuncho, cedro y laurel.	Escasa	Sí (Municipio en clasificación de basura)	Sí (Más calor, menos lluvias)
La Independencia	No	Caoba, Chuncho, cedro y laurel.	Presencia de Monos, loros, guatusas de manera escasa	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
23 de Julio	Sí	Cedro, Guayacán y Caoba.	Presencia de Monos, loros, guatusa, armadillos, tucanes, guantas, guatusas, tigrillos y boas.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Santa Rosa	No	Cedros	Monos, Loros, Guantas, Guatusas y Oso hormiguero sedoso	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Virgen del Carmen	No	Bálsamo, Caoba, Laurel, canelo, Cedro y Balsa.	Monos, guatusas, guantas, loros, zorros.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Nueva Esmeraldas	No	Caoba, capirona, laurel y guayabillo.	Monos micos, guatusas y armadillos.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Huamayacu 2	No	Cedro, laurel, guayabillo, manzano colorado, zapotillo, peine de mono.	Guatusa, cachicambo (armadillo), guatín, coto, venado, perezoso. Peces (sábalo, pintadillo y bagre)	No	Sí (Más calor, menos lluvias)

Comunidades y comunas	¿Han realizado proyectos de reforestación ?	Especies forestales que desearían reforestar	Fauna silvestre existente	Capacitación ambiental	Cambio climático
Forestal Huamayacu	No	Boya, laurel, cedro y jacarandá.	Guantas, guatusas, perdices, puerco espín y conejos; Peces: bagre, bocachico, raspa balsa, campeche y guaña.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
El Descanso	Sí, con voluntariado de Alemania	Laurel, manzano colorado, cedro.	Tucanes, armadillos, guantas y guatusas.	Sí (Voluntarios de Alemania)	Sí (Más calor, menos lluvias)
Parutuyacu	No	Laurel, balsa, cedro, cedrillo, bálsamo y chuncho.	Guanta, cachicambo, capibara, boas, Peces: guanchiches, sábalo y sabalete.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Unión Milagreña	No	Pechiche, laurel, caoba, cedro, chuncho.	Monos, charapas, pacharacas.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Sin Fronteras	No	Cedro, caoba, pechiche, guayacán y frutales.	Gatos de monte, lagartos, monos y guatusas.	Sí, en manejo de basura	Sí (Más calor, menos lluvias)
San Ramón	No	Cedro, Chuncho, Coco, sangre de gallina, bálsamo y caoba.	Loros, guatusas, guantas y monos.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Jesús del Gran Poder	No	Boya, Laurel, Frutales	Oso hormiguero, armadillo, loros, monos pequeños, tucanes, guantas,	No	Sí (Más calor, menos lluvias)

Comunidades	¿Han realizado proyectos de reforestación ?	Especies forestales que desearían reforestar	Fauna silvestre existente	Capacitación ambiental	Cambio climático
Vicente Rocafuerte	Sí, con laurel y chuncho, guayacán, bálsamo, caoba, guayabillo, cedro.	Especies maderables y especies para la conservación del suelo.	Guatusas, guantas, perdices, raposas y conejos.	Sí, hace 4 años atrás en clasificación de la basura	Sí (Más calor, menos lluvias)
Alamor	No	No tienen terrenos disponibles	No	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Unión Lojana	No	Especies maderables, frutales y especies riparias.	Monos	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
10 de Agosto	No	Cedro, caoba, naranja, mandarinas, aguacate, zapotes.	No existe	Sí, SIPEC Ambiente en manejo de la basura	Sí (Más calor, menos lluvias)
San Jacinto	No	Bálsamo, Caoba, Pechiche, Balsa, Frutales (mango, mandarina y naranja)	Monos, ardillas, armadillos, tigrillos, capibaras, boas, guanchiches.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)

Fuente: Diagnóstico con actores estratégicos del territorio (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### 1.18. Cambio Climático

El ordenamiento jurídico ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional.

En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono.

La alineación de la planificación territorial a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos y aprovechar los impactos positivos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Este documento está dirigido a los equipos técnicos de los gobiernos autónomos descentralizados que, en conjunto con las autoridades y en los procesos participativos de planificación, podrán actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial incorporando criterios de cambio climático.

### 1.19. Amenazas y Riesgos Climáticos

A fin de determinar de forma idónea los tipos de amenazas y riesgos presentes en la parroquia, se analizarán sus componentes básicos.

El aspecto climático presenta como principal riesgo los eventos globales de cambio climático y este como fuente de amenaza a su vez sobre otras variables tanto bióticas como abióticas en la parroquia.

Existen reportes científicos a nivel del globo como el Quinto Informe de expertos (AR5IPCC, 2014), que prevén que los impactos en el sector rural, serán más palpables al corto plazo en aspectos como el suministro de agua, provisión de alimentos tanto para venta como autoconsumo, afectando con ello la seguridad alimentaria de los territorios y la capacidad de generar renta agrícola.

Al consultar a los miembros de las 19 comunidades de la parroquia sobre su percepción en cuanto al aumento de temperatura (ejercicio realizado el mes de enero de 2020), existe consenso general sobre la percepción de mayor sensación térmica; así mismo manifestaron que actualmente llueve menos y en cualquier época del año, es decir sí se ha notado el cambio climático por parte de las comunidades.

En el Anexo, se muestra un Cuadro que resume las competencias del GAD parroquial rural frente a las estrategias de adaptación y mitigación definidos por la Estrategia Nacional para el Cambio Climático.

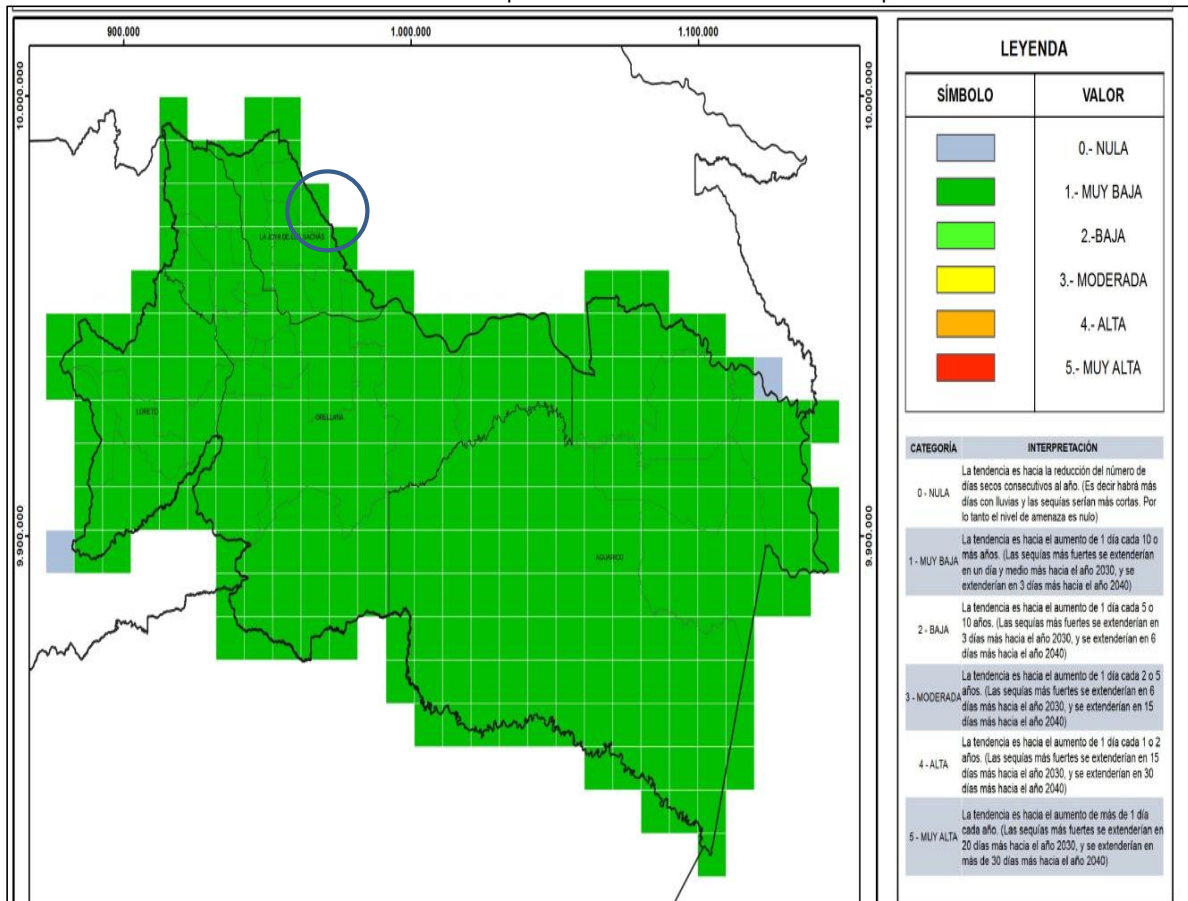
Estudios específicos en materia de cambio climático como los generados por el “Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes” al analizar los datos climáticos por un período superior a 30

años (1981 a 2015), han generado simulaciones frente a riesgos inherentes al cambio climático; en este documento, se presentarán los datos de las diversas amenazas en base a la referencia provincial y a partir de esta sobre la parroquia.

### 1.19.1. Sequías

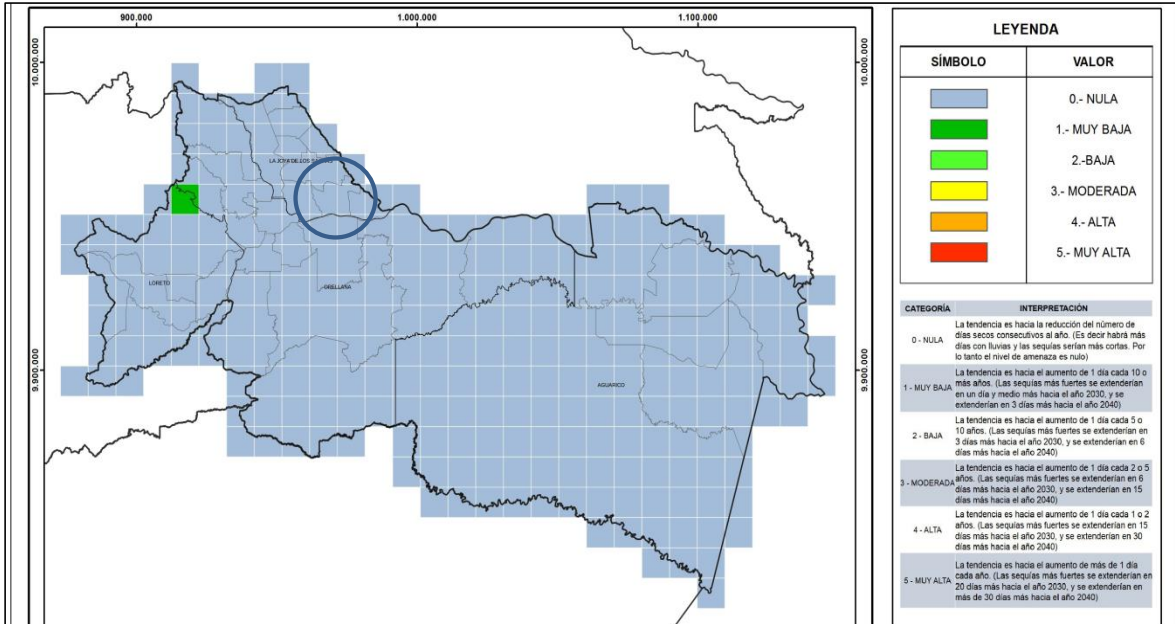
La revisión de los registros históricos, hacen inferir que la amenaza de sequías es muy baja, por cuanto concluye, que: “La tendencia es hacia el aumento de 1 día (de sequía) cada 10 o más años” (Gráfico N° 8), aspecto manejable tanto desde el punto de vista social como productivo.

Gráfico N° 8. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento de días secos consecutivos al año, para el clima histórico del período 1981-2015.



Fuente: “Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes” - AICCA, Mayo 2019.

Gráfico N° 9. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo el escenario PCP 4.5 en el período 2016-2040, en comparación al clima histórico del período 1981-2015.



Fuente: "Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes" - AICCA, Mayo 2019.

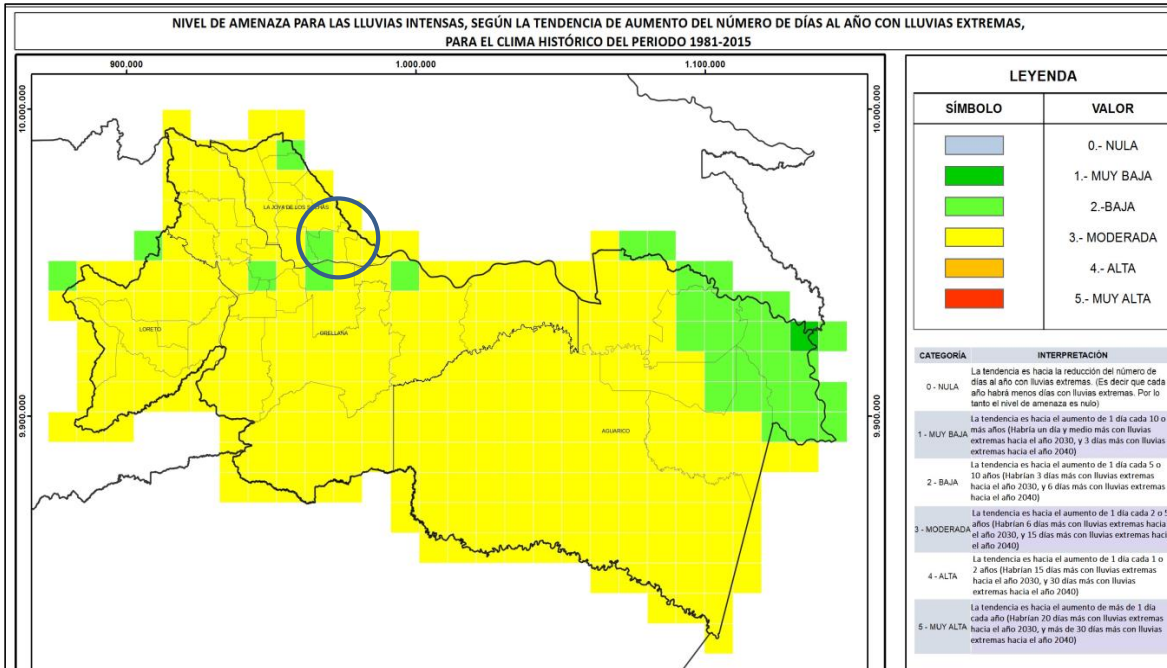
### 1.19.2. Lluvias Intensas

Las predicciones indican que la amenaza de lluvias intensas es **Moderada**, por cuanto los estudios concluyen que: "La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 a 5 años"; es decir que se prevé: "Habrán 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040" (Gráfica 10), en la mitad del territorio parroquial.

Mientras que en la otra mitad de la parroquia Unión Milagreña la amenaza de lluvias intensas es **Baja**, es decir que: "La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años"; es decir que se prevé: "Habrán 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040"

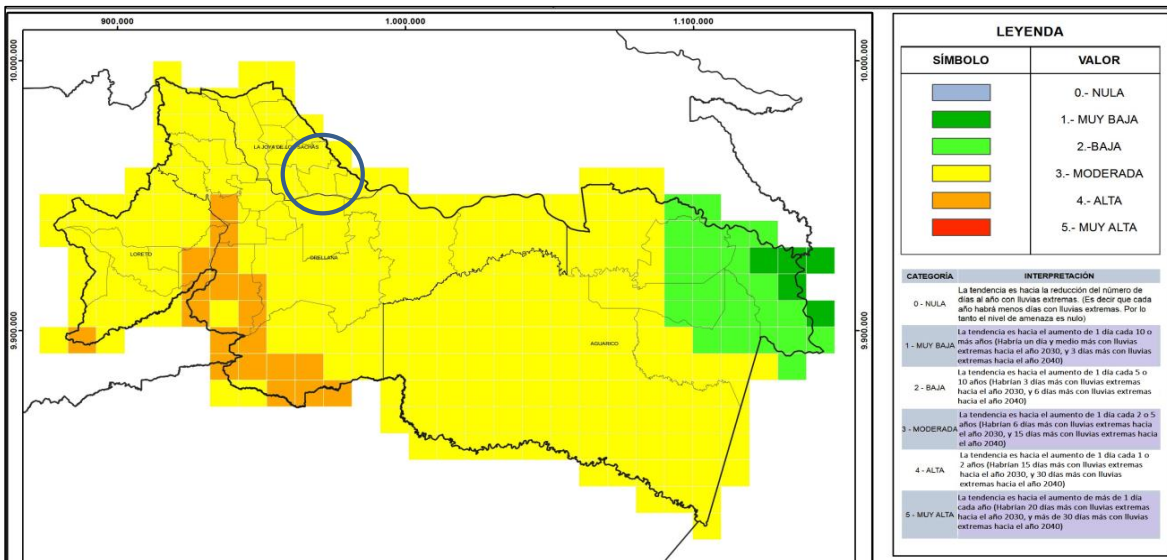
Nivel de amenaza para las Lluvias intensas, según la Tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, se califica como moderado: La tendencia es hacia el aumento de un día cada 5 a 10 años (habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.

Gráfico N° 10. Nivel de amenaza para las Lluvias intensas, según la Tendencia de aumento del número de día al año con lluvias extremas para el Clima Histórico (Período 1981-2015).



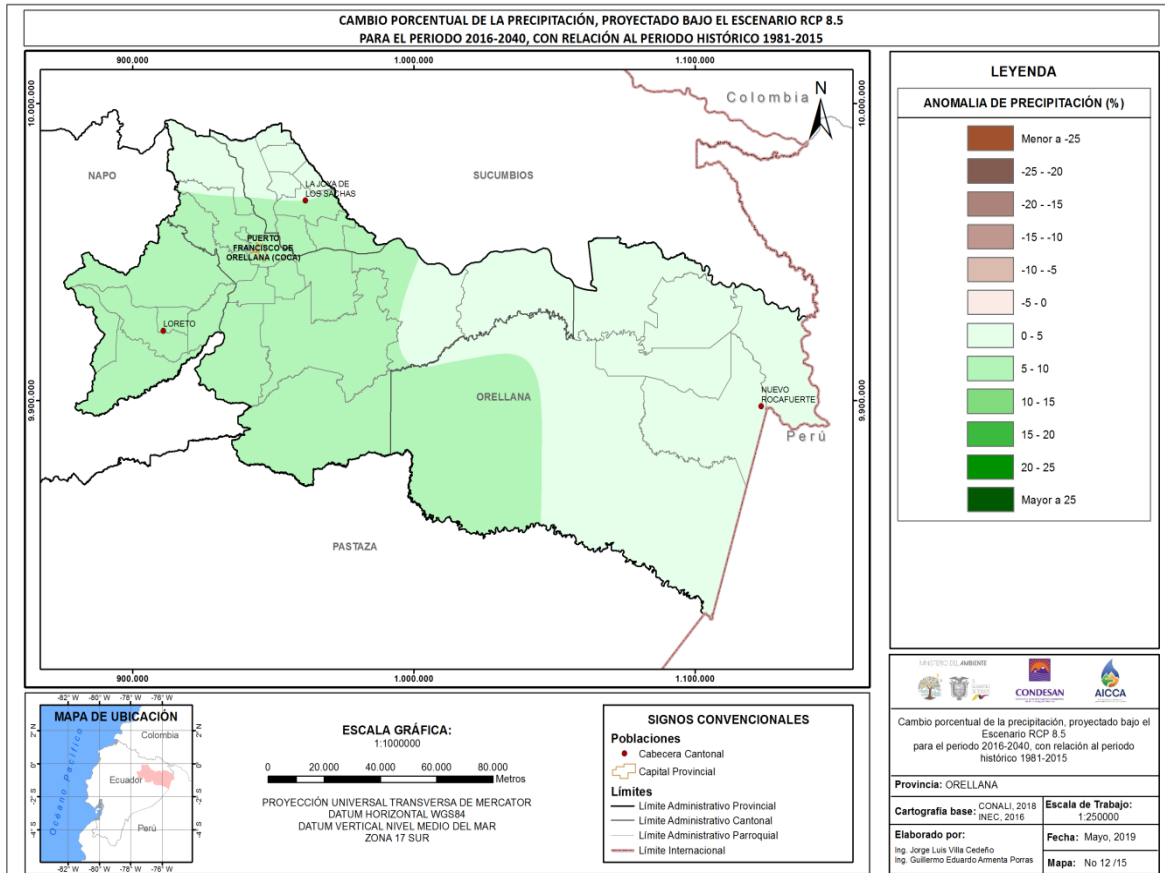
Fuente: "Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes" - AICCA, Mayo 2019.

Gráfico N° 11. Nivel de amenaza para las Lluvias intensas, según la Tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del período 1981-2015.



Fuente: "Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes" - AICCA, Mayo 2019.

Gráfico N° 12. Cambio porcentual de la precipitación, proyectado bajo el escenario RCP 8.5 para el periodo 2016 -2040, con relación al periodo Histórico 1981 – 2015.



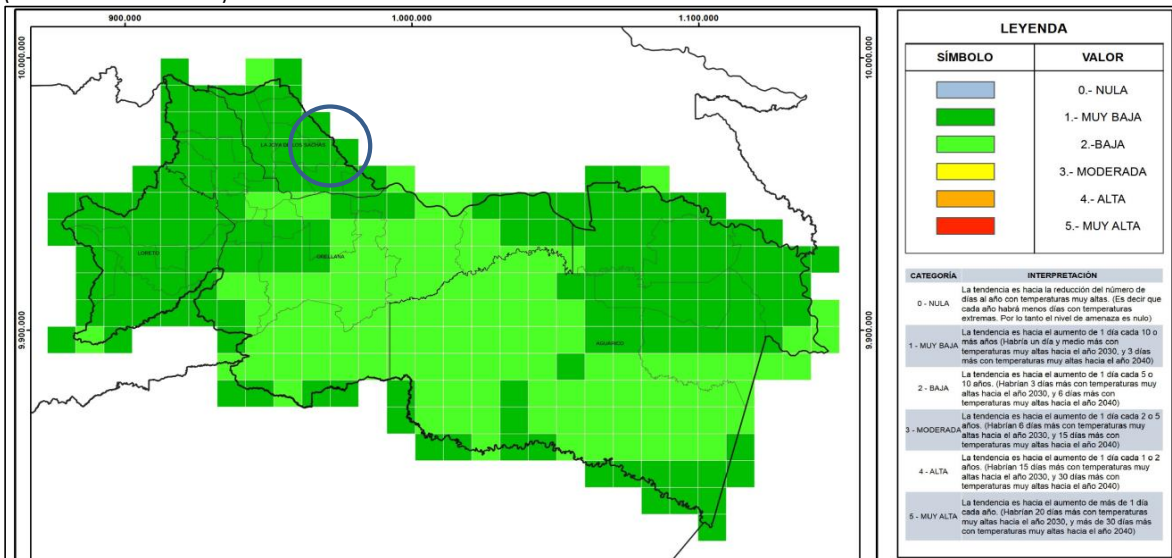
Fuente: "Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes" - AICCA, Mayo 2019.

### 1.19.3. Temperaturas Muy Altas

Las predicciones indican que Nivel de amenaza para las Temperaturas Muy Altas en la mayoría de la parroquia se califican "**Muy Baja**", los estudio proyectan: el aumento de 1 día cada 10 o más años"; es decir que se prevé: un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040".

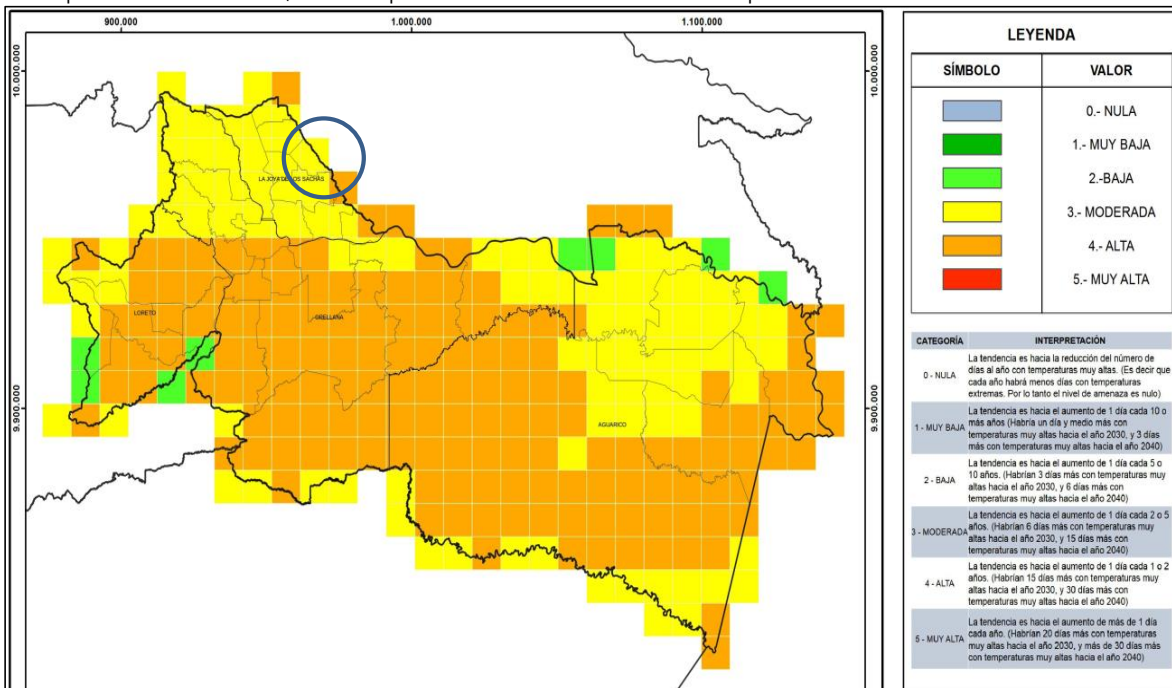
En una predicción más a largo plazo, la amenaza se califica como **Moderada**, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 a 5 años, es decir que habrían 6 días más con temperaturas muy altas hacia el 2030 y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

Gráfico N° 13. Nivel de amenaza para las Temperaturas Muy Altas, según la Tendencia de Aumento del número de días al año con Temperaturas Máximas Extremas para el Clima Histórico (Período 1981-2015).



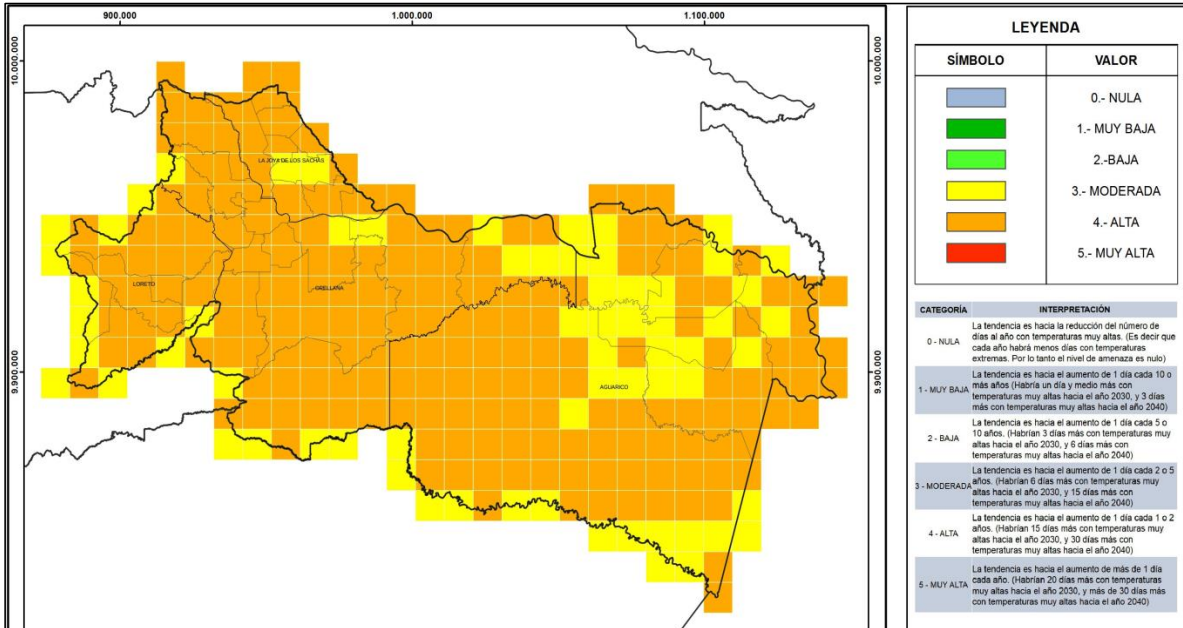
Fuente: "Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes" - AICCA, Mayo 2019.

Gráfico N° 14. Nivel de amenaza para las Temperaturas Muy Altas, según la Tendencia de Aumento del número de días al año con Temperaturas Máximas Extremas bajo el escenario RCP 4.5 en el período 2016 -2040, en comparación al clima histórico del período 1981-2015.



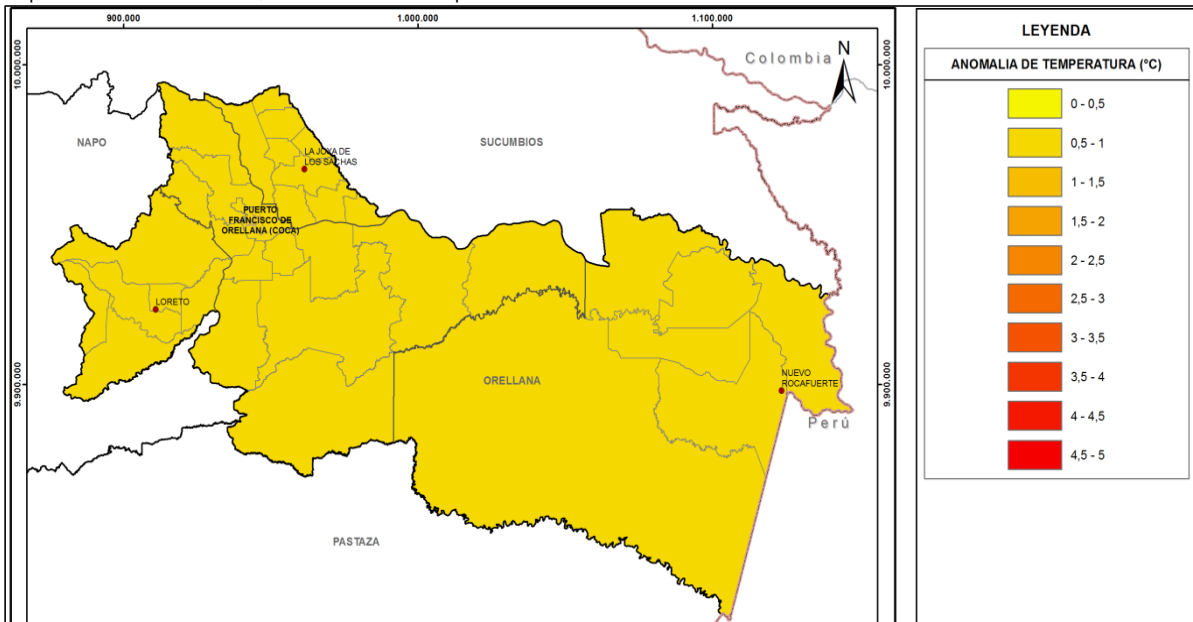
Fuente: "Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes" - AICCA, Mayo 2019.

Gráfico N° 15. Nivel de amenaza para las Temperaturas Muy Altas, según la Tendencia de Aumento del número de días al año con Temperaturas Máximas Extremas bajo el escenario RCP 8.5 en el período 2016 -2040, en comparación al clima histórico del período 1981-2015.



Fuente: "Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes" - AICCA, Mayo 2019.

Gráfico N° 16. Cambio de la temperatura media (jC), proyectado bajo el escenario RCP 8.5 para el período 2016 – 2040, con relación al período Histórico 1981 – 2015.



Fuente: "Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes" - AICCA, Mayo 2019.

Según el gráfico anterior, bajo el escenario RCP 8.5 en el período 2016 -2040, el nivel de amenaza para las Temperaturas Muy Altas en la parroquia es **Alta**: con tendencia hacia el aumento de 1 día cada 1 a 2 años. (Habría 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

Este es el escenario más probable en el territorio analizado, ya que cada RCP tiene asociada una base de datos de alta resolución espacial de emisiones de sustancias contaminantes (clasificadas por sectores), de emisiones y concentraciones de gases de efecto invernadero y de usos de suelo hasta el año 2100, basada en una combinación de modelos de distinta complejidad de la química atmosférica y del ciclo del carbono.

La presencia de mecheros incandescentes causan gases de efecto invernadero, lo cual puede agravar este escenario si a esto le sumamos la deforestación.

#### 1.19.4. Heladas

En cuanto a las amenazas por "heladas", la posibilidad de presentación es nula, según los estudios generados por el "Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes", para considerarse una helada, la temperatura debe ser de 3°C o menor.

### 1.20. Amenazas y Riesgos Antropológicos

#### 1.20.1. Actividades de Tala y Caza

Las principales amenazas a la flora y fauna, la constituyen las actividades de tala y cacería, estas se desarrollan en formas legal (para el caso de la tala de algunas especies de interés maderable) e ilegal (tanto en tala de especies protegidas como la cacería). En la Tabla 27, se exhiben algunas de las especies amenazadas y en riesgo de extinción.

El diagnóstico participativo en cada una de las 19 comunidades permitió conocer de la voz de los pobladores, el listado actual de especies animales y forestales presentes en tiempo real (enero 2020). Estas especies aún existen en los bosques nativos de la parroquia y es prioridad de todos los niveles de gobierno aunar esfuerzos y conservar los recursos naturales para las futuras generaciones. Además, en el mediano y largo plazo permitirán mitigar los efectos del cambio climático de manera local y regional.

Tabla N° 27. Flora y fauna de la parroquia Unión Milagreña

	Nombre Común	Nombre Científico
<b>FAUNA</b>	Oso hormiguero sedoso	<i>Cyclopes didactylus</i>
	Mono ardilla o mono martín	<i>Saimiri sciureus</i>
	Guanta	<i>Cuniculus paca</i>
	Armadillo o cachicambo	<i>Priodontes maximus</i>
	Mono chorongo	<i>Lagotrix poeppigii</i>
	Guacamayo rojo	<i>Arachloropterus</i>
	Loros	<i>Chrysotis amazonas</i>
	Guatín	<i>Myoprocta pratti</i>
	Tucán	<i>Ramphastos brevis</i>
	Tigrillo	<i>Leopardus pardalis</i>
	Boa	<i>Boa constrictor</i>
	Raposa	<i>Marmosops bishopi</i>
	Mono coto	<i>Plecturocebus discolor</i>
	Venado	<i>Mazame zamora</i>
	Oso perezoso	<i>Bradypus variegatus</i>
	Pez Sábalo	<i>Brycon cephalus</i>
	Pez Bocachico	<i>Prochilodus nigricans</i>
	Pez pintadillo	<i>Pseudoplatystoma fasciatum</i>
	Perdiz	No identificado
	Puerco espín	<i>Coendou quichua</i>
	Conejo	<i>Sylvilagus gabbi</i>
	Pez guaña	No identificado
	Capibara	<i>Hydrochoerus hydrochaeris.</i>
	Tortugas charapas	<i>Podocnemis unifilis</i>
	Cabeza de mate	<i>Eira barbara</i>
	Pez raspabalsa	<i>Hypostomus plecostomus</i>
Guatusa negra	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	
Perdiz	<i>Tinamus Guttatus</i>	
<b>FLORA</b>	Sangre de gallina	<i>Otoba parvifolia</i>
	Cedrillo	<i>Vochysia vismiifolia</i>
	Caimito	<i>Pouteria spp.</i>
	Tagua	<i>Phytelephas aequatorialis</i>
	Mocora	<i>Astrocaryum standleyanum</i>
	Guachapelí	<i>Albizia guachapele</i>
	Guabas	<i>Inga sp.</i>
	Guabillos	<i>Inga sp.</i>
	Laurel	<i>Cordia alliodora</i>

Balsa	<i>Ochroma pyramidale</i>
Guayabillo o yunyún	<i>Eugenia sp.</i>
Coco	<i>Virola reidii</i>
Caoba	<i>Caryodaphnopsis theobromifolia</i>
Ceibo	<i>Spirotheca awadendron</i>
Bálsamo	<i>Myroxylum balsamo</i>
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>
Guayacán pechiche	<i>Minquartia guianensis</i>
Moral bobo	<i>Claricia racemosa</i>
Canelo	<i>Nectandra sp.</i>
Chuncho	<i>Cedrelinga cateniformis</i>
Colorado	<i>Perrottetia sessiliflora</i>
Peine de mono	<i>Apeiba membranacea S</i>
Patatas muyo	<i>Theobroma bicolor</i>

Fuente: Diagnósticos comunitarios, encuestas, mapeo de actores en la parroquia Unión Milagreña.  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

## 1.21. Síntesis del Componente Biofísico en la Parroquia Unión Milagreña

### 1.21.1. Problemas

En el diagnóstico realizado en cada comunidad, se realizaron varias preguntas orientadoras para el componente biofísico.

Existe riesgo de erosión fluvial por la acción del Río Napo en la comuna kichwa Parutuyacu reportan que en junio de 2019, se inundó el área escolar, impidiendo el acceso de los niños.

Se indagó sobre la experiencia de las comunidades en trabajos de **reforestación**, donde 4 de las 19 comunidades manifestaron haber realizado esta actividad con el apoyo de ONGs y el GAD Parroquial.

Las comunidades que no han realizado reforestación, están interesadas en este tipo de proyectos y dieron una lista de especies que les interesaría tener en sus fincas (Ver Tabla N° 26).

Aunque la mayoría de Unidades Productivas Familiares o fincas ya no cuentan con bosques, aún existen pocas familias que conservan el bosque nativo desde 1 hasta 50 hectáreas, pero son casos excepcionales (Comunidades mestizas).

Comunas como Huamayacu 2, El Descanso y Parutuyacu, aún conservan la mayor parte de los bosques nativos. Estos en conjunto son un potencial para la parroquia, no solo por los servicios ambientales, sino también para la identificación de árboles productores de semillas. Una vez identificadas las fechas de producción de semillas, estas pueden ser recolectadas, propagadas en un vivero y realizar proyectos de reforestación comunitarios con plantas producidas in situ, con alta probabilidad de prendimiento al trasplantarse en el sitio definitivo.

Sobre la fauna silvestre existente, 15 de las 19 comunidades manifiestan que existe fauna silvestre, en tanto que en comunidades como Alamor, Unión Lojana, 10 de Agosto y Loma del tigre, reportan que esta es escasa o casi ya no se ven.

Existe deficiencia en capacitación sobre temas ambientales, cuatro comunidades expresan que han recibido capacitaciones en clasificación de basura por parte del municipio, mientras las otras comunidades desconocen de este y otros temas afines a la conservación del medio ambiente.

Sobre el cambio climático, las 19 comunidades coinciden en que actualmente hace más calor y las lluvias han disminuido, en comparación hace 3 o 4 décadas atrás, cuando llegaron los primeros pobladores, esto afecta la jornada laboral en el campo (poda, cosecha, siembra, trasplante, fertilización, control de malezas y controles fitosanitarios) ya que la radiación solar pasado el mediodía es tan fuerte que hace imposible continuar los trabajos.

Los pobladores indican que antes los vientos fuertes eran solo en el mes de agosto, ahora se presentan en cualquier mes del año, afectando las viviendas (se llevan los techos), cultivos (acame) y los árboles (se quiebran).

En el territorio parroquial, no solo existen conflictos por la contaminación petrolera. Las Comunidades La Independencia y 23 de Julio se niegan totalmente a que la empresa Gestora Ambiental PECS, continúe funcionando cerca. Según las versiones de las familias afectadas, desde que esta empresa ingresó se presentan malos olores, se han incrementado la presencia de moscas y los lixiviados de sus procesos contaminan los esteros provocando la muerte de la fauna acuática y casos de tifoidea en la población aledaña. El ingreso de esta empresa no solo





causó contaminación, sino también la disociación de la gente, principalmente en la comunidad La Independencia.

### 1.21.2. Potencialidades







No todo en el territorio parroquial es problema, según los diálogos en cada comunidad se identificaron potencialidades como:

- Bosques Nativos en las comunidades: La Independencia (Finca del Sr. Mauricio Espinoza), Nueva Esmeraldas (Finca del Sr. José Ortiz), Unión Milagreña (Fincas de los señores José Valverde, Homero López, Carlos Moreno), Sin Fronteras (Sr. Viterbo Naranjo), San Ramón (Finca de la Familia Ortega), Jesús del Gran Poder (finca de los señores Miguel Álvarez y Miguel Rodríguez), San Jacinto (finca de la señora Emérita Vega y Sr. Benedo Carpio) donde existen especies como: sangre de gallina, pambil, cedro, cedrillo, caimito, tagua, mocora, varias especies de bejucos, yuyú, guachapalí, guabas, cedro, laurel, caoba, balsa, guayabillo, pechiche entre otras.
- En la comunidad Santa Rosa, han observado una especie rara de encontrar en estos tiempos; se trata de la especie más pequeña de osos hormigueros: el oso hormiguero sedoso (*Cyclopes didactylus*), en la localidad lo llaman flor de balsa por su pelaje.

Tabla N° 28. Síntesis de problemas y potencialidades del Componente Biofísico

Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	Población que se afecta o beneficia por esta situación	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones	(ODS)
Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 habría un incremento de la <b>temperatura</b> , del orden de 0,7 a 0,9°C en toda la provincia, y bajo el último escenario se presentarían incrementos de 1 a 1,3°C hacia el oriente de ella.	Toda la población parroquial.	En las 19 comunidades de la parroquia Unión Milagrena	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente, para mitigar el Cambio Climático.</li> </ul>	
Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, bajo el RCP 4.5 habría reducciones en la <b>precipitaciones</b> del 2% en el territorio parroquial. Bajo el RCP 8.5 habría incrementos del orden del 2-4%.	Toda la población parroquial.	En las 19 comunidades de la parroquia Unión Milagrena	<ul style="list-style-type: none"> <li>Usar especies nativas para la reforestación de taludes y orillas.</li> <li>Articular con los GADs circunvecinos acciones para la gestión de riesgos.</li> </ul>	
864 viviendas en la parroquia identificadas en el <b>Plan de Emergencia frente a la Etapa Invernal</b> – GADMCJS, 2019.	864 familias de las comunidades Parutuyacu, El Descanso, Forestal Huamayacu y Santa Rosa.	Erosión de las riberas del río Napo: en Parutuyacu, El Descanso, Forestal Huamayacu y en áreas sin drenajes en la comunidad Santa Rosa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conservación de remanentes naturales de bosques.</li> <li>Restauración de áreas degradadas.</li> </ul>	
Presencia de 01 <b>gestora ambiental</b> domiciliada y operativa en la comunidad La Independencia, maneja desechos peligrosos y no peligrosos de la industria petrolera. Su actividad causa contaminación del estero, malos olores, aumento de población de moscas, mayor incidencia de tifoidea que afecta también a la comunidad 23 de Julio y Huamayacu 2 (cascada).	Contaminación directa a las Familias que viven cerca de la gestora ambiental PECS	Comunidades La Independencia, 23 de Julio y Huamayacu 2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a las comunidades en el monitoreo y seguimiento ambiental.</li> </ul>	

... Continuación Tabla N° 28

Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	Población que se afecta o beneficia por esta situación	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones	(ODS)
Existen 15 <b>pozos petroleros</b> y más de 15 <b>mecheros</b> con llama afectando a la población (ruido de generadores, combustión de gases, contaminación por sustancias químicas empleados para la explotación petrolera).	A toda la población parroquial, contaminación del aire, suelos, cultivos, ríos y animales.	En las 19 comunidades de la parroquia Unión Milagreña.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articular con los GADs circunvecinos, Cooperación Internacional, ONGs y las comunidades, para exigir que se las petroleras inviertan en técnicas ecoeficientes y cumplir así con el principio constitucional de desarrollo sustentable.</li> </ul>	 
Las 19 comunidades manifiestan tener problemas de salud (enfermedades respiratorias) a causa del <b>polvo</b> que se levanta de las vías de lastre y tierra.	A toda la población parroquial	En las 19 comunidades de la parroquia Unión Milagreña	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar con el MTOP y el GAD Provincial para la culminación de la vía Norte 1 – Unión Milagreña.</li> <li>Mantenimiento rutinario de las vías de las redes viales.</li> </ul>	
No existe disposición final de los <b>envases de agroquímicos</b> utilizados en el proceso productivo (se dejan al aire libre, se queman, se colocan en una hueco o se mezcla con la basura común y la envían al carro recolector).	A toda la población parroquial	En las 19 comunidades de la parroquia Unión Milagreña	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar con el GAD Municipal y GADs Circunvecinos la Gestión integral de desechos peligrosos (envases de agroquímicos).</li> </ul>	 
En el período 2000 al 2018, en la parroquia se ha <b>deforestado</b> 2.689,58 hectáreas de bosque nativo para la implementación de cultivos y pastizales. Predisposición de 18 comunidades para participar de proyectos de reforestación, excepto Alamor, ya que no cuenta con áreas disponibles.	Toda la población parroquial.	En las 19 comunidades y comunas de la parroquia Unión Milagreña, con menor intensidad en las comunas Parutuyacu, El descanso y Huamayacu 2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un vivero a nivel de parroquia para la producción de especies forestales con fines de reforestación de áreas intervenidas.</li> </ul>	

Fuente: Diagnósticos comunitarios, encuestas, mapeo de actores en la parroquia Unión Milagreña.  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

## 2. COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas de la parroquia Unión Milagreña y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía.

Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, con el enfoque de igualdad.

Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

### 2.1. Trabajo y empleo

#### 2.1.1. Población Económicamente Activa (PEA)

Según el Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010 por el INEC (CPV 2020), la Población Económicamente Activa correspondía a 1.124 habitantes, de los cuales 1.102 se encontraban ocupados, es decir el 98% de la población se desempeña laboralmente en diferentes actividades, donde 401 personas cuentan con salarios (36%).

Hasta el año 2010, de este grupo de personas ocupadas a nivel parroquial, la actividad económica predominante es la agricultura, silvicultura, caza y pesca (81,31% de la Población Ocupada), 9 personas se dedican al comercio (0,82%), 53 personas están trabajando en el sector público (4,81%).

En cuanto a la tasa de ocupación femenina, 233 mujeres forman parte del gran grupo de población ocupada, es decir el 26%.

Según el CPV 2010 la población de la Parroquia Unión Milagreña fue de 2.900 habitantes, en contraste existen datos del registro del Ministerio Coordinador de lo social que manifiesta que al 2014 existieron 3.106 habitantes.

Por otro lado, de acuerdo a la estimación realizada por los equipos técnicos encargados de la actualización de los PDOTs cantonal y parroquial, al 2020 habría un total de 4.410 habitantes, conformados por 1011 familias.

En las proyecciones poblacionales realizada por el INEC, al 2020 calcula una población parroquial de 3.036 habitantes, lejos de la población estimada por el equipo técnico (una diferencia de 1.374 habitantes).

Para el presente diagnóstico, se trabajará con las proyecciones realizadas con la información de las comunidades en tiempo actual (enero 2020), lo cual deberá ser ajustado con los datos oficiales del INEC cuando publiquen el Censo de Población y vivienda 2020.

Tabla N° 29. Indicadores económicos de la parroquia Unión Milagreña 2010 y estimación al 2020.

Indicador	Datos 2010	Datos 2020 <sup>3</sup>
Población Parroquial	2.900 habitantes	4.410 habitantes
Población económicamente activa	1.124 personas	1.709 habitantes
Población ocupada	1.102 personas	1.676 habitantes
Tasa bruta de participación	38,76%	38,76%
Tasa refinada de participación	51.70%	51.70%
Población asalariada	401 personas	610 personas
Población ocupada en comercio al por mayor y menor.	9 personas	14 personas
Población ocupada en agricultura, silvicultura, casa y pesca.	896 personas	1.362 personas
Población ocupada en el sector público	53 personas	81 personas
Tasa de ocupación global femenina	99.15%	99.15%
Población femenina ocupada	233 personas	354 personas
Índice de feminidad del PEA	0,26	0,26
Índice de feminidad de la población ocupada	26.81%	26.81%

Fuente: INEC, CPV 2010.

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

<sup>3</sup> Estimación a partir de la población calculada a enero de 2020 en la parroquia Unión Milagreña.

## 2.2. Actividades productivas de la población

A través de encuestas aplicadas por familia (enero 2020), se identificó las principales actividades productivas que sustentan las necesidades económicas de la población. A continuación se detalla:

Tabla N° 30. Actividad económica y Principal Fuente de Ingresos de las Familias

Actividad Económica	N° de familias	Porcentaje
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	894	88,43%
Empleado privado	37	3,66%
Servidor Público	29	2,88%
Comerciante	21	2,03%
Construcción (albañilería)	9	0,85%
Jornalero	7	0,68%
Transportista	7	0,68%
Mecánico	3	0,34%
Agroindustrial	5	0,49%
<b>Total</b>	<b>1.011</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 31. Principales actividades productivas de la PEA 2010.

Actividad	PEA (2010)	Porcentaje (%)
Agropecuaria	897	79,8
Sector público	89	7,92
NDA	76	6,76
Comercio	59	5,25
Manufactura	3	0,27
<b>Total</b>	<b>1.124</b>	<b>100,00</b>

Fuente: PDOT 2015 – 2019.  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Al contrastar la información de la Tabla N° 30 y Tabla N° 31, se deduce que la actividad agropecuaria continua siendo el principal motor que mueve la economía de la parroquia Unión Milagreña.

## 2.3. Sectores económicos

Toda actividad económica se basa y divide en sectores económicos. Cada sector hace referencia a una parte de la actividad económica con

características comunes y en relación a los procesos de producción que ocurren dentro de ellos. (Gromé, 2019)

A continuación se presenta un resumen de los principales sectores de la economía, como insumo para la interpretación de este acápite.

Tabla N° 32. Sectores de la Economía.

SECTORES	ACTIVIDADES ECONÓMICAS
<p><b>Sector Primario:</b> Lo conforman las actividades que se centran en la obtención de materias primas. Aquí encontramos actividades como la agricultura o la ganadería</p>	<p><b>Agricultura:</b> producción de especies vegetales y diferentes cultivos.  <b>Ganadería:</b> con la producción y cría de animales.  <b>Pesca:</b> con el aprovechamiento de las diversas especies que se pueden encontrar en ríos, lagos, océanos y mares.  <b>Silvicultura:</b> que se enfoca en las actividades destinadas al cultivo y conservación de los bosques o montes.  <b>Minería:</b> actividad en relación con la utilización de los recursos minerales del suelo.</p>
<p><b>Sector Secundario:</b> Son las actividades que se dedican a transformar las materias primas obtenidas en el primer sector y, por tanto, haciendo productos nuevos. Por ejemplo, de la uva que se obtiene en el campo, en la fábrica se consigue elaborar vino.</p>	<p><b>De base:</b> cuyos productos son la materia prima de otras industrias, destacando las extractivas, químicas y siderúrgicas.  <b>De bienes de consumo:</b> que aprovechan las materias primas de la industria de base y fabrican productos destinados al consumo. Dentro de estas destacan las alimentarias, las textiles y la metalúrgica.  <b>Transportes:</b> que además de servicio se considera actividad industrial.</p>
<p><b>Sector Terciario:</b> Son las actividades que lo que hacen es poner a la venta estos productos que se han creado con los sectores anteriores. Pero, además de esto, en este sector también se incluyen otros servicios como, por ejemplo, la educación, la sanidad, etcétera.</p>	<p><b>Comercio</b> al por mayor y menor, restauración, hostelería y reparaciones.  <b>Transporte</b>, almacenamiento y comunicación.  <b>Servicios financieros</b>, bienes inmuebles, servicios a las empresas y seguros.  <b>Servicios sociales</b>, comunales y personales, donde destacarán los servicios domésticos y personales, la sanidad y los servicios sociales, el ocio y la cultura, la administración pública y defensa y las organizaciones privadas no lucrativas.</p>

Fuente: [www.unprofesor.com](http://www.unprofesor.com) (2019)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Uno de los principales sectores de importancia para el cantón La Joya de los Sachas y parroquia Unión Milagreña, es el **sector primario**: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que requieren mano de obra no calificada, donde se desempeña el 80,74% de la Población Económicamente Activa.

Seguido está el **sector terciario**, con el 18,99% de la PEA, tiene una importante actividad, producto del apogeo del comercio que se da por la articulación de polos económicos que generan las industrias y servicios petroleros.

El **sector secundario**, con el 0,27% de la PEA se concentra en la actividad de construcción e industria manufacturera, con un mayor indicador en el área urbana, polo del crecimiento urbanístico de La Joya de los Sachas.

Tabla N° 33. Sectores económicos, PEA 2010 y estimación al 2020.

Sector económico	Población 2010	Población 2020	PEA %
Primario	908	1.380	80,74
Secundario	3	5	0,27
Terciario	213	325	18,99
<b>Total</b>	<b>1.124</b>	<b>1.709</b>	<b>100,00</b>

Fuente: PDOT 2015 – 2019.

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Luego de analizar los sectores económicos y las principales actividades productivas de la parroquia, surge como punto de convergencia la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA), donde se desarrollan los sistemas de producción familiar.

Se define a la UPA como una extensión de tierra de 500 m<sup>2</sup> o más hectáreas, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica.

#### 2.4. Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs)

El Sistema de Producción o UPA depende de factores físicos como el clima, el relieve, la cubierta vegetal, y el factor antrópico (como la población), la superficie, las condiciones tecnológicas, entre otros.

Tabla N° 34. Tipo de predios en la parroquia Unión Milagreña

Tipo	Frecuencia	Total
Solares	112	11%
Fincas	899	89%
<b>TOTAL</b>	<b>1011</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

El 89% de las familias que habitan en la parroquia Unión Milagreña, viven en fincas y el 11% viven en lotes de superficie variable denominados solares, principalmente en los centros poblados de cada comunidad. El 81% de estos predios cuentan con escrituras individual o global (comunales kichwas), el resto se encuentra en trámite o presentan otras formas de tenencia como promesa de compra venta.

Tabla N° 35. Formas de tenencia de los predios en la Parroquia Unión Milagreña 2020

Formas	Frecuencia	Porcentaje
Con escritura	823	81%
Sin escritura	188	19%
<b>TOTAL</b>	<b>1011</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

#### 2.4.1. Tamaño de las UPAs o Fincas

En los años 70, con el apoyo del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización – IERAC y su política de legalizar la ocupación de tierras baldías y propagación de los minifundios. (Costales y Costales 1983), en el Cantón La Joya de los Sachas, se entregó predios a los empleados petroleros y colonos. El tamaño inicial de las fincas en su mayoría fue de 50 hectáreas.

En la actualidad es evidente el parcelamiento en la parroquia y a nivel cantonal, ya que hace 40 años las fincas tenían una superficie en común de 50 hectáreas, pero con el aumento de la población y el desarrollo de las actividades productivas agrícolas, ganaderas, piscicultura y ganadería, se aumentó el número de predios y se redujo su tamaño.

Se estima que al 2020, en la parroquia Unión Milagreña hay 899 UPAs, su tamaño varía desde 0,5 hasta 75 hectáreas.

Tabla N° 36. Tamaño de la Unidad de producción Agropecuaria en la Parroquia Unión Milagreña – 2020

Tamaño de UPAs (hectáreas)	N° UPAS	Porcentaje
De 0.5 a 5 ha	477	53,01%
DE 5.5 a 10 ha	169	18,83%
De 10.5 a 20 ha	112	12,43%
De 21 a 30 ha	68	7,57%
De 31 a 40 ha	42	4,66%
De 41 a 50 ha	23	2,52%
De 51 ha a 60 ha	4	0,39%
De 61 a 70 ha	4	0,39%
De 75 ha	2	0,19%
<b>Total</b>	<b>899</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Según la información sistematizada de las encuestas, predominan las fincas cuya superficie varía entre 0,5 a 5 hectáreas, con un total de 477 UPAs.

#### 2.4.2. Uso del Suelo en las Unidades de Producción Agropecuarias

En estos sistemas de producción se desarrolla una dinámica complementaria; conformada por lo general de las siguientes espacios: área de vivienda, área destinada para la producción de alimentos llamada huerto o chakra, área de conservación, por lo general cerca a los esteros o riachuelos y un área más extensa donde se cultivan especies como cacao, maíz, palma aceitera, pastos para el ganado y producción piscícola. La mayoría de fincas colindan con ríos y/o esteros.

Hay una variación en la composición de las UPAs de la parroquia Unión Milagreña caracterizada de la siguiente manera:

- La población de nacionalidad kichwa, destinan una mayor superficie para la conservación y una menor área para la Chakra Kichwa.
- La población mestiza o colona utiliza la mayor parte de sus predios para los monocultivos de maíz y cultivos asociados con cacao y café.

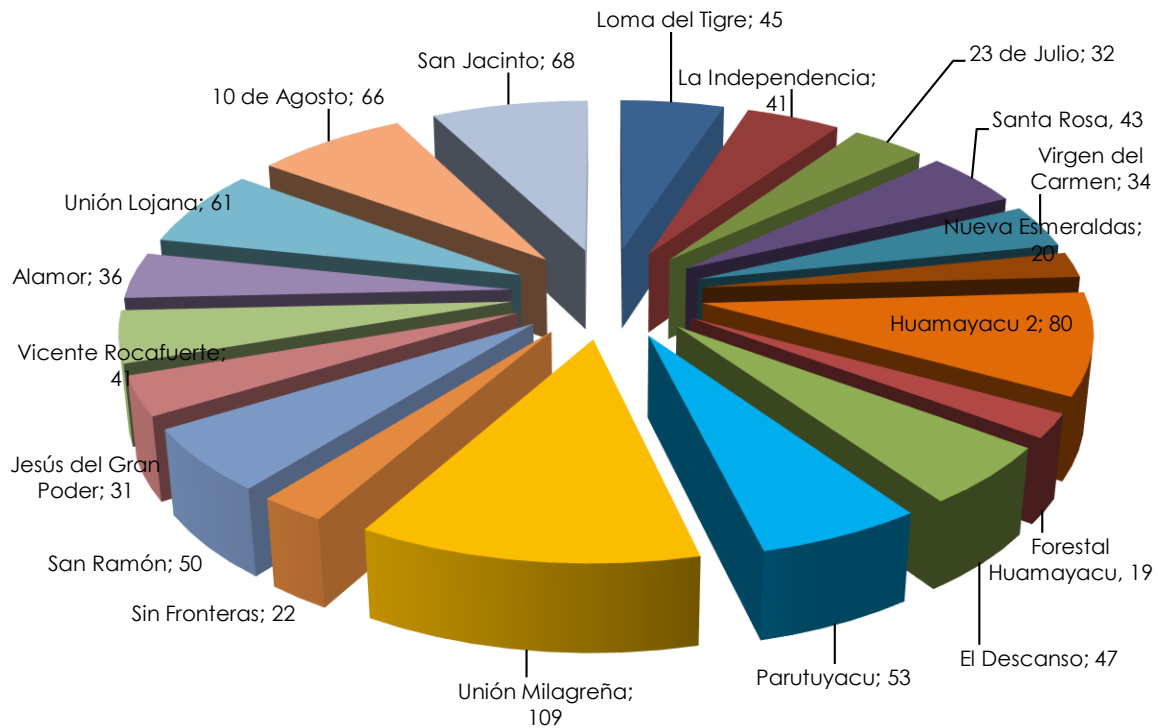
A continuación se muestran estadísticas actualizadas sobre el uso del suelo a nivel parroquial y por comunidades.

Tabla N° 37. Uso del suelo en la UPAs de la Parroquia Unión Milagreña, estimación al 2020.

Comunidades y comunas	N° familias	N° solares	N° upas (fincas)	Uso (hectáreas)				
				Bosque	Rastrojo	Pastos	Pantano	Cultivos
Loma del Tigre	56	11	45	3	94	36	0	110
La Independencia	45	4	41	15	116	0	0	388
23 de Julio	35	3	32	2	120	98	0	138
Salta Rosa	57	14	43	5	42	77	0	163
Virgen del Carmen	34	0	34	11	29	65	0	142
Nueva Esmeraldas	26	6	20	8	18	0	0	64
Huamayacu 2	80	0	80	489	469	53	0	582
Forestal Huamayacu	19	0	19	4	31	18	0	45
El Descanso	47	0	47	1.193	209	26	0	232
Parutuyacu	53	0	53	243	653	30	0	206
Unión Milagreña	120	11	109	89	303	44	0	493
Sin Fronteras	30	8	22	8	115	46	0	54
San Ramón	50	0	50	7	152	115	0	201
Jesús del Gran Poder	31	0	31	63	112	3	7	131
Vicente Rocafuerte	42	1	41	59	100	133	23	145
Alamor	65	29	36	2	68	116	0	60
Unión Lojana	67	6	61	62	289	171	0	183
10 de Agosto	80	14	66	1	69	34	0	268
San Jacinto	74	6	68	203	231	154	0	406
<b>Subtotal</b>	<b>1.011</b>	<b>112</b>	<b>899</b>	<b>2.464</b>	<b>3.219</b>	<b>1.219</b>	<b>30</b>	<b>4.012</b>
<b>TOTAL</b>				<b>10.944 hectáreas</b>				
<b>Porcentaje</b>				<b>22,52%</b>	<b>29,41%</b>	<b>11,14%</b>	<b>0,27%</b>	<b>36,66%</b>

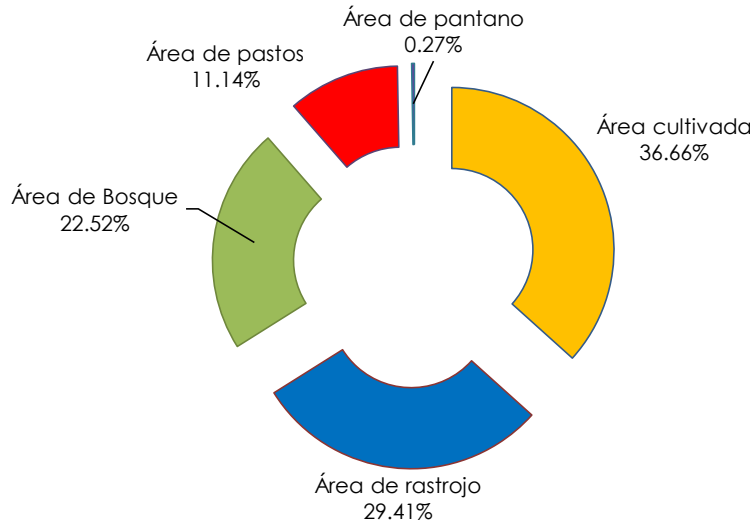
Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Gráfico N° 17. Número de UPAs por comunidad de la Parroquia Unión Milagreña - 2020



Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Gráfico N° 18. Uso del Suelo en la Parroquia Unión Milagreña – 2020.



Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### 2.4.3. Área cultivada en las fincas

Se estima una superficie cultivada de 4.012 hectáreas, que equivale al 36,66% del territorio. La parroquia Unión Milagreña se caracteriza por su producción agropecuaria, gracias a sus suelos franco limoso, franco arcilloso, medianamente fértiles. Además, los agricultores conocen sobre el manejo de los cultivos y técnicas de siembra, poda, control fitosanitario e injertación.

#### a) Principales cultivos

El cultivo de mayor superficie y por ende de mayor importancia es el cacao, con una superficie estimada de 2.214 hectáreas, seguido del maíz con 500 hectáreas, café con 348 hectáreas y palma aceitera 335 hectáreas.

Tabla N° 38. Principales cultivos por comunidades de la Parroquia Unión Milagreña, 2020.

Comunidades y comunas	Cultivos (Hectáreas)													
	Cacao -CCN 51	Cacao Súper Árbol	Cacao nacional	Maíz	Café	Palma	Plátano	Huerta	Yuca	Malanga	Naranja	Palmito	Caña de azúcar	Coco
Loma del Tigre	24,0	18,7	5,3	5,6	29,3	0,0	7,3	0,0	4,1	6,7	2,0	0,0	1,3	5,3
La Independencia	28,1	48,8	3,8	105,0	3,8	196,9	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
23 de Julio	42,8	13,6	8,4	11,7	9,1	45,4	3,9	1,3	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	1,3
Salta Rosa	81,8	29,1	2,3	8,8	8,9	16,5	5,6	7,1	2,3	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0
Virgen del Carmen	45,3	39,7	1,7	15,3	17,9	5,7	3,1	5,6	2,3	0,0	0,6	0,0	5,1	0,0
Nueva Esmeraldas	14,0	13,0	0,5	15,0	6,0	0,0	5,0	6,5	1,5	1,5	1,0	0,0	0,0	0,0
Huamayacu 2	173,3	106,7	31,1	57,8	84,4	0,0	55,6	24,4	42,2	4,4	0,0	0,0	2,2	0,0
Forestal Huamayacu	18,0	9,0	1,0	10,3	1,5	0,0	2,0	2,3	0,5	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0
El Descanso	52,2	20,9	1,3	47,0	41,8	0,0	27,4	9,1	14,4	2,6	1,3	1,3	0,0	0,0
Parutuyacu	22,6	13,0	16,7	47,1	46,6	5,9	19,6	4,4	17,7	5,9	0,0	6,9	0,0	0,0
Unión Milagreña	286,6	81,5	10,7	13,0	28,7	0,0	15,7	16,1	4,3	16,1	7,2	3,6	1,8	1,8
Sin Fronteras	20,4	12,0	0,0	2,4	6,0	0,0	6,2	5,3	1,8	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0

San Ramón	92,4	39,1	0,0	31,5	12,5	0,0	11,4	9,3	1,4	1,1	2,2	0,0	0,0	0,0
Jesús del Gran Poder	62,5	23,0	4,5	20,5	3,8	0,0	5,3	7,5	0,3	1,0	1,0	0,0	1,5	0,0
Vicente Rocafuerte	37,6	74,2	4,1	1,4	10,5	0,0	2,4	4,4	1,4	1,7	2,4	2,0	0,0	0,0
Alamor	3,0	34,0	0,0	8,3	6,0	0,0	4,5	1,5	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0
Unión Lojana	22,6	37,5	2,3	58,0	6,2	0,0	28,0	13,2	8,4	3,1	1,8	0,8	0,0	0,0
10 de Agosto	193,7	12,6	0,0	4,2	5,6	36,5	6,0	3,9	0,2	0,0	5,6	0,0	0,0	0,0
San Jacinto	185,9	76,8	10,2	37,0	19,9	27,8	21,3	2,3	6,5	0,9	11,1	0,5	0,0	0,0
<b>TOTAL Hectáreas</b>	<b>1406,91</b>	<b>702,97</b>	<b>103,91</b>	<b>499,87</b>	<b>348,43</b>	<b>334,57</b>	<b>232,19</b>	<b>124,33</b>	<b>109,03</b>	<b>45,05</b>	<b>36,80</b>	<b>18,63</b>	<b>12,20</b>	<b>8,42</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Imagen N° 4: Rubros agrícolas en la parroquia Unión Milagreña



Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 39. Principales cultivos y superficie actual en la parroquia Unión Milagreña

Cultivos	Superficie (hectáreas)	Porcentaje
Cacao ( <i>Theobroma cacao</i> )	2.214	55,18%
Maíz ( <i>Zea mays</i> )	500	12,46%
Café ( <i>Coffea canephora</i> )	348	8,68%
Palma ( <i>Elaeis guineensis</i> )	335	8,34%
Plátano ( <i>Musa paradisiaca</i> )	232	5,79%
Huerta o Chakra	124	3,10%
Yuca ( <i>Manihot esculenta</i> )	121	3,02%
Malanga ( <i>Colocasia esculenta</i> )	45	1,12%
Naranja ( <i>Citrus sinensis</i> )	37	0,92%
Palmito ( <i>Bactris gasipaes</i> )	19	0,46%
Caña de Azúcar ( <i>Saccharum officinarum</i> )	12	0,30%
Coco ( <i>Cocos nucifera</i> )	8	0,21%
Arroz ( <i>Oryza sativa</i> )	6	0,16%
Chuncho ( <i>Cedrelinga cateniformis</i> )	5	0,11%
Teca ( <i>Tectona grandis</i> )	1,8	0,04%
Naranjilla ( <i>Solanum quitoense</i> )	2	0,05%
Sacha inchi ( <i>Plukenetia volubilis</i> )	1,0	0,02%
Laurel ( <i>Nectandra ambigens</i> )	0,7	0,02%
Moringa ( <i>Moringa oleífera</i> )	0,5	0,01%
<b>Total</b>	<b>4.012</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

- **El cultivo de cacao en la parroquia Unión Milagreña**




El cacao, es el rubro con mayor superficie en la parroquia Unión Milagreña. Dentro de esta especie, existen tres variedades: Cacao CC-N51 (que significa Colección Castro Naranjal), Cacao Súper Árbol, Cacao Nacional.

En la mayoría de comunidades predomina el cultivo CCN – 51, mientras que en otras comunidades como Vicente Rocafuerte la variedad Súper árbol tiene mayor superficie cultivada. En esta última comunidad existen familias que se dedican a la producción de plantas de cacao Súper Árbol clonadas para la venta (Códigos 2 y 6), el método usado es injerto de púa lateral.

Fotografía N° 54. Cultivo de cacao CCN – 51 en etapa de producción.



Tabla N° 40. Variedades de cacao cultivadas en la parroquia Unión Milagreña.

Variedad de cacao	Morfología Fruto	Superficie (hectáreas)	Porcentaje
<b>Cacao CCN 51</b> Rendimiento promedio estimado: 25 qq/ha/año de cacao seco.		1.407	64%
<b>Cacao Súper Árbol</b> Rendimiento promedio estimado: 25 qq/ha/año de cacao seco.		703	32%
<b>Cacao Nacional</b> Rendimiento promedio: 5 qq/ha/año de cacao seco.		104	5%
<b>Total</b>		2.214	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

La variedad más difundida a nivel parroquial es el cacao CCN – 51, también conocido como “ramilla”, cuya reproducción es por estacas y por injertos (clonación).

Existen pocas áreas de cacao Nacional o Fino de Aroma, ya que es una especie muy susceptible al ataque de plagas y enfermedades, consecuentemente disminuye su productividad.

Las otras dos variedades, son tolerantes a Monilla, Escoba de Bruja y Lancha, enfermedades limitantes de esta especie, ya que provocan pérdidas en la producción y para su control es necesario aplicar una serie de técnicas como: podas, drenajes, uso de fungicidas, eliminación de partes y frutos enfermos; que en conjunto encarecen los costos de producción.

- **Problemas en el cultivo de cacao**

Según los diagnósticos participativos, los principales limitantes en la producción del cacao son el ataque de plagas y enfermedades, ya que para disminuir su incidencia deben aplicar fungicidas, insecticidas e invertir en mano de obra, sin que esto asegure el éxito del control y la producción.

- **Plagas del cacao**

Las plagas más comunes son dos insectos hemípteros (chinchas): monalonion y chinche apestosa, que atacan a los brotes terminales de las hojas y los frutos en cacao, causando unas manchas o pústulas, si el ataque se da en frutos tiernos, se los puede perder. En algunos lugares, se comporta como transmisor de enfermedades.

Imagen N° 5. Plagas del cacao y efectos en los frutos



Monalonion



Chinche apestosa



Frutos afectados por chinchas

- Enfermedades del cacao**

Dentro de los factores bióticos más limitantes que amenazan significativamente a la producción del cultivo de cacao en la parroquia Unión Milagreña y región amazónica están las enfermedades: monilla, escoba de bruja y mazorca negra.

Fotografía N° 55. Enfermedades del cacao.



Monilla

Mazorca negra

Escoba de bruja

- Fomento productivo del cacao**

Varias instituciones han apoyado en el fortalecimiento de este cultivo en la parroquia, esto ha coadyuvado a que el cacao sea su principal cultivo.

Tabla N° 41. Apoyo de instituciones para el fomento del cultivo de cacao en la parroquia Unión Milagreña.

Institución	Proyecto/Apoyo	Superficie (ha)
Ministerio de Agricultura	Plantas de cacao nacional a varias comunidades.	52,53
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña	Plantas de cacao Súper Árbol (7.000 plantas para la comuna Parutuyacu).	11,20
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas	Plantas de cacao Súper Árbol (Sin Fronteras 5.976 plantas; Unión Milagreña 26.358 plantas; Jesús del Gran Poder 10.208 plantas y Santa Rosa 11.100 plantas). Kit de insumos agrícolas.	85,82
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana	Plantas de cacao Súper Árbol (Huamayacu 2 – 7.888 plantas; Forestal Huamayacu – 4.744 plantas; San Jacinto – 8.060 plantas). Kit de insumos agrícolas.	33,11
PETROAMAZONAS E. P.	Plantas de cacao Súper Árbol (La Independencia 9.600 plantas y 23 de Julio 4.500 plantas).	22,56
ENAP SIPEC	Plantas de cacao. Insumos Agrícolas. Equipos agrícolas. Capacitación.	N/D

Fuente: GADPRUM, GADMCJS, GADPO, MAG, PETROAMAZONAS E.P. y Diagnóstico Participativo.  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

- **Cadena productiva del cacao**

La parroquia Unión Milagreña se caracteriza por su producción de cacao, este producto se comercializa en baba (en pequeña escala) y en su mayoría el grano es secado al sol sobre tendales, lonas o marquesinas.

Fotografía N° 56. Marquesina para secado de productos.



Fuente: PDOT Parroquia Unión Milagreña - 2015

Una vez seco, el producto se ensaca y se comercializa a través de bodegas (intermediarios) y centros de acopio en la cabecera cantonal de La Joya de los Sachas.

Fotografía N° 57. Transporte de los productos desde las comunidades hacia la cabecera cantonal



Fuente: Feria en La Joya de los Sachas

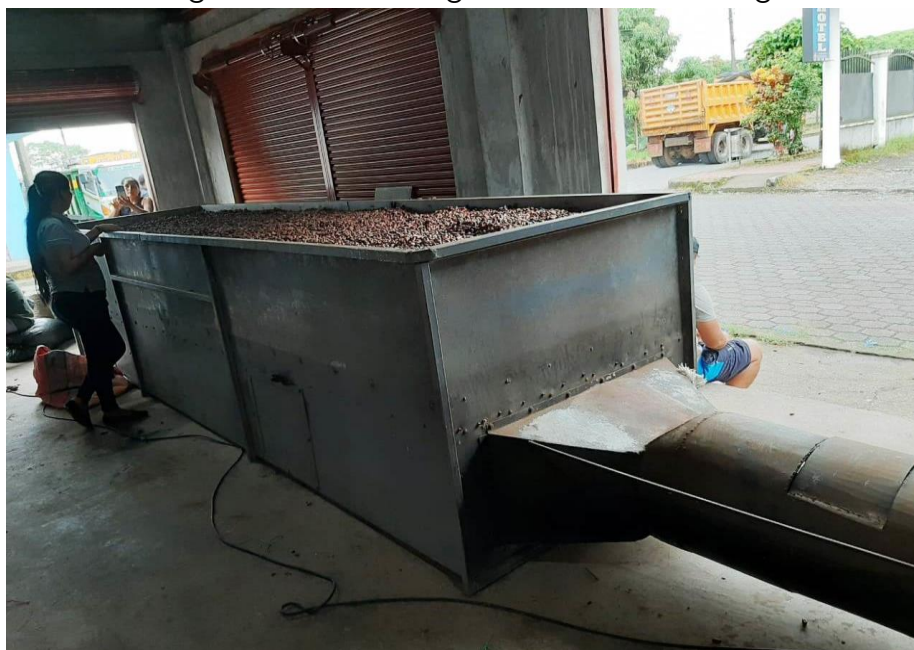
La deficiente infraestructura para el secado del cacao en las fincas y las altas precipitaciones del territorio no permiten un secado adecuado del producto, en ocasiones se comercializa en baba o húmedo y son los intermediarios quienes completan el proceso, colocando el cacao sobre plásticos, lonas o geo membranas.

Fotografía N° 58. Secado del cacao en las vías.



Fuente: Feria en La Joya de los Sachas

Fotografía N° 59. Bodegas con secadoras a gas



Fuente: Investigación de campo realizada en la cabecera cantonal

La comercialización del cacao se realiza de manera individual, cada productor lleva su producto hacia las bodegas de los intermediarios, estos a su vez venden el producto a los comisionistas y luego a los exportadores.

Fotografía N° 60. Bodegas en la cabecera cantonal



Fuente: Investigación de campo realizada en la cabecera cantonal

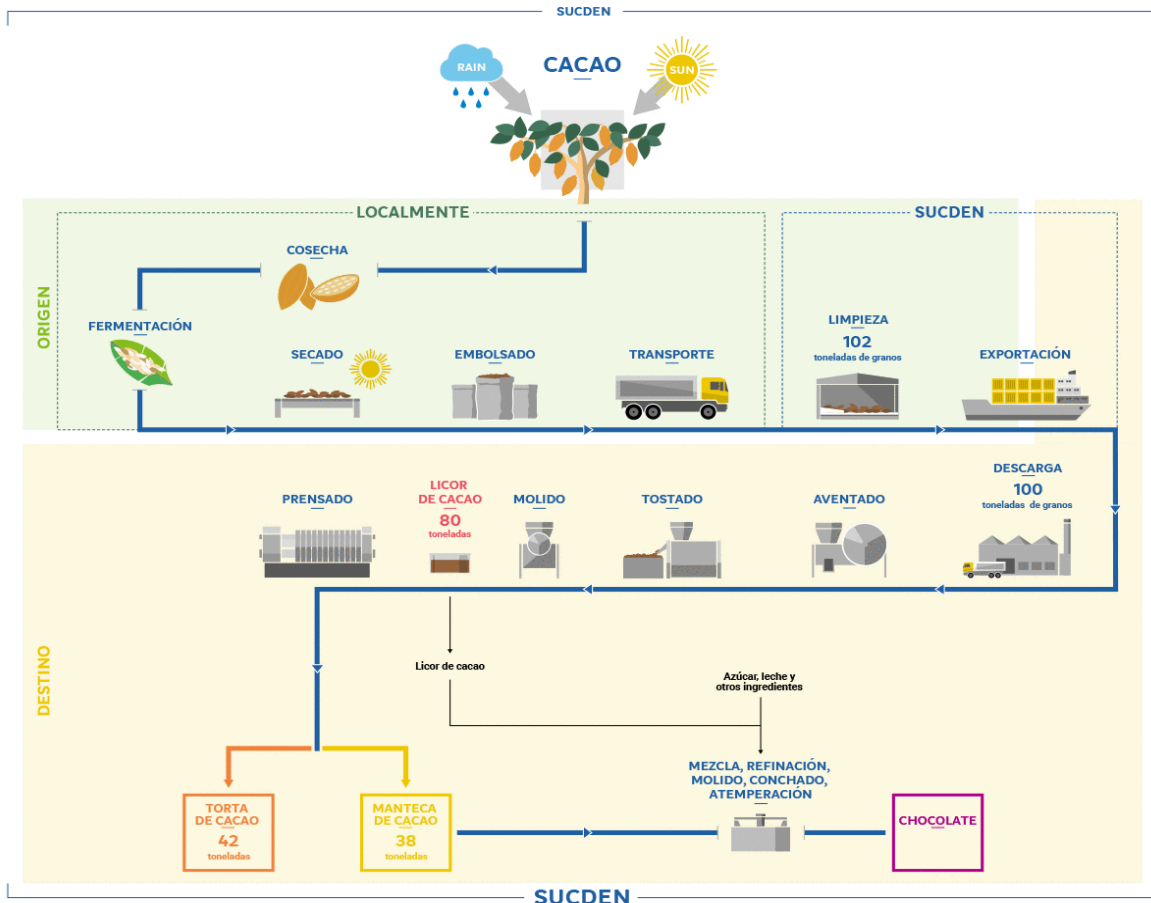
Los intermediarios acumulan volúmenes significativos de cacao seco y lo transportan hasta las empresas acopiadoras y exportadoras, ubicadas en Guayaquil, Manta, Quevedo, Babahoyo y Santo Domingo de los Colorados, a empresas como Agroarriba S.A.

De acuerdo a la investigación de campo realizada en las comunidades, se identificó a la empresa **REPÚBLICA DEL CACAO**, como un potencial comprador de cacao Nacional en la comunidad San Jacinto, como alternativa para la eliminación de los intermediarios y un precio diferenciado al cacao nacional fino de aroma.

Imagen N° 6. Producción primaria



Imagen N° 7. Cadena de valor del cacao amazónico



Fuente: S&D SUCDEN (2020)

Tabla N° 42. FODA de la cadena productiva del cacao

<b>Fortalezas</b>	El potencial agroecológico natural para la producción del cacao
	Producción de un cacao de calidad
	El cacao ecuatoriano es conocido en el mercado internacional
	Existe una demanda mundial sostenida y persistente del cacao
	El cacao tiene una producción tradicional y con experiencia
	Es una cadena que funciona
<b>Debilidades</b>	Existe un emprendimiento que da valor agregado al cacao
	La fase agraria tiene problemas de producción y productividad
	Dificultades para el financiamiento de la pequeña producción
	Una cadena con excesiva intermediación y de baja calidad
	Limitada e insuficiente regulación de la cadena
	Una cadena débil con creación de escaso valor agregado
	Dificultades de desarrollo de las organizaciones sociales y solidarias
<b>Oportunidades</b>	El precio del cacao, desde la baba a la exportación
	La Denominación de Origen del cacao nacional
	Los nichos de mercado especializado
	Diferenciar variedades de cacao nacional

	Los chocolates de calidad y variedad de sabores
<b>Amenazas</b>	Pérdida de productores familiares dedicados al CNFA, como sistema principal o combinado con otros rubros, por optar por otros cultivos o actividades externas a la agricultura, especialmente entre las nuevas generaciones.
	La competitividad creciente en el mercado internacional del cacao
	El precio del mercado internacional que recibe Ecuador

Fuente: Diagnósticos comunitarios realizado en la parroquia unión Milagreña (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

• **Cadena de valor**

Como una alternativa a la problemática del sector cacaotero local, aparece una iniciativa por parte de 16 personas que se asocian para conformar **SELVAVIDA**, una empresa de la Economía Popular y Solidaria conformada por agricultores de la parroquia Unión Milagreña. De manera artesanal dan valor agregado al cacao, sachá inchi y moringa que se produce en sus fincas.

Imagen N° 8. Cadena de valor del cacao, sachá inchi y moringa



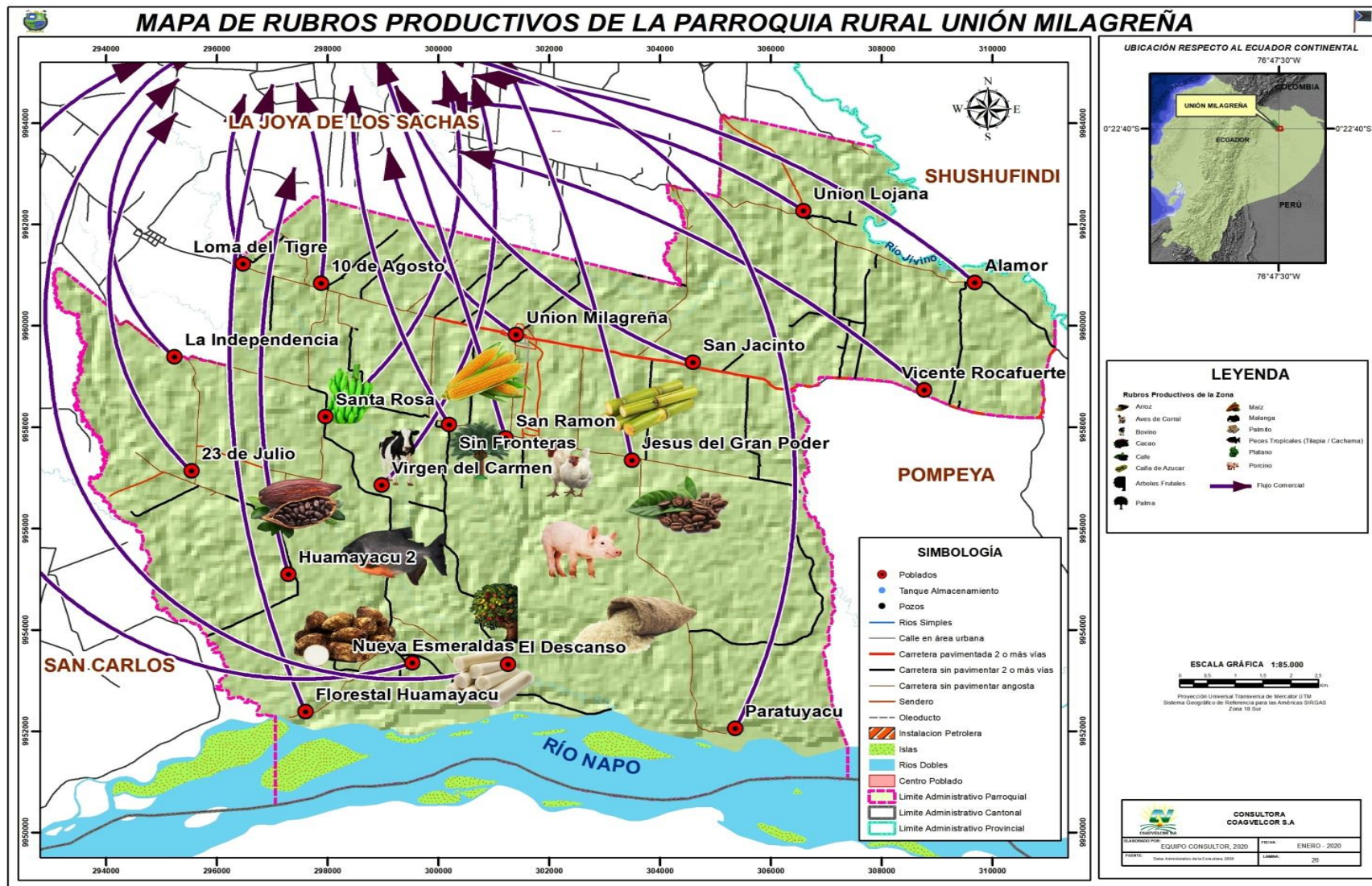
Fuente: Investigación de campo realizada en la cabecera cantonal  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Fotografía N° 61. Galería de productos elaborados por la Asociación SELVAVIDA



Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico Productivo – GADMCJS (2019).

Mapa N° 19. Rubros productivos y flujo comercial



**b) Área en rastrojo o descanso en las fincas**

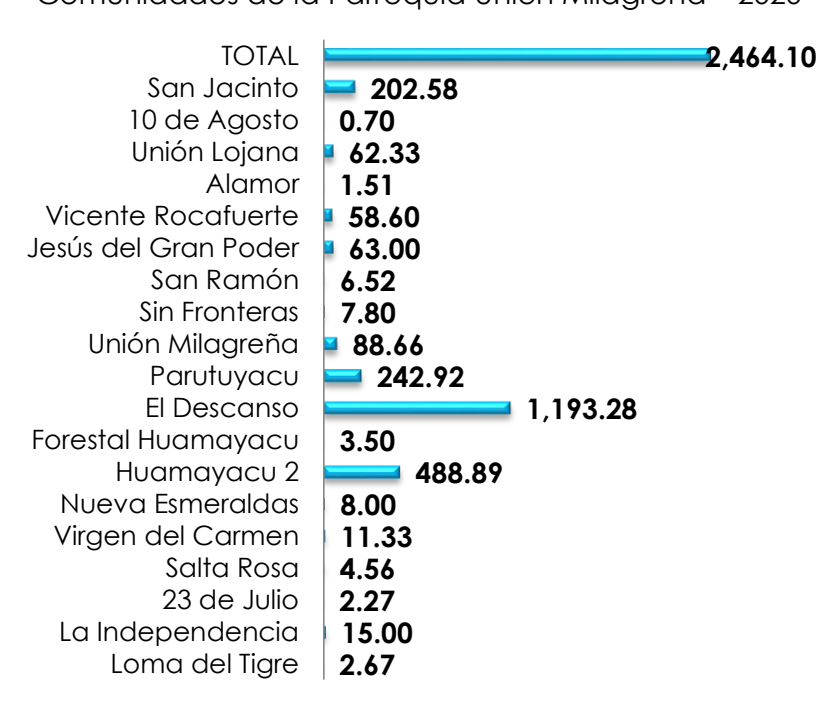
A enero 2020, en la parroquia Unión Milagreña existen alrededor de 3.219 hectáreas en descanso o rastrojadas. Estas áreas se dejaron en descanso para una posterior rotación de los cultivos de ciclo corto o perenne y con ello la posibilidad de mantener los niveles de producción sin que se agote el suelo.

Esta práctica disminuye el avance de la frontera agrícola para nuevos cultivos y mitiga el daño ecológico producido por la tala de árboles.

**c) Área de Bosque Nativo en las fincas**

En el componente Biofísico se analizó el Uso y Cobertura del Suelo con estudios realizados en el año 2015, según la fuente habían 6.107,17 hectáreas, es decir el 47% del territorio). Han pasado ya 5 años y una reducción progresiva de la superficie de bosques en la parroquia, según las encuestas levantadas a 590 familias en enero de 2020, se estima que en la parroquia Unión Milagreña, existen alrededor de 2.464 hectáreas de bosque nativo.

Gráfico N° 19. Estimación de la Superficie en hectáreas de Bosque Nativo en las Comunidades de la Parroquia Unión Milagreña – 2020



Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Las mayores superficies de bosque nativo se encuentran en las comunas kichwas El Descanso, Huamayacu 2, Parutuyacu y en la comunidad San Jacinto.

**d) Área de pastos en las fincas**

Se estima que en la parroquia Unión Milagreña existen 1.219 hectáreas de pastos para la producción de ganado bovino, que representa el 11,14% del territorio.

Las principales razas de ganado son Brahman, Brown Swis y mestizos. Las especies de patos que se encuentran son dalis y saboya.

Fotografía N° 62. Producción ganadera en la parroquia Unión Milagreña.



Fuente: Visitas in situ en la comunidad Jesús del Gran Poder

Tabla N° 43. Unidades Productivas Agropecuarias con bovinos

Rango Unidades Bovinas por UPA	N° UPAS	Porcentaje
De 1 a 10 Unidades bovinas	94	71%
De 11 a 20 Unidades bovinas	24	18%
De 21 a 30 Unidades bovinas	10	8%
De 31 a 40 Unidades bovinas	2	1%
De 51 a 60 Unidades bovinas	2	1%
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

## 2.5. Producción pecuaria

En las fincas también se dedican a la producción pecuaria para la alimentación familiar y venta de excedentes, la especie más común son las aves (gallinas) que se encuentran en el 91% de las fincas, en un rango desde 10 hasta 100 aves por UPA encuestada y un promedio de 20 aves por familia.

Al momento de levantar la información la población manifestó que la cantidad de aves había disminuido por la “peste” (enfermedades aviares).

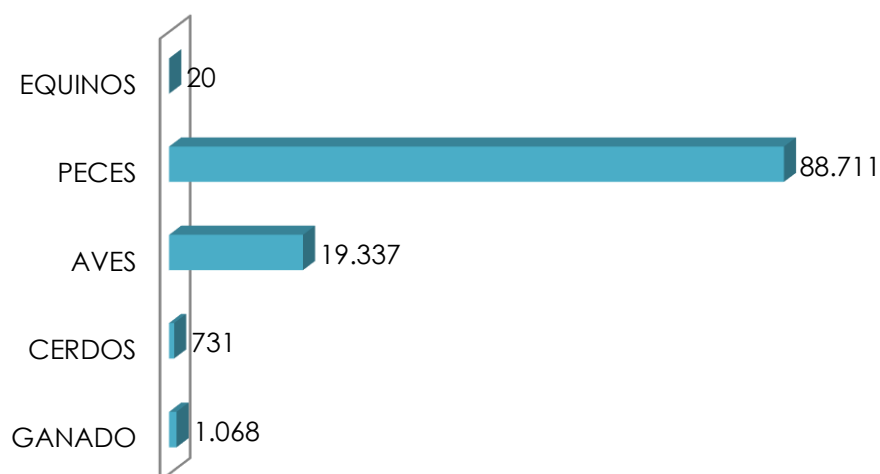
Además existe producción porcina, piscícola, bovina y equinos. Estos últimos, se refieren a caballos y mulares que cumplen una importante función para el trabajo en el campo, como animal de carga y medio de transporte.

Tabla N° 44. Número de UPAs con producción animal

Especie pecuaria	N° UPAs	Porcentaje
Bovinos	132	15%
Cerdos	300	34%
Aves	800	91%
Peces	140	16%
Equinos	22	3%

Fuente: Diagnósticos comunitarios, encuestas, mapeo de actores en la parroquia Unión Milagreña.  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Gráfico N° 20. Número de animales en las UPAS de la parroquia



Fuente: Diagnósticos comunitarios, encuestas, mapeo de actores en la parroquia Unión Milagreña.  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 45. Producción pecuaria por comunidades de la parroquia Unión Milagreña

Comunidades y comunas	Ganadería (unidades)				
	Ganado bovino	Cerdos	Aves	Peces	Equinos
Loma del Tigre	0	32	683	24800	3
La Independencia	0	11	600	0	0
23 de Julio	36	10	589	4019	1
Salta Rosa	58	38	1155	1710	0
Virgen del Carmen	104	76	968	9973	1
Nueva Esmeraldas	0	28	460	1480	0
Huamayacu 2	9	18	2089	1333	
Forestal Huamayacu	35	20	180	150	0
El Descanso	26	5	1332	627	0
Parutuyacu	0	0	1213	0	2
Unión Milagreña	81	43	1569	1881	0
Sin Fronteras	48	11	456	2400	0
San Ramón	157	67	820	5000	0
Jesús del Gran Poder	6	48	1229	6200	0
Vicente Rocafuerte	156	30	1100	8265	0
Alamor	67	39	791	2419	2
Unión Lojana	67	75	1421	4316	8
10 de Agosto	66	95	1151	2947	0
San Jacinto	154	85	1534	11193	4
<b>TOTAL</b>	<b>1.069</b>	<b>732</b>	<b>19.337</b>	<b>88.711</b>	<b>20</b>

Fuente: Diagnósticos comunitarios, encuestas, mapeo de actores en la parroquia Unión Milagreña.  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

## 2.6. Seguridad alimentaria

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), define a la **Seguridad Alimentaria** "a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana". (FAO, 2011)

La huerta o chakra, es un componente importante para la seguridad alimentaria de las familias asentadas en el territorio rural.

Según la cosmovisión indígena kichwa, la chakra es un sistema tradicional de producción de alimentos para cubrir la demanda de cada familia, en ella se conserva y transmite una parte importante de sus valores culturales. Según el concepto agrícola, la chakra es un espacio productivo que incluye diversos sistemas agroforestales simultáneos y secuenciales desarrollados en un claro del bosque o del realce, el mismo que es acondicionado deliberadamente (Cooperación Técnica Alemana (GIZ), 2013).

Este sistema de producción permite conservar la diversidad biológica y cultural a través del uso sostenible de los recursos, logrando un equilibrio entre el fomento del desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales y valores culturales locales. Las formas de cultivo, manejo y cosecha son naturales y basadas en el conocimiento del entorno, las dinámicas de la naturaleza y un entendimiento ancestral de la sostenibilidad. Así se tiene que para una familia de entre cuatro y cinco personas, una chakra tiene una superficie de 0,1 a 0,5 ha, donde se cultivan varias especies con diferente propósito.

Este sistema de producción se lo establece cerca de las viviendas, para facilitar las labores y el acceso a los alimentos. La producción de la huerta aporta con la Seguridad Alimentaria Nutricional<sup>4</sup> de las familias, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 21. Pirámide alimenticia y productos de las huertas.

	<b>Grasas</b>	Maní, cacao de monte, chapil, ungurahua, morete, manteca de cerdo, pasta de cacao y sachá inchi.
	<b>Proteína</b>	Gallinas, cerdos, carne de res, tilapia, cachama, peces nativos, pato y pavo.
	<b>Lácteos</b>	Leche y queso.
	<b>Frutas y Hortalizas</b>	Papaya, naranja, caimito, zapote, uva de árbol, limón, guanábana, coco, guaba, arazá, guayaba, piña, achotillo, palmito, fréjol de palo, cilantro de monte (chillangua).
	<b>Carbohidrato</b>	Plátano, yuca, papa china, malanga, maíz, arroz, chontaduro, caña de azúcar, frutipán, camote y panela.
	<b>Agua</b>	Agua subterránea o superficial

Fuente: Diagnósticos comunitarios, encuestas, mapeo de actores en la parroquia Unión Milagreña. Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

<sup>4</sup> “Es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”.

## 2.7. Empresas y establecimientos económicos

En la Parroquia operan compañías petroleras como PETROAMAZONAS E.P., ENAP SIPEC y la gestora de desechos PECS, así como negocios.

Tabla N° 46. Establecimientos o negocios en la parroquia Unión Milagreña

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE NEGOCIOS	DIRECCION
1	Álvarez Hidalgo Jheny Lucrecia	Bazar y Librería Jamper	Unión Milagreña/ Centro Poblado
2	Bereche Jumbo Santos Bartolomé	Tienda Jazmín	Unión Milagreña/Coop. V. Rocafuerte
3	Cueva Moreno Armando Enrique	Mini Tienda Cueva	Unión Milagreña/ Centro Poblado
4	Galeas Gavilanes Marino	Mini Tienda Santa Rosa	Unión Milagreña/Santa Rosa
5	González Merelo Claudio Ismael	Billares	Unión Milagreña/ Centro Poblado
6	González Merelo Claudio Ismael	Comedor Aquí Me Quedo	Unión Milagreña/ Centro Poblado
7	Izquierdo Sergio Marino	Viveres Elizabeth	Unión Milagreña/Santa Rosa
8	Lapo Castillo Rosa Amelia	Mini Tienda La Carolina	Unión Milagreña/ Centro Poblado
9	López Moreno Luis Alfredo	Mini Tienda Jennifer	Unión Milagreña / Centro Poblado
10	Montalván Ríos Carlos Alberto	Tienda	Unión Milagreña/Coop. 10 De Agosto
11	Montalván Torres José Antonio	Gallera El Chelicano	Precoop. Jesús Del Gran Poder
12	Moreno Lapo Sonia	Venta De Pan	Unión Milagreña / Centro Poblado
13	Moreno Lapo Sonia	Compulibrería	Unión Milagreña / Centro Poblado
14	Panamá Lanvay Olga Carlota	Comedor "Olga"	Unión Milagreña / Centro Poblado
15	Yumbo Huatatoca Bautista Leonidas	Billar Santa Rosa	Unión Milagreña/Santa Rosa
16	Poveda Espín Wilma Yolinda	Servicio De Venta De Comidas	Unión Milagreña/ Virgen Del Carmen
17	Prias Pazmiño Pedro Pablo	Cantina	Unión Milagreña/Nueva Esmeraldas
18	Ramos Masaquiza Irma Elizabeth	Artículos De Bazar "Jolvercito"	Unión Milagreña / Centro Poblado
19	Rodríguez Camacho Lourdes	Poli Deportivo Barcelona	Unión Milagreña/10 De Agosto
20	Silva Chipantiza Cesar Klever	Tienda	Unión Milagreña/ Centro Poblado
21	Silva Chipantiza Cesar Klever	Servicio De Internet	Unión Milagreña/ Centro Poblado
22	Silva López Mario Vicente	Agro Amazonas	Unión Milagreña/ Centro Poblado
23	Siquihua Avilés Luis Fernando	Tienda	Unión Milagreña/10 De Agosto

Fuente: Dirección de Gestión Financiera del GADMCJS (2019).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 47. Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria

N°	ASOCIACIÓN	TIPO	PARROQUIA	COMUNIDAD / BARRIO	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN RECTORA
1	Asociación de Multiservicios Mujeres Santa Rosa "ASOMULSAR"	Multiservicios	Unión Milagreña	Comunidad Santa Rosa	Vía Nueva Esmeralda S/N Vía Comuna Humayacu	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
2	Asociación de Servicios de Mantenimiento Juventud Emprendedora ASOSERMANJU	Mantenimiento	Unión Milagreña	Centro Poblado	Vía Sacha 000 Pompeya	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
3	Asociación De Producción Agrícola Selva Vida Aso. SELVAVIDA	Agroindustria	Unión Milagreña	Unión Milagreña (Centro Poblado)	Calle A S/N Calle 2 - Cantón Joya De Los Sachas - Unión Milagreña	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
4	Asociación de Productores Agrocacaoteros Unión Milagreña	Agropecuaria	Unión Milagreña	Centro Poblado	Vía Pompeya S/N	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
5	Asociación de Ganaderos Unión Milagreña-ASOGANUM	Agropecuaria	Unión Milagreña	Centro Poblado Unión Milagreña	Detrás Del Coliseo	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
6	Asociación de Productores Agropecuarios Pepa de Oro MDC	Agropecuaria	Unión Milagreña	Comunidad Santa Rosa	Casa Comunal Santa Rosa	Ministerio de Agricultura Y Ganadería

Fuente: IEPS y MAG (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 48. Organizaciones de hecho de la parroquia Unión Milagreña.

N°	Nombre	Representante	Comunidad
1	Asociación de Mujeres Virgen del Carmen	Sra. Lourdes González	Comunidad Virgen del Carmen
2	Pre Asociación de Adultos Mayores Unión Milagreña	Sr. Marino Galeas	Cabecera Parroquial Unión Milagreña
3	Asociación Jurídica de Personas con Discapacidad 13 de Noviembre	Sr. Rody González	Cabecera Parroquial Unión Milagreña
4	Pre Asociación de Jóvenes Unión Milagreña	Sr. Joffre Sisa	Cabecera Parroquial Unión Milagreña
5	Organización de Mujeres 10 De Agosto	Sra. Mirian Vargas	Comunidad 10 De Agosto
6	Asociación de Mujeres Quichuas Loma del Tigre	Sra. Bertila Alvarado	Comunidad Loma Del Tigre
7	Asociación de Cacaoteros 10 De Agosto	Sr. Jesús López	Comunidad 10 De Agosto

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020)

## 2.8. Turismo en la Parroquia Unión Milagreña

El bosque nativo, la agrobiodiversidad, la cultura de la nacionalidad kichwa y las riberas del Napo, ríos, entre otros; forman en conjunto el patrimonio natural y cultural de la parroquia Unión Milagreña.

Pese a que el turismo no es una actividad muy desarrollada en la parroquia, en la investigación se encontró sitios con potencial turístico en cada comunidad, mismos que deben inventariarse para que formen parte del catálogo de atractivos turísticos del cantón La Joya de los Sachas y provincia Orellana.

Fotografía N° 63. Gastronomía típica y artesanías de la comunidad Omawa Loma del Tigre.



Fuente: Investigación de campo









Tabla N° 49. Atractivos con potencial turístico en la parroquia Unión Milagreña

Comunidades y comunas	Atractivos turísticos potenciales	Líneas de productos	Variedades de productos
Loma del Tigre	Gastronomía típica, Danza kichwa	Turismo comunitario y cultural	Turismo comunitario, Artesanías, Gastronomía,
23 de Julio	Cascada en la finca del Sr. Vásquez Manuel	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Bosque privados, río y cascada, observación de flora y fauna
Santa Rosa	Playa Majagua en la finca de la Familia Tanguila	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Río y deportes
Huamayacu 2	Cascada de 6 metros de altura en la finca de Ana Noa, Grupo de danza Sinchi wuari, bosque Nativo.	Turismo comunitario y cultural. Ecoturismo y turismo de naturaleza	Turismo comunitario, Artesanías, Gastronomía, Bosque privados, río y cascada, observación de flora y fauna
Forestal Huamayacu	Laguna con patos y ribera del río Napo	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Ríos y lagunas
El Descanso	Bosque Nativo y grupo de danza de niños Huayusa warmi	Turismo comunitario y cultural. Ecoturismo y turismo de naturaleza	Turismo comunitario, Artesanías, Gastronomía, Bosque privados, Observación de flora y fauna
Parutuyacu	Gastronomía típica Ribera del río Napo	Turismo comunitario y cultural. Ecoturismo y turismo de naturaleza	Turismo comunitario, Gastronomía, Río
Vicente Rocafuerte	Fincas Agroforestales	Agroturismo	Fincas y plantaciones
Unión Lojana	Sí, Riberas del Río Jivino	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Río
10 de Agosto	Grupo de danza folklórica Los aventureros	Turismo comunitario Agroturismo	Turismo comunitario Fincas y plantaciones
San Jacinto	Vertientes y canchas en la finca de Aurelio Vega	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Río




Fuente: Diagnósticos comunitarios realizado en la parroquia unión Milagreña (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Las comunidades Amor, Unión Milagreña, Sin Fronteras, San Ramón, Jesús del Gran Poder, Virgen del Carmen, Nueva Esmeraldas y La Independencia no presentan atractivos con potencial turístico.

Tabla N° 50. Síntesis de problemas y potencialidades del Componente Económico/Productivo

Síntesis de problemas y potencialidad es identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones	ODS
Existen 6 asociaciones de la Economía Popular y Solidaria relacionadas a actividades agropecuarias, prestadores de multiservicios, procesos de valor agregado (cacao, sacha inchi, moringa), con deficiente infraestructura y comercialización.	Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria	Parroquia Unión Milagreña	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.</li> <li>Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.</li> </ul>	 
Atractivos naturales y culturales con potencial turístico para la dinamización de la economía local en 11 de las 19 comunidades de la parroquia.	Toda la población parroquial	Comunidades y comunas: 23 de Julio, Santa Rosa, Huamayacu 2, Forestal Huamayacu, El Descanso, Parutuyacu, Vicente Rocafuerte, Unión Lojana, 10 de Agosto y San Jacinto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el inventario de atractivos turísticos de la parroquia.</li> <li>Gestionar proyectos para desarrollar el Turismo comunitario, cultural, ecoturismo, turismo de naturaleza y agroturismo.</li> </ul>	  
Sistemas productivos agropecuarios insostenibles por deficiente manejo provocan avance de la Frontera Agrícola y deforestación del bosque nativo (tasa de deforestación anual 2.35%).	Toda la población parroquial	Comunidades: Amor, Unión Milagreña, Sin Fronteras, San Ramón, Jesús del Gran Poder, Virgen del Carmen, Nueva Esmeraldas, La Independencia,	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar actividades productivas y agropecuarias sostenibles (Sistemas Agroforestales y Buenas Prácticas agropecuarias).</li> </ul>	  

... Continuación Tabla N° 50

Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones	ODS
Las condiciones de comercialización no son justas para los agricultores, reciben un pago no acorde al trabajo que realizan; existe variación de precios cada semana y un 10% de disminución en la lectura del peso de los productos agropecuarios comercializados a través de intermediarios (cacao, maíz, café, plátano, cítricos, aves, cárnicos y peces).	Toda la población parroquial	Parroquia Unión Milagreña y Cantón La Joya de los Sachas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articular con el GAD cantonal políticas para regular el comercio de la producción local (Ordenanza).</li> </ul>	 
Existen 797 UPAs productoras de cacao, con pérdidas poscosecha del 25% al 50% de la producción debido al manejo deficiente del cultivo y pos cosecha (no hay secadoras locales).	PEA Agropecuaria	Parroquia Unión Milagreña	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura para el secado de productos de la zona.</li> </ul>	 

Fuente: Diagnósticos del Componente Económico/Productivo, parroquia Unión Milagreña (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### 3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Este componente apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020)

Mediante encuestas se estimó la población y otras variables socioeconómicas. Esta información debe corroborarse con los datos que el INEC genere al actualizar el Censo de Población y Vivienda 2020.

#### 3.1. Población

El último dato oficial sobre población lo generó el INEC en el año 2010 como resultado del Censo de Población y Vivienda (CPV 2010). En ese entonces en la parroquia Unión Milagreña se reportó una población de 2.944 habitantes. Según la proyección del INEC, en la parroquia al año 2020 habitarían un total de 3.036 personas. Según esta misma fuente, la Parroquia Unión Milagreña es la cuarta más poblada.

Tabla N° 51. Población cantonal y parroquial según CPV 2010.

Parroquias	Habitantes	Porcentaje
La Joya de los Sachas	18.206	48%
San Sebastián del Coca	3.404	9%
Tres de Noviembre	3.186	8%
<b>Unión Milagreña</b>	<b>2.944</b>	<b>8%</b>
San Carlos	2.889	8%
Enokanqui	2.398	6%
Rumipamba	2.023	5%
Lago San Pedro	1.889	5%
Pompeya	1.222	3%
<b>Población cantonal La Joya de los Sachas</b>	<b>38.162</b>	<b>20%</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda (2010)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Actualmente se estima una población cantonal de 67.732 habitantes (GADMCJS, 2020), mientras la proyección del INEC calcula 39.352 habitantes para este mismo año. Al existir una diferencia abismal entre los dos datos, para determinar la

población real y actual de la parroquia Unión Milagreña, se realizó encuestas en las 19 comunidades. Se estima un crecimiento demográfico a una tasa superior al 6% anual, en la última década, esto se explica por la migración de población desde Loja, Bolívar, Manabí, El Oro, Sucumbíos y población Colombiana hasta el Cantón La Joya de los Sachas y sus parroquias.

Tabla N° 52. Estimación de la Población cantonal y parroquial estimada al 2020.

Parroquia	Población	Porcentaje
La Joya de los Sachas	28.499	42%
San Sebastián del Coca	11.369	17%
San Carlos	5.793	9%
Tres de Noviembre	4.595	7%
<b>Unión Milagreña</b>	<b>4.410</b>	<b>7%</b>
Enokanqui	4.298	6%
Lago San Pedro	3.211	5%
Rumipamba	3.029	4%
Pompeya	2.528	4%
<b>TOTAL</b>	<b>67.732,00</b>	<b>100%</b>

Fuente: GADMCJS, Equipo técnico PDOT (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

La parroquia Unión Milagreña al 2020 sería la quinta parroquia más poblada a nivel cantonal, con un estimado de 4.410 habitantes distribuidos en 19 comunas y comunidades. Del periodo 2010 al 2020, la tasa de crecimiento poblacional parroquial fue del 4.22% anual.

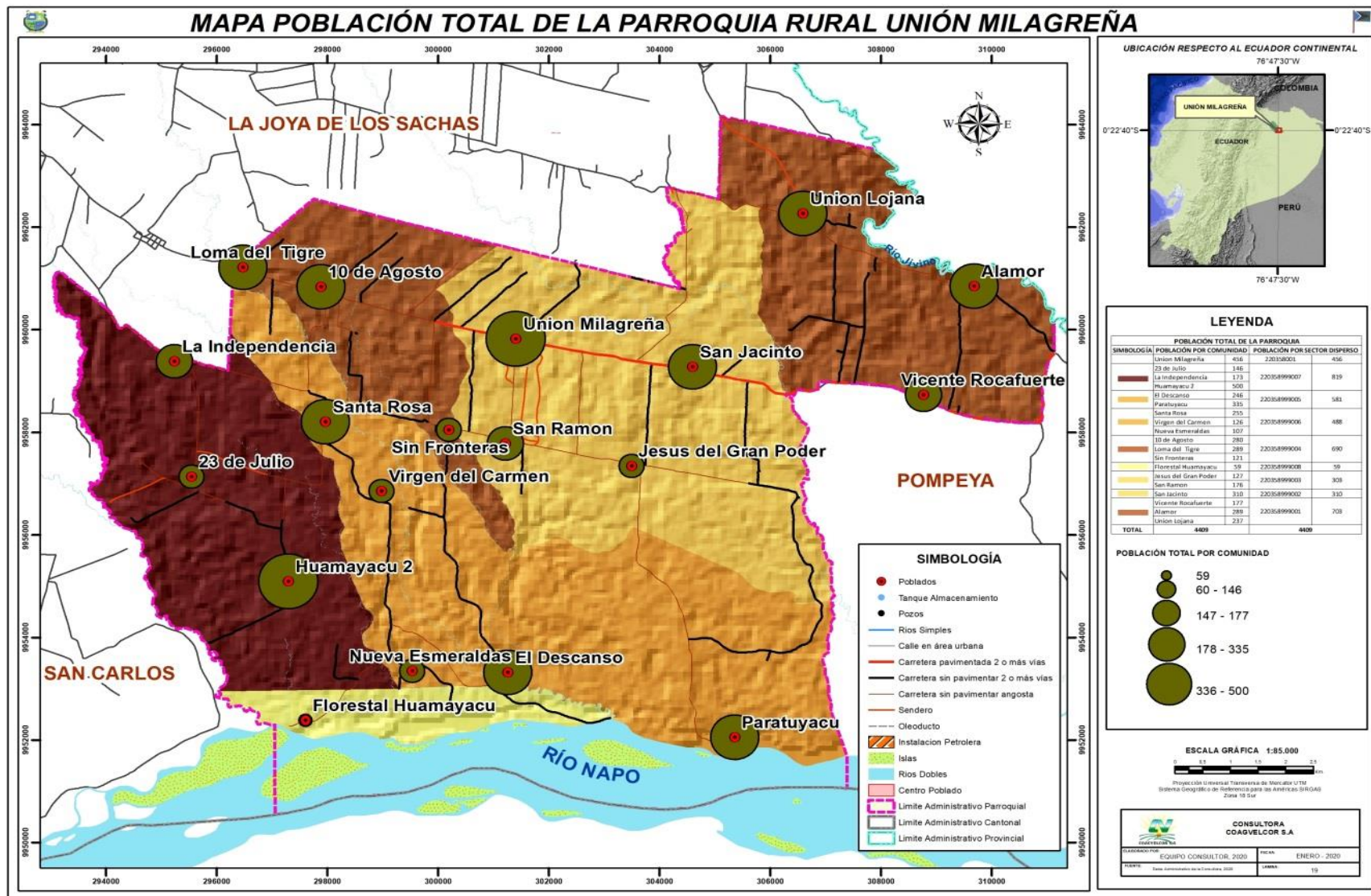
Tabla N° 53. Estimación de la población en la parroquia Unión Milagreña a enero de 2020.

Población por comunidades en la parroquia Unión Milagreña - 2020				
Comunidades y comunas	N° familias	N° miembros promedio por familia	Población por comunidad	Porcentaje
Loma del Tigre	56	5,16	289	6,55%
La Independencia	45	3,83	173	3,91%
23 de Julio	35	4,17	146	3,31%
Salta Rosa	57	4,48	255	5,79%
Virgen del Carmen	34	3,72	126	2,86%
Nueva Esmeraldas	26	4,13	107	2,43%
<b>Huamayacu 2</b>	<b>80</b>	<b>6,25</b>	<b>500</b>	<b>11,34%</b>
Forestal Huamayacu	19	3,12	59	1,34%
El Descanso	47	5,23	246	5,57%
Parutuyacu	53	6,32	335	7,60%
<b>Unión Milagreña</b>	<b>120</b>	<b>3,80</b>	<b>456</b>	<b>10,34%</b>
Sin Fronteras	30	4,05	121	2,75%
San Ramón	50	3,51	176	3,98%
Jesús del Gran Poder	31	4,09	127	2,88%
Vicente Rocafuerte	42	4,22	177	4,02%
Alamor	65	4,45	289	6,55%
Unión Lojana	67	3,54	237	5,38%
10 de Agosto	80	3,50	280	6,35%
San Jacinto	74	4,19	310	7,03%
<b>Total</b>	<b>1.011</b>	<b>-</b>	<b>4410</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas y Diagnósticos Comunitarios en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

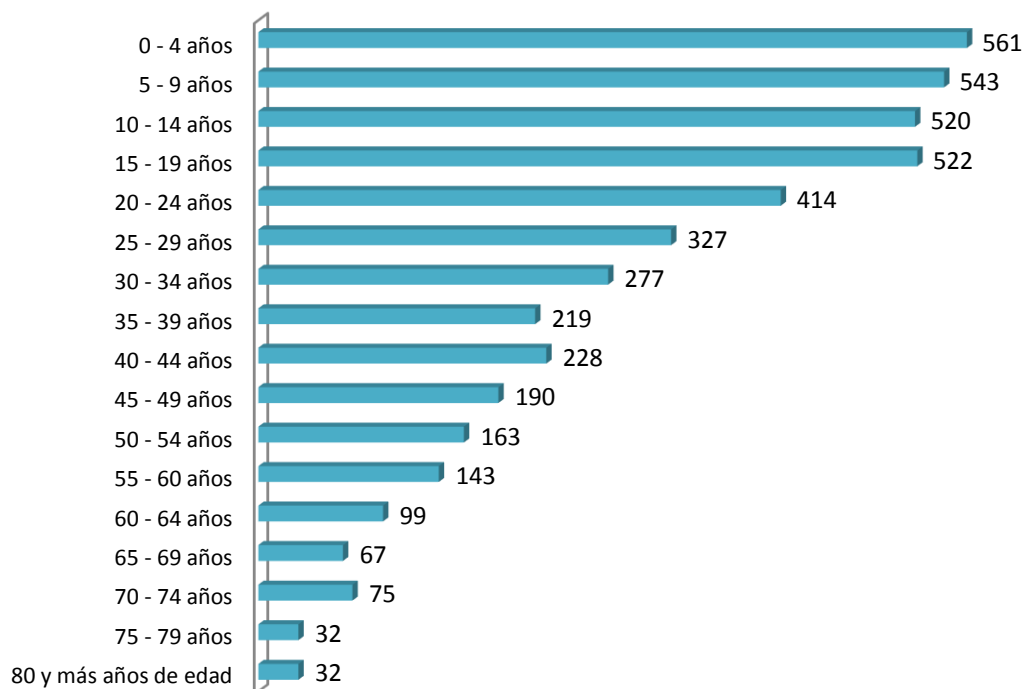
Mapa N° 20. Población de la parroquia Unión Milagreña (2020)



### 3.1.2. Población por edades

Se estima que la población de la parroquia Unión Milagreña al 2020, tiene en su mayoría población joven (CPV- 2010).

Gráfico N° 22. Estimación de la población por edades al 2020 en la parroquia Unión Milagreña.



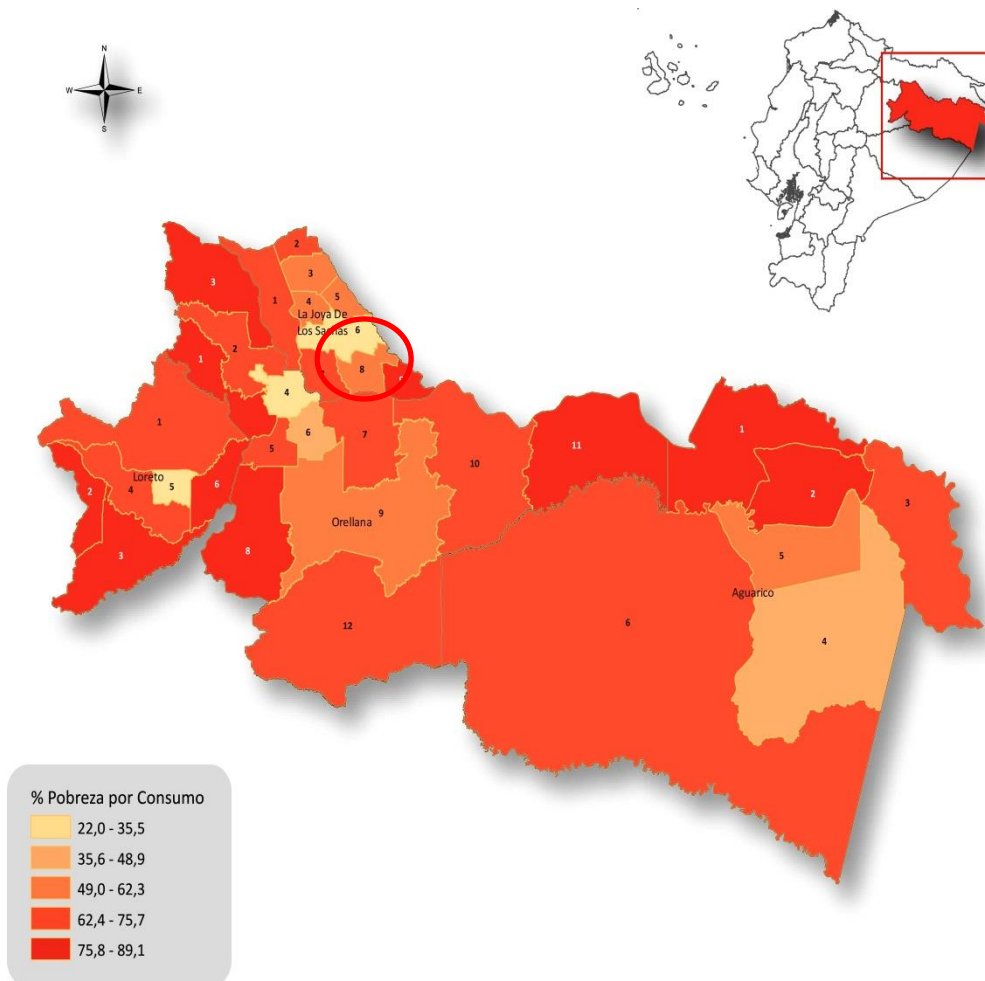
Fuente: Encuestas y Diagnósticos Comunitarios en la parroquia Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### 3.2. Pobreza

En el 2010 el INEC a través del Censo de Población y Vivienda determinó que en la parroquia Unión Milagreña existía un índice de 95,7% de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (este parámetro depende de las condiciones y servicios básicos de las viviendas, así como la dependencia económica en el hogar, hacinamiento crítico y la inasistencia a la escuela de personas entre 6 a 12 años).

En el 2014, el INEC realizó la encuesta de condiciones de vida, mediante el cual determinó que del 49 al 62% de personas que viven en condiciones de pobreza por consumo, mayor al promedio nacional (25,8%). Es decir, existen realidades territoriales que no se visualizan en el promedio nacional.

Mapa N° 21. Pobreza por consumo a nivel parroquial en la Provincia Orellana



**Aguarico**

1. Capitán Augusto Rivadeneyra
2. Santa María de Huiririma
3. Yasuni
4. Nuevo Rocafuerte
5. Tiputini
6. Cononaco

**La Joya de Los Sachas**

1. San Sebastián del Coca
2. Rumipamba
3. Tres de Noviembre
4. Lago San Pedro
5. Enokanqui
6. La Joya de Los Sachas

**7. San Carlos**

8. Unión Milagreña
9. Pompeya

**Loreto**

1. San José de Payamino
2. San Vicente de Huaticocha
3. San José de Dahuano
4. Ávila (Cab. En Huiruno)
5. Loreto
6. Puerto Murialdo

**Orellana**

1. San Luis de Armenia
2. Nuevo Paraíso (Cab. En Unión)

**3. San José de Guayusa**

4. Puerto Francisco de Orellana (El Coca)
5. García Moreno
6. El Dorado
7. Taracoa (Nueva Esperanza: Yuca)
8. La Belleza
9. Dayuma
10. Alejandro Labaka
11. El Edén
12. Inés Arango (Cab. En Western)

Fuente: INEC (2014)

### 3.3. Enfoques de igualdad en la planificación

Implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. (a. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana. (AME & CNI, 2017)

Tabla N° 54. Grupos sociales de la Parroquia Unión Milagreña

Nombre	Representante	Comunidad
Pre Asociación de adultos mayores Unión Milagreña	Sr. Marino Galeas	Cabecera parroquial Unión Milagreña
Asociación Jurídica de personas con discapacidad 13 de Noviembre	Sr. Rody González	Cabecera parroquial Unión Milagreña
Pre Asociación de jóvenes Unión Milagreña	Sr. Joffre Sisa	Cabecera parroquial Unión Milagreña
Organización de mujeres 10 de Agosto	Sra. Lorena Chiguano	Comunidad 10 de Agosto
Asociación de mujeres kichwas Loma del Tigre	Sra. Bertila Alvarado	Comunidad Loma del Tigre

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

#### 3.3.1. Género

Se estima que el 55.42% de la población está conformada por hombres y el 44.58% por mujeres, no se registraron personas LGTBI. El género masculino el que prevalece con una diferencia del 10.82%, esta información habrá que confirmarse con los datos del Censo de Población 2020.

#### 3.3.2. Intergeneracional

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. (a. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

Actividades como la cultura, el deporte y manualidades permiten integrar a las diferentes generaciones: niños, jóvenes y adultos mayores; para potenciar y el desarrollo personal y colectivo de la sociedad.

Fotografía N° 64. Niños de la parroquia desarrollando actividades culturales.



Fuente: GADMCJS, 2020.

Fotografía N° 65. Mesa de jóvenes de la parroquia participando en el ciclo paseo



Fuente: GADPRUM, 2020.

Fotografía N° 66. Grupo de adultos mayores de la parroquia y autoridades cantonales.



Fuente: GADMCJS, 2020.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), trabaja a nivel Cantonal y parroquial con el grupo de 77 adultos mayores y con 45 niños menores de 3 años de edad a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

Tabla N° 55. Cobertura de los servicios de inclusión social

Parroquia	Adultos Mayores	Personas con Discapacidad	Erradicación del Trabajo Infantil
Enokanqui	86	0	0
La Joya de los Sachas	29	5	51
Pompeya	30	0	0
San Carlos	89	30	0
San Sebastián del Coca	57	0	0
Tres de Noviembre	69	0	0
Unión Milagreña	77	0	0
<b>Total</b>	<b>437</b>	<b>35</b>	<b>51</b>

Fuente. (Ministerio de Inclusión Económica y Social 2019)

Tabla N° 56. Número de usuarios de los servicios de Cuidado Infantil

Parroquia	Usuarios CDI
La Joya de los Sachas	635
Enokanqui	80
Pompeya	90
San Carlos	113
San Sebastián del Coca	184
Lago San Pedro	90
Rumipamba	75
Tres de Noviembre	45
Unión Milagreña	45
<b>TOTAL</b>	<b>1.357</b>

Fuente. (Ministerio de Inclusión Económica y Social 2019)

### 3.3.3. Interculturalidad y plurinacionalidad

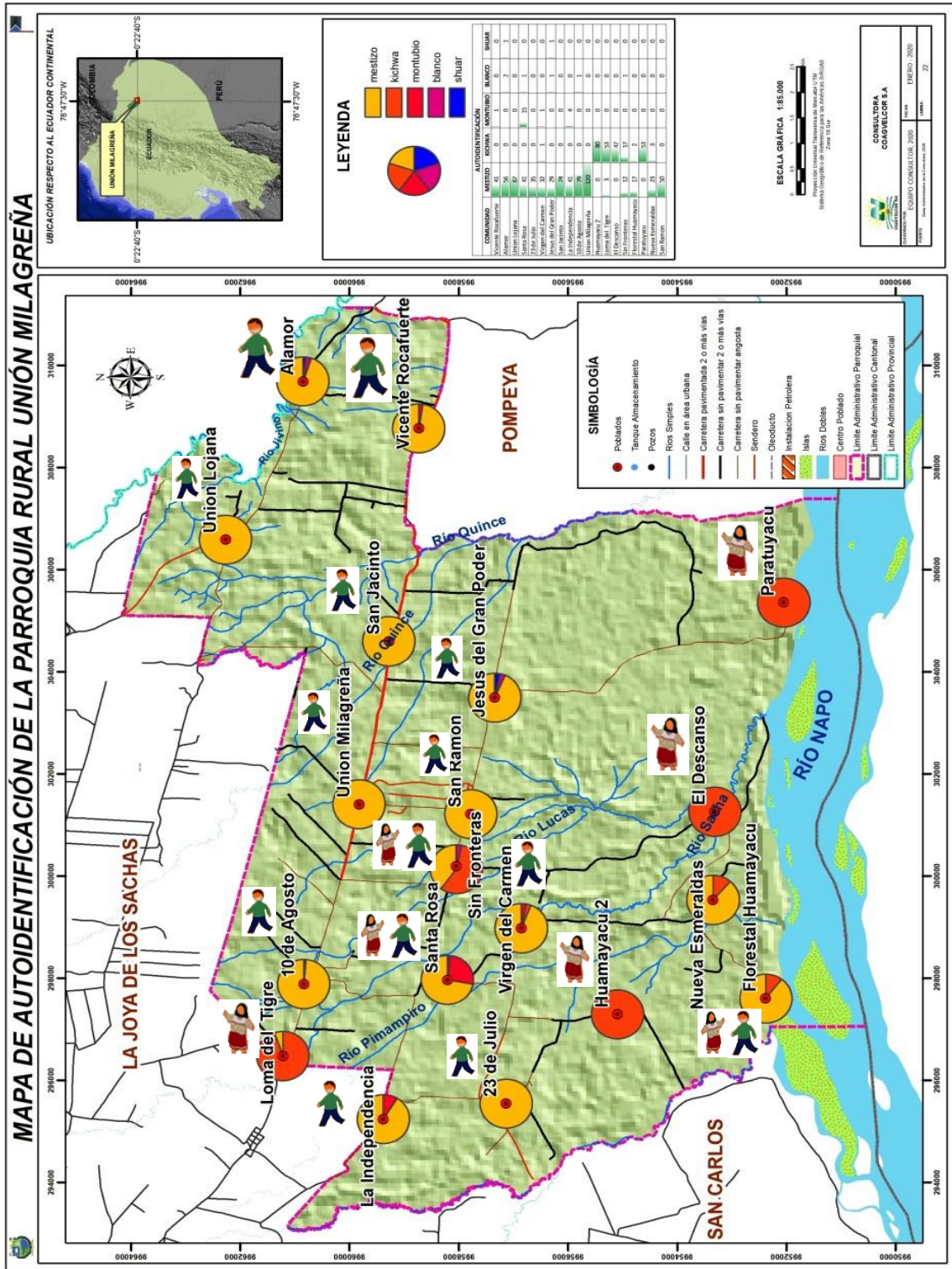
En el territorio parroquial habitan mestizos (**63,70%**), kichwas (**32,81%**) y en menor proporción montubios (2,17%), shuar (0,76%), blancos (0,47%) y ashuar (0,09%). Existen tres comunas kichwas: Huamayacu 2, El Descanso y Parutuyacu. La nacionalidad kichwa también está en las comunidades Omawa Loma del Tigre, Sin Fronteras, Santa Rosa, Forestal Humayacu, Virgen del Carmen y Nueva Esmeraldas.

Tabla N° 57. Plurinacionalidad en la Parroquia Unión Milagreña

Comuna o Comunidad	Auto identificación						Total
	Mestizo	Kichwa	Montubio	Shuar	Blanco	Ashuar	
Comunidad Loma del Tigre	14	275	0	0	0	0	289
Comunidad La Independencia	158	0	14	0	0	0	173
Comunidad 23 de Julio	146	0	0	0	0	0	146
Comunidad Santa Rosa	184	0	66	0	5	0	255
Comunidad Virgen del Carmen	118	4	4	0	0	0	126
Comunidad Nueva Esmeraldas	95	12	0	0	0	0	107
Comuna Huamayacu 2	0	500	0	0	0	0	500
Forestal Huamayacu	53	6	0	0	0	0	59
Comuna El Descanso	0	246	0	0	0	0	246
Comuna Parutuyacu	0	335	0	0	0	0	335
Comunidad Unión Milagreña	456	0	0	0	0	0	456
Comunidad Sin Fronteras	49	68	5	0	0	0	121
Comunidad San Ramón	176	0	0	0	0	0	176
Comunidad Jesús del Gran Poder	119	0	0	0	4	4	127
Comunidad Vicente Rocafuerte	172	0	6	0	0	0	177
Comunidad Alamor	249	0	0	34	7	0	289
Comunidad Unión Lojana	237	0	0	0	0	0	237
Comunidad 10 de Agosto	275	0	0	0	5	0	280
Comunidad San Jacinto	310	0	0	0	0	0	310
<b>Total</b>	<b>2.809</b>	<b>1.447</b>	<b>96</b>	<b>34</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>4.410</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>63,70%</b>	<b>32,81%</b>	<b>2,17%</b>	<b>0,76%</b>	<b>0,47%</b>	<b>0,09%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas y Diagnósticos Comunitarios en la parroquia Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Mapa N° 22. Auto identificación étnica por comunidades y comunas

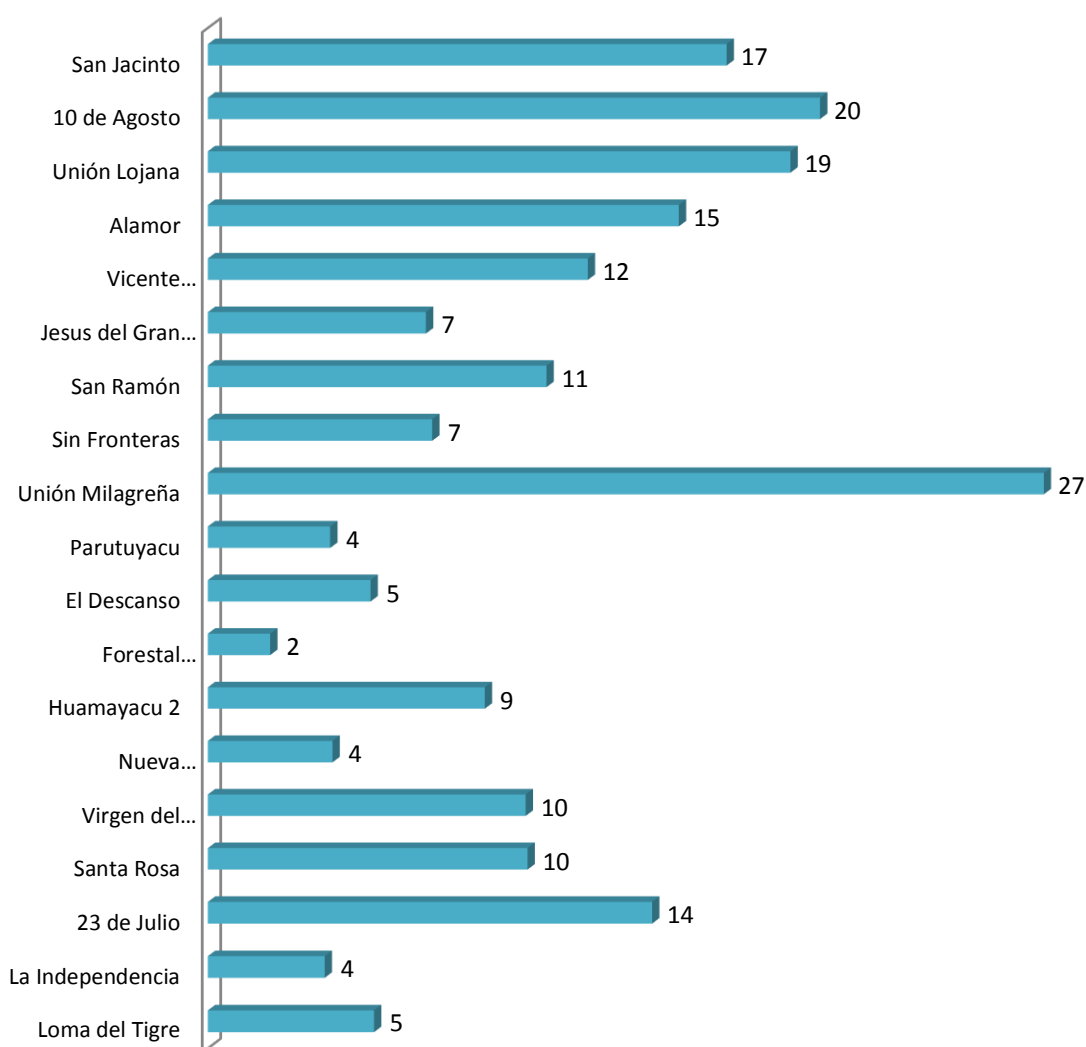


Fuente: Límites Administrativos, CONALI Escala 1:5000 (2019) y Datos Administrativos GADPRUM (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### 3.3.4. Discapacidades

A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal, buscando la interacción entre las personas con deficiencias para que tengan una participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. De acuerdo a las encuestas realizadas a las 590 familias, se estima que al 2020 en toda la parroquia existan alrededor de 202 personas que presentan esta condición, de las cuales 106 se hallan registradas en la base de datos del GADPRUM.

Gráfico N° 23. Número de personas con discapacidad física.



Fuente: Encuestas y Diagnóstico Comunitario en la parroquia Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Fotografía N° 67. Grupo de personas con discapacidad física "13 de Noviembre"



Fuente: MIES, Distrito Orellana (2018)

### 3.3.5. Movilidad Humana

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como "ilegal"; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la "potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria". (Aduana del Ecuador, 2017)

La parroquia Unión Milagrena acoge personas y familias de nacionalidad Colombiana (huyen del conflicto armado interno del vecino país) y también de Venezuela (crisis económica), quienes interactúan en las diferentes dinámicas en iguales condiciones.

### 3.4. Educación

En la parroquia existen 12 instituciones educativas, ubicadas en diez comunidades y 2 comunas kichwas. Únicamente la Unidad Educativa Intercultural "El Descanso" es bilingüe (español y kichwa). Según el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2018 – 2019 del Ministerio de Educación del Ecuador, hay un total de 817 estudiantes entre educación inicial, básica y bachillerato hasta diciembre de 2019 y 50 docentes.

Tabla N° 58. Base de datos de las instituciones educativas en la Parroquia Unión Milagreña

N°	Nombre de la Unidad Educativa	Director (a)	Ubicación	Total Estudiantes	Nivel de educación	N° Docentes
1	Unidad Educativa Rio Chingual"	Mgs. Darwin Girón	Cabecera parroquial Unión Milagreña	351	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	20
2	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe "El Descanso"	Prof. Víctor Tanguila	Comuna El Descanso	36	Educación Básica	4
3	Escuela Fiscal Mixta "Atenas del Ecuador"	Prof. María Galindo	Comunidad La Independencia	15	Educación Básica	1
4	Escuela Fiscal Mixta "Manuel Córdova Galarza"	Prof. Nelson Borja	Comunidad Virgen del Carmen	20	Educación Básica	1
5	Escuela Fiscal Mixta" Galo Plaza Lasso"	Prof. Manuel Calderón	Comuna Parutuyacu	121	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	10
6	Escuela Fiscal Mixta"13 de Abril"	Prof. Misael Aguinda	Comunidad Jesús del Gran Poder	19	Educación Básica	1
7	Escuela Fiscal Mixta "Tarquino Idrovo"	Prof. Luz Camacho	Comunidad Alamor	32	Inicial, Educación General Básica	2
8	Escuela Fiscal Mixta "Luis Urdaneta"	Prof. Jorge Bosquez	Comunidad 10 de Agosto	117	Inicial, Educación General Básica	5
9	Escuela Fiscal Mixta "Luis Aurelio Paguay"	Prof. Germania Herrera	Comunidad Unión Lojana	23	Inicial, Educación General Básica	2
10	Escuela Fiscal Mixta "Rio Quinchayacu"	Prof. Rosa Rengel	Comunidad Santa Rosa	53	Educación Básica	2
11	Escuela Fiscal Mixta "Juan León Mera"	Lic. Hugo Calle	Comunidad Sin Fronteras	22	Educación Básica	1
12	Escuela Fiscal Mixta "Rumiñahui"	Prof. Manuel Calderón	Comunidad Forestal Huamayacu	8	Educación Básica	1

Fuente: Ministerio de Educación - AMIE Período 2018 - 2019.  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 59. Número de estudiantes y docentes en el cantón Joya de los Sachas

Parroquia	Estudiantes	Docentes
Enokanqui	807	43
La Joya de los Sachas	8.435	446
Lago San Pedro	419	25
Pompeya	439	22
Rumipamba	598	35
San Carlos	855	50
San Sebastián del Coca	1901	97
Tres De Noviembre	1132	61
Unión Milagrena	817	50
<b>Total General</b>	<b>15.403</b>	<b>829</b>

Fuente. (Dirección Distrital de Educación 22D01 La Joya de los Sachas 2019)

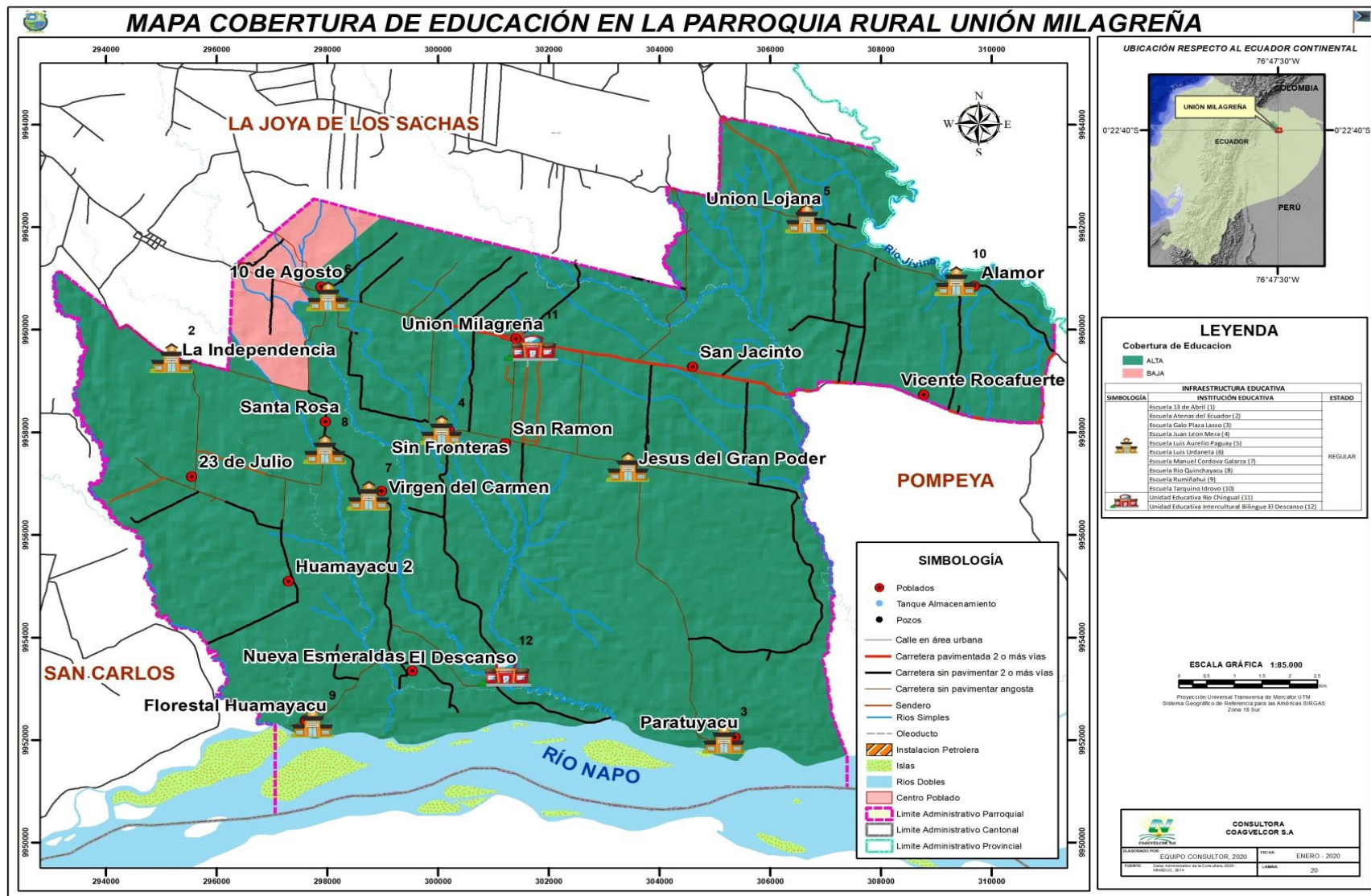
Según la información del diagnóstico participativo, los estudiantes al culminar la Educación General Básica en las escuelas de la parroquia, una parte salen a completar sus estudios hacia los colegios de la cabecera cantonal.

Fotografía N° 68. Unidad Educativas Río Chingual recibiendo capacitación del MSP



Fuente: Ministerio de Salud Pública (2019)

Mapa N° 23. Cobertura de educación en la Parroquia Unión Milagreña



### 3.4.1. Nivel de instrucción del jefe/jefa de familia

En las encuestas aplicadas en las 19 comunidades de la parroquia Unión Milagreña, se preguntó el nivel de escolaridad del jefe/jefa de hogar, con los siguientes resultados: el 4% son analfabetos, el 65% han cursado la primaria (equivalente a EGB), el 29% cursaron la secundaria (Educación básica + Bachillerato), 2% con estudios de tercer nivel y un caso de cuarto nivel.

Tabla N° 60. Nivel de instrucción del jefe de hogar en la parroquia Unión Milagreña

Comunidades y comunas	Nivel de instrucción del jefe/jefa de familia				
	Sin instrucción	Primaria	Secundaria	Tercer nivel	Cuarto Nivel
Loma del Tigre	8	27	21	0	0
La Independencia	0	30	11	4	0
23 de Julio	8	14	9	3	1
Santa Rosa	2	35	17	2	0
Virgen del Carmen	3	18	12	0	0
Nueva Esmeraldas	2	19	5	0	0
Huamayacu 2	0	71	9	0	0
Forestal Huamayacu	0	8	11	0	0
El Descanso	0	31	16	0	0
Parutuyacu	2	47	4	0	0
Unión Milagreña	4	88	25	4	0
Sin Fronteras	2	16	11	1	0
San Ramón	2	28	20	0	0
Jesús del Gran Poder	0	23	7	1	0
Vicente Rocafuerte	1	26	15	0	0
Alamor	5	42	17	2	0
Unión Lojana	2	47	19	0	0
10 de Agosto	0	53	24	3	0
San Jacinto	0	33	37	4	0
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>657</b>	<b>289</b>	<b>22</b>	<b>1</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>4,06%</b>	<b>64,99%</b>	<b>28,61%</b>	<b>2,22%</b>	<b>0,13%</b>

Fuente: Encuestas y Diagnósticos Comunitarios en la parroquia Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### 3.5. Salud

La Parroquia Unión Milagreña cuenta con un Centro de Salud Tipo A ubicado en la cabecera parroquial y un Puesto de Salud en la comunidad 10 de Agosto, implementadas con el objetivo de brindar una atención oportuna, de calidad y cerca de las comunidades.

Tabla N° 61. Personal médico en el centro de salud y puesto de salud

Centro de Salud Tipo A (Unión Milagreña)	Puesto de Salud 10 de Agosto
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 Médicos Generales</li> <li>• 02 Odontólogos</li> <li>• 01 Obstetra</li> <li>• 02 Enfermeras</li> <li>• 01 Técnico en atención primaria de salud (TAPS)</li> <li>• 01 Auxiliar de enfermería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Médicos Generales</li> <li>• 02 Odontólogos</li> <li>• 02 Enfermeras</li> <li>• 01 Técnico en atención primaria de salud (TAPS)</li> <li>• 01 Auxiliar de enfermería</li> </ul>

Fuente: Investigación de campo (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### 3.5.1. Enfermedades

Las enfermedades más comunes en la población parroquial son de tipo respiratorias (gripe), también manifiestan otro tipo de afectaciones a la salud como tifoidea, infecciones intestinales, alergias, dengue, paludismo, entre otras.

Tabla N° 62. Enfermedades comunes y catastróficas en la población parroquial

Comunidades y Comunas	Enfermedades frecuentes	Casos de cáncer
Loma del Tigre	Gripe, Diabetes, Tuberculosis, neumonía, paludismo y dengue.	No
La Independencia	Hipertensión, Gripe, Tifoidea y Paludismo.	No
23 de Julio	Gripe y Diabetes	No
Santa Rosa	Gripe, diabetes, fiebre	Sí (1)
Virgen del Carmen	Gripe y tos	Sí (1)
Nueva Esmeraldas	Gripe, tos y fiebre.	Sí (1)
Huamayacu 2	Gripe, Diabetes, Tuberculosis, neumonía, paludismo, dengue.	No
Forestal Huamayacu	Gripe, artritis y osteoporosis.	No
El Descanso	Gripe y enfermedades gastrointestinales.	No
Parutuyacu	Gripe, fiebre, diarrea, paludismo.	No
Unión Milagreña	Gripe, dengue, diabetes, tifoidea, infecciones respiratorias e intestinales.	Sí (1)
Sin Fronteras	Gripe, tos y alergias.	Sí (1)
San Ramón	Gripe	No
Jesús del Gran Poder	Gripe y depresión	Sí (1)
Vicente Rocafuerte	Gripe	No
Alamor	Gripe.	No
Unión Lojana	Gripe.	No
10 de Agosto	Gripe, infecciones, diabetes, cáncer, enfermedad de Parkinson, e hipertensos.	Sí (1)
San Jacinto	Diabetes, cáncer al pulmón, hipertensión.	Sí (1)

Fuente: Encuestas y Diagnósticos Comunitarios en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Para tener cifras exactas sobre la salud de la población parroquial, el ministerio de Salud cuenta con el Análisis Situacional Integral de Salud de los centros o puestos de atención médica, quienes gentilmente aportaron con la información para la actualización del PDOT 2020 – 2023.

### 3.5.1.1. Resultados del ASIS del Centro de salud tipo A Unión Milagrena

Esta unidad está ubicada en la cabecera parroquial, a media cuadra de la vía Unión Milagrena – Pompeya, brinda atención todos los días en horarios de 08H00 a 17H00.

Fotografía N° 69. Infraestructura del Centro de Salud



Fuente: Investigación de campo (2020).

A continuación se presentan cifras estadísticas sobre las principales causas de morbilidad por género, enfermedades transmisibles, enfermedades crónicas degenerativas, morbilidad de niños menores de 5 años, morbilidad en la población < 1 año, morbilidad general en niños de 1 a 4 años, morbilidad de adolescentes, morbilidad general en adultos mayores y mortalidad materna de la población de la parroquia Unión Milagrena.

Tabla N° 63. Principales causas de morbilidad en general por sexo

Causa de Morbilidad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
J00x  - Rinofaringitis aguda (resfriado común)	193	8,4	220	9,6	413	18
J030  - Amigdalitis estreptocócica	79	3,4	72	3,1	151	6,5
J039  - Amigdalitis aguda no especificada	66	2,8	72	3,1	138	6
I10x  - Hipertensión esencial (primaria)	45	1,96	81	3,5	126	5,5
B82x  - Parasitosis sin otra especificación	54	2,3	63	2,8	117	5,1
S00x  - Heridas y lesiones traumáticas	74	3,2	27	1,1	101	4,4
N39x  -Infección de vías urinarias sitio no especificado	9	0,39	86	3,7	95	4,1
A09x  - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	48	2	37	1,6	85	3,7
L20x  - Dermatitis y lesiones de piel y anexos no especificadas	31	1,3	51	2,22	82	3,5
B36x  - Micosis superficiales y genitales	32	1,3	32	1,39	64	2,7
Otros trastornos	354	15,4	564	25	918	40
<b>Total</b>	<b>985</b>	<b>43</b>	<b>1305</b>	<b>57</b>	<b>2.290</b>	<b>100</b>

Fuente: Fichas Familiares

Elaborado por: Equipo EAIS

Se considera como morbilidad a la cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población atendida a partir de aquello mediante el sistema utilizado (RDACAA) se encuentran un total de 2.290 atenciones médicas a través de consulta externa; de las cuales se obtienen las 10 morbilidades de mayor frecuencia distribuidas en hombres y mujeres.

De tal manera como se puede observar en la tabla un 18% fue atendida por resfriado común, 6,5% amigdalitis estreptocócica que afecto de parecidas proporciones tanto a hombres como mujeres; posterior a esta patología se puede observar una desproporción en las Hipertensiones arteriales primarias afectando a la población de mujeres en un mayor número que de los hombres. (MSP, 2019)

## Enfermedades Transmisibles

Tabla N° 64. Morbilidad de enfermedades infecciosas en los habitantes de la Parroquia Unión Milagreña en el periodo de Enero – Diciembre del 2019

Causa de morbilidad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Infecciones respiratorias agudas	338	29,5	364	31,7	702	61,3
Infecciones dermatológicas	63	5,5	83	7,2	146	12,7
Infecciones Parasitarias	54	4,7	63	5,5	117	10,2
Infección de vías urinarias y genital	9	0,75	86	7,5	95	8,2
Enfermedades Diarreicas agudas	48	4,1	37	3,2	85	7,4
<b>Total</b>	<b>512</b>	<b>44,7</b>	<b>633</b>	<b>55,2</b>	<b>1145</b>	<b>100</b>

Fuente: RDACCA (Enero – Diciembre 2019)

Elaborado por: Equipo EAIS

De acuerdo al análisis del gráfico se puede identificar que de las enfermedades infecciosas existe que un alto porcentaje se debieron a infecciones respiratorias (61,3%); así mismo las infecciones dermatológicas son en frecuencia las más comunes después de las respiratorias (12,7%) se mantuvo con mayor incidencia en las mujeres (7,2%). Se puede observar también que los rangos en las demás patologías marcan relación tanto en hombres y mujeres.

### Morbilidad crónica – degenerativa

Las enfermedades crónicas no trasmisibles (ECNT), representan un problema de salud pública, evitable si se trabaja de manera multisectorial en promoción de la salud y prevención de la enfermedad y de estar presentes, deberán ser diagnosticadas y tratadas oportunamente.

Los factores de riesgo están presentes durante todo el ciclo de vida de la población, los mismos que son modificables (ambientales, alimentación no balanceada, el sedentarismo, hábitos como el tabaco y alcohol) y no modificables (edad, sexo, herencia, etnia); de ahí que se hace necesario contar con un Programa de Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas dentro de las Políticas de Salud Institucionales, que pueda brindar además las normas y protocolos clínicos y terapéuticos que faciliten la atención de calidad, en la red pública y complementaria del Sistema Nacional de Salud del país; reorientadas y fortalecidas para realizar la prevención de las enfermedades, su detección temprana, diagnóstico, tratamiento y control, sin desatender la rehabilitación.

Tabla N° 65. Atención médica de enfermedades crónicas degenerativas de la parroquia Unión Milagreña en el periodo Enero - Diciembre 2019

Causa de morbilidad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Hipertensión arterial	45	24,19	81	43,5	126	67,70
Diabetes	9	4,83	49	26,3	58	31,10
EPOC <sup>5</sup>	0	0	2	1,07	2	1,07
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>29,03</b>	<b>132</b>	<b>70,96</b>	<b>186</b>	<b>100,00</b>

Fuente: RDACCA (Enero – Diciembre 2019)

Elaborado por: Equipo EAIS

En las enfermedades crónicas degenerativas se mantiene la prevalencia de la hipertensión arterial (67,7%) en relación a la diabetes (31,1%) y a las enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (1,07). Esto nos indica lo importante de impactar por medio de educación alimenticia, actividad física en prevención de estas patologías.

#### Morbilidad de niños menores de 5 años

De acuerdo con dos nuevos informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de una cuarta parte de las defunciones de niños menores de cinco años son consecuencia de la contaminación ambiental. Cada año, las condiciones insalubres del entorno, tales como la contaminación del aire en espacios cerrados y en el exterior, la exposición al humo de tabaco ajeno, la insalubridad del agua, la falta de saneamiento y la higiene inadecuada, causan la muerte de 1,7 millones de niños menores de cinco años.

Tabla N° 66. Morbilidad en la población < 1 año en la parroquia Unión Milagreña en el periodo Enero- Diciembre 2019

Nombre de la enfermedad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
J00x  - Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	37	19,5	37	19,5	74	42,5
L2x  - Dermatitis del Pañal y Otras Dermatitis Especificadas	8	4,59	11	6,3	19	10,9
A09x  - Diarrea y Gastroenteritis de Presunto origen infeccioso	9	5,17	8	4,59	17	9,77
J039  - Amigdalitis aguda no especificada	4	2,29	9	5,17	13	7,47
D50x  - Anemia por Deficiencia de Hierro	6	3,44	3	1,72	9	5,17

<sup>5</sup> Enfermedad pulmonar obstructiva crónica

B82   - Parasitosis intestinales, de piel y Anexos	3	1,72	3	1,72	6	3,44
B35   - Micosis cutáneas	1	0,57	3	1,72	4	2,29
Otros trastornos	15	8,62	17	9,77	32	18,3
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>47,7</b>	<b>91</b>	<b>52,2</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

Fuente: RDACCA (Enero – Diciembre 2019)

Elaborado por: Equipo EAIS

**Análisis:** Dentro de las morbilidades de los menores de un año se encuentran los resfriados comunes y las dermatitis del pañal con incidencias altas, no obstante las enfermedades diarreicas y otros trastornos también se mantienen de igual proporción, cabe recalcar que las patologías guardan relación tanto en hombre como en mujeres.

Tabla N° 67. Morbilidad general en niños de 1 a 4 años en la parroquia Unión Milagreña en el periodo Enero- Diciembre 2019

Morbilidad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
J00x   - Rinofaringitis aguda [resfriado	36	15,8	36	1,58	72	32%
J030   - Amigdalitis estreptocócica	13	7,72	14	6,16	27	12%
B829   - Parasitosis intestinal sin otra especificación	10	4,4	11	4,84	21	9%
J039   - Amigdalitis aguda no especificada	7	3	12	5,28	19	8%
A09x   - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	11	4,84	3	1,32	14	6%
L02x   - Abscesos y dermatitis cutáneas y de anexos	1	0,44	9	3,96	10	4%
D508   - Otras anemias por deficiencia de hierro.	4	1,76	4	1,76	8	4%
B3x   - Micosis cutáneas y de genitales	5	2,2	2	0,88	7	3%
J1x   - Neumonías e infecciones de vías respiratorias bajas	4	1,76	2	0,88	6	3%
Otros trastornos	17	7,4	26	11,45	43	19%
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>49,32</b>	<b>119</b>	<b>38,11</b>	<b>227</b>	<b>100%</b>

Fuente: RDACCA (Enero – Diciembre 2019)

Elaborado por: Equipo EAIS

**Análisis:** Dentro de las morbilidades de la población de 1 a 4 años de edad se encuentran las afecciones de las vías respiratorias altas, enfermedades parasitarias y enfermedades gastrointestinales con incidencias altas no obstante las enfermedades parasitarias y otros trastornos también se mantienen en proporción alta, cabe recalcar que las patologías guardan relación tanto en hombre como en mujeres.

## Morbilidad de adolescentes

La adolescencia es principalmente una época de cambios. Es la etapa que marca el proceso de transformación del niño en adulto, es un período de transición que tiene características peculiares. Se llama adolescencia, porque sus protagonistas son jóvenes que aún no son adultos pero que ya no son niños. Es una etapa de descubrimiento de la propia identidad (identidad psicológica, identidad sexual) así como la de autonomía individual.

Las morbilidades se presentan especialmente en Infecciones Respiratorias Altas, diarreas y problemas dermatológicos en su mayoría.

Tabla N° 68. Morbilidad general en adolescentes de la parroquia Unión Milagreña

Morbilidad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
J00x   - Rinofaringitis aguda [resfriado	23	7,05	34	10,42	57	17,47
J030   - Amigdalitis estreptocócica	20	6,1	13	3,98	33	10,08
J029   - Faringitis aguda no especificada	16	4,9	13	3,98	29	8,88
B82   - Parasitosis intestinal sin otra especificación	11	3,37	16	4,9	27	8,27
N39   - Infección de vías urinarias sitio no especificado	3	0,92	15	4,6	18	5,52
J039   - Amigdalitis no especificada	10	3,06	7	2,14	17	5,2
S00   - Heridas traumáticas superficiales	9	2,76	6	1,84	15	4,6
A09   - Otras gastroenteritis y colitis de presunto origen infeccioso	11	3,37	4	1,22	15	4,59
R10   - Dolor abdominal sitio no especificado	3	0,92	6	1,84	9	2,76
B354   - Tiña del cuerpo	0	0	9	2,76	9	2,76
Otros trastornos	43	13,19	54	16,56	97	29,75
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>45,64</b>	<b>177</b>	<b>54,24</b>	<b>326</b>	<b>100,0</b>

Fuente: RDACCA (Enero – Diciembre 2019)

Elaborado por: Equipo EALS

**Análisis:** Las enfermedades más predominantes en los adolescentes de nuestra parroquia son las enfermedades respiratorias altas, siguiendo a estas las infecciones parasitarias, lo que nos insta a trabajar en medidas de prevención en este grupo etario al respecto de estas afecciones.

Tabla N° 69. Morbilidad general en adultos mayores en la parroquia Unión Milagreña

Morbilidad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
I10x   - Hipertensión arterial esencial (primaria)	38	26	26	17,8	64	43,8
E119   - Diabetes mellitus tipo 2 sin mención de complicación	5	3,4	2	1,36	7	4,76
J00x   - Rinofaringitis aguda[resfriado común]	4	2,7	2	1,36	6	4
S00   - Heridas traumáticas superficiales	6	4,1	0	0	6	4,1
M791   - Mialgia	5	3,4	0	0	5	3,4
R522   - Otro dolor crónico	3	2	2	1,36	5	3,36
B82   - Parasitosis intestinal sin otra especificación	0	0	4	2,7	4	2,7
A09   - Otras gastroenteritis y colitis de presunto origen infeccioso	3	2	0	0	3	2
D508   - Otras anemias por deficiencia de hierro	3	2	0	0	3	2
H102   - Otras conjuntivitis agudas	0	0	3	2	3	2
Otros trastornos	26	17,8	14	9,58	40	27,38
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>63,4</b>	<b>53</b>	<b>36,16</b>	<b>146</b>	<b>100</b>

Fuente: RDACCA (Enero – Diciembre 2019)

Elaborado por: Equipo EAIS

**Análisis:** En este grupo de la población podemos observar claramente que los trastornos crónicos afectan con mayor frecuencia a nuestros adultos mayores tales como la hipertensión arterial y la diabetes, sin embargo otros males como las artralgias, mialgias también están presentes.

Es estudio recomienda que se debe trabajar más en la prevención y promover la actividad física, y la nutrición adecuada en las comunidades.

**Mortalidad Materna:** Durante el año de estudio no se conoce ningún caso de muerte materna dentro de la parroquia Unión Milagreña.

### 3.5.1.2. Resultado del ASIS del Puesto de Salud 10 de Agosto Distrito La Joya de los Sachas Zona N° 2

Fotografía N° 70. Infraestructura del Puesto de Salud 10 de Agosto



Fuente: Investigación de campo (2020).

Tabla N° 70. Principales causas de Morbilidad en General por Sexo en la Comunidad 10 de Agosto Enero – Diciembre 2019

Enfermedad	Masculino	Femenino	Intersexual	Total
J00x - Rinofaringitis aguda - resfriado común	187	180	0	367
J029 -j039 Faringoamigdalitis aguda	134	144	0	278
N390 - Infección de vías urinarias sitio no específico	5	90	0	95
B829- Parasitosis intestinal sin otra especificación	43	47	0	90
A09x - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	22	18	0	40
M544-m545-Lumbago no especificado	12	18	0	30
B369-Micosis superficial sin otra especificación	11	12	0	23
Las demás	909	970	0	1.879
<b>Total</b>	<b>1323</b>	<b>1479</b>	<b>0</b>	<b>2.802</b>

Fuente: RDACCA de atención Médica (Enero 2019 –Diciembre 2019) 10 de Agosto

Elaborado por: Dr. Guillermo Mendoza

Para la elaboración de cuadros estadísticos de morbilidad vamos a tomar en cuenta los principales motivos de consultas de los pacientes de la comunidad **10 de Agosto Enero – Diciembre 2019** , previa determinación del número total de atenciones generadas durante el año del 2019 que corresponden a 2802

consultas médicas entre primeras y subsecuentes, de las cuales, las enfermedades más prevalentes en el periodo de la realización del estudio fueron las infecciones respiratorias con el 23.01%, infección urogenital 3.39%, infecciones del tracto gastrointestinal corresponden al 4.64%, lumbago no especificado 1.07 % micosis superficial no especificada 0.82% y otras patologías que corresponden al 67.06% entre las que se incluyen Diabetes, Hipertensión arterial, hiperlipidemias, mialgias, piodermitis, cefaleas entre otras

### Enfermedades transmisibles

Dentro de las enfermedades transmisibles, las más prevalentes en la Unidad de salud fueron las infecciones respiratorias agudas, condicionado por los cambios de clima

Tabla N° 71. Morbilidad de enfermedades infecciosas en los habitantes en la Comunidad 10 de Agosto Enero – Diciembre 2019

Enfermedades transmisibles	Masculino		Femenino		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Infecciones respiratorias agudas	321	49.77%	324	50.23%	645	76.24%
Infección de vías urinarias y genital	5	5.26%	90	94.74%	95	11.23%
Enfermedades Diarreicas agudas	27	46.55%	31	53.44%	58	6.86%
Infecciones dermatológicas	25	52.08%	23	47.92%	48	5.67%
Total (n=846)	378	44.68%	468	55.32%	846	100%

Fuente: RDACCA de atención Médica (Enero 2019 –Diciembre 2019) 10 de Agosto  
Elaborado por: Dr. Guillermo Mendoza

Análisis: De acuerdo al análisis del RDACCA médicos durante el transcurso del 2019, se obtuvieron 846 atenciones por enfermedades infecciosas dentro de las cuales las principales son las infecciones respiratorias agudas con un 76.24%, las infecciones urogenitales 11.23%, las enfermedades diarreicas agudas 6.86 % y las infecciones dermatológicas ocupan un 5.67%.

### Morbilidad crónico – degenerativa

Las enfermedades crónicas son enfermedades de larga duración y por lo general de progresión lenta. Las enfermedades cardíacas, los infartos, el cáncer, las enfermedades respiratorias y la diabetes, son las principales causas de mortalidad

en el mundo, siendo responsables del 63% de las muertes. En 2008, 36 millones de personas murieron de una enfermedad crónica, de las cuales la mitad era de sexo femenino y el 29% era de menos de 60 años de edad.

Tabla N° 72. Enfermedades crónicas degenerativas de los habitantes de la Comunidad 10 de Agosto Enero – Diciembre 2019

Enfermedad crónico-degenerativa	Frecuencia	Porcentaje
Hipertensión arterial	32	36%
Diabetes mellitus	21	24%
Gastritis crónica	15	17%
Bocio multinodular	3	3%
Artropatía crónico-degenerativa	18	20%
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>100%</b>

Fuente: RDACCA de atención Médica (Enero 2019 –Diciembre 2019) 10 de Agosto  
Elaborado por: Dr. Guillermo Mendoza

El 60 % de la población se ve afectada por las dos enfermedades de impacto que crecen cada vez más en las estadísticas nacionales: hipertensión arterial y diabetes mellitus. Otra Patología que también ha aumenta es la gastritis crónica que tiene una representación de 17%.

### Morbilidad general en menores de 1 año en la comunidad 10 de agosto

Tabla N° 73. Morbilidad General en menores de 1 año en la Parroquia 10 de Agosto durante el año 2019

Enfermedades	Masculino	Femenino	Total
J00x - Rinofaringitis aguda - resfriado comun- faringoamigdalitis aguda j020-j030	55	18	73
A09x - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	8	3	12
I23- dermatitis de contacto	3	6	9
B369 - Micosis superficial sin otra especificación	3	3	6
Otras patologías	135	74	209
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>104</b>	<b>308</b>

Fuente: RDACCA de atención Médica (Enero 2019 –Diciembre 2019) 10 de Agosto  
Elaborado por: Dr. Guillermo Mendoza

### Morbilidad general en niños de 1 año a 4 años en la parroquia 10 de agosto

Tabla N° 74. Morbilidad General en Niños de 1 año a 4 años en la comunidad 10 de Agosto durante el año 2019.

Enfermedad	Masculino	Femenino	Total
J00x - Rinofaringitis aguda - resfriado común	64	60	124
J020-J030 Faringoamigdalitis aguda	28	39	67
B829-Parasitosis no especificada	12	14	26
A09 - Diarrea de presunto origen infeccioso	13	11	24
D509 - Anemia por deficiencia de hierro	13	9	22
Otras patologías	183	169	352
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>302</b>	<b>615</b>

Fuente: RDACCA de atención Médica (Enero 2019 –Diciembre 2019) 10 de Agosto

Elaborado por: Dr. Guillermo Mendoza

### Morbilidades en adolescentes

La población adolescente constituyen un grupo de atención prioritaria, debido a que es una etapa donde los cambios físicos y psicológicos van de la mano con el advenimiento de inquietudes y por ende establecer y darles una atención de calidad es un reto para el personal de salud.

Tabla N° 75. Morbilidad de adolescentes de los habitantes de la comunidad 10 de agosto durante el año 2019

Morbilidad en adolescente	Frecuencia	Porcentaje
Infecciones respiratorias agudas	85	26.56%
Enfermedad diarreica aguda	38	11.88%
Infecciones urogenitales	36	11.25%
Trastornos menstruales	30	9.38%
Parasitosis intestinal	29	9.06%
Cefalea	27	8.44%
Gastritis	16	5%
Otras	59	18.43%
<b>TOTAL (n=320)</b>	<b>320</b>	<b>100%</b>

Fuente: RDACCA de atención Médica (Enero 2019 –Diciembre 2019) 10 de Agosto

Elaborado por: Dr. Guillermo Mendoza

**Análisis:** Se atendieron en el área de medicina general un total de 320 pacientes. Las infecciones respiratorias agudas representan más del 26.56% de las atenciones como morbilidad primordial, seguida de las enfermedades diarreicas con un 11.88%, infecciones del tracto urogenital 11.25% y alteraciones menstruales en un

9.38%, parasitosis intestinal con el 9.06% y un 31.87% otros trastornos como la cefalea tensional, ansiedad, trastornos alimentarios como gastritis, dispepsia, entre otras.

### Morbilidades en adultos mayores

Tabla N° 76. Morbilidad de Adultos Mayores de la Parroquia 10 de Agosto durante el año 2019.

Morbilidad en adultos mayores	Masculino	Femenino	Total
I10 - Hipertensión esencial (primaria)	27	44	71
E11 - Diabetes mellitus tipo 2	8	17	25
M54 - Lumbago no especificado	9	9	18
K297 - Gastritis no especificada	3	9	12
N39 - Infección de vías urinarias sitio no especificado	2	6	8
Otras patologías	19	32	51
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>117</b>	<b>185</b>

Fuente: RDACCA de atención Médica (Enero 2019 –Diciembre 2019) 10 de Agosto

Elaborado por: Dr. Guillermo Mendoza

Análisis: Se atendieron en el área de medicina general un total de 185 pacientes adultos mayores fueron consultas por morbilidad. Las Hipertensión esencial es la principal morbilidad con el 38.37 %, Diabetes Mellitus tipo 13.51%, lumbago, gastritis crónica con el 9.73% y 6.48% respectivamente.

### Atención a embarazadas en las dos unidades de salud

La atención a mujeres embarazadas constituye un gran reto al profesional médico que labora en cada unidad operativa por el riesgo que ella implica. El PS 10 de Agosto atiende y realiza la captación de un promedio de 3 mujeres embarazadas al mes, lo que supone un anual de atenciones de 36 gestantes. Y en el centro de salud tipo A atendieron un promedio de 5 mujeres embarazadas al mes, lo que supone un anual de atenciones de 64 gestantes, dando un total de 100 mujeres gestantes.

### Embarazo adolescente en la parroquia Unión Milagreña

Ecuador se encuentra como el tercer país con el más alto índice de embarazos adolescentes en América latina (15% aproximadamente). La investigación señala que el crecimiento en los últimos 10 años bordea el 78% de partos en adolescentes de 10 y 14 años y que en adolescentes de 15 a 19 años se ubicó en un 11%, dato alarmante para tomar en cuenta al momento de aplicar las estrategias implementadas por el Ministerio de Salud del Ecuador. En el periodo se registraron 26 embarazos en la población adolescente, la mayoría viven con sus padres y se realizan los controles en los puestos de salud.

### Personas con discapacidad en la parroquia Unión Milagreña

La discapacidad es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Tabla N° 77. Personas con Discapacidad en la Parroquia Unión Milagreña, 2019.

Discapacidad	PS 10 Agosto	Centro de Salud Unión Milagreña
Física	12	N/D
Auditiva	2	N/D
Visual	3	N/D
Intelectual	8	N/D
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>38</b>

Fuente: RDACCA de atención Médica (Enero 2019 –Diciembre 2019) 10 de Agosto

Elaborado por: Dr. Guillermo Mendoza

### Atenciones odontológicas

Atenciones odontológicas en la Parroquia Unión Milagreña, 2019.

Atenciones	PS 10 Agosto	Centro de Salud Unión Milagreña
Hombres	432	1950
Mujeres	478	2087
<b>Total</b>	<b>910</b>	<b>4037</b>

Fuente: RDACCA de atención Médica (Enero 2019 –Diciembre 2019) 10 de Agosto

Elaborado por: Dr. Guillermo Mendoza

### Vacunación

La cobertura de influenza del Puesto de Salud 10 de Agosto, presenta variabilidad en todos los grupos etarios, algunos de ellos con porcentajes bajos debido a la dificultad de localización de estos grupos vulnerables, al encontrarse en zonas alejadas y de difícil acceso.

Por otra parte el Centro de Salud Unión Milagreña, en el período enero - diciembre 2019, tuvo una cobertura de vacunación de 49 niños y niñas de 12 a 23 meses de edad. Así como una cobertura de vacunación escolar de 236 niños y niñas. En este mismo período se vacunó contra la influenza estacional a 282 personas que conforman el grupo de riesgo.

### Comité Local de Salud

Existe de manera formal un comité local de salud que se estructuró y trabaja conjuntamente con el Centro de Salud Unión Milagreña para mejorar el servicio.

Fotografía N° 71. Miembros del Comité Local de Salud de la Parroquia Unión Milagreña



Fuente: Investigación de campo

Fotografía N° 72. Feria intersectorial sobre el cuidado de la salud en la parroquia Unión Milagreña



Fuente: Ministerio de Salud Pública Coordinación Zonal 2, 2020.

Fotografía N° 73. Entrega de silla de ruedas y brigadas médicas del MSP en la parroquia.



Fuente: Ministerio de Salud Pública Coordinación Zonal 2, 2016.

### 3.5.1.3. Cobertura de salud

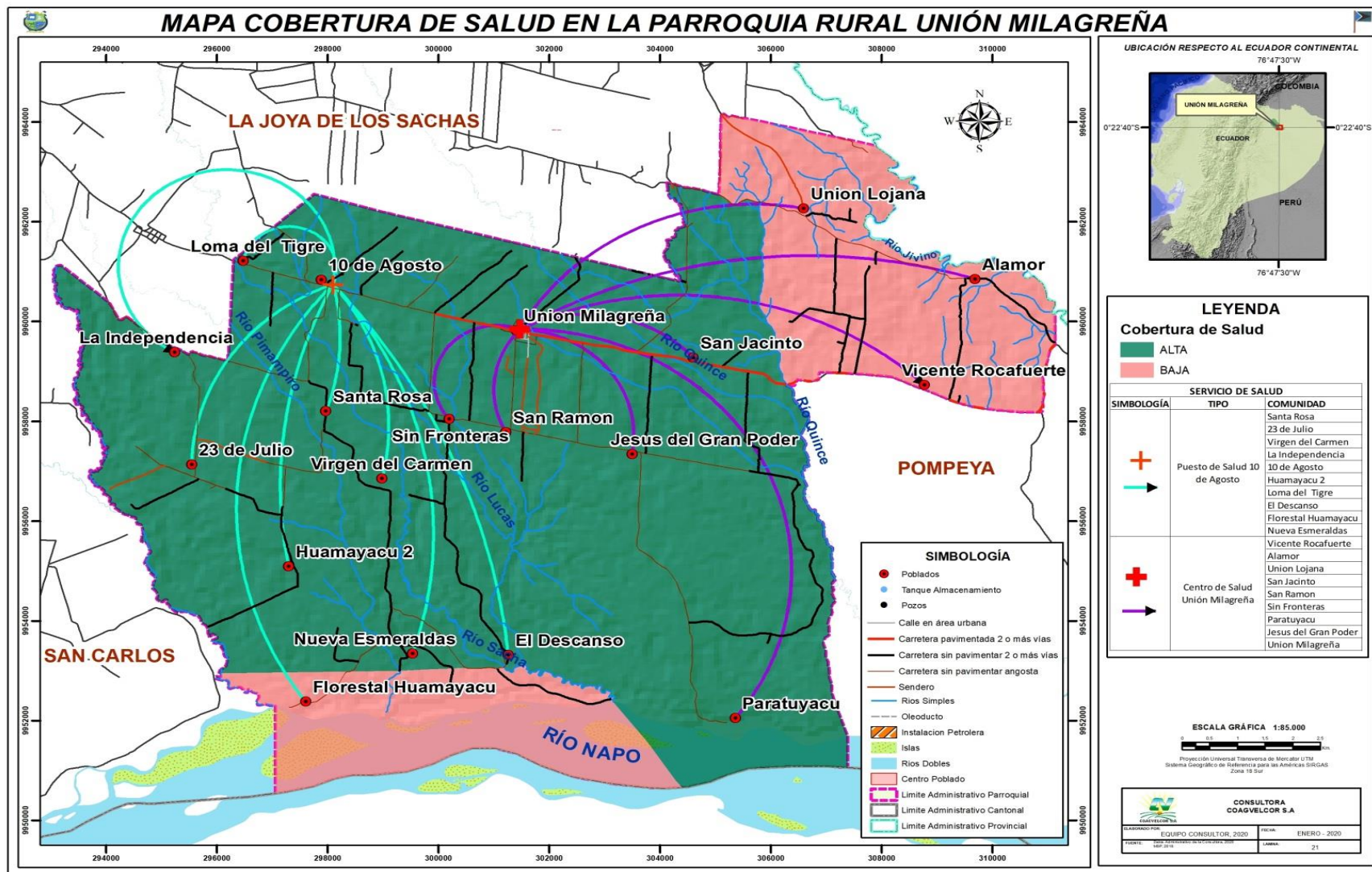
La presencia de las dos unidades de salud en la parroquia tiene como objetivo cubrir una mayor cobertura del servicio de salud pública. Conforme a la cercanía de estas infraestructuras de salud, varía su cobertura

Tabla N° 78. Cobertura de salud en la parroquia Unión Milagreña

PS 10 Agosto	Centro de Salud Unión Milagreña
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 de Agosto</li> <li>• Santa Rosa</li> <li>• Virgen del Carmen</li> <li>• Nueva Esmeraldas</li> <li>• El Descanso</li> <li>• Forestal Huamayacu</li> <li>• Huamayacu 2</li> <li>• Loma del Tigre</li> <li>• 23 de Julio</li> <li>• La Independencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unión Lojana</li> <li>• Alamor</li> <li>• San Jacinto</li> <li>• Vicente Rocafuerte</li> <li>• San Ramón</li> <li>• Sin Fronteras</li> <li>• Unión Milagreña</li> <li>• Parutuyacu</li> <li>• Jesús del Gran Poder</li> </ul>

Fuente: RDACCA de atención Médica (Enero 2019 –Diciembre 2019) 10 de Agosto  
Elaborado por: Dr. Guillermo Mendoza

Mapa N° 24. Cobertura de salud en la parroquia Unión Milagreña



### 3.6. Origen de las comunidades y comunas

El Origen del Cantón La Joya de los Sachas y sus parroquias inició en la década de los 70's, con la llegada de los primeros pobladores, quienes buscaban tierras fértiles para asentarse y vivir en armonía junto a sus familias.

La población se dedicó inicialmente a la explotación de madera y al trabajo en las compañías petroleras. Mediante mingas abrieron caminos y poco a poco se fueron asentando en lo que hoy conocemos como parroquia Unión Milagreña.

Las tierras sin el bosque nativo (tala de madera), inicialmente tienen materia orgánica y nutrientes para el desarrollo de los cultivos, es así que se aprovechó esta fertilidad natural del suelo para la producción de alimentos en huertas o chakras. Las familias empezaron a producir sus alimentos, vivían de la caza y la pesca.

Tabla N° 79. Cronología del origen de comunas y comunidades en la parroquia Unión Milagreña.

Comuna/ Comunidad	Breve reseña histórica
Comunidad Kichwa Omawa Loma del Tigre	Los primeros pobladores llegaron desde Napo (Archidona) en el año 1968, las familias que dieron origen a esta comunidad son: Alvarado, Yumbo y Aguinda. Manifiestan que se está perdiendo la lengua ancestral kichwa, su gastronomía y vestimenta típica. Han dejado de consumir chicha, que ha sido reemplazada por jugos artificiales.
Comunidad La Independencia	Los primeros pobladores llegaron desde Loja y Bolívar en el año 1965, los fundadores de esta comunidad son Nicanor Correa, Mauricio Balcázar y Mauricio Espinoza.
Comunidad 23 de Julio	Los primeros pobladores llegaron desde Loja en el año 1972, el fundador de esta comunidad es el Sr. Manuel Vásquez.
Comunidad Santa Rosa	Los primeros pobladores llegaron desde Napo (Archidona), Bolívar y Los Ríos en el año 1970, el fundador de esta comunidad es el Sr. José Medardo Ortiz.
Comunidad Virgen del Carmen	Los primeros pobladores llegaron desde Loja en el año 1978, el fundador de esta comunidad es el Sr. José Daniel Valarezo.
Comunidad Nueva Esmeraldas	Los primeros pobladores llegaron desde Esmeraldas en el año 1935, el fundador de esta comunidad es el Sr. José Medardo Ortiz
Comuna kichwa Huamayacu 2	Los primeros pobladores llegaron desde San Cristóbal de Huamayacu en el año 1976, identifican 5 fundadores: Guido Siquihua, Leonidas Siquihua, Samuel Noa, Patricio Siquihua y David Salazar. Antes de asentarse en lo que hoy se conoce como Huamayacu 2, se asentaban en San Cristóbal de Huamayacu, extendieron su territorio en tres comunas: San Cristóbal de Huamayacu en San Carlos, Comuna Huamayacu en la parroquia Taracoa (Cantón Francisco de Orellana) y Huamayacu 2 en la

	<p>parroquia Unión Milagreña. Usan trajes típicos, adornados con semillas de la selva, se alimentan con productos de la chakra de manera tradicional y conservan su idioma. Manifiestan que no hay parteras que asistan a las mujeres, por lo cual son los esposos quienes ayudan en esta labor.</p>
Comunidad Forestal Huamayacu	<p>Los primero pobladores llegaron desde Bolívar y Loja en el año 2000, el 3 de mayo se registraron como comunidad. Los fundadores son Marco Ramos, Rebeca Tapuy, Antonio Llori + y las familias Trujillo, Romero y Villagrán.</p>
Comuna Kichwa El Descanso	<p>Los primeros pobladores vinieron del Cantón Rocafuerte - Pantoja (huyendo de la guerra del 1941), antes de asentarse, este territorio era usado como lugar de descanso (de ahí su nombre) en los viajes que realizaban desde Pantoja hasta Cascales para llevar recados de sus patronos (el viaje duraba semanas y varias de ellos morían en el trayecto). En 1977 se crea la comunidad, sus fundadores son Adolfo Andi, Nicanor Avilés y Neftalí Vegay, posteriormente llegaron nuevos habitantes desde del Tena y Loreto. Conservan su cultura, el traje típico de las mujeres es blusa (cotona) y falda (saya). Existen parteras (pajuyu = poder), la gastronomía típica se caracteriza por alimentos como carne ahumada, maito, uchumanga, chicha de maíz, de yuca y chonta.</p>
Comuna Kichwa Parutuyacu	<p>Los primeros habitantes vinieron desde Napo (Archidona) y Orellana (Loreto), llegaron como esclavos, aproximadamente por el año 1940. El patrón era de Tumbaco, el nombre su comunidad se debe a la especie higuieron= parutu y río =yacu. Esta comuna fue iniciada por las familias Papa, Gutiérrez, Jipa, Capinoa, Coquinche, se crea la comuna el 5 de mayo de 1981.</p>
Comunidad Unión Mllagreña	<p>Los primeros habitantes vinieron en 1975 desde Guayas (Milagro), los fundadores son: Casimiro Zambrano, Luis Aldaz, Mariano Cashabamba, Isabel Ramos, Ramón Caicedo, Federico Mongón, Antonio Caicedo, Gloria López, Gladys Jame y Ercilia Silva. Primero llegaban hasta la comunidad 10 de Agosto por una vía y de ahí venían caminando hacia las fincas, donde actualmente está la cabecera parroquial.</p>
Comunidad Sin Fronteras	<p>Los pobladores son originarios de Napo (Tena y Archidona), y Santo Domingo de los Tsáchilas, llegaron en 1975, estas personas son Matías Huatatoca y la familia Carpio. La población kichwa manifiesta que aún conserva el idioma, sin embargo poco a poco se va perdiendo al casarse con mestizos y porque la escuela de la comunidad no es bilingüe (las clases se imparten en español).</p>
Comunidad San Ramón	<p>Originada por la familias Panamá, y los señores y señoras Alba Garófalo, Esturado Sánchez, Holger Valencia y Mario Naranjo. El 31 de agosto de 1982, Quienes llegaron desde Cuenca.</p>
Comunidad Jesús del Gran Poder	<p>Iniciada por los señores Calero y Montalván, y Luis Aguirre en 1978, que vinieron de Loja.</p>
Comunidad Vicente Rocafuerte	<p>Los primero pobladores son Hugo Acosta, Eladio Tandazo, Alejandro Encarnación, Silvino González, Merizalde Fabián, Santiago Erique, Pablo Tandazo, Lautaro Mendoza, Santos Cuenca y Santos Erique, quienes vinieron desde Loja, Guayas y Bolívar el 8 de enero de 1978. Trabajaron arduamente con mingas para abrir la vía desde la</p>

	comunidad San Jacinto, para sacar los productos y otras necesidades.
Comunidad Alamor	Sus fundadores: Guillén Herrera, Bernabé Cando, Cañar y Gonzales vinieron desde Loja en año 1973.
Comunidad Unión Lojana	Los primero pobladores llegaron desde Loja (de ahí el nombre de la comunidad), se identifica como fundadores a la Sra. Rosa Guerrero y las familias Cárdenas y Torres en 1977.
Comunidad 10 de Agosto	Llegaron desde Bolívar en el año 1975, sus primeros pobladores son Aníbal Charver, Jorge Guaical y Juan Charver.
Comunidad San Jacinto	Los primeros habitantes llegaron en 1979 desde Milagro y Simón Bolívar (Guayas), los fundadores son: Manuel Sandoya, Efrén Rizo, Manuel Mora, Víctor Hugo Carpio, Fernando Rodríguez +, Marco Guerrero, Enrique Rodríguez y Miguel Ramos.

Fuente: Encuestas y Diagnósticos Comunitarios en la parroquia Unión Milagrena (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### 3.7. Actividades culturales

La parroquia cuenta con una gran diversidad de culturas, las comunas y comunidades conservan sus tradiciones, actividades y grupos culturales, dependiendo de sus orígenes. También existieron comunidades que manifestaron no poseer actividades de integración culturales.

Tabla N° 80. Actividades y grupos culturales en la parroquia Unión Milagrena

Comuna/ Comunidad	Actividades culturales y de integración	Grupos culturales y deportivos
Loma del Tigre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aniversario de la comunidad (8 de mayo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Danza kichwa Loma del Tigre. (Promotor cultural Sr. Moisés Yumbo)</li> <li>Club deportivo Loma del Tigre</li> </ul>
23 de Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pascuas de Semana Santa</li> </ul>	-
Santa Rosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carnaval y Fin de año</li> </ul>	-
Virgen del Carmen	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aniversario de la comunidad (16 de julio de 1978)</li> <li>Navidad, Fin de año. Los bolivarenses celebran el carnaval según sus tradiciones.</li> </ul>	-
Nueva Esmeraldas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Navidad</li> </ul>	-
Huamayacu 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aniversario de la comunidad (6 de Octubre de 2009)</li> <li>Navidad y día de la madre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de danza kichwa Sinchi wari</li> </ul>
Forestal Huamayacu	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aniversario de la Comunidad (3 de mayo).</li> </ul>	-
El Descanso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campeonatos deportivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Danza de niños Huayusa warmi</li> </ul>
Parutuyacu	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aniversario de la comuna (5 de mayo.</li> <li>Guaguaishpa (nacimiento de niños)</li> <li>Navidad.</li> </ul>	-

Unión Milagreña	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aniversario de la parroquia (30 de mayo).</li> <li>Fiesta religiosa en honor al patrono hermano Miguel (9 de febrero)</li> </ul>	-
Jesús del Gran Poder	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiestas del patrono Jesús del Gran Poder (30 de noviembre)</li> </ul>	-
Alamor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiestas patronales de la Virgen de la dolorosa (14 de septiembre)</li> </ul>	-
Unión Lojana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aniversario de la comunidad y patrono San José (19 de marzo). Fin de año</li> </ul>	-
10 de Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiestas de San Lorenzo</li> <li>Día de la madre</li> <li>Aniversario de la Comunidad</li> <li>Carnaval</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de danza folklórica "Los Aventureros".</li> </ul>
San Jacinto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiestas de San Jacinto el 18 de agosto, son devotos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Club deportivo San Jacinto</li> </ul>

Fuente: Encuestas y Diagnósticos Comunitarios en la parroquia Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Las comunidades Vicente Rocafuerte, Sin Fronteras y La Independencia no reportaron actividades de integración, religiosas o culturales, tampoco grupos culturales.

### 3.8. Problemas sociales

Los problemas más frecuentes de las comunidades son los robos (de maquinaria, cultivos, electrodomésticos), ya que la gente labora en las fincas, lejos de la vivienda, quedando sus bienes desprotegidos. Esto se agrava porque no existe señal telefónica para comunicarse inmediatamente con la UPC de la parroquia.

Existe migración del campo a la ciudad y otras provincias para buscar oportunidades laborales y por estudio. Lo que produce el campo y los precios de los productos no permiten cubrir las necesidades económicas de las familias (educación, vivienda, vestimenta, salud y otras). Los estudiantes, cuyas familias tienen los recursos económicos para que se eduquen en universidades de otras provincias, los envían hacia Chimborazo (ESPOCH) y Pastaza (UEA). El resto de jóvenes no continúan sus estudios, ya que no cuenta con universidad pública a nivel cantonal y por su situación económica no pueden pagar la educación en institutos locales o Universidades a Distancia.

El alcoholismo y drogadicción no está generalizado en la parroquia, de las diecinueve comunidades, en siete manifiestan que sí existen casos de alcoholismo y tres comunidades con casos de drogadicción. Los problemas sociales como la violencia, el alcoholismo y la drogadicción requieren una atención importante del estado para trabajar a través de las familias y las escuelas con el objetivo de forjar una mejor sociedad.

Tabla N° 81. Problemas sociales y enfermedades más comunes en la parroquia Unión Milagreña

Comunidades	Robos	Migración	Alcoholismo	Drogas	Violaciones
Loma del Tigre	Baja	Sí, por trabajo	Sí	No	No
La Independencia	Sí	Sí, por trabajo y estudio	No	No	No
23 de Julio	Sí	Sí, por trabajo	No	No	No
Santa Rosa	Sí	Sí, por trabajo y estudio	No	Sí	No
Virgen del Carmen	Sí	Sí, por trabajo y estudio	No	No	No
Nueva Esmeraldas	sí	Sí, por trabajo	Sí	Sí	No
Huamayacu 2	Baja	Sí, por trabajo	Sólo en eventos	No	No
Forestal Huamayacu	Sí	No	No	No	No
El Descanso	Sí	No	Sí	No	No
Parutuyacu	Sí	Sí, por trabajo	Sí	Sí	No
Unión Milagreña	Sí	Sí, por trabajo y estudio	Sí	No	No
Sin Fronteras	Sí	Sí, por trabajo	No	No	No
San Ramón	Sí		Sí	No	No
Jesús del Gran Poder	Sí	Sí, por trabajo y estudio.	No	No	No
Vicente Rocafuerte	Sí	No	No	No	No
Alamor	Sí	No	No	No	No
Unión Lojana	Sí	Sí, por estudio	No	No	No
10 de Agosto	Sí	Sí, por estudio y trabajo.	Sí	No	No
San Jacinto	Sí, externos	Sí, por estudio y trabajo.	No	No	No




Fuente: Encuestas y Diagnósticos Comunitarios en la parroquia Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 82. Presidentes de las comunas y comunidades en la parroquia Unión Milagreña.



N°	Comunas y comunidades	Nombres y apellidos	N° de cédula	N° de celular
1	Parutuyacu	Eladio Samuel Papa Lanza	1500590763	0980885607
2	Huamayacu 2	Patricio Eladio Siquihua Noteno	2100386917	0989234375
3	El Descanso	Johana Mireya Licuy Vegay	1500806540	0981744854
4	San Jacinto	José Sánchez	1308504677	0980487495
5	Virgen del Carmen	Jaime Ledesma	2100173380	0984085666
6	Nueva Esmeraldas	Diego Hermenegildo Ortiz Prías	2100472154	0939326200
7	Sin Fronteras	José Gustavo Andrade Villalta	1900213487	0969481182
8	San Ramón	Euler Valencia Garófalo	2100448519	0980805646
9	23 de Julio	Bárcenez Naranjo Gloria Carmita	2100316328	0939211820
10	Unión Lojana	Santos Miguel Jiménez Calva	0701963563	0959607408
11	10 de Agosto	Edgardo Adalberto Naranjo Zurita	0200941433	0989120092
12	Loma del Tigre	Darwin Marcelo Aguinda Yumbo	2200018196	0988261716
13	Santa Rosa	Neiser Camacho		0982763564
14	Jesús del Gran Poder	Juan José Montalván Torres	1500290828	0993585553
15	Unión Milagreña	Chiguano Fuentes Néstor Abrahan	0200876399	0997258670
16	Forestal Huamayacu	Arsenio Roberto Romero Villagrán	2100072038	0989784428
17	Alamor	José Libardo Goyes Jurado	pasaporte: 8170183258	0995726322
18	Vicente Rocafuerte	Santos Alejandro Encarnación Campoverde	1100867017	0981999118
19	La Independencia	Jorge Rodolfo Fuel Sandoval	2200003990	0960835942

Fuente: GAD Parroquial Rural Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 83. Síntesis de problemas y potencialidades del componente Sociocultural

Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones	ODS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos de los diecinueve dirigentes comunitarios son hombres, no existiendo igualdad de género y representatividad.</li> <li>• Existen 2 organizaciones de mujeres (10 de Agosto y Loma del Tigre).</li> </ul>	Mujeres de la parroquia Unión Milagreña.	En todas las comunidades, excepto 23 de Julio y comuna El Descanso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerca del 62% de personas viven en condiciones de pobreza por consumo y dentro de este grupo está población con doble vulnerabilidad que viven en precarias condiciones.</li> </ul>	Población con doble vulnerabilidad	En toda la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a las personas vulnerables que viven en condiciones de pobreza extrema mejorando sus <b>viviendas</b> y condiciones de vida.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 32,81% de la población parroquial es de nacionalidad kichwa, conservan su cultura y cosmovisión.</li> <li>• La población bolivarene conserva su cultura (gastronomía, música y baile tradicional).</li> </ul>	Nacionalidad kichwa y población bolivarene	Comunas: Huamayacu 2, Parutuyacu y El Descanso. Comunidad Omawa Loma del Tigre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.</li> </ul>	

... Continuación de Tabla N° 83

Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones	ODS
Existen grupos de atención prioritaria: adultos mayores, niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad y con enfermedades catastróficas.	Grupos de atención prioritaria.	En toda la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución</li> </ul>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>
Existen 158 casos de Hipertensión arterial, 79 casos de diabetes asociados a la falta de ejercicio y mala alimentación.  En siete comunidades hay casos de alcoholismo y tres comunidades con casos de drogadicción.	Toda la población	En toda la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y patrocinar las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.</li> <li>Coordinar con el MSP para combatir la malnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable.</li> </ul>	 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>

Fuente: Diagnósticos del Componente Económico/Productivo, parroquia Unión Milagrena (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

#### 4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este componente permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio parroquial, sus formas de aglomeración poblacional (comunidades y comunas) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí.

Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción.

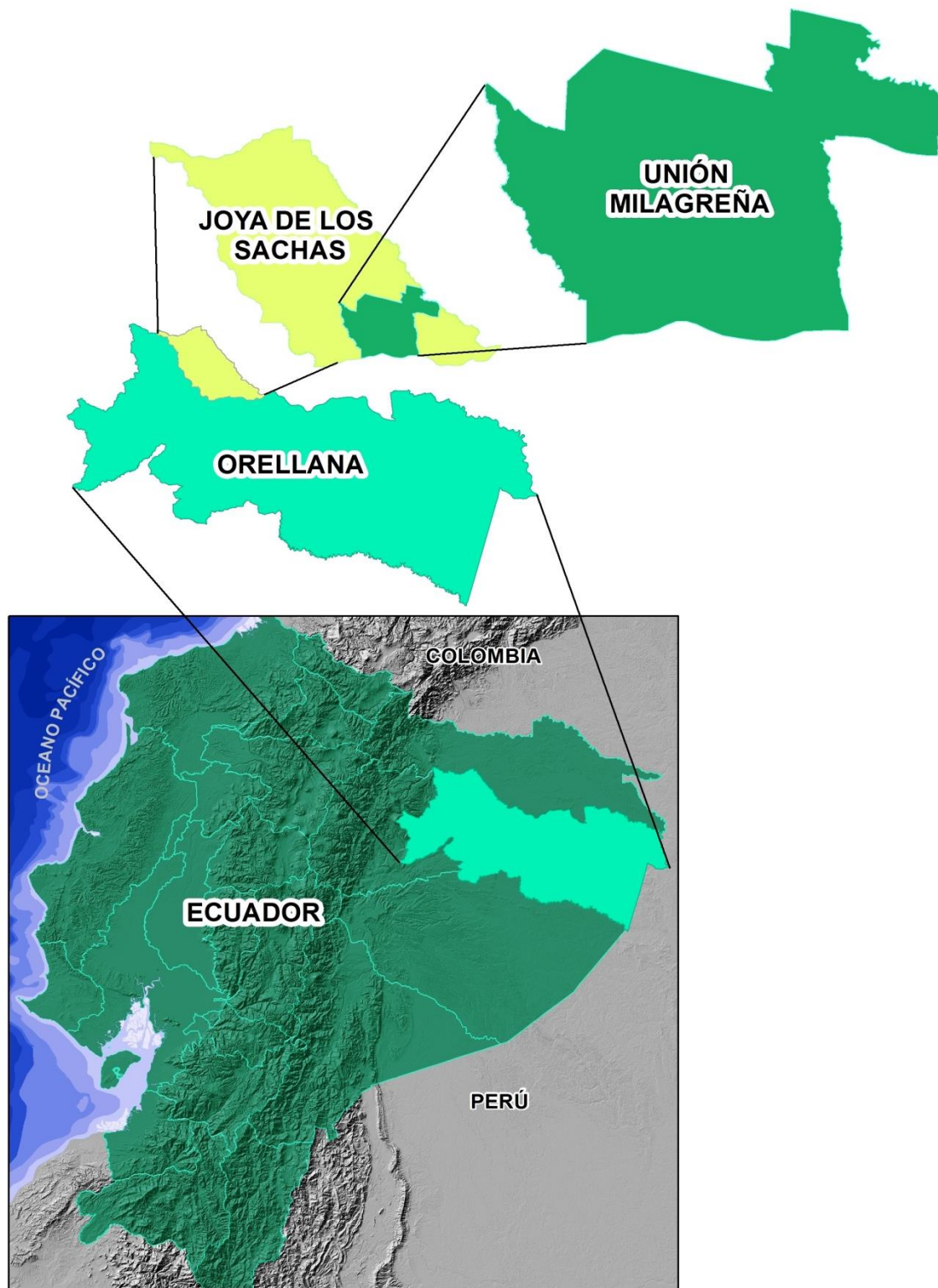
Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

##### 4.1. Ubicación de la parroquia Unión Milagreña

La parroquia Unión Milagreña es una de las 1.140 parroquias rurales que existen a nivel nacional y una de las ocho parroquias rurales a nivel cantonal, su ubicación es la siguiente:

País:	Ecuador
Región:	Amazónica
Provincia:	Orellana
Zona Administrativa:	Zona 2 Centro Norte
Cantón:	La Joya de los Sachas
Superficie:	14.575,40 hectáreas (145,75 Km <sup>2</sup> )
Altitud:	250 a 300 msnm
Población:	4.410 habitantes (2020)
Coordenadas:	X= 301387; Y=9959831

Mapa N° 25. Ubicación de la parroquia Unión Milagreña respecto al Ecuador



Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

#### 4.2. Asentamientos humanos en la parroquia Unión Milagreña

La red de asentamientos dentro del polígono parroquial está constituida por tres comunas kichwas y dieciséis comunidades (población mestiza en su mayoría).

Tabla N° 84. Asentamientos humanos de la Parroquia Unión Milagreña

Tipo	Asentamientos
Comunas kichwas	Huamayacu 2, El Descanso y Parutuyacu
Comunidades	La Independencia, 23 de Julio, Salta Rosa, Virgen del Carmen, Nueva Esmeraldas, Forestal Huamayacu, Unión Milagreña, Sin Fronteras, San Ramón, Jesús del Gran Poder, Vicente Rocafuerte, Alamor, Unión Lojana, 10 de Agosto y San Jacinto.

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña (2020)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

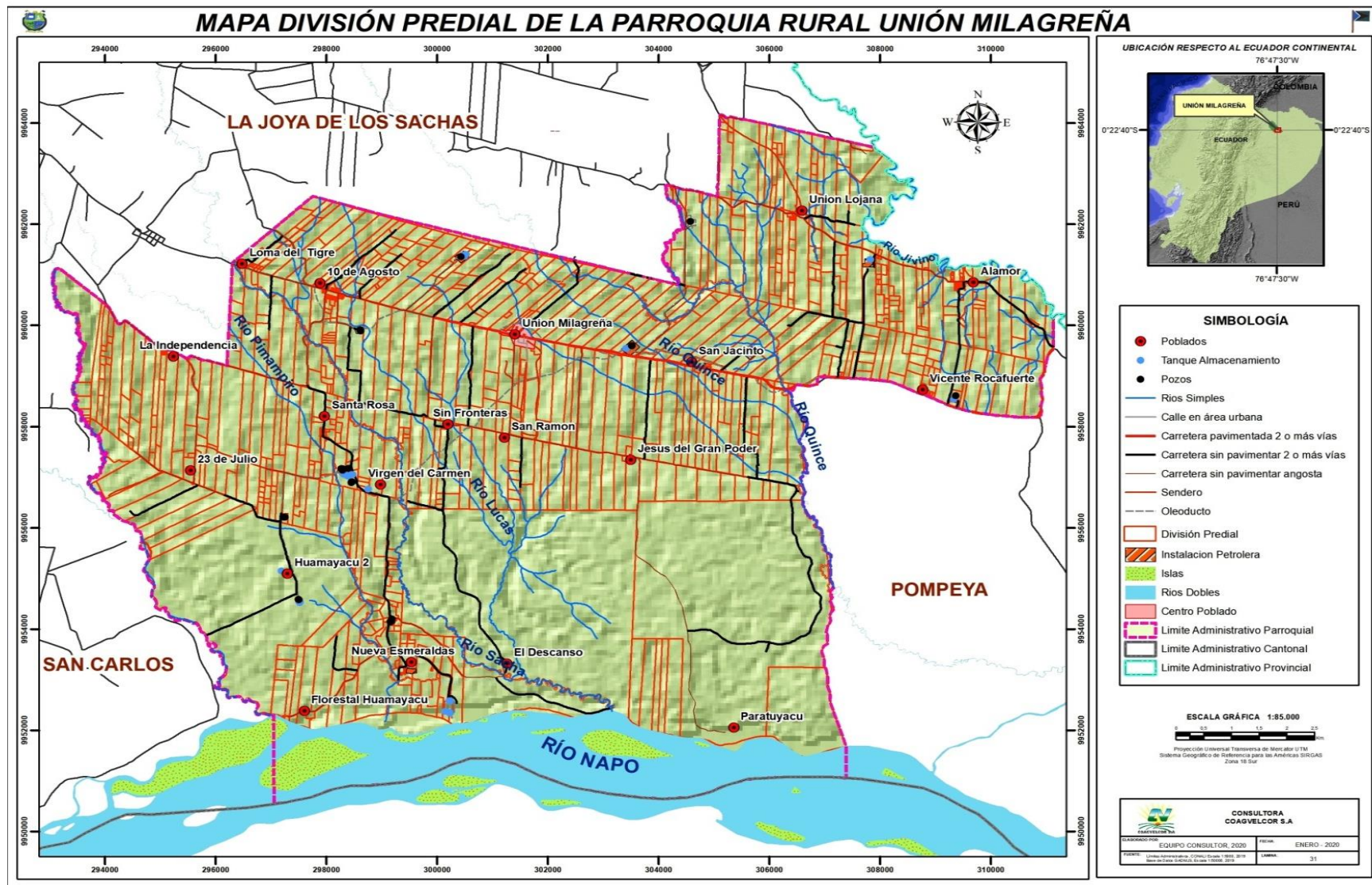
Los asentamientos Humanos con mayor número de habitantes son la Comuna Kichwa Huamayacu 2 (500 habitantes) y la cabecera parroquial Unión Milagreña (456 habitantes), como se analizó en el componente sociocultural.

Fotografía N° 74. Cabecera Parroquial Unión Milagreña



Fuente: GADMCJS (2020)

Mapa N° 26. Asentamientos Humanos y división predial de la parroquia Unión Milagreña



### 4.3. Servicios básicos

Los servicios básicos de las viviendas son: agua potable, eliminación de aguas servidas, servicio higiénico, eliminación de basura, energía eléctrica, teléfono y ducha.

En la encuesta aplicada a 590 familias, se incluyó preguntas sobre los servicios básicos para determinar la cobertura en cada comunidad.

#### 4.3.1. Agua potable

En toda la parroquia ninguna comunidad cuenta con agua potable para el consumo familiar, pocas comunidades cuentan con **agua entubada** de uso comunitario (sin ningún tipo de tratamiento) y en su mayoría el agua proviene de pozos unifamiliares, agua de vertientes y agua de lluvia.

El **agua entubada** proviene de fuentes subterráneas, el agua es elevada hacia un tanque y distribuida por gravedad hacia las viviendas.

En términos generales, la población percibe que la calidad del agua que consume es buena (28,47%), regular (58,98%), mala (11,86%) y pésima (0,68%).

Fotografía N° 75. Tanque elevado en la comunidad 10 de Agosto



Fuente: GADMCJS (2020)

Fotografía N° 76. Tanque de agua elevado en la cabecera parroquial



Fuente: GADMCJS (2020)

Tabla N° 85. Fuente del agua en las viviendas de la parroquia Unión Milagreña, 2020

Comunas y comunidades	Fuente del agua de consumo					N° Familias
	Pozo perforado	Agua entubada	Lluvia	Vertiente	Estero/ río	
Loma del Tigre	51	3	3			56
La Independencia	41		4			45
23 de Julio	27	1	5	1		35
Salta Rosa	42	14	1			57
Virgen del Carmen	20	7	2	5		34
Nueva Esmeraldas	5	19	2			26
Huamayacu 2	62				18	80
Forestal Huamayacu	9	2	6	2		19
El Descanso	31		10		5	47
Parutuyacu	20		4		29	53
Unión Milagreña	39	77		4		120
Sin Fronteras	22		7	1		30
San Ramón	37	7	4	2		50
Jesús del Gran Poder	23	4	3	1		31
Vicente Rocafuerte	38	3	1			42
Alamor	5	59	2			65
Unión Lojana	22	41		5		67
10 de Agosto	22	56		1		80
San Jacinto	6	65		2	2	74
<b>Total</b>	<b>522</b>	<b>356</b>	<b>54</b>	<b>24</b>	<b>54</b>	1011
<b>Porcentaje</b>	<b>52%</b>	<b>35%</b>	<b>5%</b>	<b>2%</b>	<b>5%</b>	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

A nivel parroquial, el 52% de las familias consumen agua que proviene de pozos perforados unifamiliares, seguido de un 35% de familias que cuentan con un sistema de agua entubada (sin tratamiento); existiendo también familias que consumen agua de vertientes, esteros/ríos y agua de lluvia.

A continuación se presenta de manera específica las fuentes de agua de los hogares.

Tabla N° 86. Fuentes de agua en la Comunidad Omawa Loma del Tigre

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	51	90,48%
Agua entubada	3	4,76%
Lluvia	3	4,76%
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 87. Fuentes de agua en la Comunidad La Independencia

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	41	91,67%
Lluvia	4	8,33%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 88. Fuentes de agua en la Comunidad 23 de Julio

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	27	77,78%
Agua entubada	1	3,70%
Vertiente	1	3,70%
Lluvia	5	14,81%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 89. Fuentes de agua en la Comunidad Santa Rosa

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	42	74,00%
Agua entubada	14	24,00%
Lluvia	1	2,00%
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 90. Fuentes de agua en la Comunidad Virgen del Carmen

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	20	60,00%
Agua entubada	7	20,00%
Vertiente	5	13,33%
Lluvia	1	3,33%
Tanquero	1	3,33%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 91. Fuentes de agua en la Comunidad Nueva Esmeraldas

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	5	19,23%
Agua entubada	19	73,08%
Lluvia	2	7,69%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 92. Fuentes de agua en la Comuna Huamayacu 2

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	62	77,78%
Estero/Río	18	22,22%
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 93. Fuentes de agua en la Comunidad Forestal Huamayacu

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	9	47,37%
Agua entubada	2	10,53%
Vertiente	2	10,53%
Lluvia	6	31,58%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 94. Fuentes de agua en la Comuna El Descanso

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	31	66,67%
Lluvia	10	22,22%
Estero/Río	5	11,11%
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 95. Fuentes de agua en la Comuna Parutuyacu

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	20	37,04%
Lluvia	4	7,41%
Estero/Río	29	55,56%
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 96. Fuentes de agua en la Cabecera parroquial Unión Milagreña

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	39	32,84%
Agua entubada	77	64,18%
Vertiente	4	2,99%
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 97. Fuentes de agua en la Comunidad Sin Fronteras

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	22	72,00%
Vertiente	1	4,00%
Lluvia	7	24,00%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 98. Fuentes de agua en la Comunidad San Ramón

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	37	73,91%
Agua entubada	7	13,04%
Vertiente	2	4,35%
Lluvia	4	8,70%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 99. Fuentes de agua en la Comunidad Jesús del Gran Poder

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	23	45,83%
Agua entubada	4	8,09%
Vertiente	1	2,70%
Lluvia	3	5,39%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>62,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 100. Fuentes de agua en la Comunidad Vicente Rocafuerte

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	38	90,32%
Agua entubada	3	6,45%
Lluvia	1	3,23%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 101. Fuentes de agua en la Comunidad Alamor

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	5	6,98%
Agua entubada	59	90,70%
Lluvia	2	2,33%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 102. Fuentes de agua en la Comunidad Unión Lojana

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	22	32,56%
Agua entubada	41	60,47%
Vertiente	5	6,98%
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 103. Fuentes de agua en la Comunidad 10 de Agosto

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	22	28,07%
Agua entubada	56	70,18%
Vertiente	1	1,75%
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,00%</b>

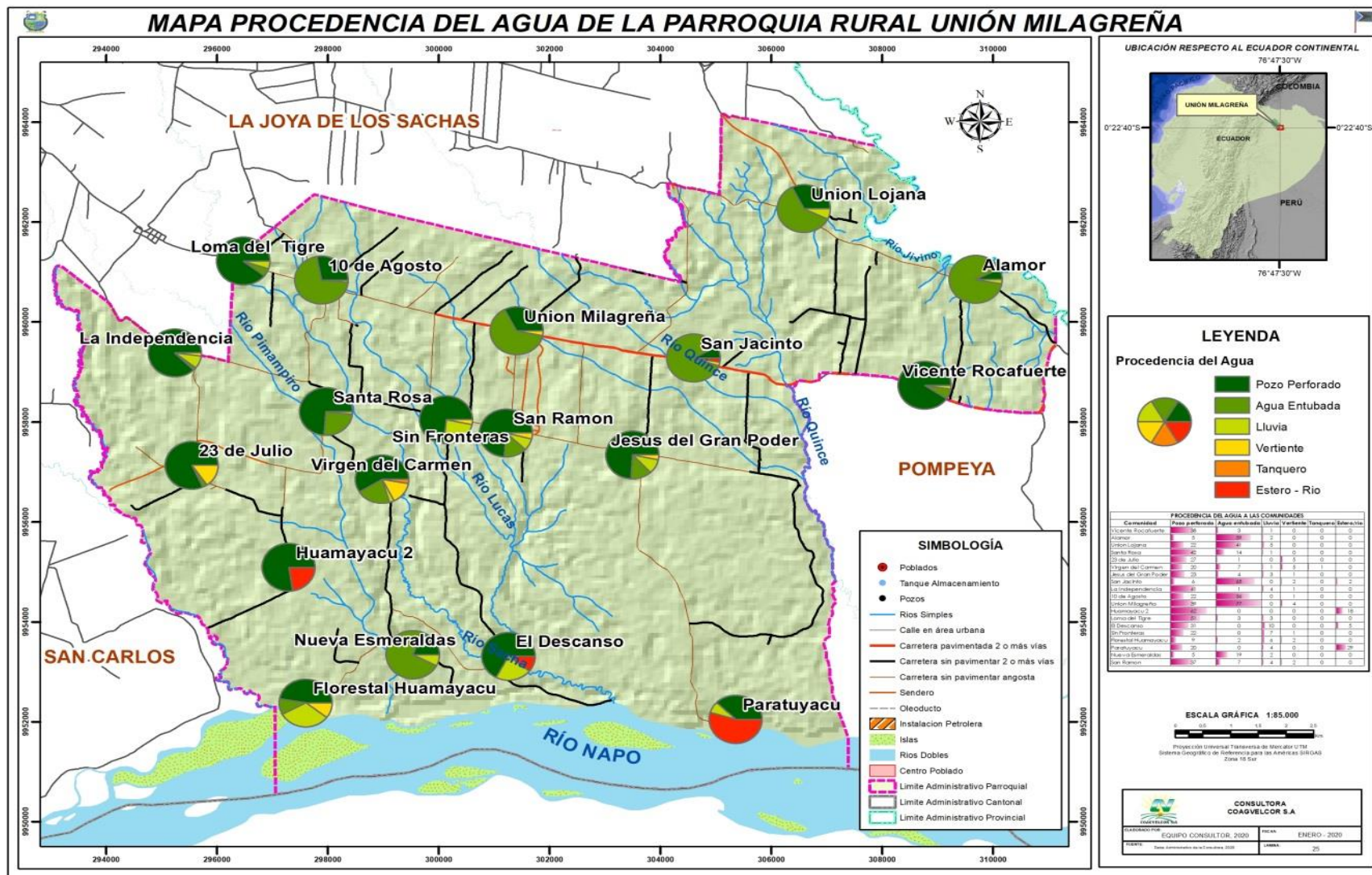
Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 104. Fuentes de agua en la Comunidad San Jacinto

Fuente del agua	N° Familias	Porcentaje
Pozo perforado	6	7,50%
Agua entubada	65	87,50%
Vertiente	2	2,50%
Estero/Río	2	2,50%
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Mapa N° 27. Fuente del agua en los hogares en la parroquia Unión Milagreña



#### 4.3.2. Eliminación de excretas y aguas servidas

Únicamente la comunidad 10 de Agosto y la cabecera parroquial cuentan con sistemas de alcantarillado que abastece al 6,38 % de las familias. Incluso en las mismas comunidades no existe una buena cobertura debido a la distancia a la que se ubican las viviendas.

Tabla N° 105. Formas de eliminación de excretas en la parroquia Unión Milagreña

Comunas y comunidades	Eliminación de excretas				N° Familias
	Pozo Séptico	Al aire libre	Alcantarillado	Al río	
Loma del Tigre	32	24			56
La Independencia	41	4			45
23 de Julio	26	9			35
Salta Rosa	46	11			57
Virgen del Carmen	34	0			34
Nueva Esmeraldas	22	4			26
Huamayacu 2	0	80			80
Forestal Huamayacu	8	11			19
El Descanso	47	0			47
Parutuyacu	6	47			53
<b>Unión Milagreña</b>	<b>68</b>	<b>20</b>	<b>32</b>		<b>120</b>
Sin Fronteras	22	8			30
San Ramón	43	7			50
Jesús del Gran Poder	20	11			31
Vicente Rocafuerte	35	7			42
Alamor	42	23			65
Unión Loja	48	19			67
10 de Agosto	39	4	32	4	80
San Jacinto	70	4			74
<b>Total</b>	<b>650</b>	<b>292</b>	<b>65</b>	<b>4</b>	<b>1011</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>64,32%</b>	<b>28,88%</b>	<b>6,38%</b>	<b>0,42%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

La principal forma de eliminación de aguas servidas es a través de pozos sépticos en un 64,32% de las viviendas, sin embargo también existe un número significativo de familias que no cuentan con letrinas y realizan sus deposiciones al aire libre (28,88%).

### 4.3.3. Servicios higiénicos

En el área rural, los servicios higiénicos son conocidos como letrinas o baños. En la mayoría de comunas y comunidades de la parroquia no tienen acceso a servicios de alcantarillado, es así que las letrinas son una alternativa práctica para mantener un ambiente agradable, sano, sin riesgo de contaminación y que proporcione el bienestar a las familias rurales. El disponer de este servicio y prácticas de higiene, contribuyen a la disminución de los riesgos de enfermedad de la población, así como, la contaminación del agua, suelo, y aire, favoreciendo mejores condiciones para la salud.

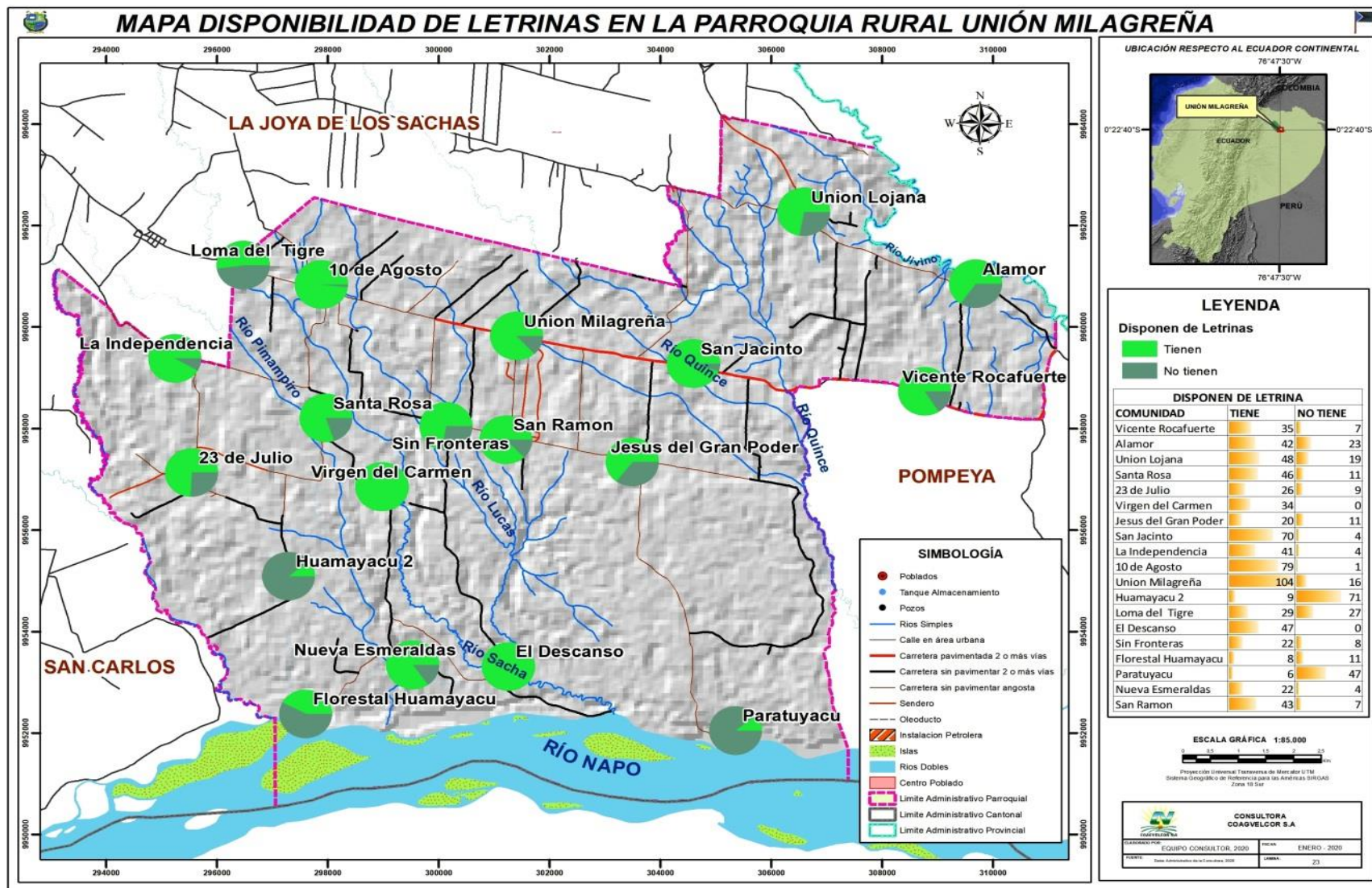
En la investigación realizada se determinó que el 71,41% de las familias cuentan con letrinas y se estima que 289 familias no tienen este servicio.

Tabla N° 106. Disponibilidad de letrinas en la parroquia Unión Milagreña

Comunas y comunidades	¿Cuenta con letrina en su vivienda?		N° Familias
	Sí	No	
Loma del Tigre	29	27	56
La Independencia	41	4	45
23 de Julio	26	9	35
Salta Rosa	46	11	57
Virgen del Carmen	34	0	34
Nueva Esmeraldas	22	4	26
Huamayacu 2	0	80	80
Forestal Huamayacu	8	11	19
El Descanso	47	0	47
Parutuyacu	6	47	53
Unión Milagreña	104	16	120
Sin Fronteras	22	8	30
San Ramón	43	7	50
Jesús del Gran Poder	20	11	31
Vicente Rocafuerte	35	7	42
Alamor	42	23	65
Unión Lojana	48	19	67
10 de Agosto	79	1	80
San Jacinto	70	4	74
<b>Total</b>	<b>722</b>	<b>289</b>	<b>1011</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>71,41%</b>	<b>28,59%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Mapa N° 28. Letrinización en la parroquia Unión Milagreña



#### 4.3.4. Servicio de Recolección de basura

El servicio de recolección de basura del municipio, tiene una cobertura del 38,67% especialmente en las comunidades que se asientan cerca de la vía de primer orden (Norte uno – Unión Milagreña). En este sentido, las familias optan por quemar, enterrar y botar al aire libre la basura inorgánica. Se encontró un solo caso donde la familia reutilizaba los envases de plástico, metálicos y vidrios; mientras que la basura orgánica era aprovechada en la elaboración de compost. El 87% de las familias colocan los residuos orgánicos en los huertos.

Tabla N° 107. Servicio de recolección de la basura en la parroquia Unión Milagreña

Comunas y comunidades	Manejo de la basura					N° Familias
	Quema	Carro recolector	Entierra	Al aire libre	Reutiliza	
Loma del Tigre		56				56
La Independencia	15		8	22		45
23 de Julio	21		4	10		35
Salta Rosa	14	40	3			57
Virgen del Carmen	17	15	2			34
Nueva Esmeraldas	13	5	5	3		26
Huamayacu 2	62		18			80
Forestal Huamayacu	13		6			19
El Descanso	47					47
Parutuyacu	35		16	2		53
Unión Milagreña	28	88	2	2		120
Sin Fronteras	16	1	5	8		30
San Ramón	43	7				50
Jesús del Gran Poder	21	6	3		1	31
Vicente Rocafuerte	8	31	3			42
Amor	59			6		65
Unión Lojana	52	11	2	2		67
10 de Agosto	10	70				80
San Jacinto	13	61				74
<b>Total</b>	<b>487</b>	<b>391</b>	<b>77</b>	<b>55</b>	<b>1</b>	<b>1011</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>48,17%</b>	<b>38,67%</b>	<b>7,62%</b>	<b>5,44%</b>	<b>0,10%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 108. Manejo de la basura orgánica en la parroquia Unión Milagreña

Manejo de basura orgánica	Frecuencia	Porcentaje
Huerta	878	86,84%
Recolector	81	8,01%
Animales	36	3,56%
Quema	15	1,48%
Compostaje	1	0,10%
Total	1011	100,00%

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

#### 4.3.5. Señal telefónica

El INEC a través del Censo de Población y Vivienda 2010, determinó que trece viviendas en la parroquia Unión Milagreña tenían línea telefónica fija, actualmente estas líneas están suspendidas. Las únicas líneas telefónicas están en el GADPRUM, el UPC y en el Infocentro. La mayor parte de la población se comunica a través de teléfonos móviles.

En la mayor parte del territorio parroquial, la señal telefónica es nula e irregular (los teléfonos móviles pueden captar señal en ciertos puntos). Esto dificulta la comunicación entre comunidades, autoridades y fuera del territorio parroquial.

Tabla N° 109. Señal telefónica en la parroquia Unión Milagreña

Comunas y comunidades	Cobertura telefónica móvil
Loma del Tigre	Regular
La Independencia	Irregular
23 de Julio	Nula
Santa Rosa	Irregular
Virgen del Carmen	Irregular
Nueva Esmeraldas	Regular
Huamayacu 2	Nula
Forestal Huamayacu	Nula
El Descanso	Irregular
Parutuyacu	Regular
Unión Milagreña	Regular
Sin Fronteras	Irregular
San Ramón	Nula
Jesús del Gran Poder	Regular
Vicente Rocafuerte	Regular
Alamor	Regular
Unión Lojana	Nula
10 de Agosto	Regular
San Jacinto	Nula

Fuente: Diagnósticos Comunitarios en la Parroquia Unión Milagreña (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

La administración 2014 – 2019 del GADPRUM gestionó radios Motorola para las comunidades, con el objetivo de mejorar la comunicación y resolver conflictos oportunamente, estos equipos se entregaron a las comunidades: Unión Milagreña, Nueva Esmeraldas, Parutuyacu, La Independencia, Alamor, Sin Fronteras, El Descanso, Loma del Tigre, 10 de Agosto, San Jacinto, Santa Rosa y al UPC parroquial como estación central.

#### 4.3.6. Energía Eléctrica

El 90,64% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, un servicio clave para el funcionamiento de electrodomésticos, iluminación nocturna, bombas succionadoras de agua de pozos perforados y equipos como esmeriles, entre otros.

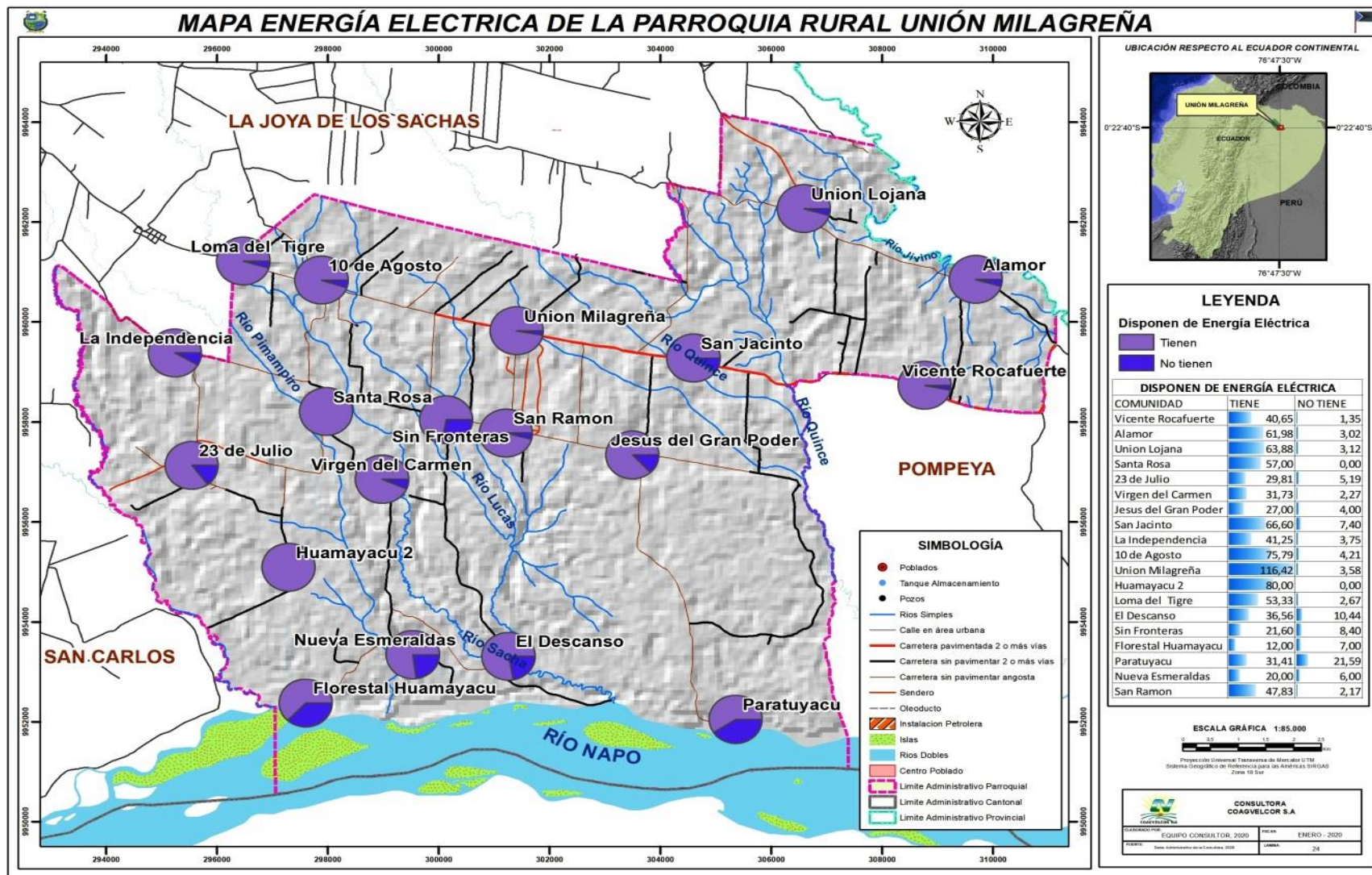
Tabla N° 110. Cobertura de energía eléctrica en las viviendas

Comunas y comunidades	¿Dispone de energía eléctrica?		N° Familias
	Sí	No	
Loma del Tigre	53	3	56
La Independencia	41	4	45
23 de Julio	30	5	35
Salta Rosa	57	0	57
Virgen del Carmen	32	2	34
Nueva Esmeraldas	20	6	26
Huamayacu 2	80	0	80
Forestal Huamayacu	12	7	19
El Descanso	37	10	47
Parutuyacu	31	22	53
Unión Milagreña	116	4	120
Sin Fronteras	22	8	30
San Ramón	48	2	50
Jesús del Gran Poder	27	4	31
Vicente Rocafuerte	41	1	42
Alamor	62	3	65
Unión Lojana	64	3	67
10 de Agosto	76	4	80
San Jacinto	67	7	74
<b>Total</b>	<b>916</b>	<b>95</b>	<b>1011</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>90,60%</b>	<b>9,40%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a las familias en las 19 comunidades de la parroquia (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

En comunas como Parutuyacu, no existe una buena cobertura de energía eléctrica debido a la dispersión de las viviendas, lo cual dificulta y encarece las conexiones.

Mapa N° 29. Cobertura de energía eléctrica en la parroquia Unión Milagreña



#### 4.4. Equipamiento

En términos generales, si se comparan el mundo rural y urbano desde la dotación de servicios; el mundo rural todavía se encuentra muy alejado de los estándares medios respecto a sanidad, educación, red de comunicaciones, servicios administrativos, servicios sociales, infraestructuras económicas, etc.

El mundo rural necesita tener servicios cercanos a la demanda real de la población, siendo el equipamiento más importante la casa taller o comunal donde realizar las reuniones y eventos de integración. Los principales equipamientos son de tipo social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros.

Tabla N° 111. Equipamiento en la parroquia Unión Milagreña

Comunidades y comunas	Equipamiento
Loma del Tigre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infocentro</li> <li>• Casa taller</li> <li>• Coliseo</li> </ul>
La Independencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa taller</li> <li>• Cancha Cubierta</li> <li>• Escuela Fiscal Mixta "Atenas del Ecuador"</li> </ul>
23 de Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa Taller</li> <li>• Iglesia</li> </ul>
Santa Rosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa taller</li> <li>• Cancha Cubierta</li> <li>• Escuela Fiscal Mixta "Rio Quinchayacu"</li> </ul>
Virgen del Carmen	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa taller</li> <li>• Escuela Fiscal Mixta "Manuel Córdova Galarza"</li> <li>• Iglesia católica</li> <li>• Centro de cómputo (actualmente no funciona).</li> </ul>
Nueva Esmeraldas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa Taller</li> <li>• Botiquín comunitario</li> <li>• Vivero comunitario</li> <li>• Casa comedor</li> <li>• Cancha de Fútbol</li> <li>• Bodega comunitaria</li> <li>• Escuela (cerrada)</li> <li>• Vivero comunitario (en desuso)</li> </ul>
Huamayacu 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa comunal de madera (construida en minga)</li> <li>• Cancha de fútbol</li> <li>• CNH y letrina</li> <li>• Tanque elevado</li> </ul>
Forestal Huamayacu	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Fiscal Mixta "Rumiñahui"</li> </ul>
El Descanso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Educativa Intercultural Bilingüe "El Descanso"</li> <li>• Casa comunal</li> <li>• Infocentro</li> <li>• Baterías sanitarias comunitarias</li> </ul>

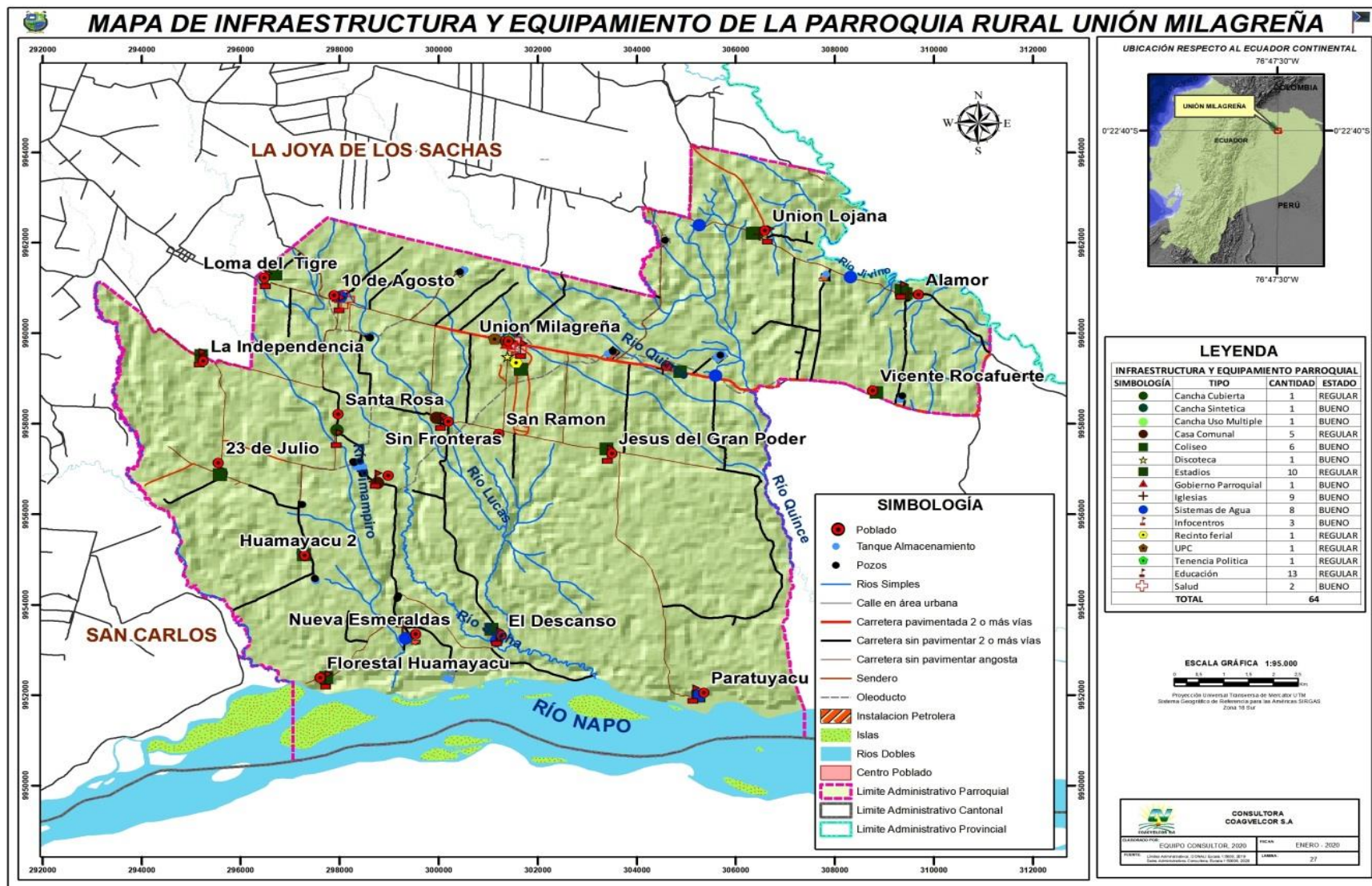
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tanque elevado para la Escuela</li> <li>• Canchas deportivas</li> </ul>
Parutuyacu	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Fiscal Mixta" Galo Plaza Lasso"</li> <li>• Cocina y comedor comunal (madera)</li> </ul>
Unión Milagreña	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coliseo</li> <li>• Cancha sintética de ecua vóley</li> <li>• Centro de Salud Tipo A</li> <li>• Unidad Educativa Rio Chingual"</li> <li>• UPC, Infocentro</li> <li>• Edificación del GADPRUM</li> <li>• Tanque elevado comunitario de reserva de agua.</li> <li>• Alcantarillado</li> </ul>
Sin Fronteras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa taller</li> <li>• Escuela Fiscal Mixta"Juan León Mera"</li> </ul>
San Ramón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguno</li> </ul>
Jesús del Gran Poder	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Fiscal Mixta"13 de Abril"</li> <li>• Coliseo</li> <li>• Iglesia.</li> </ul>
Vicente Rocafuerte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coliseo</li> <li>• Botiquín comunitario</li> </ul>
Alamor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coliseo</li> <li>• Escuela Fiscal Mixta "Tarquino Idrovo"</li> <li>• Tanque elevado para distribución de agua.</li> </ul>
Unión Loja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tanque elevado para distribución de agua de uso comunitario</li> <li>• Escuela Fiscal Mixta "Luis Aurelio Paguay"</li> <li>• Casa Taller</li> <li>• Casa Botiquín</li> <li>• Coliseo y Baño Comunitario</li> </ul>
10 de Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Fiscal Mixta "Luis Urdaneta"</li> <li>• Coliseo</li> <li>• Casa taller</li> <li>• Letrina comunitaria</li> <li>• Tanque elevado de uso comunitario</li> <li>• Sistema de Alcantarillado</li> <li>• Puesto de Salud 10 de Agosto</li> </ul>
San Jacinto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coliseo</li> <li>• Casa taller</li> <li>• Agua entubada administrada por la Junta de agua.</li> <li>• Cuentan con casa botiquín</li> <li>• Infocentro (no funciona)</li> </ul>

Fuente: Diagnósticos Comunitarios en la Parroquia Unión Milagreña (Enero 2020)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Las Comunidades Forestal Huamayacu, San Ramón, Parutuyacu, Jesús del Gran Poder, Vicente Rocafuerte y Alamor no cuentan con casa taller. Las comunidades que tienen coliseos o canchas cubiertas utilizan estos espacios para las reuniones. La Comunidad San Ramón no cuenta con ningún tipo de infraestructura.

Mapa N° 30. Infraestructura y equipamiento en la parroquia Unión Milagreña



Fotografía N° 77. Equipamiento en la comunidad Virgen del Carmen



Fotografía N° 78. Equipamiento en la comunidad Nueva Esmeraldas





Fotografía N° 79. Equipamiento en la comuna Huamayacu 2



Fotografía N° 80. Equipamiento en la comuna El Descanso



Fotografía N° 81. Equipamiento en la comuna Parutuyacu



Fotografía N° 82. Lugar de reuniones en la comunidad San Ramón



Fotografía N° 83. Equipamiento en la comunidad Jesús del Gran Poder



Fotografía N° 84. Equipamiento en la comunidad Alamor



Fotografía N° 85. Equipamiento en la comunidad San Jacinto



Fotografía N° 86. Equipamiento en la comunidad 10 de Agosto



Fotografía N° 87. Equipamiento en la cabecera parroquial Unión Milagrena



Fotografía N° 88. Cancha sintética y coliseo en la cabecera parroquial Unión Milagrena



#### 4.5. Movilidad y telecomunicaciones

##### 4.5.1. Movilidad - Medios de transporte

La mayor parte de la población trabaja en sus fincas y envían a estudiar a sus hijos a las escuelas locales. Sin embargo existen comunidades donde no hay escuelas como es el caso de la Comunidad Loma del Tigre, quienes envían a estudiar a sus niños y jóvenes en las Unidades Educativas de la cabecera cantonal.

Las principales razones de movilización son:

- Educación
- Venta de productos locales
- Compra de víveres, frutas y legumbres de la sierra
- Salud
- Trabajo
- Recreación
- Pago de servicios (energía eléctrica, impuesto, entre otros)
- Los dirigentes salen a gestionar proyectos

Los fines de semana se desplazan hacia la feria cantonal, para vender sus productos en bodegas y centros de acopio, con las ganancias realizan compras y retornan a sus comunidades utilizando varios medios de transporte:

- Medios de transporte público tipo rancharo y bus

- Motocicletas
- Vehículos particulares

Las cooperativas que dan servicio de transporte son:

- Alejandro Labaka
- Jivino Verde
- Quijos

Recomendaciones para mejorar el servicio de transporte

- Mejorar la atención al cliente (toda edad)
- Aumentar el número de frecuencias
- Cumplimiento en el circuito del recorrido

#### 4.5.2. Vialidad Rural

En el 2019, el Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTO) y la Prefectura de Orellana suscribieron un convenio de transferencia de recursos para el asfaltado de la carretera Estación Sacha Norte 1 – Unión Milagreña con una longitud de 12,2 km. Al momento de la actualización del PDOT parroquial la obra se encuentra en ejecución.

Fotografía N° 89. Lastrado de la Vía Sacha Norte 1 – Unión Milagreña



Fotografía N° 90. Colocación de la base y sub base



Fotografía N° 91. Colocación de capa asfáltica



La red vial que conecta a las comunidades entre sí tiene una longitud de 141, 65 kilómetros, está compuesta en su mayoría por 85,29 km de vía lastrada, 8,70 km de asfalto, 34,22 km de vía de tierra (veranera) y 13,44 km de vía tierra/lastre.

Tabla N° 112. Vías por comunidades y su estado

Comunidades y Comunas	Vías	Estado de las vías (percepción)
Loma del Tigre	- Vía Pimampiro - 10 de Agosto - Loma del Tigre - Vía Norte 1 - Loma del Tigre	Regular
La Independencia	- La Independencia - 23 de Julio	Regular
23 de Julio	- La Independencia - 23 de Julio - Huamayacu - Vía interna de la comunidad 23 de Julio	Regular
Santa Rosa	- La Independencia - 10 de Agosto - Santa Rosa - Vía Huamayacu - Santa Rosa - Virgen del Carmen - Santa Rosa	Regular
Virgen del Carmen	- Vía Santa Rosa - Virgen del Carmen - Nueva Esmeraldas - Vía Forestal Huamayacu - Virgen del Carmen - Vía El Descanso Nueva Esmeraldas - Vía Río Napo - Virgen del Carmen	Malo
Nueva Esmeraldas	- Vía Virgen del Carmen - Nueva Esmeraldas	Malo
Huamayacu 2	- Vía Pozo 40 - Vía pozo 20	Buena
Forestal Huamayacu	- Vía Terrestre Ruta Nueva Esmeraldas - Forestal Huamayacu - Vía Fluvial por el río Napo	Regular
El Descanso	- Vía Virgen del Carmen - El Descanso - Vía Sin Fronteras - Virgen del Carmen	Regular
Parutuyacu	- Vía Jesús del Gran Poder - Parutuyacu - Vía Dos vías veraneras	Malo
Unión Milagrena	- Vía Unión Milagrena - Pompeya.	Regular

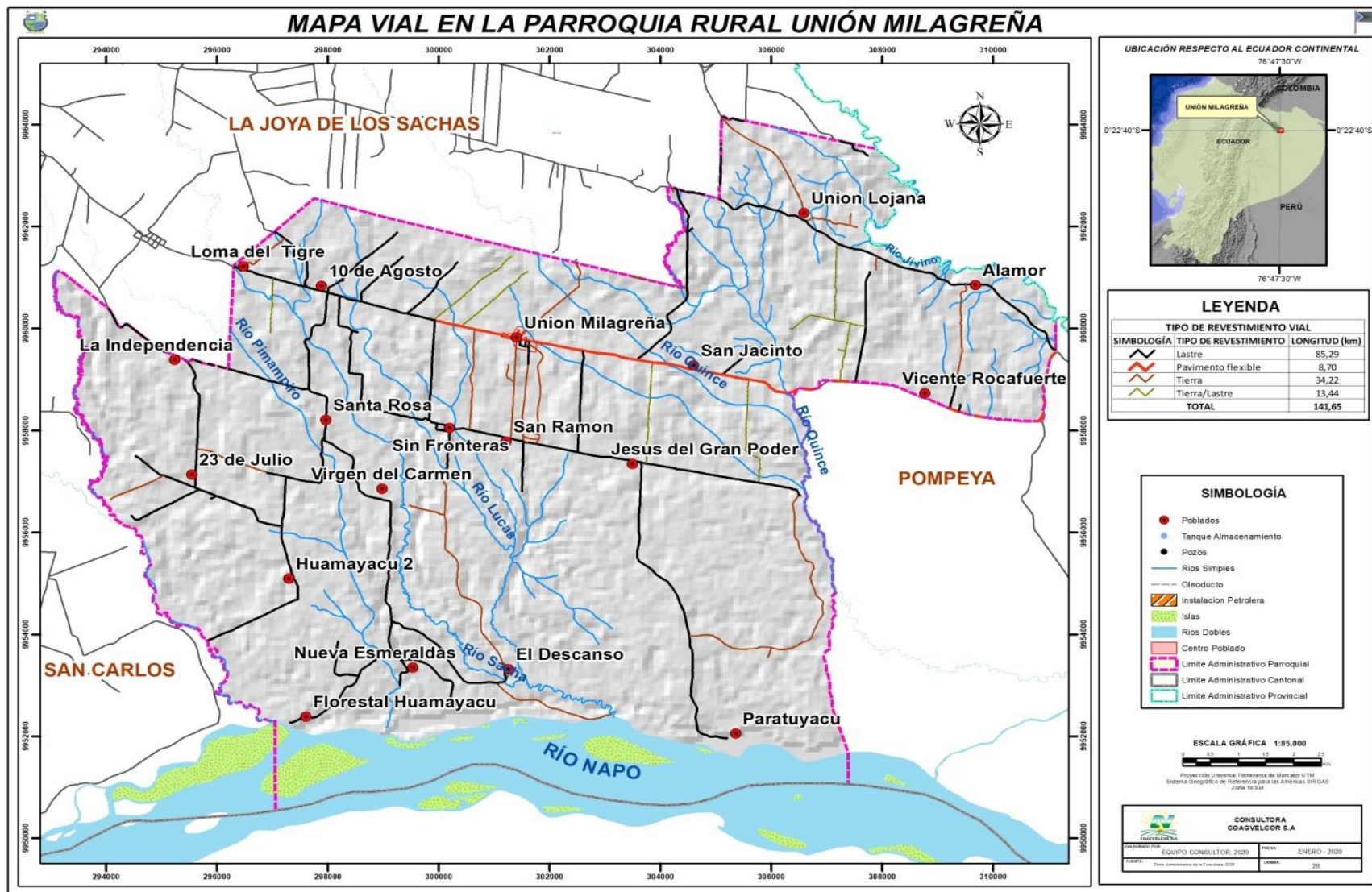
	- Vía Pimampiro - Unión Milagreña - Vía Norte 1 - Unión Milagreña.	
Sin Fronteras	- Vía Jesús del Gran Poder - Sin Fronteras - Vía 10 de Agosto - Sin Fronteras.	Regular
San Ramón	- Vía Sin Fronteras - San Ramón - Vía Jesús del Gran Poder - San Ramón - Vía Unión Milagreña - San Ramón	Malo
Jesús del Gran Poder	- Vía Sin Fronteras - San Ramón - Jesús del Gran Poder - Vía San Jacinto - Jesús del Gran Poder - Vía Parutuyacu - Jesús del Gran Poder.	Malo
Vicente Rocafuerte	- Vía La Joya de los Sachas - Vicente Rocafuerte - Pompeya - Vía veranera Aguajal - Vicente Rocafuerte - Tres vías alternas	Regular
Alamor	- Vía Sacha - Pompeya Pozo 36 - Vía El Oro - Unión Lojana - Alamor	Regular
Unión Lojana	- Vía Sacha Norte 1 - La Florida - El Oro - Unión Lojana - Alamor - Vía Aguajal - Vía Pacay - Vía Unión Lojana - Flor del Bosque - Mariscal - Sacha.	Regular
10 de Agosto	- Vía Norte 1 - 10 de Agosto - Vía Pimampiro - 10 de Agosto	Regular
San Jacinto	- Vía San Jacinto - Vía Pompeya	Bueno

Fuente: Diagnóstico Participativo y encuestas - parroquia Unión Milagreña (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Fotografía N° 92. Vía Lastrada en la parroquia Unión Milagreña



Mapa N° 31. Red vial de la parroquia Unión Milagreña



Mapa N° 32. Estado vial de la parroquia Unión Milagreña



### 4.5.3. Conectividad y telecomunicaciones

Se consultó sobre el acceso a la tecnología de la información en particular al internet; identificándose en el territorio tres INFOCENTROS, uno ubicado en la cabecera parroquial Unión Milagreña, el segundo en la comunidad Loma del Tigre y el tercero en la comuna kichwa el Descanso.

El Infocentro ofrece los servicios de capacitaciones, atención en línea, consultas, apoyo y seguimiento a emprendimientos, en horario de 8H00 a 17H00, inició en Octubre de 2013, sin embargo el pasado 12 de marzo del 2020, el Ministerio de Telecomunicaciones a través de Oficio No. MINTEL-SID-2020-0009-O señaló que se procederá con la terminación por Mutuo Acuerdo del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Telecomunicaciones y CNT.

En el resto de comunas y comunidades de la parroquia Unión Milagreña, el acceso al internet es limitado y nulo, esto afecta especialmente a los estudiantes, ya que pocas son las familias que pueden acceder al internet de manera particular a través de teléfonos celulares y planes de internet. Los estudiantes, al no disponer de centros de cómputo en sus comunidades deben realizar sus consultas e impresiones en la cabecera cantonal, debiendo realizar un gasto entre 1 a 3 dólares, dinero que muchas veces no disponen.

Tabla N° 113. Acceso a internet en la parroquia Unión Milagreña






Comunidades y comunas	Acceso al internet
Loma del Tigre	Sí, uso comunitario
La Independencia	Sí, particularmente
23 de Julio	Sí, particularmente
Santa Rosa	Sí, particularmente
Virgen del Carmen	Sí, particularmente
Nueva Esmeraldas	Sí, particularmente
Huamayacu 2	No
Forestal Huamayacu	No
El Descanso	Sí, uso comunitario (INFORCENTRO)
Parutuyacu	No
Unión Milagreña	Sí, particularmente e INFORCENTRO
Sin Fronteras	No
San Ramón	No
Jesús del Gran Poder	Sí, particularmente
Vicente Rocafuerte	Sí, particularmente
Alamor	No
Unión Lojana	Sí, particularmente
10 de Agosto	Sí, particularmente
San Jacinto	Sí, particularmente

Fuente: Diagnóstico Participativo y encuestas - parroquia Unión Milagreña (Enero 2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 114. Síntesis de problemas y potencialidades del componente Asentamientos Humanos

Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones	ODS
La infraestructura pública presenta deterioro por las condiciones climáticas.	Toda la población parroquial	En todas las comunas y comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener y mejorar la infraestructura y equipamiento parroquial.</li> </ul>	
Los 141,65 km de red vial se encuentran en estado regular.	Toda la población parroquial	En todas las comunas y comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de la red vial que conecta a los asentamientos humanos.</li> </ul>	
Baja cobertura de servicios básicos: 12% de la población consume agua lluvia, de río o vertiente; el 28% no cuenta con letrinas y elimina sus deposiciones al aire libre, el 9,4% no tienen energía eléctrica y el 61% de las familias no cuentan con servicio de recolección de basura (quemar, entierran y dejan al aire libre).	A toda la población parroquial	En todas las comunas y comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la cobertura de servicios básicos con el GAD Municipal.</li> <li>Gestionar capacitación ambiental para el manejo de la basura orgánica e inorgánica.</li> </ul>	  
El 58,98% de la población percibe que el agua que consume es de calidad regular y el 11,86% considera que es de mala calidad.	A toda la población parroquial	En todas las comunas y comunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar conjuntamente con los líderes comunitarios el mejoramiento de la calidad del agua de consumo.</li> </ul>	  

... Continuación Tabla N° 114

Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones	ODS
El acceso a las tecnologías como el internet y TICs es nulo en 6 comunidades y limitado en las 13 comunidades y comunas de la parroquia. La señal de telefonía móvil es deficiente y nula.	A toda la población parroquial	En todas las comunas y comunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articular con el MINTEL para mejorar el acceso de la población al internet y TICs (Tecnologías de la información y la comunicación).</li> <li>Alianza con una empresa de servicio móvil para mejorar la calidad de la señal telefónica.</li> </ul>	
No se cuenta con <b>espacios de recreación</b> , pero sí se cuenta con el lugar para su construcción.	A toda la población parroquial	En la cabecera parroquial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de un espacio público de recreación y encuentro común de beneficio colectivo.</li> </ul>	
Se requiere la construcción de <b>casetas de espera</b> para resguardarse de las inclemencias del tiempo mientras se espera los turnos de los buses o rancheras.	A toda la población parroquial	En todas las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de casetas de espera.</li> </ul>	
No se cuenta con <b>casas taller</b> o infraestructura física para reuniones, en 4 de las 19 comunidades.	Comunidades San Ramón, Huamayacu 2, Forestal Huamayacu, Loma del Tigre y Virgen del Carmen.	Comunidades San Ramón, Huamayacu 2, Forestal Huamayacu, Loma del Tigre y Virgen del Carmen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la construcción de casas taller y casa comedor.</li> </ul>	
La parroquia no cuenta con un <b>cementerio</b> ni los terrenos para su construcción.	A toda la población parroquial	Cabecera parroquial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de un terreno y gestión para la construcción del cementerio parroquial.</li> </ul>	

Fuente: Diagnósticos del Componente Económico/Productivo, parroquia Unión Milagreña (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

## 5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Este componente comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes.

Se ha mapeado a los actores sociales y diversidad de organizaciones, particularmente a las más vulnerables debido a las formas intersecciones de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, entre otros.

### 5.1. Historia política de la parroquia Unión Milagreña

Como se analizó en el componente sociocultural, cada asentamiento humano se originó en diferentes años y procedencias.

En términos generales, el inicio de la parroquia fue en la década de los 70's, año en el cual desde el Cantón Milagro de la provincia Guayas, emigraron varias familias, entre ellas destacan los apellidos Valarezo, Acosta, Caicedo, Aldaz, Morales y Coello.

Los primeros habitantes tomaron posesión de las tierras, las trabajaron, construyeron sus viviendas y a través de mingas y la compañía petrolera OXI abrieron caminos para conectar la comunidad San Antonio, San Jacinto, la cabecera parroquial y la cabecera cantonal.

Ante la necesidad de contar con terrenos legalizados, conforman una directiva y realizan el trámite ante el Concejo Provincial de Napo y ante el IERAC para legalizar los terrenos y apertura de la vía principal.

Ante la llegada de más familias en la década de los 80 y 90's, surge como necesidad la construcción de la escuela, iglesia y casa comunal.

El 30 de julio de 1998, mediante Registro Oficial 372, se crea la Provincia Orellana con cuatro cantones y 29 parroquias, entre ellas la parroquia Unión Milagreña con 10 comunidades.

Por varios años la parroquia tuvo problemas, ya que no constaba en el registro del INEC; luego de varias gestiones la parroquia Unión Milagreña fue reconocida legalmente el 21 de enero de 2010 según Registro Oficial Nro. 113 (ECOPLADE, 2010)

En el anterior PDOT Parroquial (2015 – 2025) la Unión Milagreña políticamente se divide en 18 comunas y comunidades. Al 2020, la parroquia cuenta con 16 comunidades y 3 comunas; dando un total de 19 asentamientos humanos organizados en asambleas con sus respectivos dirigentes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y tres vocales principales y tres vocales suplentes, organizados en sesiones ordinarias y extraordinarias para gestionar los proyectos de acuerdo a las necesidades.

## 5.2. Mapeo de actores por sectores

En el territorio parroquial existen varios actores que influyen para la gestión y articulación de programas y proyectos en beneficio de su población, cada uno con diferente nivel de intensidad como se muestra a continuación.

Tabla N° 115. Actores del Gobierno Central (Ministerios y Empresas Públicas)

Actores	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
Ministerio de Obras Públicas	Convenio de Coop. interinstitucional entre el ministerio de transporte y obras públicas y el gobierno autónomo descentralizado provincial de Orellana 10,3 km y 2,2 km por el GAD provincial, con un total de 12,5 Km.	Media
MIES	Convenio entre GADPO y MIES	Media
Ministerios de Salud	Acción conjunta en campañas de salud	Baja
CNEL	Convenio alumbrado público	Media
PETROAMAZONAS E.P.  (PAM EP), la responsabilidad tiene la obligación.	Acciones conjuntas (mantenimiento de vías de acceso para instalaciones hidrocarburíferas y entrega de insumos para la producción agropecuaria, en cumplimiento de los planes de relacionamiento comunitario dentro del plan de manejo ambiental)	Alta
	Amazonía viva	Media
ENAP SIPEC, no tiene obligación legal, responsabilidad social empresarial.	Acciones conjuntas (mantenimiento de vías y entrega de insumos para la producción agropecuaria).	Media
PETROECUADOR	Acciones conjuntas (mantenimiento de vías e insumos para la producción)	Media

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña (2019-2020)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 116. Actores: GADs de parroquias vecinas, cantones y provincias

Actores	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
GAD Provincial	PP - Convenios	Alta
GAD MUNICIPAL	PP – Convenios	Alta
San Carlos	Acciones conjuntas, apoyo en capacitación y con maquinaria para mantenimiento de vías. Convenio para emergencias.	Alta
Pompeya		
Enokanqui		
San Sebastián del Coca		
Rumipamba		
Tres de Noviembre		
Lago San Pedro		

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña (2019-2020)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 117. Actores de la Sociedad Civil (ONG, organizaciones territoriales de base, organizaciones sociales)

Actores	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación de AGROCACAOTEROS Unión Milagreña</li> <li>Asociación multiservicios mujeres Santa Rosa</li> <li>Asociación de mujeres Virgen del Carmen</li> <li>Pre asociación de adultos mayores Unión Milagreña</li> <li>Asociación jurídica de personas con discapacidad 13 de noviembre</li> <li>Asociación de productores agropecuarios Pepa de Oro MDC</li> <li>Pre asociación de jóvenes Unión Milagreña</li> <li>Organización de mujeres 10 de agosto</li> <li>Asociación de mujeres quichuas Loma del Tigre</li> <li>Asociación de cacaoteros 10 de Agosto</li> <li>Asociación de producción agrícola Aso. Selvavida (agroindustrial)</li> </ul>	Acciones conjuntas	Alta

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña (2019-2020)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020)

Varias actividades y convenios realizados en las anteriores administraciones se han dado continuidad para garantizar la sostenibilidad de los proyectos.

### 5.3. Análisis PDOT 2011-2031

En términos generales la planificación permite definir en base a las necesidades del territorio, los programas, proyectos, presupuestos y tiempos estimados a llevarse a cabo por una administración.

Tabla N° 118. Evaluación del PDOT 2011-2031

Variables	Cantidad
Número de proyectos definidos en el PDOT	91
Número de proyectos definidos en el PDOT en elaboración	0
Número de proyectos definidos en el PDOT en ejecución	0
Número de proyectos definidos en el PD y OT finalizados	2
Presupuestos del proyecto del PD y OT definidos en el POA al 2013	8.000 USD
Total del presupuesto del POA 2013	58.949 USD

Fuente: ECOPLADE PDOT 2014 – 2025

Elaboración: ECOPLADE (2014)

Tabla N° 119. Gasto presupuestario para el año fiscal 2014

Concepto	Detalle	Presupuestado (USD)
Transferencias y donaciones corrientes	Aportes a juntas parroquiales rurales	69.941,25
Otros ingresos ( inversión )	Otros no específicos (cobro pliegos procesos)	285,45
Transferencias y donaciones de capital e inversión		
(Inversión )	De exportación de hidrocarburos (ley 010)	71.438,85
	Aporte a juntas parroquiales rurales	95.912,33
	Del presupuesto general del estado a GAD parroquiales (IVA recuperado)	10.799,34
Saldos disponibles (inversión )	De fondos Gobierno Central	114.210,26
Cuentas pendientes por cobrar (inversión )	De anticipos de fondos.	4.782,00
<b>Total</b>		<b>367.369,48</b>

Fuente: ECOPLADE PDOT 2014 – 2025

Elaboración: CIPRADEC (2015)

Tabla N° 120. Gasto presupuestario para el año fiscal 2015

Concepto	Detalle	Presupuestado (USD)
Transferencias y donaciones corrientes	Aportes a juntas parroquiales rurales	68.356,07
Transferencias y donaciones de capital e inversión		
(Inversión )	De exportación de hidrocarburos (Ley 010)	62.000,00
	Aporte a juntas parroquiales rurales	97.497,51
<b>Total</b>		<b>227.853,58</b>

Fuente: ECOPLADE PDOT 2014 – 2025  
Elaboración: CIPRADEC (2015)

Tabla N° 121. Aprobación del PDOT 2011-2030

N° de Resolución	Acta Nro. 79
Aprobado por	Reinaldo López, Holger Valencia, Milton Rodríguez Luis Moreno y Viterbo Naranjo
Plazo	2011-2030
Documentación	Plan de desarrollo
Disposiciones Transitorias	Se aprueba en segunda instancia
Fecha de aprobación	25 de junio 2012

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña  
Elaboración: CIPRADEC (2015)

#### 5.4. Análisis PDOT 2014-2025

Tabla N° 122. Aprobación del PDOT 2015-2025

Resolución	SN
Aprobado por Concejo parroquial	Sr. Pedro Cueva, Sr. Jaime Ledesma, Sra. Maryory Ponce, Sr. Viterbo Naranjo, Sr. Darwin Aguinda.
Secretaría	Sra. Doris Naranjo
Documentación	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Disposiciones Transitorias	Se aprueba en segunda instancia
Fecha de aprobación	28 de septiembre de 2015

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020)

Al analizar los tres últimos años fiscales, el GAD parroquial tuvo una ejecución del presupuesto asignado del 80% para el 2017, el 81% para el para el 2018 y 68% en el año 2019, dando un promedio del 76% de ejecución presupuestaria.

Tabla N° 123. Evaluación del PDOT 2015-2025, programado versus ejecutado.

Variables	Cantidad	Ejecutados	
Número de Objetivos de los componentes	5	5	
Número de proyectos definidos en el PDOT	67	53	
Presupuesto por año fiscal	Presupuestado PDOT (\$)	Ingresos (\$)	Gastado (\$)
Presupuestos estimado año fiscal 2017	838.017,00	265.867,57	212.835,66
Presupuestos estimado año fiscal 2018	283.018,00	385.547,04	312.660,54
Presupuestos estimado año fiscal 2019	10.190.875,00	526.455,64	359.555,5

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020)

En los datos resalta el valor 10´190.875 USD, ya que estaba considerado como propuesta en el PDOT, el gestionar con el gobierno central la construcción de la comunidad del milenio dentro de la parroquia Unión Milagreña. Se realizó la gestión a ECUADOR ESTRATÉGICO, sin resultado por el cambio de políticas a nivel nacional.

Tabla N° 124. Matriz de ingresos del GAD parroquial rural Unión 2017, 2018 y 2019

Grupo	Descripción	Año 2017	Año 2018	Año 2019
18.01.01	Del gobierno central	0,00	55.011,16	0,00
18.06.08	Aporte a las juntas parroquiales	62.220,00	63.750,00	66.980,00
19.04.99	Otros no especificados	2.335,32	14.800,00	218,86
28.01.04	De entidades del gobierno autónomo	11.934,38	7.441,30	50.197,25
28.04.02	De exportación de hidrocarburos	70.731,69	119.978,16	180.359,43
28.06.08	Aporte a juntas parroquiales	72.896,22	102.806,55	108.284,32
28.10.03	Del presupuesto general del estado	5.159,99	21.759,87	41.986,17
37.01.01	De fondos del gobierno central	0,00	0,00	69.856,30
38.01.01	De cuentas por cobrar	40.589,97	0,00	8.573,31
<b>Total Ingresos</b>		<b>265.867,57</b>	<b>385.547,04</b>	<b>526.455,64</b>

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña  
Elaboración: GAD Parroquial Unión Milagreña (2020)

Tabla N° 125. Matriz de gastos del GAD parroquial rural Unión 2017, 2018 y 2019

Grupo	Descripción	Año 2017	Año 2018	Año 2019
51	Gastos en el personal	51.699,43	51.722,18	59.874,41
53	Bienes y servicios de consumo	762,88	7.970,32	6.716,81
57	Otros gastos corrientes	202,82	0,00	319,71
58	Transferencias y donaciones corrientes	0,00	0,00	142,89
71	Gastos en el personal para inversión	47.782,66	49.927,02	55.241,93
73	Bienes y servicios para la inversión	91.243,05	157.110,17	146.496,34
75	Obras publicas	0,00	26.723,29	58.017,61
77	Otros gastos de inversión	7.477,17	7.480,27	7.788,21
78	Transferencias y donaciones de inversión	4.975,08	5.792,18	6.861,67
84	Bienes de larga duración	4.378,30	3.008,00	12.613,78
97	Cuentas por pagar	4.314,27	2.927,11	5.482,14
<b>Total Gastos</b>		<b>212.835,66</b>	<b>312.660,54</b>	<b>359.555,50</b>

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña

Elaboración: GAD Parroquial Unión Milagreña (2020)

## 5.5. Análisis de la planificación estratégica

La visión es el primer elemento para definir hacia dónde va la parroquia fomentando las potencialidades y resolviendo los problemas, es decir, es la primera decisión estratégica.

Tabla N° 126. Visión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

<b>Visión PDOT 2011-2030</b>	Ser una parroquia con mejores servicios de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, infraestructura vial y productiva, que garantice la seguridad comunitaria, el desarrollo económico y tecnológico para su población. Ser una parroquia productiva respetando el medio ambiente y la cultura de su gente.
<b>Visión PDOT 2014-2025</b>	La parroquia Unión Milagreña al 2025, será una población empoderada del desarrollo de su territorio con una administración pública que gestione y promueva un desarrollo agrícola productivo, pecuario, con un manejo responsable y cuidando el medio ambiente, donde sus habitantes, las empresas públicas y privadas que operan dentro de la parroquia trabajen de manera mancomunada para tener acceso garantizado a servicios de calidad en educación, salud, conectividad e infraestructura y los grupos vulnerables tengan una eficiente y oportuna atención.

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña y CIPRADEC (2015)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020)

Ambas visones se plantean a largo plazo (de 10 a 20 años); los esfuerzos que cada administración realizó en su momento ayudaron a mejorar la cobertura de servicios básicos, el fomento productivo, el mantenimiento vial y atención a

grupos vulnerables; sin embargo existen tres ejes sobre en los que poco se ha trabajado: la preservación de la biodiversidad y la protección ambiental y la cooperación internacional.

Gracias a los esfuerzos de los agricultores, de los proyectos de fomento productivo de los GADs parroquial, cantonal y provincial, y apoyo de compañías petroleras se ha implementado en la parroquia alrededor de 2.214 hectáreas de cacao; convirtiéndose en el cultivo de mayor superficie y de importancia económica para las familias.

Es la oportunidad para fortalecer ésta y otras potencialidades que tiene el territorio para construir una nueva visión que involucre el valor agregado y la comercialización de la producción primaria que caracteriza a la parroquia y cantón La Joya de los Sachas.

#### 5.6. Estructura organizacional GADP Unión Milagreña

Según el COOTAD, art. 66, la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural, está integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

En tal instancia el GAD parroquial Unión Milagreña está conformado por el presidente, vicepresidente, los vocales, personal administrativo, técnico y operativo.

Fotografía N° 93. Autoridades parroquiales y equipo técnico del GADPRUM



Tabla N° 127. Nómina del personal del GADPRUM (2020)

N°	Nombres y apellidos	Instrucción	Área o departamento	Correo electrónico
1	Reinaldo Emilio López Narváez	Básica	Presidente	<a href="mailto:lopeznarvaezrey@yahoo.com">lopeznarvaezrey@yahoo.com</a>
2	Jaime Lautaro Ledesma Ocampo	Básica	Vicepresidente	<a href="mailto:ledesmaocampojaime@yahoo.es">ledesmaocampojaime@yahoo.es</a>
3	Darwin Marcelo Aguinda Yumbo	Básica	Primer Vocal	<a href="mailto:marcelo82aguinda@hotmail.com">marcelo82aguinda@hotmail.com</a>
4	José Oswaldo Ramos Mazaquiza	Bachillerato	Segundo Vocal	<a href="mailto:jose540aries@yahoo.com">jose540aries@yahoo.com</a>
5	Luis Eduardo Velásquez Mendoza	Básica	Tercer Vocal	<a href="mailto:eduardo.mendoza1970@hotmail.com">eduardo.mendoza1970@hotmail.com</a>
6	Yuliana Cecivel Sarango Romero	Superior	Secretaria Tesorera	<a href="mailto:sarangoy@yahoo.es">sarangoy@yahoo.es</a>
7	Ibor Rafael Aranguren Hidalgo	Superior	Técnico	<a href="mailto:iboraranguren@gmail.com">iboraranguren@gmail.com</a>
8	Doris Yolanda Naranjo Chiguano	Bachillerato	Secretaria Auxiliar	<a href="mailto:dorin_aries@yahoo.es">dorin_aries@yahoo.es</a>
9	Josselin Acosta Requelme	Bachillerato	Asistente del Técnico	<a href="mailto:josselinacostaa2000@gmail.com">josselinacostaa2000@gmail.com</a>

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagrena (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020)

### 5.7. Mecanismos de participación ciudadana

El Sistema de Participación tiene como objetivo general promover la participación individual y colectiva de la ciudadanía y las organizaciones sociales, que tienen derecho a intervenir de forma protagónica en las decisiones del Gobierno Parroquial, realizar control social y exigir rendición de cuentas.

Tabla N° 128. Normativa para implementación del sistema de participación de los GADs parroquiales rurales.

<b>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008)</b>	Artículos: 100, 101, 102, 103,
<b>LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2010)</b>	Artículos: 3, 4, 29, 40, 42, 43, 48, 49, 50, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80.
<b>CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD (2010)</b>	Artículos: 63, 64, 65, 67, 68, 70, 238, 241, 249, 295, 296, 297, 300 (Consejo de Planificación), 301, 302, 303, 304, 305, 309, 311, 312, 467
<b>CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	Artículos: 1, 2, 3, 5, 8, 9, 11 (coordinación Régimen Dependiente con GAD's), 12 (PDOT), 13 (planificación participativa), 15 (políticas públicas), 18, 20, 21, 22, 23, 28 (consejos locales de planificación), 29, 30 (información pública), 34 (PNPBV), 41 (PDOT), 42, 43 (ordenamiento territorial), 44, 45, 46 (formulación participativa), 49, 174, 176, 177

Fuente: (CONAGOPARE, 2010)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020)

### 5.7.1. Consejo de Participación ciudadana Parroquial

Mediante sesión con los presidentes de las comunidades de la parroquia Unión Milagreña, realizada el 4 de enero del año 2016, se conformó el Consejo de Participación Ciudadana de la Parroquia Unión Milagreña, el cual consta de la siguiente manera.

Tabla N° 129. Miembros de los Consejo de Participación Ciudadana

N°	Nombres y apellidos	Designación
1	Sr. Virgilio Inocente Caicedo Coello	Presidente
2	Sr. Guillermo Moreno	Vicepresidente
3	Srta. Alexandra Camacho	Secretaria
4	Sr. Eduardo Alvarado	Procurador Síndico
5	Sr. Armando Bastidas	Primer consejero ciudadano
6	Sr. Rubén Coquinche	Segundo consejero ciudadano
7	Sr. Marco Ramos	Tercer consejero ciudadano

Fuente: Oficio N° GADRUM-2019-0335

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020)

### 5.7.2. Consejo de Planificación Local

De conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, decreto oficial N°306 expedido el 22 de octubre del 2010, en el Art. 28.-

Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales están conformados por:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Mediante sesión con los presidentes de las comunidades de la parroquia Unión Milagreña, realizada el 15 de julio del año 2019, se conformó el Consejo de Planificación Parroquial Unión Milagreña, el cual consta de la siguiente manera.

Tabla N° 130. Consejo de Planificación Parroquial

Ítem	Nombres y Apellidos	Designación
1	Sr. Reinaldo Emilio López Narváez	Presidente
2	Sr. Darwin Marcelo Aguinda Yumbo	Vicepresidente
3	Ing. Ibor Rafael Aranguren Hidalgo	Técnico
4	Sr. Alejandro Encarnación	Primer Consejero Ciudadano
5	Sr. Fabián Adalberto Caicedo Naranjo	Segundo Consejero Ciudadano
6	Sr. José Goyes	Tercer Consejero Ciudadano

Fuente: Oficio N° GADPRUM-2019-0336

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

## 5.8. Rendición de cuentas

El GAD parroquial Unión Milagreña en cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), cuenta con un mecanismo de rendición de cuentas a la ciudadanía, con metas e informes de gestión e indicadores de desempeño, mismo que está disponible en la página institucional <http://unionmilagrenia.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas>.

Conforme a la LOTAIP art. 12, el GADPRUM debe presentar informes ante la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año. El informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública contiene:

- a) Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna la LOTAIP;
- b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas;
- y, c) Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada.

### Concordancias:

- Constitución de la República del Ecuador, art. 225
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, art. 76
- Código Civil (libro i), art. 570

Tabla N° 131. Artículos de la Constitución de la República del Ecuador relacionados a la rendición de cuentas

Artículos	Contenido
Art. 61	Derechos de participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actos del poder público.
Art. 100	La rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.
Art. 204	Fiscalización, control social y exigibilidad de rendición de cuentas.
Art. 206	La rendición de cuentas entre las atribuciones de la función de transparencia y control social.
Art. 208	La rendición de cuentas entre las atribuciones del consejo de participación ciudadana y control social.
Art. 355	Acerca de la responsabilidad social de las universidades.
Art. 378	Sobre la obligación de rendir cuentas de las entidades de ámbito cultural que reciban fondos públicos.
Art. 381	La rendición de cuentas de los fondos destinados a la cultura física (deporte, educación física y recreación) y el tiempo libre.
Art. 388	Rendición de cuentas de los recursos necesarios para la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Fuente: Constitución de la República del Ecuador  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### 5.9. Priorización de necesidades y actores principales

Cada asentamiento tiene sus particularidades en lo cultural, social, económico y organizativo; es así que de manera participativa se realizó la consulta y priorización de los principales problemas o necesidades a atender en cada comuna y comunidad.

Así mismo, de acuerdo a su ubicación y dinámica de la producción petrolera, existen comunidades que han recibido apoyo de empresas petroleras y apoyo internacional.

Todos los asentamientos humanos identifican a los GADs parroquial, municipal y provincial como actores claves de su territorio mediante el apoyo con proyectos, siendo en su mayoría servicios básicos, fomento productivo y centro de acopio

para productos de la zona. A continuación se detalla los principales actores y la identificación de proyectos requeridos.

Tabla N° 132. Priorización de proyectos y actores comunitarios





Comunidades	Actores del territorio	Proyectos priorizados
Loma del Tigre	GADPO, GADMCJS, GADPRUM, MAG, Frente de Defensa de la Amazonía (FDA)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asfaltado de la vía Pimampiro - Pompeya</li> <li>2. Completar los servicios básicos (Pozos perforados y Unidades Básicas Sanitarias)</li> </ol>
La Independencia	GADPO, GADMCJS, GADPRUM, PECS y MAG	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento al cultivo de cacao</li> <li>2. Completar Servicios Básicos</li> </ol>
23 de Julio	GADPO, GADMCJS, GADPRUM y PETROAMAZONAS.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantenimiento de vías</li> <li>2. Mejoramiento de la calidad del agua</li> <li>3. Letrinización.</li> </ol>
Santa Rosa	GADPO, GADMCJS, GADPRUM y ENAP SIPEC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agua tratada</li> <li>2. completar proyecto de UBS</li> <li>3. Centro de acopio de productos de la Zona</li> <li>4. Mantenimiento de vías y drenajes.</li> </ol>
Virgen del Carmen	GADPO, GADMCJS, GADPRUM y ENAP SIPEC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cancha cubierta para practicar el deporte comunitario</li> <li>2. Mantenimiento vial con mayor frecuencia</li> <li>3. Computadores e internet para uso comunitario.</li> <li>4. Mejoramiento de la cobertura de señal telefónica.</li> </ol>
Nueva Esmeraldas	GADPO, GADMCJS, GADPRUM y ENAP SIPEC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completar la cobertura de energía eléctrica para 9 familias de la comunidad</li> <li>2. Mantenimiento vial</li> <li>3. Letrinización para 10 familias</li> </ol>
Huamayacu 2	GADPO, GADMCJS, GADPRUM, MAG	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Letrinas a las familias que faltan</li> <li>2. Alumbrado en el centro</li> <li>3. Turismo comunitario</li> </ol>
Forestal Huamayacu	GADPO, GADMCJS, GADPRUM, MAG, ENAP SIPEC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casa Taller</li> <li>2. Letrinización</li> <li>3. Pozos perforados para las familias que faltan</li> <li>4. Rebacheo de vías</li> <li>5. Vivienda para el maestro de la Escuela</li> </ol>
El Descanso	PETROAMAZONAS, GADPO, GADMCJS.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apertura de nuevas vías</li> <li>2. Puente</li> <li>3. Piscinas para la producción Piscícola</li> <li>4. Fomento Productivo.</li> </ol>
Parutuyacu	GADPO, GADMCJS, GADPRUM, ONGs para proyectos de turismo y vivienda (en gestión)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Letrinización</li> <li>2. Agua entubada</li> <li>3. Lastrado de vías veraneras para sacar los productos</li> </ol>

...Continuación de la Tabla N° 132

Comunidades	Actores del territorio	Proyectos priorizados
Unión Milagreña	GADPO, GADPRUM, GADMCJS, PETROAMAZONAS.	1. Área recreativa 2. Cementerio
Sin Fronteras	GADPO, GADMCJS, GADPRUM.	1. Mantenimiento Vial 2. Electrificación para los que faltan 3. Legalización de predios 4. Proyectos de Fomento Productivo 5. Cancha deportiva
San Ramón	GADPO, GADMCJS, GADPRUM.	1. Casa taller 2. Mantenimiento de vías 3. Proyectos productivos 4. Señal Telefónica 5. Centros de acopio de cacao en la parroquia
Jesús del Gran Poder	GADPO, GADMCJS, GADPRUM.	1. Mantenimiento vial 2. Centros de acopio 3. Letrinización
Vicente Rocafuerte	GADPO, GADMCJS, GADPRUM, MAG, Aso. San Carlos.	1. Completar los Servicios Básicos 2. Mantenimiento de vías 3. Cambio de alcantarillas en los puentes con unas de mayor diámetro para evitar desbordamientos de los ríos
Alamor	GADPO, GADMCJS, GADPRUM, MAG,	1. Completar la vía (el tramo que faltó) 2. Letrinización,
Unión Lojana	GADPO, GADMCJS y GADPRUM	1. Asfaltado de la Vía Norte 1 - La florida - Unión Lojana. 2. Centro de acopio de cacao donde no existan los intermediarios. 3. Fomento de cultivos para exportación como la pitahaya
10 de Agosto	SIPEC, GADPO, GADMCJS y GADPRUM	1. Agua potable 2. Mejorar el alcantarillado 3. Gestionar la señal telefónica 4. Veredas 5. Mejorar la comercialización (centro de acopio y exportadora).
San Jacinto	MIES, GADPO, GADMCJS,	1. Planta de tratamiento de agua 2. Mejoramiento de la cobertura de señal telefónica 3. Alcantarillado 4. Señal Telefónica 5. Capacitación para manejar el cultivo de cacao 6. Capacitación en manualidades, panadería, costura y electromecánica.

Fuente: Diagnóstico participativo en las 19 comunas y comunidades (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020)

Tabla N° 133. Síntesis de problemas y potencialidades del componente Político – Institucional

Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones	ODS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere mejorar la gestión para la cobertura de servicios básicos: UBS, agua, alcantarillado, energía eléctrica en las 19 comunas y comunidades.</li> </ul>	Población con déficit de servicios básicos	En toda la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articular y priorizar con el GAD Municipal el mejoramiento de la cobertura de servicios básicos y con CELEC la cobertura del servicio eléctrico.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los trabajos de mantenimiento vial actual no abastecen el requerimiento de las 19 comunidades y comunas, ya que las fuertes precipitaciones dañan las vías lastradas, veraneras y mixtas.</li> </ul>	Toda la población parroquial	En toda la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la infraestructura vial para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano (Adquisición, operatividad y mantenimiento de maquinaria y equipo camionero parroquial)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente conocimiento en temas organizativos y competencias de los GADs por parte de las comunas y comunidades.</li> </ul>	Toda la población parroquial	En toda la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en de competencias exclusivas y funciones con el CNC.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El GAD Parroquial no cuenta con un Plan de gestión de riesgos</li> </ul>	Toda la población parroquial	En toda la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articular con el GAD Municipal, GADs circunvecinos y la Secretaría de Gestión de riesgos la elaboración de un Plan parroquial para la gestión de riesgos.</li> </ul>	

... Continuación Tabla N° 133

Síntesis de problemas y potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones	ODS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere capacitación para la formulación de proyectos sostenibles en el territorio.</li> </ul>	Equipo técnico del GADPRUM	GADPRUM	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar capacitaciones en Diseño de proyectos para la Secretaría técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las condiciones climáticas (altas precipitaciones humedad ambiental) y el biodeterioro (hongos) dañan la infraestructura física pública de beneficio colectivo.</li> </ul>	Toda la población parroquial	En la cabecera parroquial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento y mejora de la infraestructura física pública.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inadecuada infraestructura física del edificio administrativo y deficiente equipamiento dificultan el desempeño de los servidores en sus labores y la adecuada conservación de la documentación.</li> </ul>	Clientes externos e internos del GADPRUM	Edificio del GADPRUM	<p>La infraestructura del GAD debe acoplarse a las normas y reglamentos de construcciones y edificación al igual que los principios de edificabilidad (ventilación - aire acondicionado).</p> <p>Adquisición de materiales de oficina, bienes muebles, equipos y programas informáticos.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas.</li> </ul>	Toda la población parroquial	En toda la parroquia	<p>Fortalecer los sistemas de participación ciudadana.</p> <p>Mejorar los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública según la LOTAIP.</p>	

Fuente: Diagnósticos del Componente Económico/Productivo, parroquia Unión Milagrena (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

## 5.10. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Basada en el diagnóstico estratégico se realizó la representación gráfica del territorio parroquial, donde se evidencian las potencialidades y problemas, así como y su relación sobre la red de asentamientos humanos, el uso del suelo y zonas de importancia para la conservación. Ésta últimas se encuentran en las tres comunas kichwas: Huamayacu 2, Parutuyacu y El Descanso.

Además en el modelo territorial actual se ha identificado la zona de riesgo a erosión de riberas, que se encuentra en las comunidades que colindan con el río Napo. La amenaza climática identificada son las fuertes precipitaciones, que aumentan el caudal del río Napo y sus afluentes, desbordando su caudal natural provocando además de la erosión, las inundaciones en áreas pobladas.

Se ha identificado además las sinergias entre territorios (parroquia – cabecera cantonal y parroquia), la parroquia produce materias primas: cacao, maíz, café, malanga y palma aceitera, bienes que son comercializados en bodegas y centros de acopio ubicados en la ciudad.

Las comunidades mestizas en su mayoría han intervenido el bosque nativo (talado) para implementar cultivos extensivos en asociación (cacao y café) y monocultivos como maíz, palma aceitera, malanga; además de pastos para la crianza de ganado bovino.

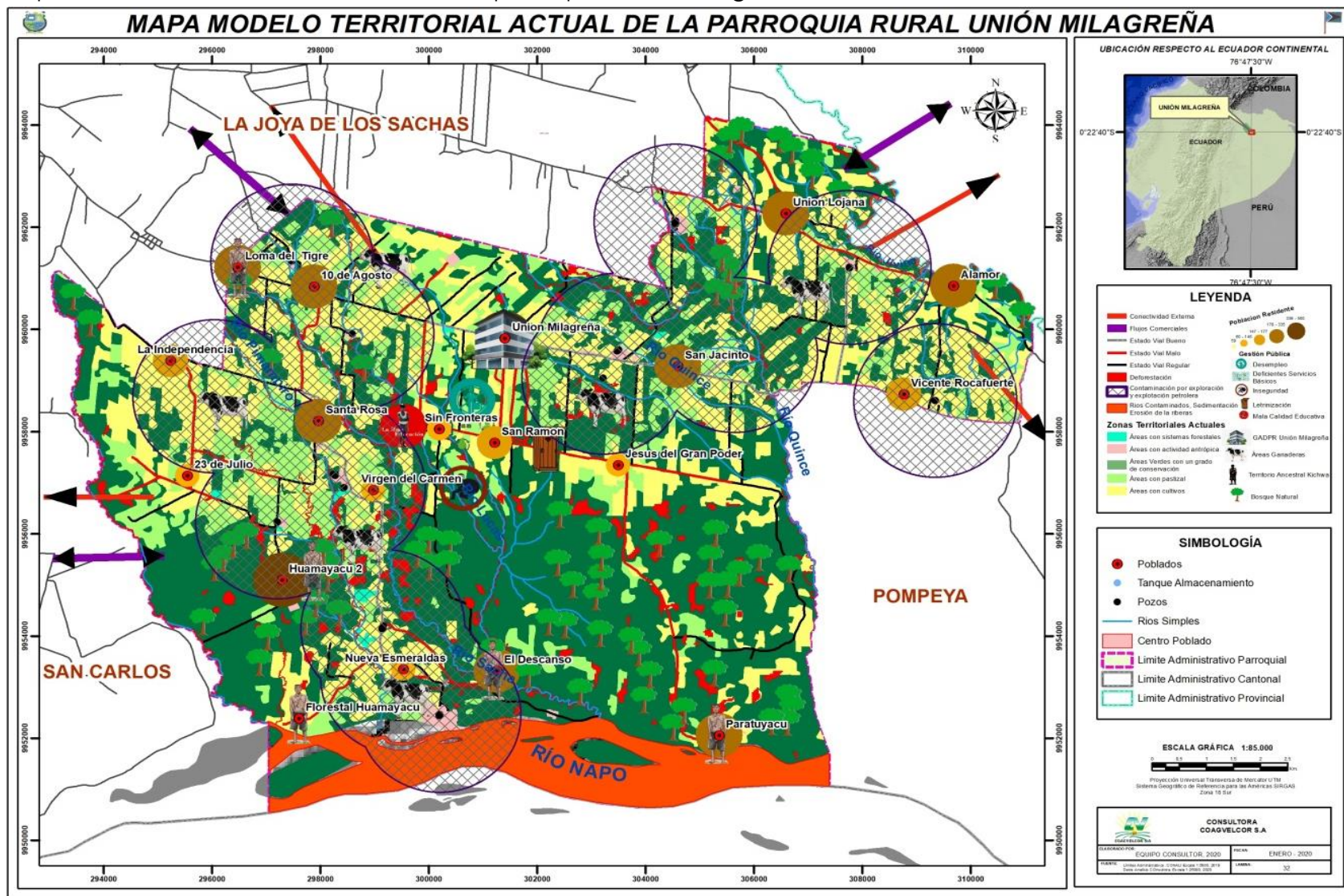
El modelo actual también muestra la red vial con la que cuenta la parroquia, muchos de estos caminos conducen a pozos petroleros, vías que además facilitan la movilidad y transporte entre vecinos, comunidades, parroquias y al cantón vecino Shushufindi.

El modelo actual muestra el área de conservación del bosque nativo y el inicio de puntos de deforestación, áreas de cultivos y pastizales; cercanas a las vías de acceso, ya que la apertura de caminos va de la mano con la intervención antrópica en la naturaleza.

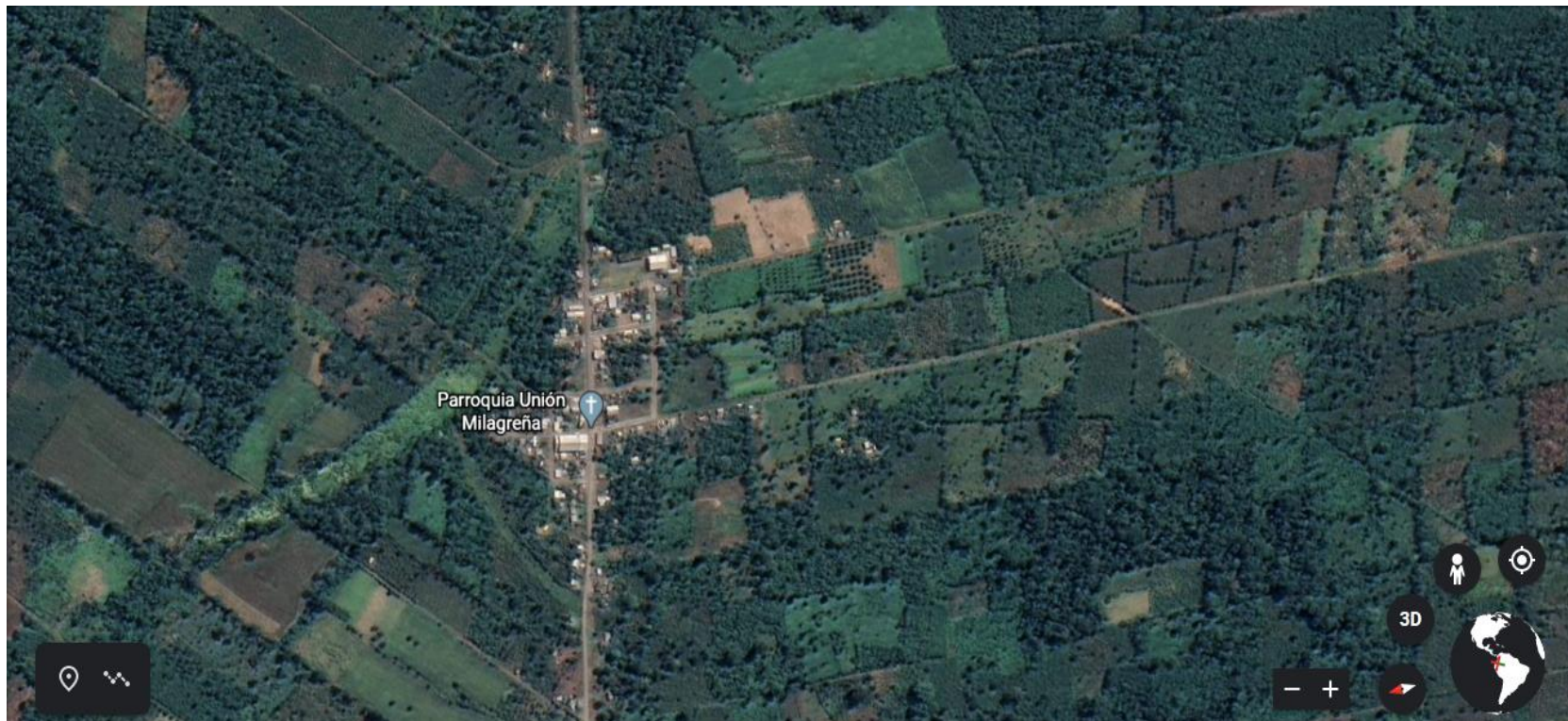
La distribución de pozos, mecheros y la combustión de gases que se liberan a la atmósfera afectan directa e indirectamente a la mayoría de comunidades. De manera directa generan calor y gases día y noche, y; de manera indirecta estos gases se dispersan a otros sitios para luego descender en forma de ácidos con las precipitaciones que contaminan el agua, el suelo, las plantas, animales y al ser humano.

Se elaboró mapas parlantes en cada comunidad (ver información y con la participación con mapa del Modelo Territorial Actual

Mapa N° 33. Modelo territorial actual de la parroquia Unión Milagreña



## II. PROPUESTA – MODELO TERRITORIAL DESEADO



## 2. PROPUESTA

Una vez realizado el Diagnóstico Estratégico Participativo de los componentes Biofísico, Económico/Productivo, Sociocultural, Asentamientos Humanos, Político Institucional y en base a éstos identificado el modelo territorial actual con los problemas y potencialidades del territorio parroquial; corresponde realizar la propuesta que refleje la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población. Con el fin de viabilizar la Propuesta, se consideró: (i) la información presentada en el diagnóstico estratégico; (ii) las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; (iii) la propuesta del PDOT vigente; y, (iv) las competencias exclusivas que ejerce el GAD. Además, se incluyó a los actores que intervienen por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD.

### 2.1. Elementos vinculantes para la planificación territorial descentralizada

En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente:

Tabla N° 134. Marco Jurídico para los GADs Parroquiales Rurales

Instrumento Legal	Artículos
Constitución de la República del Ecuador del año 2008	<b>Art. 267.</b> Competencias exclusivas (literal 1) <b>Art. 293.</b> Presupuesto General del Estado
El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	<b>Art. 65.</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)	Sección tercera: de los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GADS <b>Art. 41.</b> Planes de Desarrollo como directrices principales de los GADs
Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida”	Propuesta: <b>a)</b> Reducción de inequidades sociales y territoriales. Literal a.9.; <b>y, f)</b> Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Del literales f.1. al f.6.

Fuente: COOTAD, CE 2008, COPFP y PND 2017 – 2021.

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

## 2.2. Competencias exclusivas de los GADs Parroquiales Rurales

Según el COOTAD (Art. 65) y la Constitución del Ecuador (Art. 267), los GADs parroquiales Rurales tienen ocho competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen.

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

(Resolución N° 003-CTUGS-2019 Norma técnica para el proceso de actualización de los PDOT de los GADs).

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Adicionalmente, el Consejo Nacional de Competencias (CNC<sup>6</sup>) presenta éstas y otras competencias de los GADs Parroquiales y las resoluciones para canalizarlas.

<sup>6</sup> **CNC**: Organismo técnico del Sistema Nacional de Competencias; es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, presupuestaria y Financiera, patrimonio propio.

Tabla N° 135. Competencias exclusivas y resoluciones del CNC.

Competencias	Descripción	Resoluciones
 <p>Planificar, construir y mantener la vialidad</p>	<p>En ejercicio de su competencia exclusiva debe planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales la vialidad provincial y cantonal urbana según corresponda, para ello en coordinación con los niveles de gobiernos provincial y municipal debe realizar el mantenimiento rutinario de las vías de las redes viales provinciales y cantonales urbanas.</p>	<p><b>N° 0009-CNC-2014</b> Regulación para el ejercicio de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad a favor de los GADs provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales.</p>
 <p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>En ejercicio de su competencia debe implementar programas para incentivar los saberes ancestrales orientados a la producción, además de espacios de comercialización interna de corto plazo y la promoción de la producción local de su territorio.</p>	<p><b>Resolución N° 0008 - CNC - 2014</b> Regulación para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias a favor de los GADs Provinciales y Parroquiales Rurales.</p>
 <p>Gestión ambiental</p>	<p>Promueve actividades de preservación de la biodiversidad y protección ambiental y brinda asistencia técnica en la elaboración y ejecución de proyectos y suministros de plántulas e insumos de plantaciones forestales.</p>	<p><b>Resolución 0005-CNC-2014</b> Regulación para el ejercicio de la competencia de gestión ambiental, a favor de los GADs provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales.</p>
 <p>Forestación y reforestación con fines de protección y conservación</p>	<p>En el marco de la gestión concurrente, es competencia de los gobiernos parroquiales rurales la ejecución de programas y proyectos de forestación y reforestación de acuerdo a su ámbito territorial.</p>	<p><b>Resolución N° 007-CNC-2012</b> Regulación del ejercicio concurrente de actividades para la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación, y sus beneficios alternos.</p>
 <p>Desarrollo de Actividades Turísticas</p>	<p>El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.</p>	<p><b>Resolución No. 0001-CNC-2016.</b> Regulación de facultades y atribuciones de los GADs municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas.</p>
 <p>Gestionar la Cooperación Internacional No Reembolsable</p>	<p>Los GADs pueden gestionar programas de cooperación internacional no reembolsable a partir de la identificación de actores, recursos, oferta y demanda de la cooperación. Además incluye la suscripción de convenios e instrumentos de cooperación descentralizada con cooperantes locales, nacionales e internacionales para la gestión directa de conformidad con sus competencias.</p>	<p><b>Resolución N° 0009-CNC-2011</b> Transferencia e implementación de la competencia de cooperación internacional para la obtención de recursos no reembolsables y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias a los GADs.</p>
 <p>Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje</p>	<p>Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales pueden participar en la formulación del Plan Nacional de Riego, Plan Nacional de Recursos Hídricos, Agenda Productiva y planes locales de riego y drenaje, además de promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos vinculados a los servicios públicos de riego y drenaje.</p>	<p><b>Resolución N° 0008-CNC-2011</b> Transferencia de la competencia de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje a favor de los GADs provinciales del país.</p>

Fuente: Consejo Nacional de Competencias

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### 2.3. Relacionamiento de acciones con competencias y actores

Las acciones que tienen relación con las competencias exclusivas del GAD, independientemente de que consten o no en el plan de trabajo de la autoridad o en el PDOT anterior, son insumos base para la determinación de decisiones estratégicas y en el modelo de gestión para desarrollar estrategias de articulación.

Tabla N° 136. Relacionamiento de acciones del componente Biofísico con competencias y actores.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo	PDOT vigente	Competencia exclusivas	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	Identificados
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente, para mitigar el Cambio Climático (Reforestación con fines comerciales).	Sí	Sí	Sí	GADPO MAE
Implementar especies nativas para la reforestación de riberas y capacitación.	Sí	Sí	Sí	GADPO MAE Academia
Articulación con el GAD Municipal, GADs Circunvecinos y la Secretaría de Gestión de Riesgos para la elaboración de un Plan parroquial para la Gestión de Riesgos.	No	Sí	No	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y GADMCJS
Gestionar la conservación de remanentes naturales de bosques nativos.	No	Sí	No	GADPO, GADMCJS, MAE Y PROAMAZONÍA.
Apoyo a las comunidades en el monitoreo y seguimiento ambiental de la Gestora ambiental PECS conjuntamente con el GADMCJS y MAE.	No	No	Sí	GADMCJS y MAE
Articular con los GADs circunvecinos, Cooperación Internacional, ONGs y las comunidades, para exigir que las petroleras inviertan en técnicas ecoeficientes y cumplir así con el principio constitucional de desarrollo sustentable.	No	No	Sí	ENAP, PETROAMAZONAS, MAE, GADMCJS.
Gestionar con el GAD Municipal y GADs Circunvecinos la Gestión integral de desechos peligrosos (envases de agroquímicos).	No	No	Sí	APCSA- GADMCJS, GADPR San Carlos, GPR Pompeya, MAE y Academia
Gestionar con el GAD Municipal la ampliación de la ruta de recolección de basura para aumentar la cobertura del servicio.	No	Sí	Sí	GADMCJS

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagrena (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 137. Relacionamiento de acciones del componente **Económico Productivo** con competencias y actores.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo	PDOT vigente	Competencias exclusivas	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	Identificados
Incentivar el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, agricultura, ganadería y valor agregado. (Gestión de capacitación y equipamiento <b>agroindustrias</b> ).	Sí	No	Sí	GADMCJS, GADPO, Academia, ARCSA, IEPS, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Gestionar proyectos de seguridad y soberanía alimentaria para evitar el desabastecimiento de alimentos. ( <b>Huertos familiares</b> )	No	Sí	No	GADPO, GADMCJS, , MAG, Academia, Cooperación Internacional
Gestionar el inventario de atractivos <b>turísticos</b> de la parroquia.	Sí	Sí	Sí	GADMCJS, GADPO, Academia, Ministerio de Turismo
Fomentar actividades productivas y agropecuarias sostenibles (Sistemas Agroforestales, <b>Buenas Prácticas agropecuarias, kit de insumos</b> ).	Sí	Sí	Sí	GADPO, Academia, Ministerio de Agricultura (Agrocalidad)
Articular con el GAD cantonal <b>políticas</b> para regular el comercio de la producción local (Ordenanza).	No	No	Sí	GADMCJS, GADPO, MAG
Articular con el GAD provincial para implementar <b>centros de acopio de productos</b> .	No	No	Sí	GADPO, GADMCJS, MAG (Agrocalidad)
Infraestructura para el <b>secado de productos de la zona</b> .	Sí	No	Sí	GADPO, GADMCJS, MAG

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 138. Relacionamiento de acciones del componente **Sociocultural** con competencias y actores.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo	PDOT vigente	Competen- cias exclusivas	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	Identificados
Procurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de <b>liderazgo</b> a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	No	No	No	GADMCJS, Desarrollo Humano
Apoyar a las personas vulnerables que viven en condiciones de pobreza extrema mejorando sus <b>viviendas</b> y condiciones de vida o en casos de siniestros.	Sí	Sí	No	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, GADMCJS, MIDUVU
Afirmar la <b>interculturalidad</b> y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Sí	Sí	No	GADPO
Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Sí	Sí	No	MIES, GADMCJS, GADPO
Promover y patrocinar las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Sí	Sí	No	GADMCJS
Coordinar con el MSP para combatir la malnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable.	No	No	No	Ministerio de Salud Pública

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 139. Relacionamiento de acciones del componente **Político Institucional** con competencias y actores.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo	PDOT vigente	Competen- -cias exclusivas	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	Identificadas
Mejorar la infraestructura vial para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano (Adquisición, operatividad y mantenimiento de maquinaria y equipo caminero parroquial)	Sí	Sí	Sí	GADPO, BDE
Capacitación en competencias exclusivas y funciones con el CNC.	No	No	No	Consejo Nacional de Competencias
Gestionar capacitaciones en Diseño y evaluación de proyectos para la Secretaría técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	No	Sí	No	Secretaría técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y CONAGOPARE
Mantenimiento y mejora de la infraestructura física pública.	Sí	Sí	Sí	GADPO y GADMCJS
La infraestructura del GAD debe acoplarse a las normas y reglamentos de construcciones y edificación al igual que los principios de edificabilidad (ventilación - aire acondicionado).	Sí	Sí	Sí	GADPO y GADMCJS
Adquisición de materiales de oficina, bienes muebles, equipos y programas informáticos.	Sí	Sí	Sí	GADPO y GADMCJS
Promover la organización de las comunidades y comunas con el carácter de organizaciones territoriales de base.	No	Sí	Sí	GADPO y GADMCJS (Participación Ciudadana).
Fortalecer los sistemas de participación ciudadana.	Sí	Sí	No	GADPO y GADMCJS (Participación Ciudadana), Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
Mejorar los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública según la LOTAIP.	No	Sí	No	CONAGOPARE

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 140. Relacionamiento de acciones del componente **Asentamientos Humanos** con competencias y actores.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo	PDOT vigente	Competencias exclusivas	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	Identificadas
Gestionar y vigilar la ejecución de la obra (vía Norte 1 – Unión Milagreña) ejecutada por el MTOP y el GAD Provincial.	Sí	Sí	Sí	GADPO MTOP
Mantenimiento de la red vial que conecta a los asentamientos humanos.	Sí	Sí	Sí	GADPO, MTOP, GADMCJS
Gestionar la cobertura de servicios básicos con el GAD Municipal.	No	Sí	Sí	GADMCJS
Gestionar capacitación ambiental para el manejo de la basura orgánica e inorgánica.	No	No	Sí	GADMCJS - GADPO
Gestionar conjuntamente con los líderes comunitarios el mejoramiento de la calidad del agua de consumo.	No	Sí	No	GADMCJS
Articular con el MINTEL o la institución que haga sus veces para mejorar el acceso de la población al internet y TICs (Tecnologías de la información y la comunicación), así como la señal telefónica.	No	Sí	No	MINTEL
Gestionar con CELEC EP el mejoramiento de la cobertura del servicio eléctrico.	No	No	No	CELEC EP
Gestionar el mejoramiento del servicio de Salud en el Centro Tipo A y Puesto de Salud de la Comunidad 10 de Agosto.	No	Sí	No	PETROAMAZONA S, Ministerio de Salud Pública
Implementación de un espacio público de recreación y encuentro común de beneficio colectivo.	Sí	Sí	Sí	-
Construcción de casetas de espera.	Sí	Sí	Sí	-
Gestionar la construcción de casas taller y casa comedor.	Sí	Sí	Sí	ENAP SIPEC, PETROAMAZONAS, GADMCJS, GADPO
Adquisición de un terreno y gestión para la construcción del cementerio parroquial.	Sí	Sí	Sí	ENAP SIPEC, PETROAMAZONAS, GADMCJS, GADPO

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

## 2.4. Planificación estratégica

Constituyen el conjunto de elementos estratégicos y acciones que el GAD va a plantearse para fomentar potencialidades y resolver problemas, en un esquema organizado.

### 2.4.1. Visión

“La parroquia Unión Milagreña al 2023, será un territorio empoderado del desarrollo, con una administración pública que gestione y promueva el desarrollo agropecuario, el valor agregado, con un manejo responsable del medio ambiente, donde sus habitantes, las empresas públicas y privadas que operan dentro de la parroquia trabajen de manera mancomunada para tener acceso garantizado a servicios de calidad en educación, salud, conectividad e infraestructura y los grupos vulnerables tengan una eficiente y oportuna atención.”

### 2.4.2. Objetivos estratégicos de desarrollo

Para el diseño de los objetivos estratégicos, se ha considerado la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, que establece reglas y criterios para la eficiencia de políticas públicas.

Ésta ley tiene por objeto regular la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y su ordenamiento territorial, observando aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales; establecer políticas, lineamientos y normativas especiales para garantizar el desarrollo humano, el respeto a los derechos de la naturaleza, la conservación de sus ecosistemas y biodiversidad, su desarrollo sostenible, el derecho a la educación en todos los niveles, su patrimonio cultural, la memoria social, la interculturalidad y la plurinacionalidad; y, propiciar un modelo socioeconómico, cultural y ambiental sostenible, basado en los principios de Sumak Kawsay, que compense las inequidades existentes y promueva el desarrollo equitativo en la Circunscripción (Asamblea Nacional, 2018).

Además se ha considerado los problemas y potencialidades del territorio, competencias exclusivas, competencias concurrentes y funciones y el plan de trabajo de la actual administración.

#### **2.4.2.1. Objetivo Estratégico del Componente Biofísico**

Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia Unión Milagreña, a través de la implementación de plantaciones forestales, protección de riberas y educación ambiental.

#### **2.4.2.2. Objetivo Estratégico del Componente Económico Productivo**

Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y cadenas de valor de los productos agropecuarios de la parroquia Unión Milagreña.

#### **2.4.2.3. Objetivo Estratégico del Componente Sociocultural**

Promover la gestión democrática de la acción parroquial, impulsando la equidad, inclusión, interculturalidad y plurinacionalidad; y la cobertura de servicios de calidad para una adecuada recreación, salud, educación, con especial atención a los grupos de atención prioritaria.

#### **2.4.2.4. Objetivo Estratégico del Componente Asentamientos Humanos**

Gestionar un territorio parroquial y asentamientos humanos resilientes, a través del mejoramiento de la vialidad, mayor cobertura de servicios básicos y conectividad.

#### **2.4.2.5. Objetivo Estratégico del Componente Político Institucional**

Fortalecer la gestión parroquial participativa, potenciando las sinergias y las dinámicas territoriales, mediante la articulación eficiente con actores públicos, privados, sociales y comunitarios.

### **2.5. Articulación del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**

La gestión de los GADs se enmarca en el ejercicio de sus competencias; no obstante, el PDOT brinda una visión integral del territorio. La articulación inicia desde el alineamiento al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y, por consiguiente, a la Agenda 2030<sup>7</sup>. Según la caja de herramientas los "Lineamientos para la articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los ODS" (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019 a)son:



- La articulación se consolidará en un solo instrumento, el PDOT.
- Fortalecer capacidades para la implementación de las prioridades de desarrollo es necesario para concretar el proceso de articulación.

<sup>7</sup> En Septiembre de 2015, Ecuador aprueba junto a 192 países, la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).




- Generar datos locales fiables es imprescindible para la planificación y la articulación a los ODS.
- Promover la participación de las instituciones y de los actores locales es necesario para solventar los vacíos de datos.
- Los mecanismos de cooperación y aprendizaje entre pares, para compartir metodologías y experiencias exitosas, contribuye al fortalecimiento institucional.
- Utilizar los espacios de articulación y mecanismos existentes para promover el diálogo y sus sinergias permitirán implementar los PDOT articulados a los ODS.

La articulación se entiende como el proceso de vinculación de los PDOT a la Agenda 2030, comprendiendo que son instrumentos de diferentes escalas y alcances en el tiempo, pero que su vinculación parte de un ejercicio de planificación y ordenamiento territorial que relaciona las etapas del PDOT con la Agenda 2030.

Tabla N° 141. Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Componente Biofísico)




Objetivo Estratégico PDOT	Competencia	Meta Resultados PDOT	Programa o Proyecto	Alineación directa al Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Articulación ODS
"Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia Unión Milagreña, a través de la implementación de plantaciones forestales, protección de riberas y educación ambiental".	Forestación y Reforestación.	Reforestar 50 hectáreas con especies forestales de interés comercial y ambiental anual al 2023.	Implementación de <b>plantaciones forestales</b> en suelos intervenidos, dentro de las fincas de los agricultores.	<p><b>Objetivo 3.</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p> <p><b>Política 3.4</b> Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.</p>	 <p>Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.</p>
	Gestión Ambiental	<p>Reforestar 1 km de ribera anual en las comunas Parutuyacu, El Descanso y comunidades Forestal Humayacu y Nueva Esmeraldas hasta el 2023.</p> <p>Conservar dentro del programa de PROAMAZONÍA el 2% anual de los bosques nativos al 2023.</p> <p>Realizar al menos 4 acompañamientos a las comunidades para el monitoreo y seguimiento ambiental al 2023.</p> <p>Gestionar ante la compañía ENAP y PETROAMAZONAS para la aplicación de 1 tecnología eficiente y limpia al 2021.</p>	<p>Protección de riberas a través de la <b>reforestación</b> con especies nativas y capacitación ambiental, como medida de adaptación al Cambio Climático.</p> <p>Gestión de la <b>conservación</b> de remanentes naturales de bosques nativos.</p> <p>Apoyo a las comunidades en el <b>monitoreo y seguimiento ambiental</b> de la gestora PECS, conjuntamente con el GADMCSJ y MAE.</p> <p>Articulación con los GADs circunvecinos, Cooperación Internacional, ONGs y las comunidades, para exigir que las petroleras inviertan en <b>técnicas ecoeficientes</b> y cumplir así con el principio constitucional de desarrollo sustentable.</p>	<p><b>Objetivo 3.</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p> <p><b>Política 3.4</b> Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.</p>	 <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>

....Continuación Tabla N° 141. Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Componente Biofísico)




Objetivo Estratégico PDOT	Competencia	Meta Resultados PDOT	Programa o Proyecto	Alineación directa al Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Articulación ODS
"Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia Unión Milagreña, a través de la implementación de plantaciones forestales, protección de riberas y educación ambiental".	Gestión Ambiental	Realizar 1 gestión ante el MAE y GADMCJS para la aplicación del Acuerdo Ministerial 021, al 2021.	Articulación con el GAD Municipal y GADs Circunvecinos para la <b>Gestión integral</b> de desechos plásticos de uso agrícola.	<p><b>Objetivo 3.</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p> <p><b>Política 3.4.</b> Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.</p>	 <p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>  <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
		Gestionar para que el 50% de las comunidades cuenten con el servicio de recolección de basura al 2023.	Gestión con el GAD Municipal la ampliación de la ruta de <b>recolección de basura</b> para aumentar la cobertura del servicio.		
	Articulación/ Gestión	Contar con 1 plan de gestión de riesgos a nivel parroquial al 2021.	Articulación con el GAD Municipal y la Secretaría de Gestión de Riesgos para la elaboración de un Plan parroquial para la Gestión de Riesgos.	<p><b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p><b>Política 1.11</b> Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.</p>	 <p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 142. Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Componente Económico Productivo)




Objetivo Estratégico PDOT	Competencia	Meta Resultados PDOT	Programa o Proyecto	Alineación directa al Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Articulación ODS
"Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y cadenas de valor de los productos agropecuarios de la parroquia Unión Milagreña".	Fomento de actividades productivas y agropecuarias	Capacitar a 5 asociaciones de la EPS en temas de innovación empresarial, al 2023.  Dotar de equipamiento para 1 emprendimiento que genere valor agregado, al 2023.	Apoyo del desarrollo económico asociativo, especialmente de la economía popular y solidaria, agricultura, ganadería y valor agregado. (Capacitación y equipamiento de <b>agroindustrias</b> ).	<p><b>Objetivo 5.</b> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.</p> <p><b>Política 5.6</b> Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades</p>	 <p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>
		Capacitar a las 19 comunidades en Sistemas Agroforestales y Buenas Prácticas Agropecuarias, al 2023. Gestionar kits de insumos agrícolas.	Fomento de actividades productivas y agropecuarias sostenibles (Sistemas Agroforestales, <b>Buenas Prácticas agropecuarias y kit de insumos</b> ).	<p><b>Objetivo 3.</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p> <p><b>Política 3.1.</b> Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.</p>	 <p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>
				 <p>Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.</p>	

... Continuación Tabla N° 142 Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Componente Económico Productivo)


Objetivo Estratégico PDOT	Competencia	Meta Resultados PDOT	Programa o Proyecto	Alineación directa al Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Articulación ODS
"Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y cadenas de valor de los productos agropecuarios de la parroquia Unión Milagreña".	Desarrollo de actividades turísticas	Contar con el inventario de 5 atractivos naturales y culturales con potencial turístico, al 2023.	Gestión del inventario de atractivos <b>turísticos</b> de la parroquia Unión Milagreña.	<p><b>Objetivo 9.</b> Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.</p> <p><b>Política 9.4.</b> Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales, fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.</p>	 <p><b>ODS 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>
	Fomento de la seguridad alimentaria	Implementar 19 huertos agrobiodiversos a nivel de comunidades, al 2021.	Gestión y establecimiento de proyectos de seguridad y soberanía alimentaria para evitar el desabastecimiento de alimentos. <b>(Huertos familiares)</b>	<p><b>Objetivo 6:</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.</p> <p><b>Política 6.3</b> Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.</p>	 <p><b>Objetivo 2:</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>
	Articulación/ Gestión	<p>Gestionar la regulación del comercio de los productos locales con el GADMCJS, al 2021.</p> <p>Gestionar 1 centro de acopio para el cacao (GADPO, GADMCJS y MAG), al 2023.</p>	<p>Gestión para la implementación de <b>políticas de regulación</b> del comercio de productos locales (Ordenanza).</p> <p>Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao, a través de la implementación de un <b>centro de acopio</b> (incluido tendal, secadora y equipos de medición).</p>	<p><b>Objetivo 5.</b> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.</p> <p><b>Política 5.9</b> Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.</p>	 <p>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 143. Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Componente Sociocultural)

Objetivo Estratégico PDOT	Función	Meta Resultados PDOT	Programa o Proyecto	Alineación directa al Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Articulación ODS	
Promover la gestión democrática de la acción parroquial, impulsando la equidad, inclusión, interculturalidad y plurinacionalidad; y la cobertura de servicios de calidad para una adecuada recreación, salud, educación, con especial atención a los grupos de atención prioritaria.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.	Capacitar a 4 asociaciones de mujeres en temas de liderazgo, al 2023.	Fortalecimiento de la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de <b>liderazgo</b> a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	<b>Objetivo 6.</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. <b>Política 6.7.</b> Garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunas, comunidades y colectivos, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales.	 <p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	
	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Atender a 3 grupos prioritarios anual al 2023.	Fortalecimiento de los sistemas de protección integral a los <b>grupos de atención prioritaria</b> para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Fortalecimiento de los sistemas de protección integral a los <b>grupos de atención prioritaria</b> para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. <b>Política 1.5.</b> Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural. <b>Política 1.4.</b> Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.	 <p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>
		Gestionar 1 programa de capacitación sobre hábitos y prácticas de vida saludable, al 2021.	Mejoramiento del servicio de <b>Salud</b> en el Centro Tipo A y Puesto de Salud de la Comunidad 10 de Agosto.	<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. <b>Política 1.3.</b> Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.	<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. <b>Política 1.3.</b> Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.	 <p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p>
Mejorar 3 viviendas en mal estado o reconstrucción (por incendio), al 2023.	Dignificación de <b>viviendas</b> de personas vulnerables que viven en condiciones de pobreza extrema o en casos de siniestros (incendios).	<b>Política 1.8</b> Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	<b>Política 1.8</b> Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.			



... Continuación Tabla N° 143. Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Componente Sociocultural)

Objetivo Estratégico PDOT	Función	Meta Resultados PDOT	Programa o Proyecto	Alineación directa al Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Articulación ODS
Promover la gestión democrática de la acción parroquial, impulsando la equidad, inclusión, interculturalidad y plurinacionalidad; y la cobertura de servicios de calidad para una adecuada recreación, salud, educación, con especial atención a los grupos de atención prioritaria.	Propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Implementar 1 plan de vigilancia y patrullaje policial en la parroquia, al 2023.	Gestión de un <b>Plan de Vigilancia y Patrullaje</b> Policial Parroquial, en coordinación con la Policía Nacional, la sociedad civil y otros organismos para precautelar la seguridad ciudadana.	<b>Objetivo 6.</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. <b>Política 6.6.</b> Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	 <p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Desarrollar 1 programa cultural anual a nivel parroquial, al 2023.	Fortalecimiento y difusión de la interculturalidad, plurinacionalidad, saberes ancestrales, producción agropecuaria, gastronomía y turismo de la parroquia, a través de actividades culturales.	<b>Objetivo 2.</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. <b>Política 2.2.</b> Garantizar la interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública, para facilitar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades <b>Política 2.4.</b> Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas. <b>Política 2.3.</b> Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales. <b>Política 2.7.</b> Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.	
			Promover y patrocinar las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. <b>Política 1.3.</b> Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable.	




Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 144. Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Asentamientos Humanos)

Objetivo Estratégico PDOT	Competencia /Función	Meta Resultados PDOT	Programa o Proyecto	Alineación directa al Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Articulación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Gestionar un territorio parroquial y asentamientos humanos resilientes, a través del mejoramiento de la vialidad, mayor cobertura de servicios básicos y conectividad.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Contar con 1 vía asfaltada que conecta a la cabecera parroquial, al 2021.	Gestionar y vigilar la ejecución de la obra: Asfaltado de la vía Norte 1 – Unión Milagreña (ejecutado por el MTOP y el GADPO)	<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. <b>Contexto:</b> Acceso a los servicios básicos y al disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental.	 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
		Dar mantenimiento anual a 85 km de vía lastrada, 34 km de vía de tierra (veranera) y 13 km de vía tierra/lastre, al 2023.	Mejoramiento de la infraestructura vial para el desarrollo económico y el bienestar humano en la parroquia.	<b>Objetivo 6.</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
	Gestión/Articulación	Dar seguimiento a los procesos para la dotación de 2 tipos de servicios básicos en las comunidades al 2023.	Gestión de la cobertura de servicios básicos con el GAD Municipal.	<b>Política 6.6</b> Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	
		Disponer de 4 infocentros ubicados estratégicamente en la parroquia, al 2023.	Mejoramiento del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), al internet y señal telefónica.		


... Continuación Tabla N° 144 Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Asentamientos Humanos)

Objetivo Estratégico PDOT	Función	Meta Resultados PDOT	Programa o Proyecto	Alineación directa al Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Articulación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Gestionar un territorio parroquial y asentamientos humanos resilientes, a través del mejoramiento de la vialidad, mayor cobertura de servicios básicos y conectividad.	Gestión/ Articulación	Repotenciar 3 sistemas de agua comunitarios, al 2023.	Gestión conjunta con los líderes comunitarios para el mejoramiento de la calidad del agua de consumo.	<b>Objetivo 6.</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.  <b>Política 6.6</b> Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
		Realizar a nivel parroquial 3 programas de salud conjuntamente con el Comité Local de Salud, al 2023.	Gestión para el mejoramiento del servicio en Centro de salud Tipo A en la cabecera parroquial.		
		Contar con una cobertura eléctrica del 95% de las viviendas, al 2023.	Gestión con CELEC EP para mayor cobertura del servicio eléctrico.	<b>Objetivo 5.</b> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria  <b>Política 5.7</b> Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.	 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
Capacitar a las 19 comunidades en el manejo de desechos orgánica e inorgánica al 2023.		Capacitación ambiental para el manejo de la basura orgánica e inorgánica.	<b>Objetivo 3.</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.  <b>Política 3.4</b> Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).



... Continuación Tabla N° 144 Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Asentamientos Humanos)

Objetivo Estratégico PDOT	Competencia	Meta Resultados PDOT	Programa o Proyecto	Alineación directa al Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Articulación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Gestionar un territorio parroquial y asentamientos humanos resilientes, a través del mejoramiento de la vialidad, mayor cobertura de servicios básicos y conectividad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Construir 01 espacio de recreación y encuentro común en la cabecera parroquial al 2021.	Implementación de un espacio público de recreación y encuentro común en beneficio de la colectividad.	<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. <b>Contexto:</b> Acceso a los servicios básicos y al disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental.	 <p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>
		Construir 03 casetas de espera al 2023.	Construcción de casetas de espera.		
		Gestionar la construcción de 04 casas taller y 01 casa comedor al 2023.	Gestión para la construcción de casas taller y casa comedor.		
		Gestionar la construcción de 01 cementerio parroquial.	Adquisición de un terreno y gestión para la construcción del cementerio parroquial.		


Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).



Tabla N° 145. Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Político Institucional)

Objetivo Estratégico PDOT	Competencia/Función	Meta Resultados PDOT	Programa o Proyecto	Alineación directa al Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Articulación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Fortalecer la gestión parroquial participativa, potenciando las sinergias y las dinámicas territoriales, mediante la articulación eficiente con actores públicos, privados, sociales y comunitarios.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Adquirir 1 volqueta y 1 retroexcavadora gallineta a 2020.  Operar, adquirir repuestos y dar mantenimiento anual a 1 retroexcavadora, 3 volquetas y 1 camioneta del GADPRUM, a 2023.	Adquisición, operatividad y mantenimiento de maquinaria y equipo caminero parroquial.	<b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.  <b>Contexto:</b> Acceso a los servicios básicos y al disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental.	  Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Realizar 1 capacitación sobre competencias exclusivas (CNC), 1 capacitación sobre Gestión Pública (CGE), 1 sobre cooperación internacional (CONAGOPARE) a 2021.	Fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico sobre competencias exclusivas, funciones, Gestión Pública y Cooperación Internacional.	<b>Objetivo 9.</b> Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.  <b>Política 9.3.</b> Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador.	  Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
	Gestión/Articulación	Recibir 1 capacitación presencial o virtual sobre Diseño y evaluación de proyectos y generar 1 proyecto para el desarrollo sostenible parroquial, a 2023.	Fortalecimiento de las capacidades en Diseño y evaluación de proyectos bajo los lineamientos de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.		

... Continuación Tabla N° 145 Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Político Institucional)

Objetivo Estratégico PDOT	Competencia/ Función	Meta Resultados PDOT	Programa o Proyecto	Alineación directa al Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Articulación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Fortalecer la gestión parroquial participativa, potenciando las sinergias y las dinámicas territoriales, mediante la articulación eficiente con actores públicos, privados, sociales y comunitarios.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Realizar 1 mantenimiento de la infraestructura del GAD Parroquial a 2023.	Mantenimiento y mejora de la infraestructura física del Edificio Parroquial y cerramiento.	<p><b>Objetivo 1.</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p><b>Política 1.8.</b> Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.</p>	 <p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
		Adecuar 2 oficinas (personal técnico, de apoyo y vocales) con aire acondicionado al 2021.	Adecuación de los espacios destinados al personal técnico y administrativo del GAD (oficinas), con el fin de acoplarse a las normas y reglamentos de construcciones y edificación al igual que los principios de edificabilidad, respondiendo a las condiciones climáticas de la región. (Ventilación - aire acondicionado).		
		Adquirir 2 archivadores, 3 escritorios, 2 computadores hasta el 2021.	Adquisición de materiales de oficina, bienes muebles, equipos y programas informáticos.		

... Continuación Tabla N° 145 Articulación del PDOT con el PND y los ODS de la Agenda 2030 (Político Institucional)

Objetivo Estratégico PDOT	Competencia/ Función	Meta Resultados PDOT	Programa o Proyecto	Alineación directa al Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Articulación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Fortalecer la gestión parroquial participativa, potenciando las sinergias y las dinámicas territoriales, mediante la articulación eficiente con actores públicos, privados, sociales y comunitarios.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Capacitar a los líderes y lideresas de las 16 comunas y 3 comunas de nacionalidad kichwa en temas organizacionales a 2021.	Fortalecimiento de la organización de las comunidades y comunas con el carácter de organizaciones territoriales de base.	<p><b>Objetivo 2.</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p> <p><b>Política 2.6.</b> Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida y autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.</p>	 <p>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p>
		Elaborar anualmente 1 informe de rendición de cuentas para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y subir la información al sistema oficial correspondiente, hasta el 2023.	Fortalecimiento de los sistemas de participación ciudadana en la parroquia Unión Milagreña.	<p><b>Objetivo 7.</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p> <p><b>Política 7.1.</b> Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.</p>	
		Elaborar anualmente 13 informes de LOTAIP de la Defensoría del Pueblo (12 mensuales más 1 final) y subir la información al sistema oficial correspondiente, hasta el 2023.	Mejoramiento de los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública según la LOTAIP.	<p><b>Objetivo 8.</b> Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.</p> <p><b>Política 8.2.</b> Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.</p>	<p>Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.</p>

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

## 2.6. Elementos para la decisión estratégica

Además de la Visión y los Objetivos Estratégicos, se diseñó otros elementos de decisión estratégica como Políticas, Estrategias, Metas, Indicadores y Programas/Proyectos.

Las **políticas**, son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada, dan respuesta a los problemas del territorio y orientan al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Las **estrategias**, son el conjunto de acciones necesarias para lograr las políticas, abarcan el territorio parroquial y tienen criterio de equidad.

Las **metas**, son el resultado esperado en términos de cantidad, calidad y tiempo; deben ser claras, precisas, realistas cuantificables en un período de tiempo y acordes a las competencias exclusivas. Se construyen así Verbo en infinitivo + Cuantificación + Unidad de Medida + Temporalidad. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

Los **indicadores**, permiten medir el cumplimiento de las metas, analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo. Su diseño y aplicación permite sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.

Los programas/Proyectos, deben responder a las preguntas ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará? Con el objetivo de fomentar la articulación multinivel entre los sectores del Ejecutivo y el GAD parroquial, se han considerado para la propuesta los programas/proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio del Ambiente (MAE).

## 2.7. Propuesta de proyectos

Como producto del diagnóstico se identificaron los problemas y potencialidades de la parroquia Unión Milagreña y con la participación de las organizaciones, comunas y comunidades se plantearon proyectos para aprovechar las potencialidades y solucionar los problemas en cada componente.

Los proyectos identificados, se articularon a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2023 "Toda Una Vida" y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; identificándose proyectos que son competencia del GAD Parroquial y otros que están fuera de su competencia.

Tabla N° 146. Propuesta de proyectos de **competencias exclusivas y concurrentes** (Componente Biofísico).

Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Implementar plantaciones forestales.	Implementación de <b>plantaciones forestales comerciales</b> en suelos intervenidos, dentro de las fincas de los agricultores (MAE-GADPO).	15.000	5.000	10.000	-
Reforestar riberas para mitigar la erosión.	Protección de riberas a través de la <b>reforestación</b> con especies nativas y capacitación ambiental, como medida de adaptación al Cambio Climático.	5.000	1.000	4.000	-
Conservar el bosque nativo.	Gestión de la <b>conservación</b> de remanentes naturales de bosques nativos.	30.000	-	30.000	-
Prevenir y mitigar los impactos o efectos ambientales a causa de la empresa PECS.	Apoyo a las comunidades en el <b>monitoreo y seguimiento ambiental</b> , articulando conjuntamente con el GADMCJS y MAE.	1.000	-	1.000	-
Reducir el impacto ambiental negativo de la actividad petrolera	Articulación con los GADs circunvecinos, Cooperación Internacional, ONGs y las comunidades, para exigir que las petroleras inviertan en <b>técnicas ecoeficientes</b> y cumplir así con el principio constitucional de desarrollo sustentable.	50.000	-	50.000	-
Reducir la contaminación por quema de envases plásticos de uso agrícola	Articulación con el GAD Municipal y GADs Circunvecinos la <b>Gestión integral</b> de desechos plásticos de uso agrícola.	5.000	-	5.000	-
Aumentar la cobertura de recolección de basura	Gestión con el GAD Municipal la ampliación de la ruta de <b>recolección de basura</b> para aumentar la cobertura del servicio.	5.000	-	5.000	-

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 147. Propuesta de proyectos de **competencias exclusivas y concurrentes** (Componente Económico - Productivo).

Acciones	Programa y/o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos del GAD	Recursos externos	Propios y externos
Fortalecer a los emprendimientos asociativos.	Apoyo del desarrollo económico asociativo, especialmente de la economía popular y solidaria, agricultura, ganadería y emprendimientos. (Capacitación y equipamiento de <b>agroindustrias</b> ).	40.000	20.000	20.000	-
Fomentar actividades productivas y agropecuarias sostenibles (capacitación y gestión de kit de insumos agropecuarios)	<b>Fomento de actividades productivas y agropecuarias</b> sostenibles (Sistemas Agroforestales, Buenas Prácticas agropecuarias y kits de insumos agropecuarios).	100.000	10.000	90.000	-
Inventariar los atractivos turísticos.	Fomento al <b>turismo</b> natural y cultural, mediante la gestión del inventario de atractivos turísticos de la parroquia Unión Milagreña.	10.000	5.000	5.000	-
Mejorar la comercialización del cacao.	Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao, a través de la implementación de un <b>centro de acopio</b> (incluido tendal, secadora y equipos de medición).	120.000	20.000	100.000	-
Fomento de actividades productivas agrícolas	Fortalecimiento a la producción agrícola a través de la gestión para la adquisición de <b>maquinaria agrícola</b> .	200.000	20.000	180.000	-

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 148. Propuesta de proyectos de **competencias exclusivas y concurrentes** (Componente Asentamientos Humanos).

Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos del GAD	Recursos externos	Propios y externos
Vigilar la ejecución de obras	Gestión y vigilancia de la ejecución de la obra: Asfaltado de la vía Norte 1 – Unión Milagreña (ejecutado por el MTOP y el GADPO)	1.000	1.000	3.86 millones	-
Vigilar la ejecución de obras	Gestión y vigilancia de la ejecución de la obra: Construcción de un centro de capacitación en la comunidad El Descanso	57.000	57.000	-	-
Realizar el mantenimiento periódico de las vías de la parroquia	Mejoramiento de la infraestructura vial para el desarrollo económico y el bienestar humano en la parroquia.	20.000	20.000	-	-
Construcción de un espacio público de recreación	Implementación de un espacio público de recreación y encuentro común en beneficio de la colectividad.	196.500	196.500		
Construcción de casetas de espera.	Construcción de casetas de espera en las vías mayor circulación.	17.500	17.500		
Gestionar la construcción de casas comunales y casa comedor.	Gestión para la construcción de casas taller y casa comedor.	200.000	200.000	200.000	
Gestionar la construcción de un cementerio parroquial.	Adquisición de un terreno y gestión para la construcción del cementerio parroquial.	50.000	50.000	-	-

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 149. Propuesta de proyectos de **funciones de los GADs Parroquiales** (Componente Sociocultural).

Acciones	Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Fomentar el liderazgo femenino	Fortalecimiento de la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	10.000	5.000	5.000	-
Atender a los grupos de atención prioritaria	Fortalecimiento de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	60.000	30.000	30.000	-
Mejorar la salud de la población	Articulación con el MSP para combatir la malnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable.	2.000	-	2.000	-
Brindar apoyo solidario y emergente	Dignificación de viviendas de personas vulnerables que viven en condiciones de pobreza extrema o en casos de siniestros (incendios).	15.000	5.000	10.000	-
Mejorar la seguridad ciudadana	Gestión de un Plan de Vigilancia y Patrullaje Policial Parroquial, en coordinación con la Policía Nacional, la sociedad civil y otros organismos para precautelar la seguridad ciudadana	3.000	-	3.000	-
Conservar los saberes ancestrales	Fortalecimiento y difusión de la interculturalidad, plurinacionalidad, saberes ancestrales, producción agropecuaria, gastronomía y turismo de la parroquia, a través de actividades culturales.	120.000	100.000	20.000	-
Promover hábitos saludables como el deporte	Promover y patrocinar las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	20.000	10.000	10.000	-
Dotar de alimentos por la emergencia sanitaria.	Fortalecimiento al sector vulnerable de la parroquia a través de la dotación de alimentos por la emergencia sanitaria.	40.000	30.000	10.000	-

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 150. Propuesta de proyectos de **competencias exclusivas y concurrentes** (Componente Político Institucional).

Acciones	Programa y/o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Mejorar la eficiencia en los trabajos de mantenimiento vial.	Adquisición, operatividad y mantenimiento de maquinaria y equipo caminero parroquial.	500.000	380.000	120.000	-
Fortalecer las capacidades del equipo técnico	Fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico sobre competencias exclusivas, funciones, Gestión Pública y Cooperación Internacional.	10.000	5.000	5.000	-
Mantener la infraestructura física	Mantenimiento y mejora de la infraestructura física del Edificio Parroquial y cerramiento.	20.000	20.000	-	-
Adecuar el entorno laboral del personal técnico y administrativo	Adecuación de los espacios destinados al personal técnico y administrativo del GAD (oficinas), con el fin de acoplarse a las normas y reglamentos de construcciones y edificación al igual que los principios de edificabilidad, respondiendo a las condiciones climáticas de la región. (Ventilación - aire acondicionado).	20.000	20.000	-	-
Disponer de materiales para el desarrollo de actividades y competencias del GADPRUM	Adquisición de materiales de oficina, bienes muebles, equipos y programas informáticos.	25.000	25.000	-	-
Desarrollar las capacidades organizativas y liderazgo	Fortalecimiento de la organización de las comunidades y comunas con el carácter de organizaciones territoriales de base.	5.000	2.000	3.000	-
Incentivar una parroquia más participativa	Fortalecimiento de los sistemas de participación ciudadana en la parroquia Unión Milagreña.	5.000	5.000	-	-
Fortalecer la transparencia de la gestión pública	Mejoramiento de los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública según la LOTAIP.	10.000	10.000	-	-
Salvaguardar la salud del personal del GADPRUM	Adquisición de prendas de protección frente a la emergencia sanitaria.	5.000	5.000	-	-

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 151. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias.

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de la ejecución del proyecto	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Contar con el Plan de Gestión de Riesgos Parroquial.	Articulación con el GAD Municipal, GADs circunvecinos y la Secretaría de Gestión de Riesgos para la elaboración de un Plan parroquial para la Gestión de Riesgos.	GAD Municipal La Joya de los Sachas (COOTAD, Art. 140)	10.000
Evitar el desabastecimiento de alimentos (hortalizas)	Gestión de proyectos de seguridad y soberanía alimentaria para evitar el desabastecimiento de alimentos. (Huertos familiares)	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA, PETROAMAZONAS ENAP SIPEC	19.000
Comercializar los productos locales con precio y peso justos.	Gestión para la implementación de políticas de regulación del comercio de productos locales (Ordenanza).	GAD Municipal La Joya de los Sachas	1.000
Mejorar la cobertura de servicios básicos	Gestión de la cobertura de servicios básicos con el GAD Municipal.	GAD Municipal La Joya de los Sachas	200.000
Mejorar el acceso al internet y señal telefónica	Mejoramiento del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), al internet y señal telefónica.	Ministerio de telecomunicaciones y de la sociedad de la información (MINTEL)	60.000
Mejorar la calidad del agua de consumo	Gestión conjunta con los líderes comunitarios para el mejoramiento de la calidad del agua de consumo.	GAD Municipal La Joya de los Sachas	150.000
Mejorar el servicio de salud	Gestión para el mejoramiento del servicio en Centro de salud Tipo A en la cabecera parroquial.	Ministerio de Salud Pública	10.000
Mejorar la cobertura del servicio eléctrico	Gestión con CELEC EP para mayor cobertura del servicio eléctrico.	CELEC EP	25.000
Disminuir la contaminación ambiental	Capacitación ambiental para el manejo de la basura orgánica e inorgánica.	GAD Municipal La Joya de los Sachas	1.000
Generar proyectos para el desarrollo sostenible de la parroquia	Fortalecimiento de las capacidades en Diseño y evaluación de proyectos bajo los lineamientos de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	5.000

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

## 2.8. Adecuación del PDOT en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 (CORONAVIRUS)

Mientras se realizaba la actualización del PDOT de la parroquia Unión Milagreña en un estado de "normalidad", apareció en el país y en el mundo entero una epidemia denominada COVID 19 o más conocido como "coronavirus"; clasificada dentro del catálogo de eventos y sucesos peligrosos del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, como un riesgo o amenaza natural, de tipo biológico, denominado epidemia (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019).

Según reportes de la OMS, a finales del 2019 en el mes de diciembre, Wuhan, China se convirtió en el epicentro de un brote de neumonía de etiología desconocida que no cedía ante tratamientos actualmente utilizados. En pocos días los contagios aumentaron exponencialmente, no solo en China Continental sino también en diferentes países. El agente causal fue identificado, un nuevo coronavirus (2019-nCoV) posteriormente clasificado como SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19. El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de Salud declara a esta enfermedad como una pandemia. La presente revisión tiene como finalidad exponer las causas y el origen de esta pandemia, así como las posibles medidas para contenerla (Koury & Hirschhaut, 2020).

El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus. El 13/03/2020 se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.

Mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo de 2020 por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

Una de las acciones más comunes fue que los gobiernos emitieron disposiciones para el distanciamiento social para parte o la totalidad del país, mientras que otros decretaron restringir todo movimiento interno no esencial.

A nivel mundial, a mayo de 2020 existen 3'991.010 casos confirmados, 1'346.319 personas recuperadas y 276.815 muertes por Coronavirus. A la misma fecha en Ecuador, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) ha tomado 83.657 muestras de las cuales 29.071 son positivas para COVID-19. Los pacientes confirmados y los contactos de los mismos cuentan con vigilancia epidemiológica y control médico por parte del Ministerio de Salud Pública.

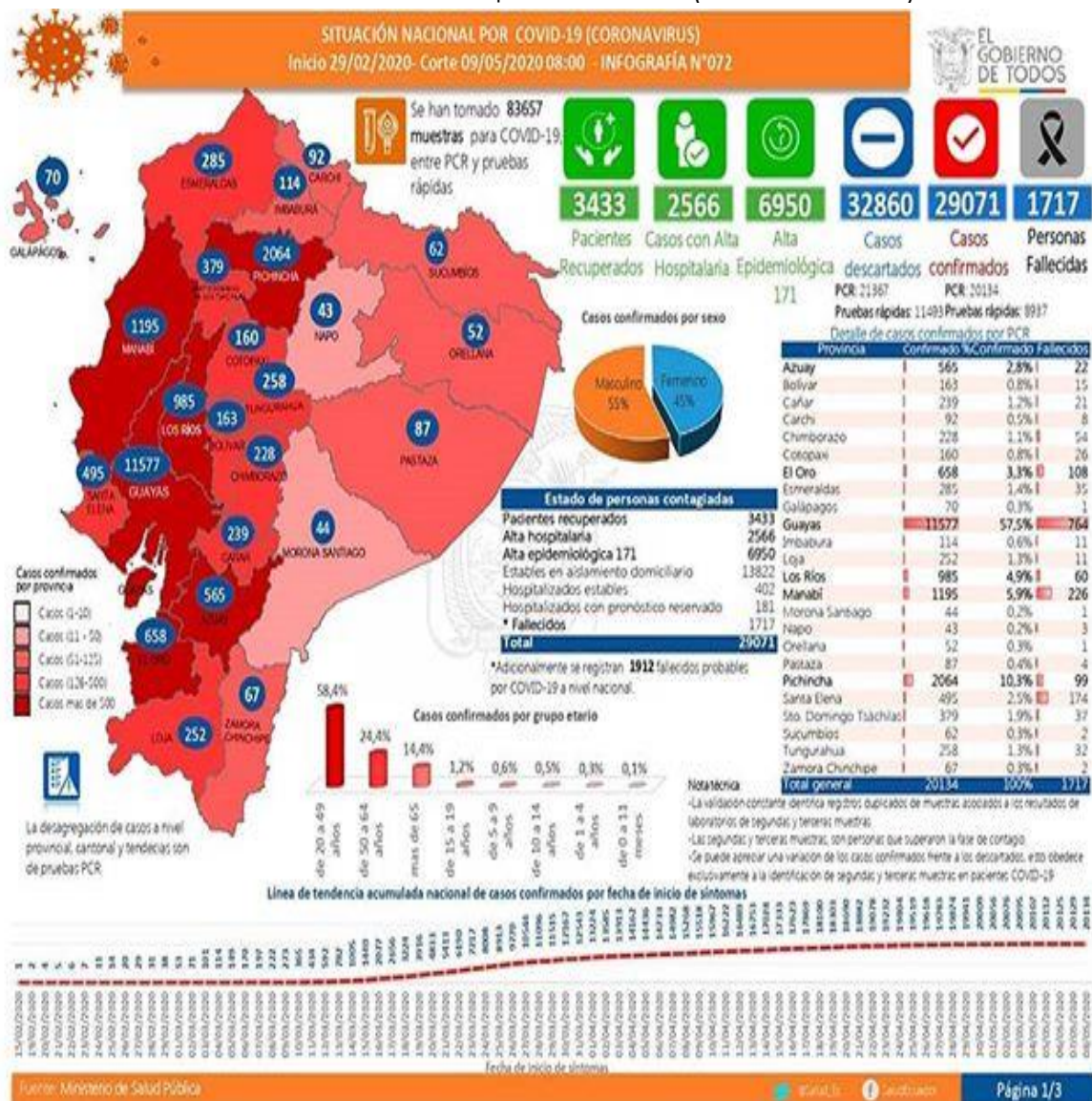
Los casos en provincias son Galápagos 70, Guayas 11577, Santo Domingo de los Tsáchilas 379, Esmeraldas 285, Manabí 1195, Santa Elena 495, Los Ríos 985 y El Oro 658.

Bolívar 163, Chimborazo 228, Imbabura 114, Tungurahua 258, Cotopaxi 160, Pichincha 2064, Carchi 92, Cañar 239, Azuay 565, Loja 252.

Sucumbíos 62, Orellana 52, Napo 43, Morona Santiago 44, Pastaza 87 y Zamora Chinchipe 67.

Las condiciones de los 29071 casos de COVID-19 que se han confirmado en el país son: 13.822 estable en aislamiento domiciliario; 6.950 alta epidemiológica; 17; 402 hospitalizados estables; 181 hospitalizados con pronóstico reservado; 2.566 casos con alta hospitalaria; 3.433 recuperados y 1.717 fallecidos.

Situación en Ecuador por COVID-19 (CORONAVIRUS)



Fuente: <https://www.salud.gov.ec/actualizacion-de-casos-de-coronavirus-en-ecuador/>

Tabla N° 152. Identificación de riesgos por COVID-19

Riesgos identificados	Acciones correctivas de remediación	Instituciones responsables de las acciones	Fecha o plazo otorgado para cumplir acciones
Propagación del virus COVID 19 en las comunidades.	Capacitación en lavado de manos y entrega de gel antiséptico y jabón líquido. Perifoneo de medidas preventivas.	Gestión social Jefatura de Gestión de Riesgos MSP Bomberos Participación Ciudadana	Inmediato
Acumulación de basura y falta reclasificación de basura en el relleno sanitario	Recolección continua y el manejo de residuos en el relleno sanitario	Gestión Ambiental	Inmediato
Contaminación en espacios abiertos, mercados y en comunidades.	Proceso de fumigación en las áreas urbanas y rurales.	Gestión Ambiental Agencia de control	Inmediato
Aumento de casos por COVID 19	Implementar medidas más drásticas para que la población no salga y se quede en casa.	COE Cantonal Policía Nacional FFA Agencia de Control	Inmediato

Fuente: AME, 8 de mayo 2020, reunión virtual.

## 2.9. Efecto de la pandemia COVID-19 en el territorio parroquial

Debido a la presencia de la pandemia en el país, varios GADs e instituciones realizaron declaratorias emergencia con el objeto de prevenir y proteger a la colectividad frente al brote epidémico por el COVID 19. En la provincia Orellana la declaratoria se realizó el 20 de marzo de 2020.

El 16 de marzo de 2020, el presidente del Ecuador, Lcdo. Lenín Moreno firma el **Decreto Ejecutivo 1017**, donde declara el **estado de excepción** por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía.

Dentro de los artículos del decreto está la suspensión del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión; una cuarentena obligatoria comunitaria, y el toque de queda.

Dispone además la movilización en todo el territorio nacional, para que instituciones del Estado como las Fuerzas Armadas, la Policía, el Ministerio de Salud, la Secretaría de Riesgos coordinen acciones para mitigar los efectos del covid-19.

En ese documento se dice que el COE nacional dispondrá los horarios y mecanismos de restricción a cada uno de los derechos. Se dispuso que las Fuerzas Armadas y la Policía realicen un trabajo para que se cumplan las disposiciones emitidas durante el estado de excepción. El actual Decreto también suspende la jornada presencial del trabajo. Las Funciones del Estado, especialmente, la Función Judicial mantendrá la coordinación, para mantener el orden público. Dispone las requisiciones a las que haya lugar para mantener los servicios que garanticen los servicios de salud, orden y seguridad. A casi dos meses del estado de excepción, las medidas que se han aplicado y el temor de la ciudadanía a ser contagiados; tienen efectos sobre el territorio, como se listan a continuación.

Tabla N° 153. Efectos de la pandemia COVID-19

Componentes	Efectos positivos y negativos
<b>Biofísico</b>	Se iniciaron fumigaciones de las vías y viviendas para desinfectar posibles focos de infección.
	El servicio de recolección de basura no se ha suspendido.
	Etapa de altas precipitaciones y mayores poblaciones de vectores de dengue, paludismo, etc.
<b>Económico Productivo</b>	Los productos locales como el cacao, café, plátano, yuca y cítricos que anteriormente se comercializaban en la cabecera cantonal; no pudieron salir desde las fincas; esto ocasionó que varios intermediarios (con salvoconducto); compren en las fincas a precios bajos. Antes de la pandemia, el cacao seco se comercializaba entre 105 a 90 dólares el quintal; el mismo producto en la actual situación tuvo un precio de 50, 60 y 70 dólares por quintal; es decir afectó la economía de los agricultores.
	La gente que laboraba fuera de la parroquia y que vive de su trabajo diario, dejaron de percibir ingresos económicos para sustentar a sus familias.
<b>Sociocultural</b>	Desabastecimiento de alimentos, especialmente hortalizas y frutas que no se producen localmente.
	Al suspenderse las clases presenciales a nivel nacional, los estudiantes requieren de internet para continuar sus estudios a distancia; este es un gran inconveniente en las comunidades donde no existe este servicio ni señal telefónica.
	La población rural de la parroquia Unión Milagreña mostró gran solidaridad con las familias que habitan en el área urbana; donaron los productos cultivados en sus fincas (plátano, yuca, cítricos) para que en coordinación del GADPRUM se entreguen como parte de un kit alimenticio.
<b>Asentamientos Humanos</b>	Obras emblemáticas en la parroquia, como el asfaltado del tramo Norte 1 Cabecera Parroquial se paralizaron durante el primer mes, sin embargo luego de tomar las medidas de seguridad se continúan los trabajos, ya que es la principal y única vía de primer orden que conecta a la parroquia, sus comunidades con la cabecera
<b>Político Institucional</b>	El equipo administrativo y técnico del GADPRUM suspendió las actividades planificadas y se sumó a las actividades para atender las necesidades alimenticias de los grupos más vulnerables: adultos mayores y personas con discapacidad.

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

## 2.10. Acciones durante y post emergencia

Debido a la emergencia sanitaria, los proyectos deben apuntar a las actuales necesidades de la población, ya que son vitales para el desarrollo de la jurisdicción.

Tabla N° 154. Proyectos post emergencia

Componentes	Proyectos
<b>Biofísico</b>	Trabajo interinstitucional para realizar fumigaciones de desinfección viricida y para el control de vectores de enfermedades en épocas de mayor incidencia.
<b>Económico Productivo</b>	Trabajo interinstitucional (GADPRUM-MAG – Tenencia Política- MSP), para apoyar a la comercialización de cacao, café y maíz cumpliendo normas de bioseguridad.
	Proyecto de Huertos familiares para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria frente al desabastecimiento de alimentos.
	Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao, a través de la implementación de un centro de acopio (incluido tendal, secadora y equipos de medición).
<b>Sociocultural</b>	Fortalecimiento al sector vulnerable de la parroquia a través de la dotación de alimentos por la emergencia sanitaria.
<b>Asentamientos Humanos</b>	Articular con el MINTEL o la institución que haga sus veces para mejorar el acceso de la población al Internet y TICs (Tecnologías de la información y la comunicación) y señal telefónica.
<b>Político Institucional</b>	Adquisición de prendas de protección para salvaguardar la salud del personal técnico, administrativo y operativo que se traslada hacia las diferentes comunidades.
	Fortalecimiento de las capacidades parroquiales, mediante la articulación con los GADs circunvecinos y generar acciones para la gestión de riesgos (Plan de Gestión de Riesgos Parroquial).

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

2.11. Propuesta Consolidada

Tabla N° 155. Matriz de programas y/proyectos del Componente Biofísico

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 3	"Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia Unión Milagreña, a través de la implementación de plantaciones forestales, protección de riberas y educación ambiental"	Coordinar con Gestión ambiental del GADMCJS 1 desinfección semanal en al menos 5 comunidades de la parroquia Unión Milagreña, al 2020	Número de fumigaciones realizadas	Por emergencia sanitaria	Programa de desinfección como medida de reducción del riesgo de contagio de COVID 19.	Coordinar interinstitucionalmente para realizar <b>fumigaciones de desinfección virídica y control de vectores de enfermedades</b> en épocas de mayor incidencia.	Coordinar con Gestión ambiental del GADMCJS 1 desinfección semanal en al menos 5 comunidades de la parroquia Unión Milagreña.	Loma del Tigre 10 de Agosto Cabecera parroquial San Jacinto Vicente Rocafuerte	GADMC JS GADPRUM	10.000	GADMC JS GADPRUM	2020-2023
Objetivo 3	"Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia Unión Milagreña, a través de la implementación de plantaciones forestales, protección de riberas y educación ambiental"	Reforestar 50 hectáreas con especies forestales de interés comercial y ambiental, a través de 1 programa de reforestación a 2023.	Número de hectáreas reforestadas	Forestación y Reforestación.	Implementación de <b>plantaciones con especies forestales comerciales</b> , para reforestar suelos intervenidos en las fincas de los agricultores.	Implementar plantaciones forestales.	Reforestar 50 hectáreas con especies forestales de interés comercial y ambiental anual al 2023.	Toda la Parroquia	MAE GADPO	15.000	GADPRUM GADPO	2021 -2023
Objetivo 3	"Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia Unión Milagreña, a través de la implementación de plantaciones forestales, protección de riberas y educación ambiental"	Proteger las riberas del río Napo, mediante el desarrollo de 1 programa de reforestación al 2023.	Número de kilómetros reforestados en la ribera del Napo	Gestión Ambiental	Protección de las riberas del río Napo, a través de la <b>reforestación</b> con especies nativas y capacitación ambiental, como medida de adaptación al Cambio Climático.	Reforestar las riberas del río Napo para la mitigar la erosión.	Reforestar 1 km anual en la ribera del río Napo, en las siguientes comunas: Parutuyacu, El Descanso y comunidades Forestal Humayacu y Nueva Esmeraldas hasta el 2023.	Comunidades asentadas en la ribera de Napo	GADPO GADMC JS MAE Academia	5.000	GADPRUM GADPO MAE	2021 -2023

... Continuación de Tabla 155. Matriz de programas y/proyectos del Componente Biofísico

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 3	"Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia Unión Milagreña, a través de la implementación de plantaciones forestales, protección de riberas y educación ambiental"	Proteger los bosques nativos, a través de la implementación de 1 programa de protección al 2021.	Porcentaje de bosque nativo conservado.	Gestión Ambiental	Conservación de los remanentes naturales de bosques nativos, mediante la implementación de un programa de protección.	Conservar el bosque nativo, como medida de mitigación al cambio climático.	Conservar dentro del programa de PROAMAZONÍA el 2% anual de los bosques nativos al 2021.	Comunas y comunidades de la parroquia	PROAMAZONÍA GADPO GADMC JS MAE	30.000	PROAMAZONÍA	2021 -2023
Objetivo 3		Reducir el impacto ambiental negativo de 1 Gestora Ambiental al 2023.	Número de gestiones realizadas	Gestión Ambiental	Apoyo a las comunidades en el monitoreo y seguimiento ambiental de la empresa PECS (Gestora Ambiental) conjuntamente con el GADMCJS y MAE.	Prevenir y mitigar los impactos ambientales a causa de la gestora ambiental PECS.	Realizar al menos 4 acompañamientos a las comunidades para el monitoreo y seguimiento ambiental al 2023.	Comunidad La Independencia	GADMC JS y MAE	1.000	PECS	2021-2023
Objetivo 3		Reducir el impacto ambiental negativo de la actividad petrolera mediante la gestión con las compañías ENAP y PETROAMAZONAS y la aplicación de 1 tecnología eficiente y limpia al 2021.	Número de tecnologías ecoeficientes petroleras empleadas	-	Reducción del impacto ambiental negativo de la actividad petrolera, a través de la gestión con los GADs circunvecinos, Cooperación Internacional, ONGs y las comunidades, para exigir que las petroleras inviertan en técnicas ecoeficientes y cumplir así con el principio constitucional de desarrollo sustentable.	Reducir el impacto ambiental negativo de la actividad petrolera.	Emplear 1 tecnología ecoeficiente de producción petrolera al 2021.	Toda la parroquia	ENAP SIPEC, PETROAMAZONAS E. P., MAE, GADMCJS	50.000	ENAP SIPEC, PETROAMAZONAS	2020 - 2023

... Continuación de Tabla 155. Matriz de programas y/proyectos del Componente Biofísico

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 3	"Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia Unión Milagreña, a través de la implementación de plantaciones forestales, protección de riberas y educación ambiental".	Reducir la contaminación producida por desechos plásticos de uso agrícola, con la formación de 19 líderes comunitarios al 2023.	Nº de líderes comunitarios capacitados en el manejo responsable de envases vacíos de agroquímicos.	Gestión Ambiental	Reducción de la contaminación producida por desechos plásticos de uso agrícola, mediante la gestión integral entre el GAD Municipal y GADs Circunvecinos.	Reducir la contaminación por quema de envases plásticos de uso agrícola	Capacitar a 19 líderes comunitarios sobre manejo responsable de envases vacíos de agroquímicos al 2023.	Toda la parroquia	GADMCJS, GADPR San Carlos, GPR Pompeya, MAE y Academia	5.000	GAD MCJ S MAE APCS A	2020 - 2023
		Generar un ambiente sano para las comunidades de la parroquia con la ampliación de la cobertura de recolección de desechos sólidos domésticos y la gestión de 1 programa sanitario al 2023.	Porcentaje de comunidades que cuentan con el servicio de recolección de basura	Gestión Ambiental	Gestión para la ampliación de la cobertura de recolección de desechos sólidos domésticos, a través de la ampliación de la ruta del servicio.	Aumentar la cobertura de recolección de basura.	Ampliar el servicio de recolección de desechos sólidos domésticos en el 50% de las comunidades al 2023.	Toda la parroquia	GADMCJS	5.000	GAD MCJ S	2020 - 2023
Objetivo 1	"Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia Unión Milagreña, a través de la implementación de plantaciones forestales, protección de riberas y educación ambiental".	Fortalecer las capacidades para disminuir los impactos que generen eventos adversos al disponer de 1 Plan de Gestión de Riesgos Parroquial al 2023.	Número de Planes de Gestión de Riesgos a nivel Parroquial.	Gestión Ambiental	Articulación con el GAD Municipal, GADs Circunvecinos y la Secretaría de Gestión de Riesgos para la elaboración de un Plan parroquial para la Gestión de Riesgos.	Fortalecer las capacidades parroquiales para disminuir el impacto que generen eventos adversos.	Contar con 1 plan de gestión de riesgos a nivel parroquial al 2023.	Toda la parroquia	GADMCJS y Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	10.000	GAD MCJ S	2020 - 2023

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020). Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 156. Matriz de programas y proyectos del Componente Económico – Productivo

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 5	“Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y cadenas de valor de los productos agropecuarios de la parroquia Unión Milagreña”.	Fortalecer la comercialización de 3 productos principales (cacao, café y maíz), al 2023	Número de quintales comercializados	Fomento de actividades productivas y agropecuarias	Apoyo a la comercialización de cacao, café y maíz cumpliendo normas de bioseguridad durante la emergencia sanitaria.	Trabajo interinstitucional (GADPRUM-MAG – Tenencia Política-MSP), para apoyar a la comercialización de cacao, café y maíz cumpliendo normas de bioseguridad durante la emergencia sanitaria.	Organizar a los productores y compradores 1 vez por semana para vender los productos locales, al 2023.	Toda la Parroquia	GADPO MAG MSP Tenencia Política	10.000	MAG - Unidad de Desarrollo Productivo (UDP) en articulación con el Programa PIIPPA	2020-2023
Objetivo 5	“Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y cadenas de valor de los productos agropecuarios de la parroquia Unión Milagreña”.	Fortalecer las capacidades en temas de innovación empresarial y valor agregado a 5 asociaciones de la EPS, al 2023.	Número de asociaciones capacitadas. N° productos con valor agregado	Fomento de actividades productivas y agropecuarias	Fortalecimiento y apoyo del desarrollo económico asociativo, a través de capacitaciones en temas relacionados a la economía popular y solidaria, agricultura, ganadería y emprendimientos. (Capacitación y equipamiento de <b>agroindustrias</b> ).	Fortalecer los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria.	Capacitar a 5 asociaciones de la EPS en temas de innovación empresarial y valor agregado, al 2023. Dotar de equipamiento para 1 emprendimiento que genere valor agregado, al 2023.	Toda la parroquia	GADMCJ S, GADPO, Academia, ARCSA, IEPS, MPCEIP	40.000	GADM CJS, GADPO o GADPRUM	2019 – 2023
Objetivo 3	“Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y cadenas de valor de los productos agropecuarios de la parroquia Unión Milagreña”.	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias con la articulación de 2 temas de capacitación para la producción sostenible a 2023.	N° de agricultores capacitados	1.000	Fomento productivo, a través de capacitaciones enfocadas a actividades productivas y agropecuarias sostenibles y gestión de kits de insumos.	Mitigar el impacto de la agricultura y la ganadería.	Capacitar a las 19 comunidades en Sistemas Agroforestales y Buenas Prácticas Agropecuarias, al 2023.	Toda la parroquia	MAG AGROCALIDAD GADPO (presupuesto participativo)	100.000	MAG	2020 – 2023

... Continuación de Tabla 156. Matriz de programas y/proyectos del Componente Económico – Productivo

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Objetivo 9	"Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y cadenas de valor de los productos agropecuarios de la parroquia Unión Milagreña".	Potenciar el turismo en la parroquia, con la identificación de 5 atractivos naturales y/o culturales que consten dentro de 1 inventario turísticos a 2023.	Nº de atractivos turísticos inventariados	Desarrollo de actividades turísticas	Fomento al turismo natural y cultural, mediante la gestión del inventario de atractivos turísticos de la parroquia Unión Milagreña.	Potenciar el turismo sostenible de la parroquia.	Contar con el inventario de atractivos turísticos y la identificación de 5 atractivos naturales y culturales con potencial turístico, al 2023.	Toda la parroquia	GADMC JS, GADPO, ACADEMIA, MINTUR	10.000	GADM CJS ACAD EMIA	2020 – 2023
Objetivo 6	"Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y cadenas de valor de los productos agropecuarios de la parroquia Unión Milagreña".	Garantizar la seguridad alimentaria de los habitantes de la parroquia con la implementación de 19 sistemas de producción de hortalizas.	Número de huertos familiares implementados	Fomento de la seguridad alimentaria	Establecimiento de huertos familiares para garantizar la seguridad alimentaria.	Promover a que las familias alcancen la autosuficiencia de alimentos de forma permanente.	Implementar 19 huertos agro biodiversos a nivel comunitario, al 2021.	Toda la parroquia	GADPO	19.000	GADPO GADP RUM	2020 – 2023

... Continuación de Tabla 156. Matriz de programas y/proyectos del Componente Económico – Productivo

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 5	"Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y cadenas de valor de los productos agropecuarios de la parroquia Unión Milagreña"	Fortalecer la producción agrícola al gestionar con el GADPO 1 tractor, 1 aguilón, 1 sembradora, 1 rastra, 1 fertilizadora boleadora, al 2021.	Número de hectáreas mecanizadas.	Fomento de actividades productivas y agropecuarias	Fortalecimiento a la producción agrícola a través de la gestión para la adquisición de maquinaria agrícola.	Mejorar la eficiencia de las labores de los cultivos en suelos intervenidos.	Disponer de 1 tractor, 1 aguilón, 1 sembradora, 1 rastra, 1 fertilizadora boleadora, al 2021.	Toda la parroquia	GADPO	200.000	GADPO	2021
Objetivo 5		Mejorar las condiciones de comercialización, con la regulación del comercio de los productos locales con el GADMCJS, al 2021.	Número de productos locales que se benefician de las políticas de comercialización.	Fomento de actividades productivas y agropecuarias	Gestión para la implementación de políticas de regulación del comercio de productos locales (Ordenanza).	Mejorar las condiciones de comercialización de los productos locales (peso y precio justo)	Contar con 1 ordenanza que regule el proceso de comercialización de los productos locales, al 2021.	Toda la parroquia y Cantón	GADMCJS	5.000	GADMCJS	2021
Objetivo 5		Fortalecer las cadenas productivas del cacao con la implementación de infraestructura para la comercialización, al 2023.	Nº de centros de acopio implementados a nivel parroquial	Fomento de actividades productivas y agropecuarias	Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao, a través de la implementación de un centro de acopio (incluido tendal, secadora y equipos de medición).	Fortalecer las cadenas productivas locales.	Implementar 1 centro de acopio para el cacao (GADPO, GADMCJS y MAG), al 2023.	Cabecera parroquial	MAG (AGROCALIDAD) GADPO	150.000	MAG GADPRUM	2020 – 2023

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 157. Matriz de programas y proyectos del Componente Sociocultural

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Función	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 6	Promover la gestión democrática de la acción parroquial, impulsando la equidad, inclusión, interculturalidad y plurinacionalidad; y la cobertura de servicios de calidad para una adecuada recreación, salud, educación, con especial atención a los grupos de atención prioritaria.	Fortalecer las capacidades de liderazgo en temas de derecho de igualdad en todos los niveles a 4 asociaciones de la parroquia hasta el 2023.	N° de asociaciones capacitadas	Implementar un sistema de participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisórios en la vida política, económica y pública.	Fortalecimiento de la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisórios en la vida política, económica y pública.	Garantizar la participación plural, enfoque de género.	Capacitar a 4 asociaciones de mujeres en temas de liderazgo, al 2023.	Toda la parroquia	GADMCJS Desarrollo Humano	10.000	GADPRUM GADM CJS	2019 – 2023
Objetivo 1		Garantizar los derechos de 3 grupos de atención prioritaria hasta el 2023.	Número de grupos prioritarios atendidos.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Fortalecimiento de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Disminuir la vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria.	Mantener anualmente la atención a 3 grupos prioritarios de la parroquia, al 2023.	Toda la parroquia	MIES	60.000	MIES GADPRUM	2020 – 2023
Objetivo 1		Promover hábitos y prácticas saludables en los habitantes de la parroquia al generar 1 programa de capacitación, al 2023.	Número de comunidades capacitadas	Constitución, en el marco de sus competencias para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Fomento de hábitos y prácticas de vida saludable, mediante la articulación con el MSP para combatir la malnutrición en los habitantes de la parroquia.	Combatir la malnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable.	Capacitar al 50% de las comunidades sobre hábitos y prácticas de vida saludable anual, al 2023.	Toda la parroquia	MSP	2.000	MSP	2020 – 2023
Objetivo 1		Mejorar 3 viviendas de personas en estado de doble vulnerabilidad, al 2023.	Número de viviendas reconstruidas	Constitución, en el marco de sus competencias para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Dignificación de viviendas de personas vulnerables que viven en condiciones de pobreza extrema o en casos de siniestros (incendios).	Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna.	Mejorar 3 viviendas en mal estado o reconstrucción (por incendio), al 2023.	Toda la parroquia	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, GADMCJS, MIDUVU	15.000	GADPRUM MIDUVI	2020 – 2023

... Continuación de Tabla 157. Matriz de programas y/proyectos del Componente Sociocultural

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Función	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 6	Promover la gestión democrática de la acción parroquial, impulsando la equidad, inclusión, interculturalidad y plurinacionalidad; y la cobertura de servicios de calidad para una adecuada recreación, salud, educación, con especial atención a los grupos de atención prioritaria.	Fortalecer la seguridad ciudadana con la coordinación de 1 plan de vigilancia y patrullaje policial, al 2023.	Número de planes de vigilancia y patrullaje realizados	Propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Gestión de un Plan de Vigilancia y Patrullaje Policial Parroquial, en coordinación con la Policía Nacional, la sociedad civil y otros organismos para precautelar la seguridad ciudadana.	Fomentar en la parroquia el acceso a seguridad ciudadana.	Implementar 1 plan de vigilancia y patrullaje policial en la parroquia, al 2023.	Toda la parroquia	Policía Nacional Tenencia Política	3.000	POLICÍA NACIONAL	2019 – 2023
Objetivo 2		Promover la interculturalidad mediante la generación de 1 programa cultural anual en beneficio de la colectividad, al 2023.	Número de programas culturales ejecutados	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Fortalecimiento y difusión de la interculturalidad, plurinacionalidad, saberes ancestrales, producción agropecuaria, gastronomía y turismo de la parroquia, a través de actividades culturales.	Fortalecer espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, valoración y desarrollo de las identidades diversas, saberes ancestrales y sistemas de producción.	Desarrollar 1 programa cultural anual a nivel parroquial, al 2023.	Toda la parroquia	GADPO GADMCJS	120.000	GADP RUM GADPO	2019 – 2023
Objetivo 1		Promover hábitos y prácticas de vida saludable en beneficio de la colectividad a ejecutar 1 programa deportivo anual, al 2023.	Número de programas deportivos ejecutados		Promover y patrocinar las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Promover hábitos y prácticas de vida saludable	Ejecutar 1 programa deportivo anual a nivel parroquial, a 2023.	Toda la parroquia	GADMCJS	20.000	GADP RUM	2019 – 2023
Objetivo 6		Fortalecer la seguridad alimentaria de 2 grupos de atención prioritaria de la parroquia Unión Milagreña en el período de la emergencia sanitaria.	Número de personas de los grupos de atención prioritarios que reciben apoyo a 2023	Soberanía Alimentaria ante emergencias sanitarias-COVID 19.	Fortalecimiento al sector vulnerable de la parroquia a través de la dotación de alimentos por la emergencia sanitaria-COVID 19.	Garantizar la seguridad alimentaria ante el desabastecimiento de alimentos.	Entregar kits alimenticios a 2 grupos de atención prioritaria anual, a 2023.	Toda la Parroquia	GADPO, GADMCJS	40.000	GADP RUM	2020-2023

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 158. Matriz de programas y proyectos del Componente Asentamientos Humanos

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 1	Gestionar un territorio parroquial y asentamientos humanos resilientes, a través del mejoramiento de la vialidad, mayor cobertura de servicios básicos y conectividad.	Mejorar la vialidad de la parroquia con la ejecución de 1 obra vial, al 2020.	N° de informes de avance de la obra.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Gestión y vigilancia de la ejecución de la obra: Asfaltado de la vía Norte 1 – Unión Milagreña (proyecto ejecutado por el MTOP y el GADPO).	Vigilar la ejecución de obras.	Contar con 1 vía asfaltada de 12.2 km que conecta a la cabecera parroquial con la cabecera cantonal, al 2021.	Comunidad 10 de Agosto, Loma del Tigre, Unión Milagreña.	GADPO MTOP	1.000	MTOP	2019-2020
Objetivo 6		Mantener y mejorar el 100% de la infraestructura vial parroquial al 2023.	N° de kilómetros con mantenimiento o periódico	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo económico y el bienestar humano en la parroquia.	Realizar el mantenimiento periódico de las vías de la parroquia.	Dar mantenimiento anualmente a 85 km de vía lastrada, 34 km de vía de tierra (veranera) y 13 km de vía tierra/lastre, al 2023.	Toda la parroquia	GADPO, MTOP, GADMCJS	100.000	GADPRUM	2019-2023
Objetivo 6		Mejoramiento de la cobertura de servicios básicos y coadyuvar a la ejecución de 2 tipos de proyectos, al 2023.	Número de proyectos de saneamiento ejecutados	Gestión/Articulación	Mejoramiento de la cobertura de servicios básicos con el GAD Municipal.	Gestionar la cobertura de servicios básicos	Dar seguimiento a los procesos para la dotación de 2 tipos de servicios básicos en las comunidades al 2023.	Toda la parroquia	GADMCJS	200.000	GADM CJS	2019-2023
Objetivo 6		Facilitar el acceso de la población al servicio de Internet y coadyuvar al funcionamiento de 4 Infocentros, al 2023.	Número Infocentros operativos	Gestión/Articulación	Mejoramiento de la señal telefónica, Internet y Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).	Articular con el MINTEL o la institución que haga sus veces para mejorar el acceso de la población al Internet y TICs (Tecnologías de la información y la comunicación) y señal telefónica	Disponer de 4 infocentros ubicados estratégicamente en la parroquia, al 2023.	Toda la parroquia	MINTEL	60.000	MINTEL	2019-2023
		Brindar un espacio de uso común y vigilar la ejecución de la construcción del centro de capacitación en la Comuna El Descanso, hasta el 2020.	N° de informes de avance de la obra.	Vigilar la ejecución de obras.	Construcción del centro de capacitación en la Comuna kichwa El Descanso, hasta el 2020.	Dotar a la comuna kichwa El Descanso, con infraestructura para capacitación.	Dotar de 1 cetro de capacitación para la comuna El Descanso, hasta el 2020.	Comuna kichwa El Descanso	-		50.973	GADPRUM

... Continuación de Tabla 158. Matriz de programas y/proyectos del Componente Asentamientos Humanos

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 6	Gestionar un territorio parroquial y asentamientos humanos resilientes, a través del mejoramiento de la vialidad, mayor cobertura de servicios básicos y conectividad.	Mejorar la calidad de agua y gestionar la repotenciación de 3 sistemas de agua comunitarios, al 2023.	Número de sistemas de agua repotenciados	Gestión/Articulación	Mejoramiento de la calidad del agua de consumo.	Disminuir los casos de parasitismo por consumo de agua no tratada.	Reducir en un 5% los casos de parasitosis de la población.	Toda la parroquia	GADMCJS PETROAM AZONAS, ENAP SIPEC	150.000	GAD MCJS PETROAMAZONAS, ENAP SIPEC	2019-2023
Objetivo 6		Gestionar 3 programas de salud, al 2023	Número de programas de salud implementados	Gestión/Articulación	Mejoramiento del servicio de Salud en el Centro Tipo A y Puesto de Salud de la Comunidad 10 de Agosto.	Brindar un eficiente servicio de salud para los principales casos de morbilidad de la población.	Priorizar a nivel parroquial el fortalecimiento de 3 programas de atención médica conjuntamente con el Comité Local de Salud, al 2023.	Cabecera parroquial	PETROAM AZONAS, Ministerio de Salud Pública	10.000	PETROAMAZONAS MSP	2019-2023
Objetivo 5		Gestionar el servicio eléctrico para alcanzar el 95% a nivel parroquial, al 2023.	Porcentaje de viviendas con cobertura eléctrica	Gestión/Articulación	Mejoramiento de la cobertura del servicio eléctrico.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Aumentar en un 5% la cobertura del servicio eléctrico de las viviendas, hasta el 2023.	Toda la parroquia	CELEC EP	25.000	CELEC E. P.	2020-2023
Objetivo 3		Gestionar 1 plan de capacitación para el manejo de la basura, al 2023.	Número de comunidades capacitadas	Gestión/Articulación	Programa de capacitación para el manejo de la basura orgánica e inorgánica en los asentamientos humanos.	Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación.	Capacitar a las 19 comunidades en el manejo de desechos orgánicos e inorgánicos hasta el 2023.	Toda la parroquia	GADMCJS	1.000	GAD MCJS	2020-2023
Objetivo 1		Gestionar la construcción del cementerio parroquial hasta el 2022	Número de obras realizadas	Gestión/Articulación	Adquisición de un terreno y gestión para la construcción del cementerio parroquial.	Promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida y al final de éste.	Gestionar la construcción de 1 cementerio parroquial hasta el 2022	Toda la Parroquia	ENAP SIPEC, PETROAM AZONAS, GADMCJS, GADPO	50.000	ENAP SIPEC, PETROAMAZONAS, GADMCJS, GADPO	2022

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

... Continuación de Tabla 158. Matriz de programas y/proyectos del Componente Asentamientos Humanos

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 1	Gestionar un territorio parroquia y asentamientos humanos resilientes, a través del mejoramiento de la vialidad, mayor cobertura de servicios básicos y conectividad.	Construir espacio de recreación y encuentro común en la cabecera parroquial al 2021.	Porcentaje de la obra avanzada	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Implementación de un espacio público de recreación y encuentro común en beneficio de la colectividad.	Dotar a la colectividad de un espacio adecuado para la recreación y disfrute del tiempo libre.	Construir espacio de recreación y encuentro común en la cabecera parroquial al 2021.	Toda la Parroquia	GADM CJS	196.500	GAD MCJS	2021
Objetivo 1		Construir 03 casetas de espera al 2023.	Número de casetas implementadas		Construcción de casetas de espera.	Contar con casetas para resguardarse de las inclemencias del tiempo (sol y lluvia).	Construir 03 casetas de espera al 2023.	Toda la Parroquia	-	17.500	GAD PRUM	2023
Objetivo 1		Gestionar la construcción de 04 casas taller y 01 casa comedor al 2023.	Número de gestiones realizadas		Gestión para la construcción de casas taller y casa comedor.	Contar con infraestructura pública de beneficio colectivo que permita la organización de los asentamientos humanos.	Gestionar la construcción de 04 casas taller y 01 casa comedor al 2023.	San Ramón, Huamay acu 2, Forestal Huamay acu, Loma del Tigre, Virgen del Carmen.	ENAP SIPEC, PETROAMAZONAS, GADMCJS, GADPO	200.000	ENAP SIPEC, PETROAMAZONAS, GAD MCJS, GADPO	2023

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 159. Matriz de programas y proyectos del Componente Político Institucional

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 1	Fortalecer la gestión parroquial participativa, potenciando las sinergias y las dinámicas territoriales, mediante la articulación eficiente con actores públicos, privados, sociales y comunitarios.	Disponer de 1 equipo caminero para el mantenimiento vial de la parroquia, al 2023.	Número de equipos operando.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Adquisición, operación y mantenimiento de maquinaria y equipo caminero parroquial.	Mejorar la eficiencia en los trabajos de mantenimiento vial.	Adquirir 1 volqueta y 1 retroexcavadora gallineta a 2020. Operar, adquirir repuestos y dar mantenimiento anual a 1 retroexcavadora, 3 volquetas y 1 camioneta del GADPRUM, a 2023.	Toda la Parroquia	GADPO BDE	500.000	GADPRUM	2019-2023
Objetivo		Mejorar la infraestructura pública, al 2023.	Número de obras de mantenimientos realizados.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mantenimiento y mejora de la infraestructura física del Edificio Parroquial y cerramiento.	Mantener la infraestructura física del edificio parroquial	Realizar 1 mantenimiento de la infraestructura del GAD Parroquial a 2023.	GADPRUM	-	20.000	GADPRUM	2019-2023
Objetivo 1		Contar con 2 áreas de trabajo repotenciadas al 2023.	Número de oficinas adecuadas.		Adecuación de los espacios destinados al personal técnico y administrativo del GAD (oficinas), con el fin de acoplarse a las normas y reglamentos de construcciones y edificación al igual que los principios de edificabilidad, respondiendo a las condiciones climáticas de la región. (Ventilación - aire acondicionado).	Adecuar el entorno laboral del personal técnico y administrativo.	Adecuar 2 oficinas (personal técnico, de apoyo y vocales) con aire acondicionado al 2021.	GADPRUM	-	20.000	GADPRUM	2021
Objetivo 1		Contar con 1 adquisición anual de materiales de oficina, al 2023.	Número de adquisiciones realizadas.		Adquisición de materiales de oficina, bienes muebles, equipos y programas informáticos.	Disponer de materiales para el desarrollo de actividades y competencias del GADPRUM	Adquirir 2 archivadores, 3 escritorios, 2 computadores hasta el 2021.	GADPRUM	-	25.000	GADPRUM	2019-2023
Objetivo		Contar con 1 adquisición anual de prendas de protección, al 2023.	Número de adquisiciones realizadas.	Situación Emergente	Adquisición de prendas de protección frente a la emergencia sanitaria.	Salvaguardar la salud del personal del GADPRUM	Adquisición de 1 lote con mascarillas, trajes de protección, guantes y gafas.	GSDPRUM	-	5.000	GADPRUM	2019-2023

... Continuación de Tabla 159. Matriz de programas y/proyectos del Componente Político Institucional

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución	
Objetivo 2	Fortalecer la gestión parroquial participativa, potenciando las sinergias y las dinámicas territoriales, mediante la articulación eficiente con actores públicos, privados, sociales y comunitarios.	Capacitar a 19 representantes de las comunas y comunidades, al 2019.	Número de líderes comunitarios capacitados	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Fortalecimiento de la organización de las comunidades y comunas con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Desarrollar las capacidades organizativas y liderazgo	Capacitar a los líderes y lideresas de las 16 comunidades y 3 comunas de nacionalidad kichwa en temas organizacionales a 2021.	Toda la parroquia	GADPO y GADMCJS	5.000	GADPRUM	2020-2023	
Objetivo 7		Realizar 1 informe de rendición de cuentas anual, al 2023.	Número de informes de rendición de cuentas presentado		Fortalecimiento de los sistemas de participación ciudadana en la parroquia Unión Milagreña.	Incentivar una parroquia más participativa.	Elaborar anualmente 1 informe de rendición de cuentas para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y subir la información al sistema oficial correspondiente, hasta el 2023.	Toda la parroquia	GADPO y GADMCJS (Participación Ciudadana).	5.000	GADPRUM	2019-2023	
Objetivo 8		Realizar 1 informe mensual más 1 informe LOTAIP anual (total 13), a 2023.	Número de informes de rendición de cuentas presentado		Mejoramiento de los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública según la LOTAIP.	Fortalecer la transparencia de la gestión pública	Elaborar anualmente 13 informes de LOTAIP de la Defensoría del Pueblo (12 mensuales más 1 final) y subir la información al sistema oficial correspondiente, hasta el 2023.	Toda la parroquia	CONAGO PARE	10.000	GADPRUM	2019-2023	
Objetivo 9		Gestionar 1 proyecto para el desarrollo sostenible parroquial a la CTEA, a 2023.	Número de capacitaciones recibidas. Número de proyectos presentados.		Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Fortalecimiento de las capacidades en Diseño y evaluación de proyectos bajo los lineamientos de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Generar proyectos para el desarrollo sostenible de la parroquia	Recibir 1 capacitación presencial o virtual sobre Diseño y evaluación de proyectos y generar 1 proyecto para el desarrollo sostenible parroquial, a 2023.	GADPRUM	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	5.000	CTEA	2019-2023
Objetivo 9		Fortalecer las capacidades del equipo técnico con 3 temas para mejorar la gestión parroquial, a 2021	Número de capacitaciones realizadas.		Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico sobre competencias exclusivas, funciones, Gestión Pública y Cooperación Internacional.	Fortalecer las capacidades del equipo técnico	Realizar 1 capacitación sobre competencias exclusivas (CNC), 1 capacitación sobre Gestión Pública (CGE), 1 sobre cooperación internacional (CONAGOPARE) a 2021.	GADPRUM	CONAGO PARE	10.000	CNC CONAGOPARE CGE	2021

Fuente: Diagnóstico Estratégico Participativo en la parroquia Unión Milagreña (2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

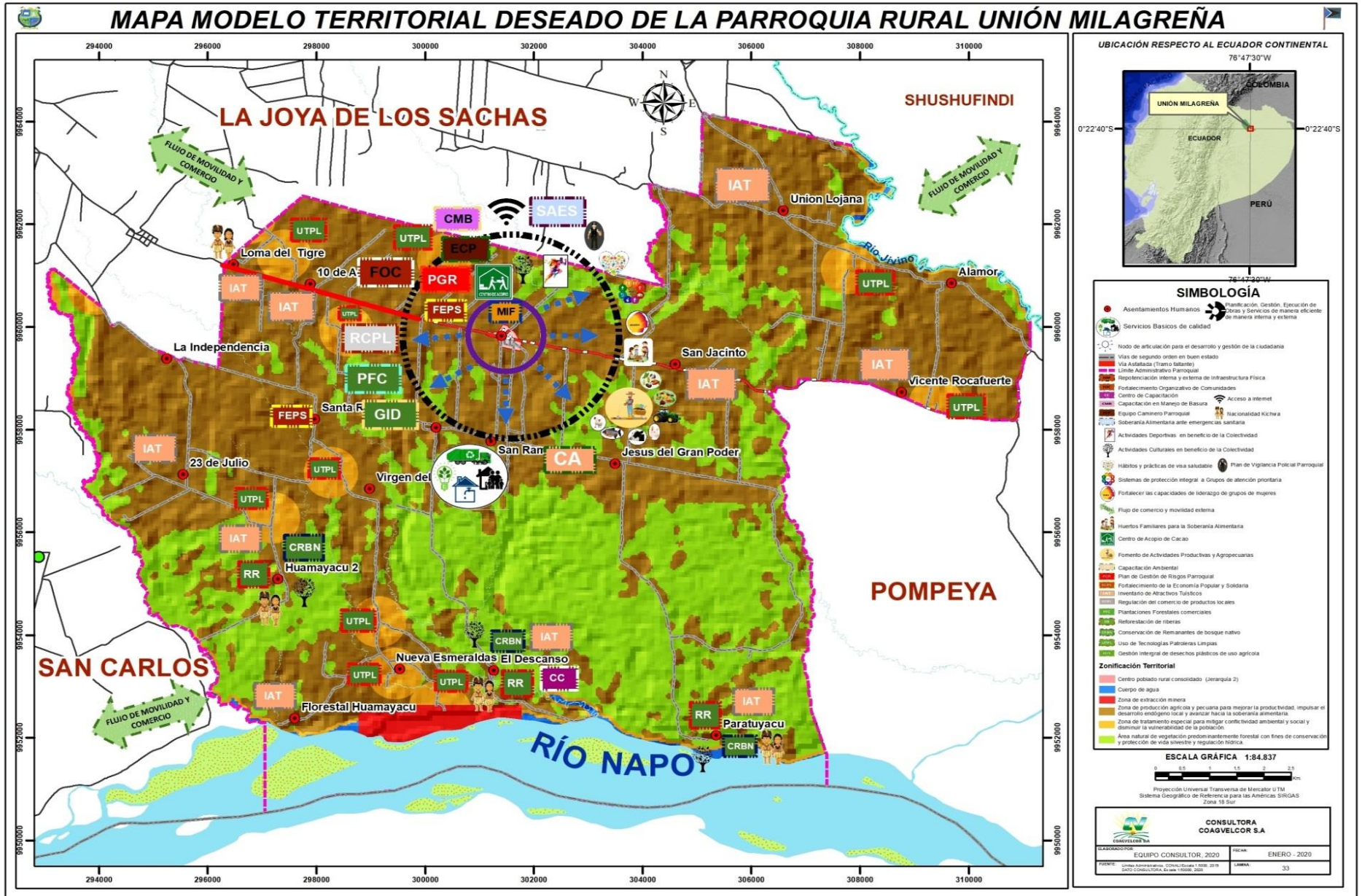
## 2.12. Modelo Territorial Deseado de la parroquia Unión Milagreña

Es la imagen propuesta o deseada de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente; la ocupación y actividades de la población en su territorio.

Para el modelo territorial deseado se ha considerado:

- Estructura urbana y rural, definida por los municipios o distritos metropolitanos.
- Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, redes de transporte, vialidad rural, energía y telecomunicaciones.
- Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).
- Patrimonio cultural.
- Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- Localización o área de influencia de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.

Mapa N° 34. Modelo de Territorial Deseado



## III. MODELO DE GESTIÓN – EJECUCIÓN DEL PDOT



### 3. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

Son los procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

El Modelo de Gestión contiene las siguientes estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.

#### 3.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Se identificaron los problemas y potencialidades en la etapa del Diagnóstico Estratégico, a partir de éstos en la Propuesta se establecieron los mecanismos de coordinación con la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). Para la definición de estrategias, el GAD parroquial Unión Milagreña identificó los siguientes grupos de proyectos.

Tabla N° 160. Agrupación de proyectos para el Modelo de Gestión

Grupos	Características	Cantidad
1	Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD Parroquial (Constitución de la República del Ecuador Art. 267 y COOTAD Art. 65) y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.	15
2	Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución	23
3	Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.	10
<b>Total de programa y proyectos</b>		<b>48</b>

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Una vez identificados los grupos se analizaron y definieron las estrategias de articulación para la ejecución de los 48 proyectos priorizados participativamente.

### 3.2. Proyectos por Grupos

Tabla N° 161. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1 - Período 2019-2023

Ítem	Etapa Propuesta			Estrategia	
	Programa/Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD (USD)	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
1	Fortalecimiento de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.	60.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar las bases de datos de los Grupos de Atención Prioritaria.</li> <li>- Realizar talleres de socialización previa a la ejecución del proyecto.</li> </ul>	Comisión Sociocultural Técnico Asistente del técnico
2	Fortalecimiento y difusión de la interculturalidad, plurinacionalidad, saberes ancestrales, producción agropecuaria, gastronomía y turismo de la parroquia, a través de actividades culturales.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la Colectividad.	120.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un diagnóstico de los saberes ancestrales de las comunas y comunidades.</li> <li>- Actualizar la base de datos de emprendimientos.</li> <li>- Coordinar con el GADPO y GADMCJS la exposición, exhibición e intercambio de la biodiversidad entre las comunas y comunidades.</li> </ul>	Comisión Sociocultural Técnico Asistente del técnico
3	Fortalecimiento al sector vulnerable de la parroquia a través de la dotación de alimentos por la emergencia sanitaria.	Soberanía Alimentaria ante emergencias sanitarias.	40.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorizar alimentos nutritivos.</li> <li>- Dotar de prendas de protección al personal.</li> <li>- Realizar una ruta de recorrido y entrega de las raciones alimenticias.</li> </ul>	Comisión Sociocultural Técnico Asistente del técnico
4	Gestión y vigilancia de la ejecución de la obra: Asfaltado de la vía Norte 1 – Unión Milagreña (proyecto ejecutado por el MTOP y el GADPO).	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	1.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar el contrato y TDR.</li> <li>- Inspeccionar in situ la ejecución de la obra.</li> </ul>	Comisión Asentamientos Humanos Técnico Asistente del técnico

5	Mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo económico y el bienestar humano en la parroquia.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	100.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un recorrido para determinar el estado actual de las vías.</li> <li>- Realizar una planificación de mantenimiento vial.</li> <li>- Realizar el convenio con el GADMCJS para uso del material pétreo</li> <li>- Planificar los mantenimientos del equipo caminero.</li> </ul>	Comisión Asentamientos Humanos Técnico Asistente del técnico
6	Gestión y vigilancia de la ejecución de la obra: Construcción del centro de capacitación en la Comuna kichwa El Descanso, hasta el 2020.	Vigilar la ejecución de obras. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	50.973	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar el contrato y TDR.</li> <li>- Inspeccionar in situ el avance de la obra.</li> </ul>	Comisión Asentamientos Humanos Técnico Asistente del técnico
7	Mantenimiento y mejora de la infraestructura física del Edificio Parroquial y cerramiento.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	20.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un informe técnico sobre el estado actual del edificio parroquial y cerramiento.</li> <li>- Elaboración del proyecto y documentación precontractual.</li> </ul>	Comisión Político Institucional Técnico Asistente del técnico
8	Adecuación de los espacios destinados al personal técnico y administrativo del GAD (oficinas), con el fin de acoplarse a las normas y reglamentos de construcciones y edificación al igual que los principios de edificabilidad, respondiendo a las condiciones climáticas de la región. (Ventilación - aire acondicionado).	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	20.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un informe técnico.</li> <li>- Elaboración del proyecto y documentación precontractual.</li> </ul>	Comisión Asentamientos Humanos Técnico Asistente del técnico

9	Adquisición de materiales de oficina, bienes muebles, equipos y programas informáticos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	25.000	- Identificar en función a la necesidad los materiales requeridos para desarrollar actividades técnicas y administrativas.	Comisión Política Institucional Técnico Asistente del técnico
10	Adquisición de prendas de protección frente a la emergencia sanitaria.	Situación Emergente	5.000	- Consultar al COE Cantonal las últimas medidas ante la emergencia sanitaria. - Revisar las especificaciones técnicas de las prendas de protección.	Comisión Asentamientos Humanos Técnico Asistente del técnico
11	Fortalecimiento de los sistemas de participación ciudadana en la parroquia Unión Milagreña.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	5.000	- Organizar físicamente los medios de verificación de cada una de las obras y gestiones. - Reuniones con los miembros del Consejo de Participación Ciudadana Parroquial	Comisión Política Institucional Técnico Asistente del técnico
12	Mejoramiento de los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública según la LOTAIP.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	10.000	- Organizar físicamente los medios de verificación de cada una de las obras y gestiones.	Comisión Política Institucional Técnico Asistente del técnico
13	Implementación de un espacio público de recreación y encuentro común en beneficio de la colectividad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	196.500	- Elaboración del proyecto - Construcción - Fiscalización	Comisión Asentamientos Humanos Técnico y Asistente del técnico
14	Construcción de casetas de espera en sitios estratégicos de mayor circulación.		17.500	- Elaboración del proyecto - Construcción - Fiscalización	Comisión Asentamientos Humanos Técnico y Asistente del técnico
15	Gestión para la construcción de casas taller y casa comedor.		200.000	- Realizar gestiones conjuntamente con los líderes comunitarios.	Comisión Asentamientos Humanos Técnico y Asistente del técnico

Fuente: Diagnóstico Estratégico y Propuesta (2019 - 2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 162. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2 - Período 2019-2023

Ítem	Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
	Programa/Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables GAD
			Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
1	Implementación de plantaciones con especies forestales comerciales, para reforestar suelos intervenidos en las fincas de los agricultores.	Forestación y Reforestación.	5.000	10.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las fincas (cantidad y ubicación) conforme a los datos estadísticos del Diagnóstico del PDOT.</li> <li>- Revisar el listado de especies forestales de valor comercial priorizadas.</li> </ul>	GADPO Asociaciones de agricultores y ganaderos GADPO MAE	Comisión Ambiental Técnico Asistente del técnico
2	Protección de las riberas del río Napo, a través de la reforestación con especies nativas y capacitación ambiental, como medida de adaptación al Cambio Climático.	Gestión Ambiental	1.000	4.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un recorrido fluvial por los sitios de mayor afectación en la ribera del Napo (erosión de riberas e inundación).</li> <li>- Socializar y concientizar con las comunidades la importancia del proyecto.</li> </ul>	GADPO GADMCJS MAE Academia	Comisión Ambiental Técnico Asistente del técnico
3	Conservación de los remanentes naturales de bosques nativos, mediante la implementación de un programa de protección.	Gestión Ambiental	-	30.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el número de hectáreas de bosque nativo y su localización (mapas y datos estadísticos del diagnóstico).</li> <li>- Contactar el programa de conservación.</li> <li>- Socializar y concientizar con las comunidades la importancia del proyecto.</li> </ul>	PROAMAZONÍA GADPO GADMCJS MAE Comunas kichwas	Comisión Ambiental Técnico Asistente del técnico
4	Apoyo a las comunidades en el monitoreo y seguimiento ambiental de la Gestora ambiental PECS	Gestión Ambiental	-	1.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la problemática <i>in situ</i> y revisión de la documentación</li> </ul>	GADMCJS y MAE COMUNIDAD	Comisión Ambiental Técnico

	conjuntamente con el GADMCJS y MAE.				<p>generada al momento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en las reuniones que la comunidad convoque para tratar el conflicto ambiental.</li> <li>- Acompañar a los líderes comunitarios en el monitoreo y seguimiento ambiental.</li> </ul>	ES EMPRESA PECS FRENTE DE DEFENSA DE LA AMAZONÍA.	Asistente del técnico
5	Reducción del impacto ambiental negativo de la actividad petrolera, a través de la gestión con los GADs circunvecinos, Cooperación Internacional, ONGs y las comunidades, para exigir que las petroleras inviertan en técnicas ecoeficientes y cumplir así con el principio constitucional de desarrollo sustentable.	Gestión Ambiental	-	50.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar asesoría legal ambiental al MAE Y GADMCJS.</li> <li>- Solicitar por escrito a las empresas PETROLERAS que usen tecnologías técnicas ecoeficientes.</li> </ul>	ENAP SIPEC, PETROAMAZONAS E. P., MAE, GADMCJS	Comisión Ambiental Técnico Asistente del técnico
6	Reducción de la contaminación producida por desechos plásticos de uso agrícola, mediante la gestión integral entre el GAD Municipal y GADs Circunvecinos.	Gestión Ambiental	-	5.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contactar a la Asociación de la Industria, Protección de Cultivos y Salud Animal (APCSA) y solicitar una capacitación en manejo responsable de envases vacíos de agroquímicos.</li> </ul>	GADMCJS, GADPR San Carlos, GPR Pompeya, MAE y Academia PROGRAMA APCS AMBIENTE	Comisión Ambiental Técnico Asistente del técnico
7	Ampliación de la cobertura de recolección de desechos sólidos domésticos, a través de la ampliación de la ruta del servicio.	Gestión Ambiental	-	5.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificaren el Diagnóstico las comunidades más pobladas de la parroquia que no cuentan con el serbio de recolección.</li> <li>- Estimar el volumen de</li> </ul>	GADMCJS	Comisión Ambiental Técnico Asistente del técnico

					<p>basura inorgánica que se genera semanalmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorizar a las 3 comunidades que necesitan el servicio.</li> </ul>		
8	<p>Apoyo a la comercialización de cacao, café y maíz cumpliendo normas de bioseguridad durante la emergencia sanitaria.</p>	<p>Fomento de actividades productivas y agropecuarias</p>	-	10.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con el MAG, AGROCALIDAD Y TENENCIA POLÍTICA la logística para comercializar el cacao, café y maíz en condiciones de bioseguridad.</li> <li>- Socializar en las comunidades.</li> </ul>	<p>MAG - Unidad de Desarrollo Productivo (UDP) en articulación con el Programa PITPPA, AGROCALIDAD</p>	<p>Comisión Económica - Productiva Técnico Asistente del técnico</p>
9	<p>Fortalecimiento y apoyo del desarrollo económico asociativo, a través de capacitaciones en temas relacionados a la economía popular y solidaria, agricultura, ganadería y emprendimientos. (Capacitación y equipamiento de agroindustrias).</p>	<p>Fomento de actividades productivas y agropecuarias</p>	20.000	20.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar ante el MAG el Diagnóstico Integral Organizativo (DIO) de las asociaciones.</li> <li>- Identificar los temas de capacitación a fortalecer.</li> <li>- Identificar procesos de valor agregado a ser mejorados.</li> </ul>	<p>GADMCJS, GADPO, Academia, ARCSA, IEPS, MPCEIP</p>	<p>Comisión Económica - Productiva Técnico Asistente del técnico</p>
10	<p>Fomento productivo, a través de capacitaciones enfocadas a actividades productivas y agropecuarias sostenibles y gestión de kits de insumos.</p>	<p>Fomento de actividades productivas y agropecuarias</p>	10.000	90.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar en la base de datos del diagnóstico las UPAs con cacao y café con potencial para la implementación de Sistemas Agroforestales.</li> <li>- Analizar las problemáticas más comunes de la producción agropecuaria y adaptar la capacitación en función de la necesidad.</li> </ul>	<p>MAG AGROCALIDAD AD GADPO</p>	<p>Comisión Económica - Productiva Técnico Asistente del técnico</p>

					- Gestionar kits de insumos agropecuarios.		
11	Fomento al turismo natural y cultural, mediante la gestión del inventario de atractivos turísticos de la parroquia Unión Milagreña.	Desarrollo de actividades turísticas	5.000	5.000	- Extraer del diagnóstico la información de los atractivos turísticos y generar un documento para solicitar el inventario a la academia o MINTUR.	GADMCJS, GADPO, ACADEMIA, MINTUR	Comisión Económica – Productiva Técnico Asistente del técnico
12	Establecimiento de huertos familiares para garantizar la seguridad alimentaria.	Fomento de la seguridad alimentaria	10.000	9.000	- Revisar los informes del proyecto de huertos de la administración anterior. - Analizar los resultados y lecciones aprendidas a ser consideradas en el nuevo proyecto.	GADPO GADMCJS PETROAMAZ ONAS ENAP SIPEC	Comisión Económica – Productiva Técnico Asistente del técnico
13	Fortalecimiento a la producción agrícola a través de la adquisición de maquinaria agrícola.	Fomento de actividades productivas y agropecuarias	20.000	180.000	- Identificar la superficie de suelos intervenidos en cada comunidad con ciclo corto.	GADPO	Comisión Económica – Productiva Técnico Asistente del técnico
14	Gestión para la implementación de políticas de regulación del comercio de productos locales (Ordenanza).	Fomento de actividades productivas y agropecuarias	-	5.000	- Revisar el diagnóstico del componente económico productivo para identificar los problemas de la comercialización. - Extender un oficio al GADMCJS solicitando que se elabore la ordenanza para regular el comercio.	GADMCJS	Comisión Económica – Productiva Técnico Asistente del técnico
15	Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao, a través de la implementación de un centro de acopio (incluido tendal, secadora y equipos de medición).	Fomento de actividades productivas y agropecuarias	20.000	100.000	- Revisar las estadísticas del diagnóstico para estimar la producción de cacao. - Contactar al MAG para solicitar la socialización del proyecto de reactivación de cacao a través de la	MAG (AGROCALID AD) GADPO	Comisión Económica – Productiva Técnico Asistente del técnico

					implementación de centros de acopio.		
16	Fortalecimiento de la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.	5.000	5.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y actualizar el listado de asociaciones o grupos de mujeres de la parroquia.</li> <li>- Socializar y concientizar la importancia del liderazgo.</li> </ul>	GADMCJS Desarrollo Humano	Comisión Sociocultural Técnico Asistente del técnico
17	Fomento de hábitos y prácticas de vida saludable, mediante la articulación con el MSP para combatir la malnutrición en los habitantes de la parroquia.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.	-	2.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimar el número de niños en estado de malnutrición por comunidad.</li> <li>- Coordinar con el Comité Local de Salud las acciones para corregir la malnutrición.</li> </ul>	MSP Comité Local de Salud	Comisión Sociocultural Técnico Asistente del técnico
18	Dignificación de viviendas de personas vulnerables que viven en condiciones de pobreza extrema o en casos de siniestros (incendios).	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	5.000	10.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con una base de datos de las personas que viven en condiciones de doble vulnerabilidad.</li> <li>- Diseñar un plan de acción inmediata ante un siniestro.</li> </ul>	MIDUVI	Comisión Sociocultural Técnico Asistente del técnico

		para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.					
19	Promover y patrocinar las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	10.000	10.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar mantenimiento periódico a las instalaciones deportivas de la parroquia.</li> <li>- Actualizar el listado de deportes que practican los habitantes de la parroquia y los equipos femeninos y masculinos existentes.</li> </ul>	GADMCJS GADPO GADS CIRCUNVE- CINOS	Comisión deportiva Técnico Asistente del técnico
20	Adquisición, operación y mantenimiento de maquinaria y equipo caminero parroquial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	380.000	120.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar ante el GADPO, el fortalecimiento del equipo caminero para el cumplimiento de las competencias del GAD parroquial.</li> </ul>	GADPO BDE	Comisión Política Institucional. Técnico Asistente del técnico
21	Fortalecimiento de la organización de las comunidades y comunas con el carácter de	Promover la organización de los ciudadanos	2.000	3.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar la tabla de problemas y potencialidades del componente</li> </ul>	GADPO y GADMCJS	Comisión Política Institucional. Técnico

	organizaciones territoriales de base.	de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.			sociocultural (Diagnóstico). - Actualizar la lista de presidentes de las comunas y comunidades. - Coordinar con participación ciudadana los temas a ser fortalecidos como organizaciones territoriales de base.		Asistente del técnico
22	Fortalecimiento de las capacidades en Diseño y evaluación de proyectos bajo los lineamientos de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	-	5.000	- Identificar el proyecto más prioritario de la parroquia y de ejecución inmediata. - Revisar el objeto, ámbito y principios de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. - Recibir 1 capacitación presencial o virtual sobre Diseño y evaluación de proyectos. - Presentar y gestionar el proyecto.	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. CONAGOPARE	Comisión Política Institucional. Técnico Asistente del técnico
23	Fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico sobre competencias exclusivas, funciones, Gestión Pública y Cooperación Internacional.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	-	10.000	- Solicitar al CONAGOPARE asesoría técnica y jurídica para acceder a las capacitaciones con el CNC. - Revisar el listado de capacitaciones de la Contraloría General del Estado.	CONAGOPARE CNC CGE	Comisión Política Institucional. Técnico Asistente del técnico

Fuente: Diagnóstico Estratégico y Propuesta (2019 - 2020).  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Tabla N° 163. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3 - Período 2019-2023

Ítem	Etapa Diagnóstico	Estrategia de articulación		
	Programas/Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión GAD
1	Programa de desinfección como medida de reducción del riesgo de contagio de COVID 19.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con el COE Cantonal y la ciudadanía las desinfecciones periódicas.</li> <li>- Firmar un convenio de cooperación con el GAD Municipal.</li> </ul>	COE CANTONAL Y PROVINCIAL	Comisión Ambiental Técnico Asistente del técnico
2	Articulación con el GAD Municipal, GADs Circunvecinos y la Secretaría de Gestión de Riesgos para la elaboración de un Plan parroquial para la Gestión de Riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar una reunión con la Unidad de Gestión de Riesgos Cantonal, delegados de SNGRE, GADPR San Carlos y GADPR Pompeya.</li> <li>- Firmar un convenio para la elaboración de un plan de gestión de riesgos a nivel parroquial.</li> </ul>	GADMCJS y Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Comisión Ambiental Técnico Asistente del técnico
3	Gestión de un Plan de Vigilancia y Patrullaje Policial Parroquial, en coordinación con la Policía Nacional, la sociedad civil y otros organismos para precautelar la seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar con la UPC los niveles delictuales para evaluar la gestión policial en el territorio, información registrada en el Control de Mando Integral.</li> <li>- Articular con el jefe político, tenencia política y líderes comunitarios para diseñar un Plan de vigilancia y patrullaje.</li> </ul>	POLICÍA NACIONAL Tenencia Política	Técnico Asistente del técnico
4	Mejoramiento de la cobertura de servicios básicos con el GAD Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar el Diagnóstico para identificar las comunidades que más adolecen de servicios básicos.</li> <li>- Entregar al GADMCJS información estadística de cobertura de servicios básicos a nivel de comunas y comunidades para que sean priorizados.</li> <li>- Dar seguimiento a los procesos administrativos.</li> </ul>	GADMCJS ENAP SIPEC PETROAMAZONAS	Comisión Asentamientos Humanos Técnico Asistente del técnico
5	Mejoramiento del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), al internet y señal telefónica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar con el MINTEL o institución que haga sus veces, 4 Infocentros en puntos estratégicos de la parroquia.</li> <li>- Alianza con una empresa de servicio móvil para mejorar la calidad de la señal telefónica.</li> </ul>	MINTEL	Comisión Asentamientos Humanos Técnico Asistente del técnico

6	Mejoramiento de la calidad del agua de consumo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar en el diagnóstico parroquial los resultados sobre la percepción de la calidad del agua y las fuentes.</li> <li>- Revizar las cifras de parasitosis reportados en el Diagnóstico.</li> <li>- Reportar al GADMCJS y empresas locales sobre esta información para que sea priorizada en los proyectos.</li> <li>- Dar seguimiento a los procesos.</li> </ul>	GADMCJS PETROAMAZONAS, ENAP SIPEC	Comisión Asentamientos Humanos Técnico Asistente del técnico
7	Mejoramiento del servicio de Salud en el Centro Tipo A y Puesto de Salud de la Comunidad 10 de Agosto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar reuniones con el Comité Local de Salud para identificar los principales casos de morbilidad de la población.</li> <li>- Priorizar a nivel parroquial 3 programas de atención médica.</li> <li>- Realizar la Gestión de programas de atención médica, ante el Ministerio de Salud Pública y compañías petroleras (brigadas médicas).</li> </ul>	PETROAMAZONAS MSP PECS	Comisión Asentamientos Humanos Técnico Asistente del técnico
8	Mejoramiento de la cobertura del servicio eléctrico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar en el diagnóstico la cobertura del servicio eléctrico por comunidades.</li> <li>- Solicitar a CELEC E. P. la instalación de postes, cableado eléctrico y colocación de medidores.</li> </ul>	CELEC E. P	Comisión Asentamientos Humanos Técnico Asistente del técnico
9	Programa de capacitación para el manejo de la basura orgánica e inorgánica en los asentamientos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Extraer la información del diagnóstico sobre el manejo de la basura.</li> <li>- Adjuntar los datos estadísticos al documento de solicitud de capacitación.</li> </ul>	GADMCJS	Comisión Asentamientos Humanos Técnico Asistente del técnico
10	Contrucción del cerramiento del cementerio parroquial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el sitio estratégico para la ubicación del cementerio.</li> <li>- Adquisición del terreno.</li> <li>- Firmar un convenio para la construcción del cementerio.</li> </ul>	GADMCJS	Comisión Asentamientos Humanos Técnico Asistente del técnico

Fuente: Diagnóstico Estratégico y Propuesta (2019 - 2020).

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### 3.3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

En el **Diagnóstico Estratégico** se realizó el análisis de riesgo de la Parroquia Unión Milagrena, en la **Propuesta** se plantearon decisiones estratégicas y el modelo territorial deseado; en el **Modelo de Gestión** se sistematiza la información referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación.

### 3.4. Estrategias para la reducción y/o mitigación de los factores de riesgo

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal La Joya de los Sachas o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.
- Coordinación con el GAD municipal La Joya de los Sachas con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

Según la categoría propuesta por el Ministerio de Ambiente para analizar el Riesgo Climático (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019), las amenazas identificadas en la parroquia y las estrategias para su reducción progresiva se presenta a continuación:

Tabla N° 164. Amenazas y estrategias para su reducción y/o mitigación

Categoría	Subcategoría	Amenaza	Descripción	Temporalidad	Estrategias
Naturales	Biológicas	Epidemia	Pandemia COVID 19	Desde marzo 2020 hasta la fecha.	Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos Parroquial. Coordinación con el COE Cantonal y COE Provincial.
	Hidrometeorológicas	Inundaciones	En las comunidades asentadas cerca de la ribera del Napo y otras áreas descritas en el diagnóstico	Meses de mayor precipitación: período marzo - junio.	Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos Parroquial. Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal La Joya de los Sachas.
		Vientos fuertes	Aparecen en todo el territorio parroquial de 2 hasta 4 vientos fuertes al año, capaces de derribar árboles, llevarse techos de zinc y acame de los cultivos.	En cualquier mes del año.	Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos Parroquial. Coordinación con el COE Cantonal.
Antrópicas	Degradación Ambiental	Contaminación	Contaminación por la actividad petrolera. Contaminación por las actividades de la Gestora ambiental domiciliada y operativa en la comunidad La Independencia	Constante	Solicitar a las empresas petroleras y gestora ambiental la aplicación de medidas para prevenir los impactos y minimizar posibles riesgos de sus actividades en el territorio. Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos Parroquial.
	Cambio Climático	Lluvias Intensas	Provocan inundaciones y erosión de riberas. Daños de los cultivos.	Meses de mayor precipitación: período marzo - junio.	Proyectos de reforestación de riberas. Plantaciones forestales y agroforestales. Conservación de bosques nativos. Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos Parroquial.

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

### 3.5. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD parroquial. Para el efecto, se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se considere importante para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello.
- Establecer un equipo responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno del GAD y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

### 3.6. Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

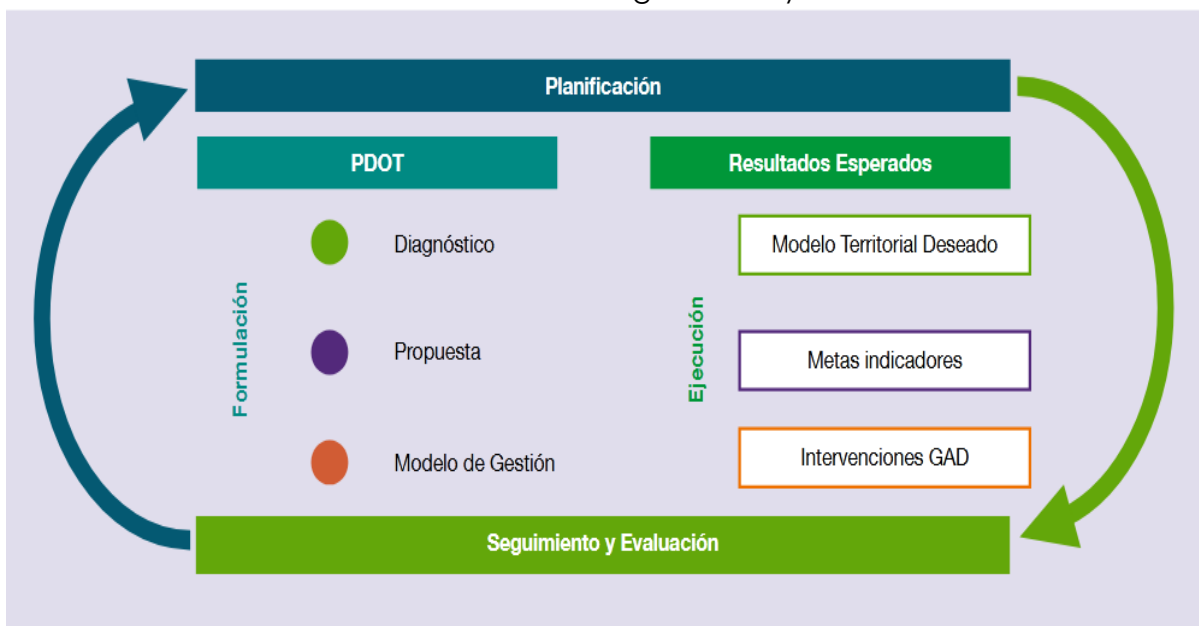
Estos lineamientos se aprobaron mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. Del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la SENPLADES, el Capítulo III: Del proceso de Seguimiento y Evaluación, establece:

**Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.-** Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la

implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Gráfico N° 24. Modelo de Seguimiento y Evaluación



**Fuente:** Caja de Herramientas (Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)).

**Elaboración:** Secretaría Técnica Planifica Ecuador

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

**Art. 17. Del seguimiento y evaluación.-** Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una

identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

**Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación.-** Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

**Art. 19. De las herramientas.-** La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

### **3.7. Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**

**Disposición Transitoria primera.-** La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

#### **3.7.1. Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación del PDOT**

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c. Conclusiones.
- d. Recomendaciones.
- e. Plan de acción

#### a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

#### 1. Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- (i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador.

#### Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

**Dónde:**

**VA:** Variación Anual

**LB:** Línea Base

**MF:** Meta Final

- (ii) **Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

**Fórmula 2.** Cálculo de la meta anual

**Indicadores crecientes ▲**

*Meta año<sub>1</sub> = LB + VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1*

*Meta año<sub>2</sub> = Meta Año<sub>1</sub> + VA*

*Meta año<sub>n</sub> = Meta Año<sub>n-1</sub> + VA, donde n = año de meta final*

**Indicadores decrecientes ▼**

*Meta año<sub>1</sub> = LB - VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1*

*Meta año<sub>2</sub> = Meta Año<sub>1</sub> - VA*

*Meta año<sub>n</sub> = Meta Año<sub>n-1</sub> - VA, donde n = año de meta final*

**Ejemplo**

**Meta:** Alcanzar el 50% de viviendas de la parroquia con servicio de recolección de basura al 2023, línea base es 2020. A continuación, se detalla la información disponible:

GADPR	Serie del Indicador			Met	Metas anualizadas			
	2017	2018	2019 (LB)		2020	2021	2022	2023
GADPRUM	34%	35%	38%	50%	-	-	-	50,0%

- (i) Aplicando la fórmula para “indicadores crecientes”:

$$VA = \frac{50,0 - 38,67}{2023 - 2019} = \frac{11,33}{4} = 2,83$$

Es decir, anualmente, el indicador debe incrementarse 2,83 para llegar a la meta de 2023.

- (ii) Posteriormente, para calcular las metas anuales se aplican las siguientes fórmulas:

$Meta\ año_1 = LB + VA;$	<b>Año 2020:</b>	$38,7 + 2,83 = 41,50\%$
$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA;$	<b>Año 2021:</b>	$41,50\% + 2,83 = 44,34\%$
$Meta\ año_3 = Meta\ Año_2 + VA;$	<b>Año 2022:</b>	$44,34\% + 2,83 = 47,17\%$
$Meta\ año_4 = Meta\ Año_3 + VA;$	<b>Año 2023:</b>	$47,17\% + 2,83 = 50,0\% (MF)$

Para este ejemplo, las metas anuales serán:

GADPR	Serie del Indicador			Met	Metas anualizadas			
	2017	2018	2019 (LB)	2023 (MF)	2020	2021	2022	2023
GADPRUM	34%	35%	38%	50%	<b>41,50</b>	44,34	47,17	50,0%

## 2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

**Fórmula 3.** Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

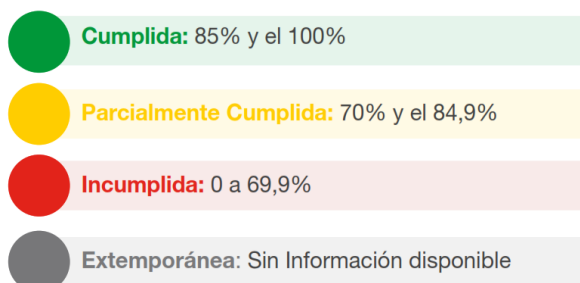
Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$

**Dónde:**

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

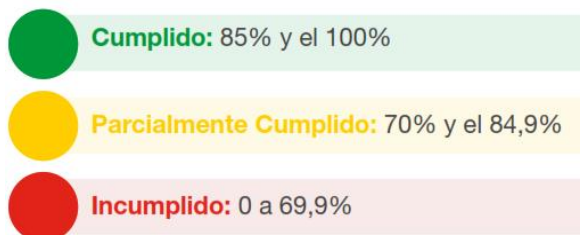
- Cumplida (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la actualización.
- Parcialmente Cumplida (◐): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (◑): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la actualización.
- Extemporánea (◔): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

#### b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

Consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

**Fórmula 4.** Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

**Dónde:**

**PAF:** Porcentaje de avance físico

**AMF:** Avance real de la meta física en el año i

**VMF:** Valor de la meta física planificada para el año i

**i:** Año de análisis.

**Ejemplo 1:** Mantenimiento de 100 kilómetros de vías en la parroquia.

**Avance a 2023:** 95 km

**% de avance o cobertura del proyecto:** para calcular el porcentaje de avance o cobertura del proyecto se aplica la fórmula citada anteriormente:

$$\left( \frac{95}{100} \right) * 100 = 95\%$$

**Semaforización:** Considerando que el porcentaje de avance en los kilómetros de mantenimiento es del 95%, la ejecución de la intervención se encuentra como **Cumplido**.

**Ejemplo 2:** Reforestación de 3 km de ribera.

**Avance a 2023:** 2.8 km

**% de avance o cobertura del proyecto:** aplica la fórmula:

$$\left( \frac{2.8}{3} \right) * 100 = 93\%$$

**Semaforización:** Considerando que el porcentaje de avance en la reforestación del 95%, la ejecución de la intervención se encuentra como **Cumplido**.

**c. Análisis de la variación del indicador**

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

**d. Conclusiones y recomendaciones**

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

**e. Plan de acción**

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos. El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

**I. Sección de planificación**

**Objetivo Estratégico del PDOT:** identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

**Meta de Resultados del PDOT:** identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

**Programa y/o Proyecto:** identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

**II. Problemática que no permitió alcanzar las metas**

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

**III. Estrategias y acciones de intervención**

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

### **3.8. Unidad responsable de la ejecución**

La coordinación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, estará a cargo del técnico del GAD Parroquial con el apoyo de las comisiones conformadas por los vocales y asistente.

Esta coordinación tendrá como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDyOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con los Consejos parroquiales en temas de PDOT

El Comité Técnico Interno, estará presidido por el presidente del GAD parroquial, con una secretaria técnica ejercida por el técnico que coordina el plan de desarrollo, los miembros de la junta y dos delegados de la sociedad civil y su revisión será semestral.

### **3.9. Estrategias de promoción y difusión del PDOT**

Es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD parroquial para promover el desarrollo sustentable de su territorio.

El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes.

El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio. Se sugieren algunas acciones:

- Entregar la versión digital del PDOT a los líderes comunitarios y grupos y asociaciones y a los actores del territorio.
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión, como la página institucional y redes sociales.
- Para el área donde no existe señal telefónica o internet se socializará con los líderes comunitarios los programas y proyectos a ser ejecutados.

En la situación actual del país "nueva normalidad" y el distanciamiento social por el COVID-19, los medios virtuales serán esenciales para difundir y promocionar el PDOT.

## Bibliografía

- Universidad Nacional Autónoma de México. (2012). *Plan Educativo Nacional*. México: UNAM.
- Libro de Actas de la Pre cooperativa La Joya*. (1971). La Joya de los Sachas.
- Constitución Política del Ecuador*. (2008). Montecristi: Asamblea Nacional.
- Grupo focal a presidentes de barrios y comunidades*. (2019). La Joya de los Sachas.
- a. Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Los enfoques de igualdad en la planificación local*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Enfoques-de-Igualdad-final.pdf>
- Aduana del Ecuador. (2017). Ley Orgánica de Movilidad Humana.
- AME & CNI. (2017). <http://www.amevirtual.gob.ec/capacitame/course/view.php?id=87>.
- Asamblea Nacional. (10 de mayo de 2018). Recuperado el 10 de marzo de 2020
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). *Programa Regional de Indicadores de Desarrollo Infantil*. Washington D.C: BID.
- Bara, P., Sánchez, R., & Wilmsmeier, G. (2006). *Hacia un desarrollo sustentable e integrado de la Amazonía: los corredores de transporte en la cuenca amazónica central – occidental y sus afluentes principales en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú*. Recuperado el 2019, de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6307/S0600405\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6307/S0600405_es.pdf?sequence=1)
- Cabodevilla, M. (1997). *Coca. La región y sus historias*. Francisco de Orellana: Centro de Investigaciones de la Amazonía Ecuatoriana.
- Centro de Derechos Económicos y Sociales. (2005). *Territorios indígenas y petróleo en la Amazonía*. Ecuador.
- Cevallos, C. (2007). *Contaminación por transporte de hidrocarburos vía oleoductos, normativa, acciones y responsabilidad ambiental*. Quito: Universidad de las Américas.
- CONAGOPARE. (2010). Obtenido de <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/resolucion.pdf>

- Consejo Nacional de Competencias. (2015). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad)* (Tercera ed.). Quito.
- Cooperación Técnica Alemana (GIZ). (2013). La Chakra Kichwa. Criterios para la conservación y fomento de un sistema de producción sostenible en la Asociación KALLARI y sus organizaciones socias. pág. 24.
- Costales, A., & Costales, P. (1983). *Amazonía: Ecuador – Perú – Bolivia. Mundo Shuar*.
- Cotán Fernández, A. (s.f.). Recuperado el 24 de 02 de 2020, de [https://www.fpce.up.pt/iiijornadashistoriasvida/pdf/2\\_Investigacion-participacion%20e%20Historias%20de%20vida.pdf](https://www.fpce.up.pt/iiijornadashistoriasvida/pdf/2_Investigacion-participacion%20e%20Historias%20de%20vida.pdf)
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). (Agosto de 2016). Guía Técnica para el establecimiento y manejo del Cacao Súper Árbol. pág. 96.
- Diario El Telégrafo. (02 de octubre de 2012). [www.eltelegrafo.com.ec](http://www.eltelegrafo.com.ec). Recuperado el 17 de diciembre de 2019, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas/1/migracion-del-campo-a-la-ciudad>
- Diario El Telégrafo. (2015). *Saberes ancestrales: lo que se sabe y se siente desde siempre*. Quito: disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/buen/1/saberes-ancestrales-lo-que-se-sabe-y-se-siente-desde-siempre>.
- Dirección Distrital de Educación 22D01 La Joya de los Sachas. (2019). *Datos administrativos*. La Joya de los Sachas.
- Economía, R. (10 de eNERO de 2020). *EL TELÉGRAFO*. Recuperado el 15 de Marzo de 2020, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/precio-maiz>
- ECOPLADE. (2010). *Plan de Desarrollo de la Parroquia Unión Milagreña 2010-2014*. La Joya de los Sachas.
- El Telégrafo. (s.f.). Recuperado el 10 de Enero de 2020, de <https://www.eltelegrafo.com.ec>
- Escorza, K. (2013). *La organización comunitaria en la seguridad ciudadana y su impacto en los indicadores sociales y económicos en las parroquias rurales*

- del cantón Otavalo en el periodo 2012- 2013. Otavalo: Universidad Técnica del Norte.
- Eurosocial. (2015). *Informe sobre el abordaje de la vulnerabilidad*. Europa: [http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1447416430-informe\\_grupos%20vulnerables.pdf](http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1447416430-informe_grupos%20vulnerables.pdf).
- FAO. (Febrero de 2011). Recuperado el 17 de Febrero de 2020, de <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2011). *La desnutrición infantil. Causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento*. Madrid: UNICEF.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2014). *Desnutrición en Ecuador*. Quito: UNICEF.
- GADMCJS. (2020). *Estimación de la población del Cantón La Joya de los Sachas*. La Joya de los Sachas.
- GADPO. (2019). Manual para el estudio de la fertilidad de los suelos agrícolas en la provincia de Orellana. pág. 62.
- Gallego, G., & Villegas, G. (2015). *El estado civil como determinante del crecimiento de los hogares unipersonales en Colombia*. Colombia: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252015000400008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000400008).
- Gil, B., & Canales, M. (2017). *Las políticas públicas de educación en Ecuador, como una de las manifestaciones e instrumentos del Plan Nacional del Buen Vivir*. Ecuador: Universidad de Alicante.
- Giovinazzo, M., & Gucciardo, A. (2015). *Análisis y diagnóstico cultural / territorial*. disponible en: <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/analisis-diagnostico-cultural-territorial>.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas. (2019). *Registros administrativos*. La Joya de los Sachas.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas. (2019). *Símbolos cantonales*. La Joya de los Sachas.
- González, Á., & Santos, J. (1998). *Río Napo. Realidad Amazónica Ecuatoriana*. Orellana: CICAME.

- Gromé, M. (26 de Junio de 2019). *UNPROFESOR*. Recuperado el 10 de Febrero de 2020, de [https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/sector-primario-secundario-y-terciario-ejemplos-2445.html#anchor\\_1](https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/sector-primario-secundario-y-terciario-ejemplos-2445.html#anchor_1)
- Gualpa, P. (2016). *Archivo fotográfico*. La Joya de los Sachas.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2006). *La población indígena en Ecuador*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2014). *Encuesta de Condiciones de Vida*. Ecuador: INEC.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2019). *Catálogo patrimonial del cantón La Joya de los Sachas*. Quito: <https://patrimoniocultural.gob.ec/>.
- Irigary, S. (2013). *El concepto de patrimonio inmaterial*. Navarra: Gobierno de Navarra.
- Koury, J., & Hirschhaut, M. (23 de Marzo de 2020). *Acta odontológica Venezuela*. Recuperado el 9 de Mayo de 2020, de <https://www.actaodontologica.com/ediciones/2020/especial/art-2/>
- Mendoza, G. (2015). *La configuración del tejido social*. Centro de Investigación y Acción Social Jesuitas por la Paz.
- Ministerio de Agricultura. (2015). Levantamiento de cartografía temática escala 1:25.000, lote 1 - Cobertura y uso del suelo, Sistemas Productivos y Zonas Homogéneas de Cultivos. pág. 72.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2019). *Patrimonio Cultural tangible*. Quito: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/>.
- Ministerio de Educación. (2019). *Parámetros técnicos de la educación en Ecuador*. Quito: <https://educacion.gob.ec>.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Reportes de los servicios sociales MIES*. Quito.
- Ministerio de Salud Pública. (2019). *Registros administrativos*. Quito: MSP.
- Ministerio de Trabajo. (2016). *Informe de rendición de cuentas*. Quito: Dirección de atención .
- MSP. (2019). ASIS .

- Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana. (2020). *Archivo cultural*. Orellana.
- Pontón, D. (2005). *Los fundamentos teóricos del debate político de la seguridad ciudadana en América Latina*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Ramírez Rodríguez, E. (2010). <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2404/2/TFLACSO-2010EFRR.pdf>. Obtenido de Repositorio Digital Flacso: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec>
- Sachas, A. d. (15 de Enero de 2020). Caracterización de ganaderos. (D. GADMCJS, Entrevistador)
- Salcedo, V. (17 de dicimbre de 2019). Historia de los asentamientos humanos en el Sacha. (L. Rosero, Entrevistador)
- Sánchez, E. (2000). *La participación en la comunidad: Intervención desde el marketing social. Intervención Psicosocial*.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). "Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial". pág. 68.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (julio de 2019 a). *Caja de Herramientas*. Recuperado el 10 de marzo de 2020, de [www.sni.gob.ec](http://www.sni.gob.ec)
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (s.f.). [www.sni.gob.ec](http://www.sni.gob.ec).
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (julio de 2019). Recuperado el 9 de mayo de 2020, de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Caja-de-herramientas-Riesgos.pdf>
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Quito.
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Secretaría Técnica Planifica Ecuador*. Recuperado el 10 de Febrero de 2020, de Caja de Herramientas: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Caja-de-herramientas-Riesgos.pdf>

- Slide Share. (2012). *Slide Share*. Recuperado el 01 de enero de 2020, de Mapas Parlantes: <https://es.slideshare.net/isabelmorangavilanes/mapas-parlantes-13375943>
- Soria, E. (2017). *El estado del Buen Vivir: Desarrollo Infantil Integral*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Vélez, R., Campos, R., & Fonseca, C. (2015). *El concepto de movilidad social: dimensiones, medidas y estudios en México*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

## ANEXOS

Anexo N° 1. Competencias del GAD parroquial rural y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC.

Competencias GAD parroquial rural	Adaptación							Mitigación			
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.											
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.											
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural.											
Promover la organización de los Ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.											
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.											

Nota: La gestión de riesgos y la atención a grupos más vulnerables, que constan en la ENCC como sectores prioritarios para la adaptación, constituyen enfoques transversales y, como tales, son integrados en la gestión del cambio climático a nivel

Fuente: COOTAD (2018); ENCC (2012).

Elaboración: Ministerio del Ambiente, 2019.

Anexo N° 2. Síntesis del Diagnóstico Comunitario – Componente Biofísico

Comunidades y Comunas	Ríos	Esteros	Plataformas Petroleras y remediadoras ambientales	Fuentes de Contaminación en la comunidad	Vientos fuertes
Loma del Tigre	Quinchayacu y Pimampiro	Isayacu, Palandayacu y Loma del Tigre	2 Pozos petrolero	Mecheros (2), Polvo, Derrame de petróleo (hace 20 años), Contaminación por petroquímicos en el río Quinchayacu	Sí, 2 a 3 veces al año
La Independencia	-	Tres esteros sin nombre	1 Pozo petrolero y 1 Gestora Ambiental	Por parte de la empresa PECS Ambiente, como resaltado de la gestión de desechos orgánicos (compostaje) genera malos olores, proliferación de moscas y lixiviados que contaminan el estero de la comunidad. Las aguas contaminadas afectan a los cultivos y a los animales. Polvo en las vías. Ruido de automotores (rancheras).	Sí, 2 a 3 veces al año
23 de Julio	La Parker y Huamayacu	Estero sin nombre	1 Pozo petrolero en observación y 2 mecheros.	Polvo, Ruido, desechos hidrocarbúricos y mecheros, desechos que vienen de la empresa PECS a través del estero. El Humo de los mecheros afecta a los animales y a las plantas.	Sí, 2 a 3 veces al año
Santa Rosa	Quinchayacu, Yanaquincha	Esteros Sin Nombre	1 Pozo petrolero	Basura, Polvo, Mecheros, Ruido por generadores de la estación Petrolera	Sí, 1 vez al año
Virgen del Carmen	Quinchayacu, Yanaquincha	Esteros Sin Nombre	1 Pozo petrolero	Contaminación por mecheros (2), Ruido, Ríos contaminados, por polvo, fumigaciones agrícolas.	Sí, 2 a 3 veces al año
Nueva Esmeraldas	Quinchayacu, Río Napo.	-	1 Pozo petrolero	Mecheros, derrame de petróleo en los ríos, por las piscinas de remediación ambiental que rebosan contaminan el agua y al suelo lo vuelven improductivo, olor a gas proveniente de los mecheros, ruido permanente emitido por la actividad petrolera.	Sí, 1 vez al año
Huamayacu 2	Quinchayacu y Huamayacu	Tres esteros sin nombre	1 Pozo petrolero	Pozos petroleros, mecheros, polvo, ruido fuerte y constante de las máquinas de la estación MDC de Santa Rosa y virgen del Carmen, esteros contaminados con envases de agroquímicos.	Sí, 6 veces al año
Forestal Huamayacu	Río Napo, Río Quinchayacu	Varios esteros y una laguna.	No	Polvo, Ruido y contaminación indirecta por los mecheros de comunidades vecinas.	Sí, 1 vez al año
El Descanso	Quinchayacu	Tres esteros sin nombre	1 Pozo petrolero Paca Sur	Contaminación indirecta por el ruido de las máquinas, lluvias con ceniza afectan a la salud. El 31 de diciembre del 2019 el río Quinchayacu fue contaminado y murieron los peces. El agua de los pozos perforados sale amarillenta y no se puede consumir. Quema de basura.	Sí, 4 veces al año
Parutuyacu	Río Napo y Quince	Parutuyacu, Chontayacu, Pungarayacu, Bilimbiyacu y Aguangayacu.	No	Los ríos se contaminan aguas arriba con basura y detergentes. Por polvo. Contaminación por mecheros cercanos a la comunidad y lluvias con ceniza que afectan a la salud de personas, afectan el desarrollo de las plantas.	Sí, 2 a 3 veces al año

... Continuación del Anexo N° 2

Comunidades y Comunas	Ríos	Esteros	Plataformas Petroleras y remediadoras ambientales	Fuentes de Contaminación en la comunidad	Vientos fuertes
Unión Milagreña	Río Quince, Río Baquerizo, Río Chingual.	-	No	Pozos sépticos y laguna de oxidación de aguas servidas comunitaria y por el mechero de la plataforma Pacay Norte de la comunidad vecina San Jacinto, mal olor del alcantarillado.	Sí, 2 a 3 veces al año
Sin Fronteras	Río 10 de Agosto (Lucas), Río Sin Fronteras y Río Sacha	-	No	Contaminación de los ríos por detergentes y químicos (31 de diciembre de 2020 se envenenó el Río Sacha), por polvo en las vías y ruido de las máquinas petroleras de los plataformas ubicadas en la comunidad vecina Santa Rosa.	Sí, 2 a 3 veces al año
San Ramón	Río San Ramón	Estero familia Villegas y Cueva, Estero familia Sinmaleza Valencia.	No	Contaminación por polvo y ruido de las plataformas aledañas.	Sí, 2 veces al año
Jesús del Gran Poder	Río Quince y Río Coloma	Estero Verdezoto, Estero Ruiz y Estero Calero.	No	Por agroquímicos, por pozos ubicados en la comunidad San Jacinto (las piscinas de PETROAMAZONAS rebosan por las lluvias y contaminan los esteros), Por ruido de la plataforma petrolera. por polvo de las vías.	Sí, 3 veces al año
Vicente Rocafuerte	Río Quince y Río Quilla pacay	1 estero sin nombre	1 Pozo petrolero Ángel Norte	Ruido de la plataforma petrolera y ríos contaminados.	Sí, 3 al año
Alamor	Río Jivino Verde	Varios	1 Pozo Petrolero Aguajal	Ruido de la plataforma petrolera, polvo de las vías, desagüe de la plataforma hacia el río Jivino verde.	Sí, 2 veces al año
Unión Lojana	Río Jivino Verde y Río Quince	4 esteros sin nombre	No	Contaminación por cercanía con el pozo Aguajal de la comunidad Alamor por ruido, polvo de las vías, contaminación de ríos, lluvias ácidas (por la combustión de los mecheros), las lluvias ácidas contaminan a los cultivos, suelos y ríos	Sí, 2 a 3 veces al año
10 de Agosto	Río Quinchayacu, Río 10 de Agosto "Río Lucas"	No	1 Pozo petrolero ENAP SIPEC; 3 mecheros	Por el alcantarillado, derrame de petróleo desde la Estación Norte 1, Mecheros, Ruido de máquinas petroleras.	Sí, 4 veces al año
San Jacinto	Río Quince, Río Negro y Río Chingual	No	2 Pozos Petroleros Yanaquincha Este, Yanaquincha Oeste	Derrames de petróleo de la Estación Yanaquincha Oeste, Ruido de las Plataformas, Contaminación de automotores que contaminan por la vía.	Sí, 2 a 3 veces al año

Fuente: Diagnósticos del Componente Biofísico, parroquia Unión Milagreña (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

... Continuación del Anexo N° 2

Comunidades y Comunas	Casería ilegal	¿Han realizado proyectos de reforestación?	Especies forestales que desearían reforestar	Fauna silvestre	Capacitación Ambiental	Cambio climático
Loma del Tigre	Sí	Sí	Caoba, Chuncho, cedro y laurel.	No	Sí (Municipio en clasificación de basura)	Sí (Más calor, menos lluvias)
La Independencia	No	No	Caoba, Chuncho, cedro y laurel.	Presencia de Monos, loros, guatusas de manera escasa	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
23 de Julio	Sí	Sí	Cedro, Guayacán y Caoba.	Presencia de Monos, loros, guatusa, armadillos, tucanes, guantas, guatusas, tigrillos y boas.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Santa Rosa	No	No	Cedros	Monos, Loros, Guantas, Guatusas y Oso hormiguero sedoso	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Virgen del Carmen	No	No	Bálsamo, Caoba, Laurel, canelo, Cedro y Balsa.	Monos, guatusas, guantas, loros, zorros.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Nueva Esmeraldas	No	No	Caoba, capirona, laurel y guayabillo.	Monos micos, guatusas y armadillos.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Huamayacu 2	No	No	Cedro, laurel, guayabillo, manzano colorado, zapotillo, peine de mono.	Guatusa, cachicambo (armadillo), guatín, coto, venado, perezoso. Peces (sábalo, pintadillo y bagre)	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Forestal Huamayacu	No	No	Boya, laurel, cedro y jacarandá.	Guantas, guatusas, perdices, puerco espín y conejos; Peces: bagre, bocachico, raspa balsa, campeche y guaña.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
El Descanso	Sí	Sí, con voluntariado de Alemania	Laurel, manzano colorado, cedro.	Tucanes, armadillos, guantas y guatusas.	Sí (Voluntarios de Alemania)	Sí (Más calor, menos lluvias)
Parutuyacu	No	No	Laurel, balsa, cedro, cedrillo, bálsamo y chuncho.	Guanta, cachicambo, capiguara, boas, Peces: guanchiches, sábalo y sabaleté.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Unión Milagreña	Sí	No	Pechiche, laurel, caoba, cedro, chuncho.	Monos, charapas, pacharacas.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Sin Fronteras	No	No	Cedro, caoba, pechiche, guayacán y frutales.	Gatos de monte, lagartos, monos y guatusas.	Sí, en manejo de basura	Sí (Más calor, menos lluvias)

... Continuación del Anexo N° 2

Comunidades y Comunas	Casería ilegal	¿Han realizado proyectos de reforestación?	Especies forestales que desearían reforestar	Fauna silvestre	Capacitación Ambiental	Cambio climático
San Ramón	No	No	Cedro, Chuncho, Coco, sangre de gallina, bálsamo y caoba.	Loros, guatusas, guantas y monos.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Jesús del Gran Poder	Sí	No	Boya, Laurel, Frutales	Oso hormiguero, armadillo, loros, monos pequeños, tucanes, guantas,	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Vicente Rocafuerte	Sí	Sí, con laurel y chuncho, guayacán, bálsamo, caoba, guayabillo, cedro.	Especies maderables y especies para la conservación del suelo.	Guatusas, guantas, perdices, raposas y conejos.	Sí, hace 4 años atrás en clasificación de la basura	Sí (Más calor, menos lluvias)
Alamor	No	No	No tienen terrenos disponibles	-	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
Unión Lojana	No	No	Especies maderables, frutales y especies riparias.	Escasa: monos	No	Sí (Más calor, menos lluvias)
10 de Agosto	No	No	Cedro, caoba, naranja, mandarinas, aguacate, zapotes.	No existe	Sí, SIPEC Ambiente en manejo de la basura	Sí (Más calor, menos lluvias)
San Jacinto	Sí	No	Bálsamo, Caoba, Pechiche, Balsa, Frutales (mango, mandarina y naranja)	Monos, ardillas, armadillos, tigrillos, capibaras, boas, guanchiches.	No	Sí (Más calor, menos lluvias)

Fuente: Diagnósticos del Componente Biofísico, parroquia Unión Milagreña (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Anexo N° 3. Síntesis del Diagnóstico Comunitario – Componente Económico Productivo.

Comunidades y comunas	Principales actividades económicas	¿Qué Proyectos Productivos han recibido?	¿Capacitación agropecuaria?	Infraestructura para poscosecha	Centros de acopio en la comunidad	Principales Cultivos y Ganadería	Varietades
Loma del Tigre	Agricultura y piscicultura.	MAG: Plantas de café y kit de maíz. GADMCJS: Tijeras de podar a batería	No	Marquesinas (pocos)	No	Cacao, café, plátano, malanga, maíz y yuca.	Cacao: CCN-51 y Súper árbol, Café: pepón
La Independencia	Agricultura	GADPO: Maquinaria agrícola, proyecto avícola, insumos agrícolas. PETROAMAZONAS: Plantas de cacao y plástico para marquesinas.	No	Marquesinas (pocos)	No	Palma aceitera, maíz y cacao.	Cacao: CCN-51 y Súper árbol,
23 de Julio	Agricultura, Ganadería y Piscicultura.	GADPO: Maquinaria agrícola y proyecto piscícola. Municipio: Kit de insumos agrícolas para el cacao	No	Marquesinas (pocos)	No	Cacao, palma, maíz, café, plátano y ganadería.	Cacao: CCN-51 y Súper árbol, Café: pepón, Palma aceitera: guinensis
Santa Rosa	Agricultura, Ganadería y Piscicultura.	Municipio: Cerdas Reproductoras, Plantas de cacao Súper árbol, Kit de insumos agrícolas, tijeras de podar. ENAP SIPEC: Herramientas agrícolas, plantas de cacao y ganado.	No	Marquesinas (pocos)	No	Cacao, palma, café, maíz, plátano y ganadería	Cacao: CCN-51 y Súper árbol
Virgen del Carmen	Agricultura, Ganadería y Piscicultura.	GADPO: Proyecto piscícola. Municipio: Maquinaria agrícola, Kit de insumos agrícolas para el cacao y café. ENAP SIPEC: plantas de cacao y maquinaria agrícola.	Sí: ENAP SIPEC (manejo del cultivo de cacao)	Marquesinas (pocos)	No	Cacao, café, maíz, palma aceitera, caña de azúcar y ganadería.	Cacao: CCN-51 y Súper árbol. Maíz: Triunfo y Trueno.
Nueva Esmeraldas	Agricultura y piscicultura.	GADPO: Proyectos de fomento productivo (porcinos y avícolas) . Municipio: Molino y desgranadora de maíz, insumos agrícolas, motoguadaña, motobomba, proyecto piscícola. PETROAMAZONAS: vivero.	No	No	No	Cacao, café, maíz y plátano.	Cacao CCN y Súper árbol
Huamayacu 2	Agricultura	GADPO: Pollos camperos, cacao. GADCJS: Cacao MAG: Capacitación técnica	Sí: MAG: Capacitación técnica	No	No	Cacao, maíz, tucilla, café, plátano, yuca y malanga.	Cacao: Poco CCN-51 y Súper árbol, Café: pepón
Forestal Huamayacu	Agricultura y Ganadería	GADPO: Proyectos de fomento productivo en cacao y maíz	Sí: GADPO en cacao y maíz	No	No	Cacao, maíz y cultivos de palma de una empresa privada.	Cacao: Poco CCN-51 y Súper árbol

... Continuación del Anexo N° 3

Comunidades y comunas	Principales actividades económicas	¿Qué Proyectos Productivos han recibido?	¿Capacitación agropecuaria?	Infraestructura para poscosecha	Centros de acopio?	Principales Cultivos y Ganadería	Variedades
El Descanso	Agricultura	GADPOy Municipio: Maquinaria agrícola.	No	No	No	Cacao, maíz, café y plátano	Maíz de variedades locales como puntilla o tucilla. Peces tilapia y cachama
Parutuyacu	Agricultura	GADPRUM: Plantas de cacao. GADPO: Proyecto forestal con balsa y maquinaria agrícola. GADMCJS: Maquinaria agrícola. MAG: Plantas de café.	No	No	No	Cacao, maíz, café, plátano, yuca y malanga.	Cacao CCN - 51, Súper Árbol, Maíz de variedades locales como el puntilla o tucilla. Peces tilapia y cachama
Unión Milagreña	Agricultura y Ganadería	GADMCJS: Kit de insumos agrícolas, plantas de cacao. GADPO: Fertilizantes	Sí: en el cultivo de cacao	Marquesinas (pocos), secan en lonas y en veredas.	No	Cacao, café, malanga, plátano y ganadería.	Cacao CCN - 51, Súper Árbol,
Sin Fronteras	Agricultura y Ganadería	GADPO: Proyectos avícolas y maquinaria agrícola. GADMCJS: Motoguadañas, plantas de café y plantas cacao. GADPRUM: Construcción de piscinas.	Sí: en los cultivos de cacao y café.	Marquesinas (pocos), secan en lonas y en hojas de Zinc.	No	Cacao, plátano, café, maíz y ganadería.	Cacao CCN - 51, Súper Árbol,
San Ramón	Agricultura y Ganadería	GADPO: Motoguadañas y insumos agrícolas. GADMCJS: Insumos agrícola.	Sí: charlas sobre el manejo del cultivo de cacao	Marquesinas (pocos), secan en lonas y en hojas de Zinc.	No	Cacao, maíz, café, plátano y ganadería.	Cacao CCN - 51, Súper Árbol,
Jesús del Gran Poder	Agricultura y Ganadería	GADPO: Insumos agrícolas y proyecto piscícola para el grupo de mujeres y el GADMCJS: Insumos y cacao.	No	Ninguna	No	Cacao, maíz, plátano, café, malanga, ganadería.	CCN y Súper Árbol
Vicente Rocafuerte	Agricultura y Ganadería	GADPO: plantas de cacao, motoguadañas, motobombas e insumos agrícolas. GADMCJS: Nebulizadores y cacao CCN 51 hace 12 años atrás. MAG: Minga del cacao.	No.	Marquesinas, pocos.	No	Cacao, café, naranja, plátano y ganadería.	Cacao Súper árbol injerto de proveedores locales.

... Continuación del Anexo N° 3

Comunidades y comunas	Principales actividades económicas	¿Qué Proyectos Productivos han recibido?	¿Capacitación agropecuaria?	Infraestructura para pos cosecha	Centros de acopio en la comunidad	Principales Cultivos y Ganadería	Variedades
Alamor	Agricultura	GADPO: plantas de cacao. GADMCJS: Pollos	No	No	No	Cacao, maíz, café y plátano y ganadería.	Cacao Súper árbol injerto.
Unión Lojana	Agricultura y Ganadería	GADPO: plantas de cacao (mala calidad el que se plantó hace 8 años) y GADPRUM: Construcción de piscinas para producción piscícola.	No	Marquesinas, pocos.	No	Cacao, maíz, plátano y yuca, ganadería (bovinos, cerdos, aves y peces)	Cacao Súper árbol injerto.
10 de Agosto	Agricultura y Ganadería	SIPEC: Plantas de cacao. GADMCJS: Insumos agrícolas;	Sí, de parte de SIPEC en manejo del cultivo de cacao	Tendales, pocos.	No	Cacao, palma aceitera, naranja y plátano. Ganado bovino, cerdos, aves y peces.	Cacao CCN 51
San Jacinto	Agricultura y Ganadería	GADPO: Insumos agrícolas y plantas de naranja. GADPO: Cerdo e insumos.	Sí, del MAG en podas del cacao.	Secan en la vía, pocos tienen tendales.	No	Cacao, maíz, palma aceitera, café y ganadería.	Cacao CCN-51 o ramilla proveniente de la Troncal.

Fuente: Diagnósticos del Componente Económico/Productivo, parroquia Unión Milagrena (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

...Continuación Anexo N° 3

Comunidades y comunas	¿Dónde venden los productos?	Problemas en la producción	Problemas en la comercialización	Manejo de envases de agroquímicos	Valor agregado a la producción	Atractivos turísticos potenciales	Asociaciones	Productos de la huerta/chacra
Loma del Tigre	Aso. San Carlos y bodegas en La Joya de los Sachas	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades.	Bajos precios y pesado inexacto	Carro recolector y quema	No	Gastronomía típica, Danza kichwa	Grupo de artesanos "Alpa Mama" con 22 socios.	Yuca, plátano, caña de azúcar, piña, guaba, chonta, uva de árbol, gallinas, cerdos, etc.
La Independencia	En las bodegas de La Joya de los Sachas	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades.	Bajos precios y pesado inexacto	Queman, al aire libre y entierran	No	No	Grupo de agricultores	Yuca, plátano, caña de azúcar, piña, guaba, chonta, uva de árbol, gallinas, cerdos, etc.
23 de Julio	En las bodegas de La Joya de los Sachas	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades.	Bajos precios y pesado inexacto	Queman, al aire libre y entierran	No	Cascada en la finca del Sr. Vásquez Manuel	No	Yuca, plátano, caña de azúcar, piña, guaba, chonta, uva de árbol, leche, queso, aves, huevos, cerdos y peces.
Santa Rosa	En las bodegas de La Joya de los Sachas	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades.	Bajos precios y pesado inexacto	Queman, al aire libre y entierran	No	Playa Majagua en la finca de la familia Tanguila	Asociación de multiservicios Mujeres Santa Rosa	Naranja, mandarina, limón, achotillo, caña, yuca, plátano, leche, queso, aves, huevos, cerdos y peces.
Virgen del Carmen	Llegan compradores a la comunidad esporádicamente y venden en las bodegas de La Joya de los Sachas y en Shushufindi.	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades.	Bajos precios y pesado inexacto	Queman y envían al carro recolector.	No	No	Asociación de multiservicios de Mujeres Virgen del Carmen	Plátano, yuca, frutales, leche, queso, aves, huevos, cerdos y peces.
Nueva Esmeraldas	En las bodegas de La Joya de los Sachas	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades. Falta tecnificación de los cultivos.	Bajos precios y pesado inexacto	Dejan en las fincas al aire libre	No	No	No	Yuca, plátano, piña, maní, arroz, zapote, caujes, uva de árbol, mandarinas, aves, huevos, cerdos y peces.

... Continuación del Anexo N° 3

Comunidades y comunas	¿Dónde venden los productos?	Problemas en la producción	Problemas en la comercialización	Manejo de envases de agroquímicos	Valor agregado a la producción	Atractivos turísticos potenciales	Asociaciones	Productos de la huerta/chacra
Huamaya cu 2	Sacha, vienen de sucumbios a comprar a la comunidad	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades.	Bajos precios y pesado inexacto	Dejan en las fincas al aire libre y quemar.	No	Cascada de 6 metros que no es explorada	No	Yuca, plátano, caña de azúcar, patas muyo, guaba, chonta, uva de árbol, gallinas, cerdos, etc.
Forestal Huamaya cu	En las bodegas de La Joya de los Sachas	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades.	Bajos precios y pesado inexacto, trabajan a pérdida.	Queman	No	Laguna con patos	No	Yuca, plátano, caña de azúcar, guaba, chonta, uva de árbol, gallinas, cerdos, leche, queso, peces de río.
El Descanso	En las bodegas de La Joya de los Sachas	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades.	Bajos precios y pesado inexacto, trabajan a pérdida.	Queman y entierran.	No	No	No	Yuca, plátano, papaya, chonta, limones, zapote, naranja, guaba, arroz nativo.
Parutuyacu	En las bodegas de La Joya de los Sachas	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades.	Bajos precios y pesado inexacto.	Queman y entierran.	No	Río Napo	No	Yuca, plátano, maíz, caña, maní, papaya, patas muyo, chontaduro, frutipán, morete, zapote, guaba, uva de árbol.
San Jacinto		Altos costos de los insumos, la contaminación afecta los suelos y disminuye la producción de los cultivos.	Bajos precios y pesado inexacto (Balanzas no están calibradas)	Amontonan en la finca, queman y envían al carro recolector.	No	Vertientes y canchas en la finca de Aurelio Vega	No, pero se están organizando para acopiar el cacao y vender a la empresa República del cacao.	Zapotes, plátano, yuca, uva de árbol, aves, arroz, aves, cerdos, huevos de gallina criolla y peces.

...Continuación Anexo N° 3

Comunidades y comunas	¿Dónde venden los productos?	Problemas en la producción	Problemas en la comercialización	Manejo de envases de agroquímicos	Valor agregado a la producción	Atractivos turísticos potenciales	Asociaciones	Productos de la huerta/chacra
Unión Milagreña	En las bodegas de La Joya de los Sachas y compradores que llegan a la comunidad.	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades.	Bajos precios y pesado inexacto.	Entierran, boran al aire libre en las fincas y queman y mezclan con la basura común y se envía al recolector de basura del Municipio.	Sí: sachá inchi, cacao, moringa por parte de la Aso. Selvavida.	No	Asociación de producción agrícola selva vida SELVAVIDA, Asociación de productores AGROCAOTEROS UNIÓN MILAGREÑA, asociación de ganaderos Unión Milagreña-ASOGANUM	Plátano, yuca, maíz, maní, malanga y frutales, leche, queso, aves, cerdo, peces y huevos criollos.
San Ramón	En las bodegas de La Joya de los Sachas.	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades: Monilla, Escoba de Bruja, musgos en los tallos del cacao, chinches y hormigas.	Bajos precios y pesado inexacto.	Al aire libre, queman y entierran.	No	No	No	Plátano, yuca, maíz, naranja, piña, mandarina.
Sin Fronteras	En las bodegas de La Joya de los Sachas y compradores que llegan a la comunidad.	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades.	Bajos precios y pesado inexacto.	Entierran, reutilizan los frascos para guardar combustible, queman.	No	No	No	Piña, fréjol, maní, yuca, plátano, sandía, papaya, guayaba, naranja y mandarinas.

...Continuación Anexo N° 3

Comunidades y comunas	¿Dónde venden los productos?	Problemas en la producción	Problemas en la comercialización	Envases de agroquímicos	Valor agregado a la producción	Atractivos turísticos potenciales	Asociaciones	Productos de la huerta/chacra
Jesús del Gran Poder	En las bodegas de La Joya de los Sachas y compradores de Shushufindi y Sacha que llegan a la comunidad.	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades.	Bajos precios y pesado inexacto.	Llevar hacia la cabecera parroquial para enviar en el vehículo recolector, quemar y entierran.	No	No	No	Mangos, mandarinas, caimito, uvas, achotillo, coco, zapote, zapallo, ciruelos, ovos, chonta y guabas.
Vicente Rocafuerte	En las bodegas de La Joya de los Sachas.	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades (monilla, escoba de bruja y lancha)	Bajos precios y pesado inexacto.	envían al vehículo recolector, quemar y entierran.	No	Sí, agroturismo	No	Plátano, yuca, naranja, aves y peces.
Alamor	En las bodegas de La Joya de los Sachas y a la Aso. San Carlos.	Pérdidas en la producción a causa de las Plagas y enfermedades (monilla, escoba de bruja y lancha)	Bajos precios y pesado inexacto.	Al aire libre	No	No	No	Plátano, yuca, papaya, queso, leche, huevos criollos.
Unión Lojana	En las bodegas de La Joya de los Sachas (de lunes a viernes suben los precios, sábado y domingo bajan)	Pérdida de la producción por presencia de loros y enfermedades.	Bajos precios y pesado inexacto.	Al aire libre y quemar	No	Sí, Río Jivino	No	Plátano, yuca, papaya, palmito, queso, leche, huevos criollos.
10 de Agosto	En la Joya de los Sachas, entregan en baba	Perdida de la producción por presencia de loros y enfermedades.	Bajos precios y pesado inexacto.	Envían al recolector y quemar	No	No, los ríos están contaminados	Grupo de cacaoeros 10 de Agosto, no son jurídicos.	Plátano, yuca, maíz, papa china, limón, frutales.

**Fuente:** Diagnósticos del Componente Económico/Productivo, parroquia Unión Milagreña (2020)

**Elaboración:** COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Anexo N° 4. Síntesis del Diagnóstico Comunitario – Componente Sociocultural

Comunidades	Origen de los primeros pobladores	Fundadores	Festividades de integración
Loma del Tigre	Napo (Archidona)	Familias: Alvarado, Yumbo, Aguinda (1968)	Aniversario de la comunidad (8 de mayo)
La Independencia	Loja y Bolívar	Nicanor Correa, Mauricio Balcázar y Mauricio Espinoza (1965)	-
23 de Julio	Loja	Manuel Vásquez (1972)	Pascuas de semana santa
Santa Rosa	Napo (Archidona), Bolívar y Los Ríos	Familia Tanguila y Vicente Yumbo (1970)	Carnaval y Fin de Año
Virgen del Carmen	Loja	Daniel Valarezo Fecha (1978)	Aniversario de la comunidad (16 de julio de 1978); Navidad, Fin de año. Los bolivarenses celebran el carnaval tradicionalmente.
Nueva Esmeraldas	Esmeraldas	José Medardo Ortiz (1935)	Navidad,
Huamayacu 2	San Cristóbal de Huamayacu	Familias: Noa, Noteno, Grefa (Iniciaron en 1976 en San Cristóbal de Huamayacu y se dividieron en tres comunas: San Cristóbal de Humayacu en San Carlos, Comuna Huamayacu en la parroquia Taracoa y conforman Huamayacu 2 en la parroquia Unión Milagreña en el año 2009)	Aniversario de la comunidad 6 de Octubre de 2009, Navidad y día de la madre.
Forestal Huamayacu	Bolívar y Loja	Marco Ramos, Romero Villagrán, Rebeca Tapuy, Antonio Llori + y familia Trujillo (llegaron en el año 2000 y el 3 de mayo de 2005 se registraron como Comunidad)	Aniversario de la Comunidad cada 3 de mayo.
El Descanso	Del Cantón Rocafuerte - Pantoja (huyendo de la guerra de 1941)	Adolfo Andi, Nicanor Avilés, Neftalí Vegay (Los primeros pobladores llegaron El Perú en la guerra de 1941 y en 1977 se crea la comunidad), luego llegaron del Tena y Loreto.	Campeonatos entre comunidades
Parutuyacu	Napo (Archidona) y Orellana (Loreto), llegaron como esclavos, aproximadamente por el año 1940	Familias Papa, Gutiérrez, Jipa, Capinoa, Coquinche (5 de mayo de 1981)	Aniversario de la comunidad, guaguaishpa (nacimiento de niños) y Navidad.
Sin Fronteras	Napo (Tena y Archidona), Santo Domingo de los Tsáchilas	Sr. Matias Huatatoca en 1975, luego de Babahoyo la Familia Carpio.	No

... Continuación Anexo N° 4

Comunidades	Origen de los primeros pobladores	Fundadores	Festividades de integración
Unión Milagreña	Guayas (Milagro)	Sr. Casimiro Zambrano, Sr. Luis Aldaz, Mariano Cashabamba. Sra. Isabel Ramos, Sr. Ramón Caicedo, Sr. Federico Mongón, Sr. Antonio Caicedo, Sra. Gloria López, Sra. Gladys Jame y Sra. Ercilia Silva. (1975)	Aniversario (30 de mayo) y festividades en honor al patrono hermano Miguel (9 de febrero)
San Ramón	Cuenca	Familia Panamá, Sra. Alba Garófalo, Esturado Sánchez, Holger Valencia y Mario Naranjo. (31 de agosto de 1982)	No
Jesús del Gran Poder	Loja	Sr. Calero y Sr. Montalván, Luis Aguirre (1978)	Fiestas del patrono Jesús del Gran Poder 30 de noviembre.
Vicente Rocafuerte	Loja, Guayas, Bolívar	Hugo Acosta, Eladio Tandazo, Alejandro Encarnación, Silvino González, Merizalde Fabián, Santiago Erique, Pablo Tandazo, Lautaro Mendoza, Santos Cuenca y Santos Erique. (8 de enero de 1978)	No
Alamor	Loja	Guillén Herrera, Bernabé Cando, Cañar y Gonzales (1973)	Fiestas patronales de la Virgen de la dolorosa (14 de septiembre)
Unión Lojana	Loja	Sra. Rosa Guerrero (1977), familias Cárdenas y Torres.	Aniversario de la comunidad y San José (19 de marzo). Fin de año
10 de Agosto	Bolívar	Sr. Anival Charver, Jorge Guaical, Juan Charver. (1975)	Fiestas de San Lorenzo, Día de la madre, Aniversario de la Comunidad y carnaval.
San Jacinto	Guayas (Milagro y Simón Bolívar)	Manuel Sandoya, Efrén Rizo, Manuel Mora, Víctor Hugo Carpio, Fernando Rodríguez +, Marco Guerrero, Enrique Rodríguez y Miguel Ramos (1979)	Fiestas de San Jacinto el 18 de agosto, son devotos

Fuente: Diagnósticos del Componente Sociocultural, parroquia Unión Milagreña (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

... Continuación Anexo N° 4

Comunidades	Capacitaciones: Derechos humanos, Liderazgo, organización.	Incidencia de Robos	Migración	Grupos culturales	Alcoholismo	Drogas	Violaciones	Enfermedades frecuentes	Casos de Cáncer
Loma del Tigre	Patronato (Derechos Humanos), Policía (Seguridad Ciudadana)	Baja	Sí, hacia Quito por trabajo	Grupo de Danza kichwa (Promotor cultural Sr. Moisés Yumbo) y Club deportivo Loma del Tigre	Sí	No	No	Gripe, Diabetes, Tuberculosis, neumonía, paludismo, dengue.	No
La Independencia	No	Sí	Sí	No	No	No	No	Hipertensión, Gripe, Tifoidea y Paludismo.	No
23 de Julio	No	Sí	Sí, por trabajo	No	No	No	No	Gripe y Diabetes	No
Santa Rosa	No	Sí	Sí, por trabajo y estudio	No	No	Pocos	No	Gripe, diabetes, fiebre	Sí (1)
Virgen del Carmen	No	Sí	Sí, por trabajo y estudio	No	No	No	No	Gripe, tos, cáncer	Sí (1)
Nueva Esmeraldas	No	sí	Sí, por trabajo.	No	Sí	Sí	No	Gripe, tos, fiebre y cáncer	Sí (1)
Huamayacu 2	No	Baja	Sí por trabajo	Sinchi wuari - danza	Sólo en eventos	No	No	Gripe, Diabetes, Tuberculosis, neumonía, paludismo, dengue.	No
Forestal Huamayacu	No	Sí	No	No	No	No	No	Gripe, artritis y osteoporosis.	No
El Descanso	No	Sí	No	Grupo de Danza de niños (Huayusa warmi)	Sí	No	No	Gripe y enfermedades gastrointestinales.	No
Parutuyacu	No	Sí	Sí, por trabajo	No	Sí	Sí	No	Gripe, fiebre, diarrea, paludismo.	No
Unión Milagreña	No	Sí	Sí, por trabajo y estudio	No	Sí	No	No	Gripe, dengue, diabetes, tifoidea, infecciones respiratorias e intestinales.	Sí (1)

... Continuación Anexo N° 4

Comunidades	Capacitaciones : Derechos humanos, Liderazgo, organización.	Incidencia de Robos	Migración	Grupos culturales	Alcoholismo	Drogas	Violaciones	Enfermedades frecuentes	Casos de Cáncer
Sin Fronteras	No	Sí	Sí, por trabajo	No	No	No	No	Gripe, tos y alergias.	Sí (1)
San Ramón	No	Sí		No	Sí	No	No	Gripe	No
Jesús del Gran Poder	NO	Sí	Sí, por trabajo y educación.	No	No	No	No	Gripe y depresión	Sí (1)
Vicente Rocafuerte	Sí, en liderazgo	Sí	No	No	No	No	No	Gripe	No
Alamor	No	Sí	No	No	No	No	No	Gripe.	No
Unión Lojana	No	Sí	Sí, por estudio	No	No	No	No	Gripe.	No
10 de Agosto	No	Sí	Sí, por estudio y trabajo.	Grupo de danza folklórica Los aventureros	Sí	No	No	Gripe, infecciones, diabetes, cáncer, parquinson e hipertensos.	Sí (1)
San Jacinto	No	Sí, externos	Sí, por estudio y trabajo.	Club deportivo San Jacinto	No	No	No	Diabetes, cáncer al pulmón, hipertensión.	Sí (1)

Fuente: Diagnósticos del Componente Sociocultural, parroquia Unión Milagreña (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Anexo N° 5. Síntesis del Diagnóstico Comunitario – Componente Asentamientos Humanos

Comunidades y comunas	Vías	Servicio de recolección de basura	Alcantarillado	Fuente de Agua	Energía Eléctrica	Cobertura telefónica	Acceso al internet
Loma del Tigre	1) Vía Pimampiro - 10 de Agosto - Loma del Tigre. 2) Vía Norte 1 - Loma del Tigre	Sí	No	Subterránea (Pozos perforados)	Sí	Regular	Sí, uso comunitario
La Independencia	1) La Independencia - 23 de Julio	No	No	Subterránea (Pozos perforados)	Sí	Irregular	Sí, particularmente
23 de Julio	1) La Independencia - 23 de Julio - Huamayacu, 2) Vía interna de la comunidad 23 de Julio	No	No	Subterránea (Pozos perforados)	Sí	Nula	Sí, particularmente
Santa Rosa	1) La Independencia - 10 de Agosto - Santa Rosa, 2) Vía Huamayacu 2 Santa Rosa y 3) Virgen del Carmen Santa Rosa	Sí	No	Subterránea (Agua entubada)	Sí	Irregular	Sí, particularmente
Virgen del Carmen	1) Vía Santa Rosa - Virgen del Carmen - Nueva Esmeraldas. 2) Vía Forestal Huamayacu - Virgen del Carmen 3) Vía El Descanso Nueva Esmeraldas. 4) Vía Río Napo - Virgen del Carmen	Sí	No	Subterránea (Pozos perforados Y Agua entubada de la Comunidad 10 de Agosto)	Sí	Irregular	Sí, particularmente
Nueva Esmeraldas	1) Vía Virgen del Carmen - Nueva Esmeraldas	Sí, una vez al mes y de manera irregular	No	Subterránea (Agua entubada)	Sí	Regular	Sí, particularmente
Huamayacu 2	1) Vía Pozo 40 2) Vía pozo 20	No	No	Subterránea (Pozos perforados)	Sí, la mayoría	Nula	No
Forestal Huamayacu	1) Vía Terrestre Ruta Nueva Esmeraldas - Forestal Huamayacu 2) Vía Fluvial por el río Napo	No	No	Subterránea (Pozos perforados) y Agua Superficial (Río)	Sí, la mayoría	Nula	No
El Descanso	1) Vía Virgen del Carmen - El Descanso. 2) Sin Fronteras - Virgen del Carmen	No	No	Subterránea (Pozos perforados), Agua Superficial (Río y esteros) y agua lluvia	Sí, la mayoría	Irregular	No
Parutuyacu	1) Jesús del Gran Poder - Parutuyacu y dos vías veraneras	No	No	Agua superficiales de esteros y río y para la escuela agua entubada.	Sí, la mayoría	Regular	No

... Continuación Anexo N° 5

Comunidades y comunas	Vías	Servicio de recolección de basura	Alcantarillado	Fuente de Agua	Energía Eléctrica	Cobertura telefónica	Acceso al internet
Unión Milagreña	1) Vía Unión Milagreña - Pompeya. 2) Pimampiro - Unión Milagreña y 3) Norte 1 - Unión Milagreña.	Sí	Sí	Agua Subterránea elevada y distribuida por tubería y pozos perforados.	Sí, la mayoría	Regular	Sí
Sin Fronteras	1) Vía Jesús del Gran Poder - Sin Fronteras y 2) 10 de Agosto Sin Fronteras.	No	No	Agua Subterránea (pozos perforados)	Sí, la mayoría	Irregular	No
San Ramón	1) Sin Fronteras - San Ramón, 2) Jesús del Gran Poder - San Ramón y 3) Unión Milagreña - San Ramón	No	No	Agua Subterránea captada a través de pozos perforados.	Sí, la mayoría	Nula	No
Jesús del Gran Poder	1) Sin Fronteras - San Ramón - Jesús del Gran Poder y 2) San Jacinto - Jesús del Gran Poder y 3) Parutuyacu - Jesús del Gran Poder.	No	No	Agua Subterránea captada a través de pozos perforados.	Sí, la mayoría	Regular	Sí, particularmente
Vicente Rocafuerte	1) Vía LA Joya de los Sachas - Vicente Rocafuerte - Pompeya 1) Vía veranera Aguajal - Vicente Rocafuerte y tres vías alternas.	Sí	No	Agua Subterránea captada a través de pozos perforados.	Sí, la mayoría	Regular	Sí, particularmente
Alamor	1) Vía Sacha - Pompeya Pozo 36 2) Vía El Oro - Unión Lojana - Alamor	No	No	Agua Subterránea captada a través de pozos perforados.	Sí, la mayoría	Regular	No
Unión Lojana	1) Vía Sacha Norte 1 - La Florida - El Oro - Unión Lojana - Alamor. 2) Vía Aguajal, 3) Vía Pacay, 4) Vía Unión Lojana - Flor del Bosque - Mariscal - Sacha.	Sí, de manera irregular	No	Agua Subterránea distribuida a la comunidad, manejada por la Junta de Agua	Sí, la mayoría	Nula	Sí, particularmente
10 de Agosto	1) Vía Norte 1 - 10 de agosto, 2) Vía Pimampiro - 10 de Agosto	Sí	Sí	Agua Subterránea distribuida a la comunidad por tubería.	Sí, la mayoría	Regular	Sí, particularmente
San Jacinto	1) San Jacinto - Vía Pompeya	Sí, los domingos	No	Agua Subterránea distribuida a la comunidad por tubería.	Sí	Nula	Sí, particularmente

Fuente: Diagnósticos del Componente Asentamientos Humanos, parroquia Unión Milagreña (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

...Continuación Anexo N° 5

Comunidades y comunas	Equipamiento	Transporte	Movilidad
Loma del Tigre	Infocentro, Casa Taller y Coliseo.	Rancheras (Jivino Verde)	Por trabajo y estudio hacia La Joya de los Sachas. Atención Médica hacia el Puesto de Salud de la Comunidad 10 de Agosto.
La Independencia	Casa comunal, Cancha Cubierta, Escuela Fiscal Mixta Atenas del Ecuador	Ranchera y Bus (Jivino Verde y Alejandro Labaka)	Por trabajo y estudio hacia la Cabecera Cantonal La Joya de los Sachas
23 de Julio	Casa Taller e Iglesia	Ranchera y Bus (Jivino Verde y Alejandro Labaka)	Por trabajo y estudio hacia La Joya de los Sachas. Atención Médica hacia el Puesto de Salud de la Comunidad 10 de Agosto.
Santa Rosa	Casa taller, Cancha Cubierta, Escuela Río Quinchayacu	Ranchera y Bus (Jivino Verde y Alejandro Labaka)	Por trabajo y estudio hacia La Joya de los Sachas. Atención Médica hacia el Centro de Salud de la Comunidad Unión Milagreña
Virgen del Carmen	Casa comunal, Escuela, Iglesia católica, Centro de cómputo (actualmente no funciona).	Ranchera y Bus (Jivino Verde y Alejandro Labaka)	Hacia La Joya de los Sachas y a la Cabecera parroquial de la Unión Milagreña por atención médica, a la Joya de los Sachas para vender productos, comprar víveres, pago de servicios y estudio.
Nueva Esmeraldas	Casa Taller, Botiquín comunitario, Vivero comunitario, Casa comedor, Cancha de Índor, Bodega comunitaria, Escuela (cerrada).	Ranchera y Bus (Jivino Verde y Alejandro Labaka) y en motocicletas.	Hacia la Joya de los Sachas y Francisco de Orellana por recreación, vender productos, comprar víveres y hacer trámites. Hacia la Comunidad 10 de Agosto y Cabecera cantonal y cabecera parroquial por atención médica y educación.
Huamayacu 2	Casa taller, cancha de fútbol, CNH e inicial, tanque elevado	Alejandro Labaka	Al Sacha por estudio y trabajo
Forestal Huamayacu	Escuela Fiscal Mixta Rumiñahui con comedor escolar.	Motocicletas	Hacia La Joya de los Sachas y a la Cabecera parroquial de la Unión Milagreña por atención médica, a la Joya de los Sachas para vender productos, comprar víveres y pago del servicio de energía eléctrica.
El Descanso	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe "El Descanso", Colegio hasta 10mo año, Casa comunal, Infocentro, Baterías sanitarias comunitarias, Tanque elevado para la Escuela y Canchas deportivas,	Rancheras y Buses de la Coop. Alejandro Labaka.	Hacia La Joya de los Sachas y a la Cabecera parroquial de la Unión Milagreña por atención médica, a la Joya de los Sachas para vender productos, comprar víveres y pago del servicio de energía eléctrica.
Parutuyacu	Escuela Fiscal Mixta Galo Plaza Lasso	Rancheras de la Coop. Alejandro Labaka.	Hacia la Joya de los Sachas y Cabecera parroquial de la Unión Milagreña.
Unión Milagreña	Coliseo, cancha sintética de ecuavoley, Centro de Salud Tipo A, Escuela, Colegio, UPC, Infocentro, Edificación del GADPRUM, Tanque elevado comunitario de reserva de agua.	Buses y Rancheras (Alejandro Labaka y Jivino Verde), motocicletas y vehículos particulares.	Hacia la Joya de los Sachas para vender productos de la zona, comprar víveres, atención médica, trámites y pago de servicios básicos.
Alamor	Coliseo, tanque elevado para distribución de agua.	Rancheras y Buses (Quijos, Alejandro Labaka y Jivino Verde)	Hacia La Joya de los Sachas para vender productos de la zona, comprar víveres y por educación.

... Continuación Anexo N° 5

Comunidades y comunas	Equipamiento	Transporte	Movilidad
Sin Fronteras	Casa taller, Escuela Fiscal Mixta Juan León Mera.	Buses y Rancheras (Alejandro Labaka), motocicletas y vehículos particulares.	Hacia La Joya de los Sachas para vender productos de la zona, comprar víveres, atención médica, trámites y pago de servicios básicos y la Cabecera parroquial por atención Médica y Educación.
San Ramón	Ninguno	Buses de la Coop. Alejandro Labaka, motocicletas y vehículo particular.	Hacia La Joya de los Sachas para vender productos de la zona, comprar víveres, recibir atención médica, trámites y pago de servicios básicos. Van a la cabecera parroquial por estudios.
Jesús del Gran Poder	Escuela Fiscal Mixta 13 de abril, coliseo comunitario e inglesa.	Ranchera de la Coop. Jivino Verde.	Hacia La Joya de los Sachas para vender productos de la zona, comprar víveres, recibir atención médica, trámites y pago de servicios básicos.
Vicente Rocafuerte	Coliseo y botiquín comunitario	Rancheras y Buses (Quijos, Alejandro Labaka y Jivino Verde)	Hacia La Joya de los Sachas para vender productos de la zona, comprar víveres y por educación.
Unión Lojana	Tanque elevado de reserva de agua de uso comunitario, Escuela Fiscal Mixta Luis Aurelio Paguay, Casa Taller, Casa Botiquín, Coliseo, Escuela y Baño Comunitario.	Rancheras y Buses (Alejandro Labaka y Jivino Verde)	Hacia La Joya de los Sachas para vender productos de la zona, comprar víveres.
10 de Agosto	Escuela Fiscal Mixta Luis Urdaneta, Coliseo, Casa taller, Letrina comunitaria, Tanque elevado de uso comunitario.	Rancheras y Buses (Alejandro Labaka y Jivino Verde)	Hacia La Joya de los Sachas para vender productos de la zona, comprar víveres.
San Jacinto	Coliseo, Casa taller y Agua entubada administrada por la Junta de agua. Cuentan con casa botiquín e infocentro, pero no funcionan	Buses, Rancheras, Motos, Vehículos, Alejandro Labaka, Quijos y Jivino Verde	Hacia La Joya de los Sachas para vender productos de la zona, comprar víveres, atención médica y por estudio.

Fuente: Diagnósticos del Componente Asentamientos Humanos, parroquia Unión Milagreña (2020)  
Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Anexo N° 6. Síntesis del Diagnóstico Comunitario – Componente Político Institucional

Comunidades y comunas	Actores del territorio	Forma de organización	Proyectos priorizados
Loma del Tigre	GADPO, GADMCJS, GADPRUM, MAG, Frente de Defensa de la Amazonía (FDA)	Asamblea Comunitaria - Directiva	Asfaltado de la vía Pimampiro - Pompeya y completar los servicios básicos (Pozos perforados y Unidades Básicas Sanitarias)
La Independencia	GADPO, GADMCJS, GADPRUM, PECS y MAG	Asamblea Comunitaria - Directiva	Fortalecimiento al cultivo de cacao y completar Servicios Básicos
23 de Julio	GADPO, GADMCJS, GADPRUM y PETROAMAZONAS.	Asamblea Comunitaria - Directiva	Mantenimiento de vías, mejoramiento de la calidad del agua y letrización.
Santa Rosa	GADPO, GADMCJS, GADPRUM y ENAP SIPEC	Asamblea Comunitaria - Directiva	Agua tratada, completar proyecto de UBS, Centro de acopio de productos de la Zona, Mantenimiento de vías y drenajes.
Virgen del Carmen	GADPO, GADMCJS, GADPRUM y ENAP SIPEC	Asamblea Comunitaria - Directiva	Cancha cubierta para practicar el deporte comunitario, Mantenimiento vial con mayor frecuencia, Computadores e internet para uso comunitario. Mejoramiento de la cobertura de señal telefónica.
Nueva Esmeraldas	GADPO, GADMCJS, GADPRUM y ENAP SIPEC	Asamblea Comunitaria - Directiva	Completar la cobertura de energía eléctrica para 9 familias de la comunidad, mantenimiento vial, letrización para 10 familias.
Huamayacu 2	GADPO, GADMCJS, GADPRUM, MAG	Están organizados en tres sectores: Sector 1: Huamayacu de la parroquia San Carlos; Sector 2: Huamayacu 2 de la Parroquia Unión Milagreña y Sector 3: Huamayacu en la parroquia Taracoa (Cantón Francisco de Orellana), hay un presidente central que organiza asambleas generales 2 veces al año, la sede de la reunión se va alternando,	1. Letrinas a las familias que faltan 2. Alumbrado en el centro 3. turismo comunitario
Forestal Huamayacu	GADPO, GADMCJS, GADPRUM, MAG, ENAP SIPEC	Asamblea Comunitaria - Directiva	1) Casa Taller. 2) Letrización, 3) Pozos perforados para las familias que faltan. 4) Rebacheo de vías. 5) Vivienda para el maestro de la Escuela.
El Descanso	PETROAMAZONAS, GADPO, GADMCJS.	Asamblea Comunitaria - Directiva	1) Apertura de nuevas vías, 2) Puente, 3) Piscinas para la producción Piscícola, 4) Fomento Productivo.
Parutuyacu	GADPO, GADMCJS, GADPRUM, ONGs para proyectos de turismo y vivienda (en gestión)	Asamblea Comunitaria - Directiva	1) Letrización, 2) Agua entubada, 3) Lastrado de vías veraneras para sacar los productos.

... Continuación Anexo N° 6



Comunidades y comunas	Actores del territorio	Forma de organización	Proyectos priorizados
Unión Milagreña	GADPO, GADPRUM, GADMCJS, PETROAMAZONAS.	Asamblea Comunitaria - Directiva	1) Área recreativa, 2) Cementerio
Sin Fronteras	GADPO, GADMCJS, GADPRUM.	Asamblea Comunitaria - Directiva	1) Mantenimiento Vial, 2) Electrificación para los que faltan, 3) Legalización de predios, 4) Proyectos de Fomento Productivo y 5) Cancha deportiva
San Ramón	GADPO, GADMCJS, GADPRUM.	Asamblea Comunitaria - Directiva	1) Casa taller; 2) Mantenimiento de vías; 3) Proyectos productivos, 4) Señal Telefónica y 5) Centros de acopio de cacao en la parroquia.
Jesús del Gran Poder	GADPO, GADMCJS, GADPRUM.	Asamblea Comunitaria - Directiva	1) Mantenimiento Vial, 2) Centros de acopio, 3) Letrinización
Vicente Rocafuerte	GADPO, GADMCJS, GADPRUM, MAG, Aso. San Carlos.	Asamblea Comunitaria - Directiva	1) Completar los Servicios Básicos, Mantenimiento de vías, Cambio de alcantarillas en los puentes con unas de mayor diámetro para evitar desbordamientos de los ríos.
Alamor	GADPO, GADMCJS, GADPRUM, MAG,	Asamblea Comunitaria - Directiva	1) Completar la vía (el tramo que faltó) y Letrinización,
Unión Lojana	GADPO, GADMCJS y GADPRUM	Asamblea Comunitaria - Directiva	1) Asfaltado de la Vía Norte 1 - La florida - Unión Lojana. 2) Centro de acopio de cacao donde no intervengan los intermediarios. 3) Fomento de cultivos para exportación como la pitahaya
10 de Agosto	SIPEC, GADPO, GADMCJS y GADPRUM	Asamblea Comunitaria - Directiva	1) Agua potable, mejorar el alcantarillado, gestionar la señal telefónica, veredas, mejorar la comercialización (centro de acopio y exportadora.
San Jacinto	MIES, GADPO, GADMCJS,	Asamblea Comunitaria - Directiva	1) Planta de tratamiento de agua, 2) Mejoramiento de la cobertura de señal telefónica, 3) Alcantarillado, 4) Señal Telefónica, Capacitación para manejar el cultivo de cacao, manualidades, panadería, costura y electromecánica.

Fuente: Diagnósticos del Componente Político Institucional, parroquia Unión Milagreña (2020)

Elaboración: COAGVELCOR S.A. Consultores (2020).

Anexo N° 7. Reportes de Análisis de suelo

Muestra 1: Bosque Virgen

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS</b> <b>ESTACIÓN EXPERIMENTAL CENTRAL DE LA AMAZONÍA</b> <b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN</b> <b>LABORATORIO DE SUELOS</b>	
	<small>Via Sacha - San Carlos, Km 3 de la Parker, Orellana - Ecuador www.iniap.gob.ec - Correo electrónico: centralamazonia@iniap.gob.ec - Teléfono: 063700000</small>	

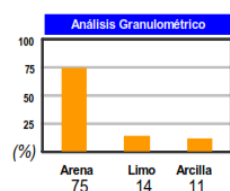
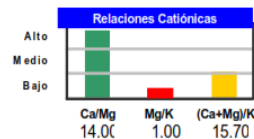
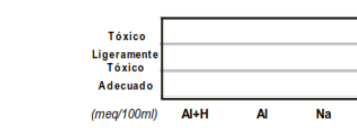
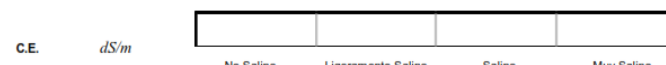
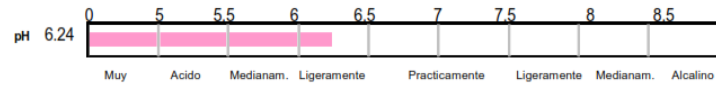
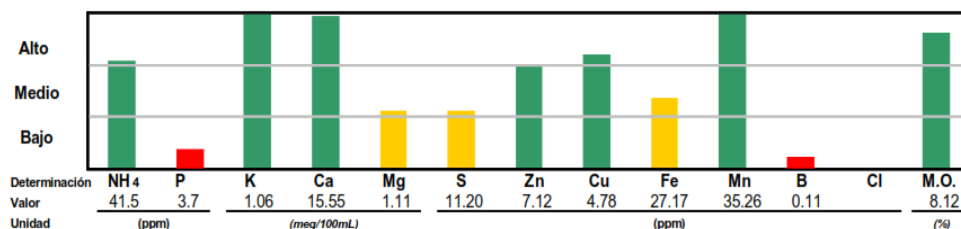
REPORTE DE ANALISIS DE SUELOS

DATOS DEL PROPIETARIO			
Nombre :	GOBIERNO PARROQUIAL UNIÓN MILAGREÑA	Teléfono :	N/E
Dirección :	UNIÓN MILAGREÑA	Fax :	N/E
Ciudad :	LA JOYA DE LOS SACHAS	e-mail :	N/E

DATOS DE LA PROPIEDAD			
Nombre :	CARLOS MORENO	Parroquia :	LA UNION MILAGREÑA
Provincia :	ORELLANA	Ubicación :	UNION MILAGREÑA
Cantón :	LA JOYA DE LOS SACHAS		

DATOS DE LA MUESTRA			
No. Laboratorio :	16108	Informe No. :	
Identificación :	16898 / MUESTRA 1	Responsable Muestreo :	COAGVELCOR S.A
Cultivo Actual :	BOSQUE NATIVO	Fecha Muestreo :	10/03/2020
Coordenadas :	Latitud: Longitud:	Fecha Ingreso :	11/03/2020
		Factura No. :	0
		Fecha Análisis :	25/06/2020
		Fecha Emisión :	25/06/2020
		Fecha Impresión :	26/06/2020

INTERPRETACION



Clase Textural Franco-Arenoso

Σ Bases 17.72 meq/100mL



Determinación	Metodología	Extractante
NH <sub>4</sub> , P	Colorimetría	Olsen
K, Ca, Mg	Absorción	Modificado pH8.5
Zn, Cu, Fe, Mn	Atómica	
S	Turbidimetría	Fosfato de Ca Monobásico
B	Colorimetría	
Cl	Volumetría	Pasta Saturada
M.O.	Walkey Black	No aplica

Determinación	Metodología	Extractante
pH	Potenciométrica	Suelo: Agua (1:2.5)
CE	Conductimetría	Pasta Saturada
Textura	Bouyoucos	No Aplica
Al	Volumetría	K, Cl, T, N
Al + H		
Na	Absorción	Pasta Saturada
E: Bases	Atómica	Olsen Modificado pH8.5

Niveles de Referencia Optimos									
NH <sub>4</sub>	20 - 40	S	10 - 20	B	0.5 - 1.0	Na	0.5 - 1.0		
P	10 - 20	Zn	2 - 7	Cl	17 - 34	Ca/Mg	2 - 8		
K	0.2 - 0.4	Cu	1 - 4	M.O.	3.10 - 5.00	Mg/K	2.5 - 10.0		
Ca	4 - 8	Fe	20 - 40	A+H	0.50 - 1.50	(Ca+Mg)/K	12.5 - 50.0		
Mg	1 - 2	Mn	5 - 15	Al	0.30 - 1.00				

NE: NO ENTREGA  
Los resultados emitidos en este informe, corresponden únicamente a la(s) muestra(s) sometida(s) al ensayo.  
Se prohíbe la reproducción parcial, si se va a fotocopiar que sea de todo el documento original.

Muestra 2: Suelo con cacao en producción

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS</b> <b>ESTACIÓN EXPERIMENTAL CENTRAL DE LA AMAZONÍA</b> <b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN</b> <b>LABORATORIO DE SUELOS</b>	
	Vía Sacha - San Carlos, Km 3 de la Parker, Orellana - Ecuador www.iniap.gob.ec - Correo electrónico: centralamazonia@iniap.gob.ec - Teléfono: 063700000	

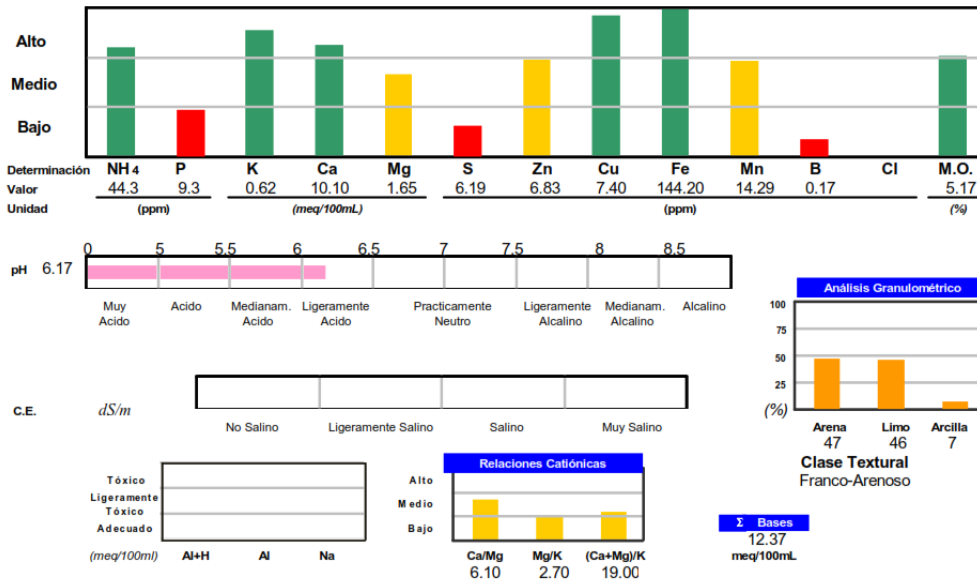
**REPORTE DE ANALISIS DE SUELOS**

DATOS DEL PROPIETARIO			
Nombre :	GOBIERNO PARROQUIAL UNIÓN MILAGRENA	Teléfono :	N/E
Dirección :	VICENTE ROCAFUERTE	Fax :	N/E
Ciudad :	LA JOYA DE LOS SACHAS	e-mail :	N/E

DATOS DE LA PROPIEDAD			
Nombre :	HERNAN VELEZ	Parroquia :	LA UNION MILAGREÑA
Provincia :	ORELLANA	Ubicación :	VICENTE ROCAFUERTE
Cantón :	LA JOYA DE LOS SACHAS		

DATOS DE LA MUESTRA			
No. Laboratorio :	16109	Informe No. :	Factura No. : 0
Identificación :	16899 / MUESTRA 2	Responsable Muestreo :	COAGVELCOR S.A Fecha Análisis : 25/06/2020
Cultivo Actual :	CACAO EN PRODUCCIÓN	Fecha Muestreo :	10/03/2020 Fecha Emisión : 25/06/2020
Coordenadas :	Latitud: Longitud:	Fecha Ingreso :	11/03/2020 Fecha Impresión : 26/06/2020

**INTERPRETACION**



Determinación	Metodología	Extractante
NH <sub>4</sub> , P	Colorimetría	Olsen
K, Ca, Mg	Absorción	Modificado pH 8.5
Zn, Cu, Fe, Mn	Atómica	
S	Turbidimetría	Fosfato de Ca
B	Colorimetría	Monobásico
Cl	Volumetría	Pasta Saturada
M.O.	Walkley Black	No aplica

Determinación	Metodología	Extractante
pH	Potenciometría	Suelo: Agua (1: 2.5)
CE	Conductometría	Pasta Saturada
Textura	Bouyoucos	No Aplica
Al	Volumetría	K, Cl, 1N
Al + H		
Na	Absorción	Pasta Saturada
E Bases	Atómica	Olsen Modificado pH 8.5

Niveles de Referencia Óptimos					
NH <sub>4</sub>	20 - 40	S	10 - 20	B	0.5 - 1.0
P	10 - 20	Zn	2 - 7	Cl	17 - 34
K	0.2 - 0.4	Cu	1 - 4	M.O.	3.10 - 5.00
Ca	4 - 8	Fe	20 - 40	Al+H	0.50 - 1.50
Mg	1 - 2	Mn	5 - 15	Al	0.30 - 1.00
				(Ca+Mg)/K	12.5 - 50.0

N/E: NO ENTREGA

Los resultados emitidos en este informe, corresponden únicamente a la(s) muestra(s) sometida(s) al ensayo. Se prohíbe la reproducción parcial, si se va a fotocopiar que sea de todo el documento original.

Muestra 3: Suelo con Malanga (antes pasto)

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS</b> <b>ESTACIÓN EXPERIMENTAL CENTRAL DE LA AMAZONÍA</b> <b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN</b> <b>LABORATORIO DE SUELOS</b>	
	Vía Sacha - San Carlos, Km 3 de la Parker, Orellana - Ecuador www.iniap.gob.ec - Correo electrónico: centralamazonia@iniap.gob.ec - Teléfono: 063700000	

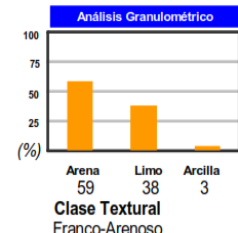
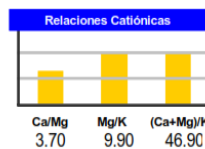
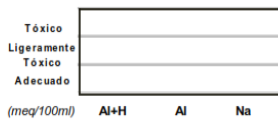
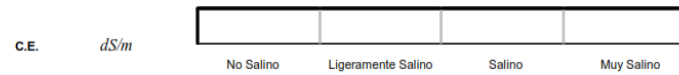
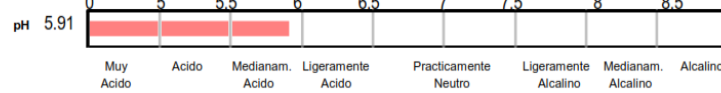
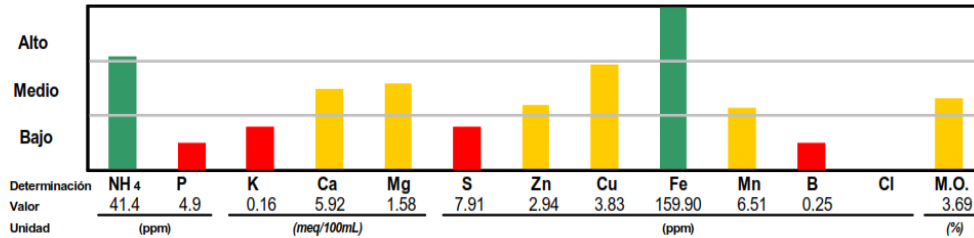
REPORTE DE ANALISIS DE SUELOS

DATOS DEL PROPIETARIO			
Nombre :	GOBIERNO PARROQUIAL UNIÓN MILAGREÑA	Teléfono :	N/E
Dirección :	JESUS DEL GRAN PODER	Fax :	N/E
Ciudad :	LA JOYA DE LOS SACHAS	e-mail :	N/E

DATOS DE LA PROPIEDAD			
Nombre :	SEGUNDO CALERO	Parroquia :	LA UNION MILAGREÑA
Provincia :	ORELLANA	Ubicación :	JESUS DEL GRAN PODER
Cantón :	LA JOYA DE LOS SACHAS		

DATOS DE LA MUESTRA			
No. Laboratorio :	16110	Informe No. :	
Identificación :	16900 / MUESTRA 3	Factura No. :	0
Cultivo Actual :	PASTO / MALANGA	Responsible Muestreo :	COAGVELCOR S.A
Coordenadas :	Latitud: Longitud:	Fecha Análisis :	25/06/2020
		Fecha Muestreo :	10/03/2020
		Fecha Emisión :	25/06/2020
		Fecha Impresión :	26/06/2020

INTERPRETACION



Σ Bases meq/100mL 7.66

Determinación	Metodología	Extractante
NH <sub>4</sub> , P	Colorimetría	Olsen
K, Ca, Mg	Absorción	Modificado pH 8.5
Zn, Cu, Fe, Mn	Atómica	
S	Turbidimetría	Fosfato de Ca Monobásico
B	Colorimetría	Pasta Saturada
Cl	Volumetría	
M.O.	Walkley Black	No aplica

Determinación	Metodología	Extractante
pH	Potenciométrica	Suelo: Agua (1:2.5)
CE	Conductimetría	Pasta Saturada
Textura	Boyocuous	No Aplica
Al	Volumetría	K, Cl, T N
Al + H		
Na	Absorción	Pasta Saturada
E Bases	Atómica	Olsen Modificado pH 8.5

Niveles de Referencia Óptimos					
NH <sub>4</sub>	20 - 40	S	10 - 20	B	0.5 - 1.0
P	10 - 20	Zn	2 - 7	Cl	17 - 34
K	0.2 - 0.4	Cu	1 - 4	M.O.	3.10 - 5.00
Ca	4 - 8	Fe	20 - 40	A+H	0.50 - 1.50
Mg	1 - 2	Mn	5 - 15	Al	0.30 - 1.00

N/E: NO ENTREGA  
Los resultados emitidos en este informe, corresponden únicamente a la(s) muestra(s) sometida(s) al ensayo.  
Se prohíbe la reproducción parcial, si se va a fotocopiar que sea de todo el documento original.